

Video en Youtube:



Web de la exposición:
<http://bibliapolioglota.uah.es/>



V centenario de
la edición de la

BIBLIA
POLÍGLOTA
COMPLUTENSE



Organizan:



Patrocina:



EXPOSICIÓN: EL SUEÑO DE CISNEROS

V centenario de la edición de la *Biblia Políglota Complutense*

EXPOSICIÓN
EL SUEÑO DE CISNEROS



V centenario de
la edición de la

BIBLIA
POLÍGLOTA
COMPLUTENSE

EXPOSICIÓN EL SUEÑO DE CISNEROS



centenario de
la edición de la

BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE

Organizan:



Patrocina:



Edita: Servicio de Publicaciones. Universidad de Alcalá

ISBN: 978-84-16133-48-2

Depósito Legal: M-34926-2014

Este documento debe citarse como:

Exposición: *"El Sueño de Cisneros"*

EXPOSICIÓN

Organiza:

Universidad de Alcalá
Ayuntamiento de Alcalá de Henares
Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.
Comunidad de Madrid
Biblioteca Nacional de España. Ministerio de
Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Bellas Artes y Bienes
Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Colabora:

Obispado de Alcalá de Henares
Fundación General de la Universidad de Alcalá
Diputación de Guadalajara
Sociedad de Condueños
Fundación Lázaro Galdiano
Museo del Libro Fadrigue de Basilea de Burgos
Oficina Tecnológica de la Universidad de Alcalá

Patrocina:

Banco Santander

Comisaria:

M^a Dolores Cabañas González. Directora del
Centro Internacional de Estudios Históricos
Cisneros. Universidad de Alcalá

Coordinador Científico:

Miguel Jiménez Monteserín. Archivero
Municipal del Ayuntamiento de Cuenca

Comité Científico:

Antonio Alvar Ezquerro. Catedrático de Filología
Latina. Universidad de Alcalá
Ignacio Carbajosa Pérez. Catedrático de Antiguo
Testamento. Universidad Eclesiástica "San
Dámaso"
Antonio Castillo Gómez. Profesor Titular
de Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Universidad de Alcalá
Jaime Contreras Contreras. Catedrático de
Historia Moderna. Universidad de Alcalá
José García Oro. Profesor Emérito de la
Universidad de Santiago de Compostela.
Luis M. Girón Negrón. Catedrático de Literatura
Comparada y de Lengua y Literatura
Romances. Universidad de Harvard
Severiano Hernández Vicente. Subdirector
General de los Archivos Estatales. Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte
Jon Juaristi Linacero. Catedrático de Literatura
Española. Universidad de Alcalá

Isabel Moyano Andrés. Subdirectora General
del Libro. Dirección General de Bellas Artes,
del Libro y de Archivos. Comunidad de
Madrid

Santiago Palomero Plaza. Director del Museo
Sefardí de Toledo

Juan Miguel Prim Goicoechea. Vicario Episcopal
para la Evangelización y la Cultura. Obispado
de Alcalá de Henares

Javier Rivera Blanco. Catedrático de
Composición Arquitectónica. Universidad
de Alcalá

M. Vicente Sánchez Molto. Documentalista.
Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Cronis-
ta oficial de la ciudad

Julio César Trebolle Barrera. Catedrático de Len-
gua y Literatura Hebrera. Universidad Com-
plutense

María Isabel del Val Valdivieso. Catedrática de
Historia Medieval. Universidad de Valladolid
Juan Van-Halen Acedo. Escritor

Contenidos:

Centro Internacional de Estudios Históricos
Cisneros

Agradecimientos:

Archivo Diocesano de Cuenca
Archivo General de Simancas
Archivo Histórico Nacional
Archivo Municipal de Cuenca
Biblioteca Histórica de Santa Cruz. Universidad
de Valladolid
Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara
Excelentísimo Cabildo de la Catedral de Madrid.
Museo de la Catedral de Madrid
Excelentísimo Cabildo de la Catedral Primada
de Toledo
Convento de Agustinas Recoletas de Colmenar
de Oreja
Convento de Clarisas de San Juan de la
Penitencia de Alcalá de Henares
Cofradía del Santísimo Cristo de los Doctrinos
de Alcalá de Henares
Fundación Casa de Alba
Real Académica de la Historia
Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca
J. Vicente Pérez Palomar

Coordinación Logística:

Fernando Fernández Lanza.
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y
Relaciones Institucionales. Universidad de
Alcalá

Administración:

Sara Sanz Muñoz. Centro Internacional de
Estudios Históricos Cisneros. Universidad
de Alcalá

Diseño:

Mayo&Más

Construcción:

Feltrero, División Arte

Montaje:

Momex

Gráfica:

Taller de Serigrafía

Audiovisuales:

Raúl Pacheco
Museo del Libro Fadrigue de Basilea de Burgos

Vestuario serie RTVE "Isabel":

Plateros Multimedia

Transporte:

ORDAX

Seguros:

AXA Art
Visegur

Enmarcado:

Daylight

CATÁLOGO

Dirección:

M^a Dolores Cabañas González. Directora del
Centro Internacional de Estudios Históricos
Cisneros. Universidad de Alcalá

Coordinación Científica:

Miguel Jiménez Monteserín

Coordinación del Catálogo:

Estefanía Pompos García

© Fotografías:

Colección Gabinete Fotográfico Universidad de
Alcalá
Colección Centro Internacional de Estudios
Históricos Cisneros
Colección Biblioteca Nacional de España
Colección Archivo Histórico Nacional
Colección Excelentísimo Ayuntamiento de
Alcalá de Henares
Colección Obispado de Alcalá de Henares
Colección Archivo General de Simancas
Colección Archivo Municipal de Alcalá de
Henares
Colección Biblioteca Histórica de Santa Cruz.
Universidad de Valladolid
Colección Cabildo de la Catedral de la Almudena
de Madrid
Colección Excelentísimo Ayuntamiento de
Guadalajara
Colección *The National Gallery* (Londres)
Colección Real Académica de la Historia
Carlos Clemente
Pablo Lines
Raúl Pacheco
Juan Carlos Palacios Gonzalo
Julián Pérez Galán
Ángel Pérez López
José Luis de la Quintana
José F. Saborit
Santiago Torralba

© Textos:

Santiago Agudé Nieto
Alfredo Alvar Ezquerro
Antonio Alvar Ezquerro
Gemma Avenzoza Vera
Rodrigo Burgos Ortega
M^a Dolores Cabañas González
Ignacio Carbajosa Pérez
Francisco Castilla Urbano
Antonio Castillo Gómez
Comunidad de Hermanas Clarisas de San Juan
de la Penitencia
Jaime Contreras Contreras
Gustavo Chamorro Merino
F. Javier Fernández Conde
Natalio Fernández Marcos
José García Oro
Ignacio García Pinilla
Luis Gil Fernández
Luis Girón Negrón
Roberto González Ramos
Teresa Jiménez Calvente
Miguel Jiménez Monteserín
Miguel Ángel Ladero Quesada
Amparo López Redondo
Josué Llull Peñalba
Isabel Moyano Andrés
Joseph Pérez
J. Vicente Pérez Palomar
Antonio Piñero Sáenz
José Luis de la Quintana Gordón
Javier Rivera Blanco
Nicasio Salvador Miguel
M. Vicente Sánchez Moltó
Eustaquio Sánchez Salor
Julio César Trebolle Barrera
M^a Isabel del Val Valdivieso

Maquetación:

Digital Press

ÍNDICE

PRÓLOGOS	13
<i>LOS ESPACIOS DE LA EXPOSICIÓN</i>	
<i>La Manzana Cisneriana y el Colegio Mayor de San Ildefonso</i>	27
Javier Rivera Blanco y José Luis de la Quintana	
<i>La Capilla de San Ildefonso</i>	32
José Luis de la Quintana y Javier Rivera Blanco	
<i>LA BIBLIA POLÍGLOTA EN SU CONTEXTO. 500 AÑOS</i>	
Breve introducción	
I. La ciudad de los Arzobispos	39
<i>La ciudad de los Arzobispos</i>	43
M ^a Dolores Cabañas González	
<i>Obras seleccionadas</i>	47
<i>Para saber más...</i>	
<i>El Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares</i>	67
Gustavo Chamorro Merino	
<i>El Convento de San Juan de la Penitencia</i>	69
Comunidad de Hermanas Clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares	
<i>La Ciudad y la Cultura Escrita</i>	70
Antonio Castillo Gómez	
II. Cisneros: Hombre de Iglesia, Hombre de Estado	73
<i>Cisneros y la reforma de la Iglesia</i>	77
F. Javier Fernández Conde	
<i>Cisneros, reformador y político</i>	80
Joseph Pérez	
<i>Obras seleccionadas</i>	83
<i>Para saber más...</i>	
<i>Cisneros, de Gonzalo a Francisco</i>	111
José García Oro	
<i>Reforma eclesial Cisneriana "In Caput et Membris": conflictos, adhesiones y resistencias</i>	113
Alfredo Alvar Ezquerro	
<i>La Monarquía de los Reyes Católicos: goticismo político y providencialismo religioso</i>	114
Jaime Contreras Contreras	
<i>Castilla. 1505-1517</i>	116
Miguel Ángel Ladero Quesada	

<i>Cisneros y los libros</i>	118
Nicasio Salvador Miguel	
<i>Cisneros en las Artes Visuales</i>	119
Roberto González Ramos	
III. Una Universidad al servicio de los nuevos objetivos	121
<i>El proceso de creación de la Universidad de Alcalá</i>	125
José García Oro	
<i>Los Estudios en la Universidad de Alcalá de Henares</i>	130
Antonio Alvar Ezquerro	
<i>Obras seleccionadas</i>	135
IV. La Empresa de la Políglota	151
<i>La Empresa de la Políglota</i>	155
Ignacio Carbajosa	
<i>Obras seleccionadas</i>	158
<i>Para saber más...</i>	
<i>La "Políglota Complutense" en su contexto</i>	191
Natalio Fernández Marcos	
<i>Biblias Romanceadas</i>	193
Luis Girón Negrón	
<i>Los Estudios Bíblicos en romance en la Península Ibérica antes de la "Biblia Políglota Complutense" destinados a un público no letrado</i>	194
Gemma Avenzoa	
<i>Biblia de Moshe Arragel</i>	195
Luis Girón Negrón	
<i>El Hebraísmo Español en el siglo XVI</i>	197
Julio Trebolle Barrera	
<i>El Nuevo Testamento en la "Biblia Políglota Complutense"</i>	199
Antonio Piñero	
<i>Fundamentos de crítica textual: exégesis Judía y Cristiana</i>	201
Ignacio Carbajosa	
<i>De la "Biblia Políglota Complutense" a los "Manuscritos de Qumrán" y de la edición impresa a la electrónica</i>	203
Julio Trebolle Barrera	
V. La Imprenta	207
<i>El invento del Milenio</i>	211
Rodrigo Burgos Ortega	
<i>Brocar y la "Políglota Complutense"</i>	214
Isabel Moyano Andrés	
<i>Obras seleccionadas</i>	217

VI. Del Humanismo a la Reforma	233
<i>Del Humanismo a la Reforma</i>	237
Miguel Jiménez Montesión	
<i>Obras seleccionadas</i>	240
<i>Para saber más...</i>	
<i>Las Artes Liberales y la Biblia: Gramática, Retórica y Filología</i>	253
Eustaquio Sánchez Salor	
<i>"Quidnam Heres Stupidusque Manes?" La Biblia en Manos de los "Grammatici": el caso de Nebrija y otros eruditos complutenses</i>	255
Teresa Jiménez Calvente	
<i>Principales corrientes de conocimiento: Escolasticismo, Neoplatonismo y Humanismo</i>	257
Francisco Castilla Urbano	
<i>La influencia de la "Biblia Políglota Complutense"</i>	259
Ignacio García Pinilla	
<i>La "Biblia Políglota Complutense" y la reformulación del paradigma católico</i>	261
Santiago Aguadé Nieto	
<i>Erasmus</i>	263
Miguel Jiménez Montesión	

LA IMAGEN DEL PODER

Breve introducción

<i>Isabel I de Castilla (1451-1504)</i>	269
M ^a Isabel del Val Valdivieso	
<i>Trajes</i>	273
El poder de la Iglesia: el Cardenal Cisneros	
El poder Monárquico. Isabel Reina	
Fernando Rey	
Cisneros: Fraile y Príncipe de la Iglesia	
El poder académico	
Castilla a mediados del siglo XV	
Reina Juana de Avis	
Isabel Infanta	
La Corte	
La Nobleza	
La Guerra	
Las Minorías	
La Identidad Judía	
Hacia la Unidad Territorial	
Cisneros y Granada	
El Luto de Isabel	

IOSVE. IHΣOYE.

Incipit liber iosue.

Cap. i.

A

Deut. 11. 6.

Infra. 5. b. Deut. 13.

B

Infra. 60. Deut. 31. b. 3. Re. 2. 3.

5. c.

C

Nu. 31. b. 1. 4. c.

Et factū est post mortē moy
Ai ἔφητο μετὰ τῆν τελευτῆν μουσῆ
si ferui vñt: et locu^s est dñs
ὅτι δούλου κυρίου, καὶ ἔπι κύριος τῷ
iosue filio nuno ministro moyss
iosou ὡς ἰαυὴ τῷ ὑπουργῷ μουσῆ

victe: moyfes seruus meus mortu^s est: nunc ig^r sur
λέγων, μουσῆς ὁ θεράπων μου τετελευτῆκε, νῦν οὖν ἀνα
ges transi iordanē in τ οis pp̄s hic in
5ας διαβῆσι ἡν ἰορδάνη σὺ καὶ πᾶς ὁ λαὸς σου εἰς τῆν
terrā: ego do eis. ois locus ad quē ābulauerit
ἡν, ἢ ἐγὼ δίδωμι αὐτοῖς. πᾶς ὁ τόπος ὃ ἐν ἀντιπηδῆ τα
vestigia pedū v^{ost}ros: vobis dabo eū: sicut lo
ἔχη τῶν ποδῶν ὑμῶν, ὑμῖν δώσω αὐτόν, ὃν τρέποι εἰ
cui^s sum moyss. desertū τ antilibanū v^{os} ad
εἰκα τῷ μουσῆ. τῆν ἔρημον καὶ ἡν ἀντιβανον ὡς τοῦ
fluuiū magnū fluuiū euphratē: oēm frā
ποταμοῦ τοῦ μεγάλου ποταμοῦ εὐφράτην, πᾶσαν γῆν
euphratē τ v^{os} ad mare ma
ἔταίον καὶ εἰς τῆς θαλάσσης τῆς μεγάλης, ὡς ὁ
casu erūt terminati. nō resistet
σῆμα ἔσαι πᾶ ἔρια ὑμῶν. οὐκ ἀντιστά
ram vobis cunctis dieb^{us} vite
τηνάπιον ὑμῶν πᾶσας τῆς ἡμέρας τῆς ζωῆς ὑμῶν. καὶ
sicut fui cum moyse: ita ero τ tecum:
ὡσπερ ἦμαι μετὰ μουσῆ, ὡς τας ἔσομαι καὶ μετὰ σου,
τ nō derelinquā te: nec despiciam te: cōfortat τ
καὶ οὐκ ἔγκαταλείψω σε, οὐδὲ ὑπερφουμαί σε, ἔχη καὶ
est robustus. tu est vindex pp̄s huic terrā:
ἀδελφῶν. σὺ γὰρ ἀποθῆλαῖς τῷ λαῷ τούτῳ τῆν γῆν,
quā iurati pfibus eor^{um} vt traderē eis. p̄fortare
ἢ ἡμῶσαι τοῖς πατράσι αὐτῶν δούται αὐτοῖς. ἔχη
igit^r τ esto robustus: vt custodias τ facias sicut p̄re
dixi καὶ ἀδελφῶν, φυλάσσεισθε καὶ ποιῆτε καθότι εἶπ
cepit tibi moyfes seruus meus. τ nō declinabi
τεῖλατῶ σοι μουσῆς ὁ πᾶς μου. καὶ οὐκ ἐκλιθεῖς
ab eis ad dextrā vel ad sinistrā: vt intelligas in cunctis
ἀπ' αὐτῶν εἰς δεξιὰ ἢ εἰς ἀριστερά, ἵνα συνῆς εἰ πᾶσι
que feceris. τ nō recedet liber
dis ἔαν πᾶσι. καὶ οὐκ ἀποστήσῃς ἢ βίβλας τοῦ
legis huius de ore tuo: τ medita
ἔμου τούτου ἐκ τοῦ στόματος σου, καὶ μελετᾷ
beris in eo die ac nocte: vt intelligas facere
σεῖς εἰ αὐτῷ ἡμέρας καὶ νυκτῆς, ἵνα συνῆς ποιῆν
ois q̄ scripta sunt in eo. ite prosperabis
πᾶτα τὰ γεγραμμένα ἐν αὐτῷ. τότε ἰσοδώσεις
vias tuas: τ ite intelliges. ecce p̄eci
τὰς ὁδοὺς σου, καὶ τότε συνῆσεις. ἰδοὺ ἐντέλλο
pio tibi: cōfortare τ esto robustus: nō timeas ne
μαί σοι, ἔχη καὶ ἀδελφῶν, μὴ δειλιάσῃς μὴ
q̄ terrearis: q̄n̄ tecum dñs deus tuus in
dextera tua, ὅτι μετὰ σου κύριος ὁ θεός σου εἰς
oēm locum quo p̄xeris. τ p̄cepit io
πᾶτα τῶσαι ὃν ἔαν πορεύσῃ. καὶ ἐντέλατῶ ἰκ
sue scribis pp̄s vicēs trans
σῶς τοῖς γραμματεῦσι τοῦ λαοῦ λέγων, ἰσέλ
ste per mediū castror^{um} pp̄s: τ
εἶτε κατὰ μῆσος τῆς περιβολῆς τοῦ λαοῦ. καὶ
imperate pp̄s dicētes: estote parati in eis
ἐντέλαθε τῷ λαῷ λέγοντες, ἐτοιμάσθε ἐπὶ σι
banis: q̄n̄ adhaerēs dicit: τ vos tran
σιμῆθι, ὅτι ἐπὶ τρεῖς ἡμέρας, καὶ ὑμεῖς διαβῆ
sitis iordanē hunc: intrantes ad possidēdū
εἶτε ἡν ἰορδάνη τούτου, εἰσελθόντες ταταχεῖν
terrā: quā dñs deus pat̄rū v^{ost}ros
τῆν γῆν, ἢ κύριος ὁ θεός τῶν πατέρων ὑμῶν δίδ
bat vobis. τ ruben τ gad τ dimidie
δῶσαι ὑμῖν: καὶ τῷ ρουβην καὶ τῷ γὰδ καὶ τῷ ἡμίσει
tribui manasse ait iosue: memētote sermonis dñi: quē
φυλῆς μαλασῶν εἶπεν ἰοσὺς, μὴ ἀποστήσῃς κύριον, ἢ

factū ē post mortē moyssi
te moyssi ferui dñi
vt loqueretur dñs
ad iosue filium nuno
ministrum moyssi: & dicit
ceret ei. Moyses seruus
meus mortuus ē. Surge
& trāsi iordanem istum:
& ois pp̄s tecū: p̄ter
ram quam cōcedo
ego dabo filiis israel. o
Omnem locū quem calcauerit vestigiū
pedis vestri: vobis tradā: sicut locu
tus sum vobis. A deserto & liba

factū ē post mortē moyssi
te moyssi ferui dñi
vt loqueretur dñs
ad iosue filium nuno
ministrum moyssi: & dicit
ceret ei. Moyses seruus
meus mortuus ē. Surge
& trāsi iordanem istum:
& ois pp̄s tecū: p̄ter
ram quam cōcedo
ego dabo filiis israel. o
Omnem locū quem calcauerit vestigiū
pedis vestri: vobis tradā: sicut locu
tus sum vobis. A deserto & liba
factū ē post mortē moyssi
te moyssi ferui dñi
vt loqueretur dñs
ad iosue filium nuno
ministrum moyssi: & dicit
ceret ei. Moyses seruus
meus mortuus ē. Surge
& trāsi iordanem istum:
& ois pp̄s tecū: p̄ter
ram quam cōcedo
ego dabo filiis israel. o
Omnem locū quem calcauerit vestigiū
pedis vestri: vobis tradā: sicut locu
tus sum vobis. A deserto & liba

וַיְהִי אַחֲרַי מוֹת מֹשֶׁה עֶבֶד יְהוָה
וַיֹּאמֶר יְהוָה אֶל יְהוֹשֻׁעַ בֶּן נֹון
מֹשֶׁה לֹא מָרוּ מֹשֶׁה עֶבְדִּי
כִּת וְעַתָּה קוּם עַבְרָ אֶת הַיַּרְדֵּן הַזֶּה
אֶתְּה וְכָל הָעָם הַזֶּה אֶל הָאָרֶץ אֲשֶׁר
אֲנִי נֹתֵן לָרֶם לְבְנֵי יִשְׂרָאֵל כֹּל
מְקוֹם אֲשֶׁר תִּדְרֹךְ כִּי רַגְלֶם נוֹ
לָם נִתְּנוּ כַּאֲשֶׁר דִּבַּרְתִּי אֶל
מֹשֶׁה: מִהַמְדַּבֵּר וְהִלְבֵּנוּן הַזֶּה עַד
הַנָּהָר הַגָּדוֹל נָהָר הַחֲתִים וְעַד הַיַּם הַגָּדוֹל
יְהוָה נְבוֹלָם: לֹא
לְפָנֶיךָ כֹּל יְמֵי חַיֶּיךָ כַּאֲשֶׁר הָיִיתִי
עִם מֹשֶׁה אֶהְיֶה עִמָּךְ לֹא אֶרְפָּךְ
וְלֹא אֶעֱזָבְךָ: חֶזַק וְאַמֵץ כִּי אֶתְּה
תִּנְהַיֵּל אֶת הָעָם הַזֶּה אֶל הָאָרֶץ
אֲשֶׁר נָשָׁבַעְתִּי לְאַבְרָם לְזֶת לָרֶם:
כִּי חֶזַק וְאַמֵץ מְאֹד לְשֹׂמֵר לַעֲשׂוֹת
כְּכֹל הַתּוֹרָה אֲשֶׁר צִוָּךְ מֹשֶׁה עֶבְדִּי.
אֶל תִּסּוֹר מִמֶּנּוּ יְמִין וּשְׂמָאל לִמְעַן
תִּשְׁמָר כְּכֹל אֲשֶׁר תִּלְךָ: לֹא יִמוּשׁ
סֵפֶר הַתּוֹרָה הַזֶּה מִפִּיךָ וּרְגִיתֵנוּ
וּמִם וְלִילָה לִמְעַן תִּשְׁמָר לַעֲשׂוֹת
כְּכֹל הַנְּתוּבֵנוּ נוֹ כִּי אַז תִּצְלִיחַ אֶת
דְּרָכְךָ וְאַז תִּשְׁמָר: הֲלֹא צִוִּיתִיךָ חֶזַק
וְאַמֵץ אֶל תִּשְׁרָץ וְאֶל תַּחַת כִּי עִמָּךְ
יְהוָה אֱלֹהֶיךָ כְּכֹל אֲשֶׁר תִּלְךָ: וַיֵּצֵאוּ
יְהוֹשֻׁעַ אֶת שְׂטָרֵי הָעָם לֵאמֹר עֲבְרוּ
בְּקָרְבַּן הַפְּתַח וְצוּ אֶת הָעָם לֵאמֹר
הֲלִינוּ לָם צָדָה כִּי בָעוֹד שְׁלַשֶׁת
עָמִים אַתֶּם עֹבְרִים אֶת הַיַּרְדֵּן הַזֶּה לְבֹא
לְדַשֵּׁן אֶת הָאָרֶץ אֲשֶׁר יְהוָה אֱלֹהֵיכֶם
נֹתֵן לָם לְרִשְׁתָּהּ: וְלֹא אֲבִי וְלֹא גִרֵי
וְלִחְצֵי שָׁבַט הַמִּשְׁפָּחָה אָמַר יְהוֹשֻׁעַ
לֵאמֹר: זְכוֹר אֶת הַדְּבָר אֲשֶׁר

PRÓLOGOS

קנה
שרת
מות
קום
לכם
דבר
גבול
בוא
קנה גבול
צב פנה
יום תה
רפה
עזוב
גמל
שבוע נתן
עשה
זכה צנה
סור ימן
שמל שמל
לצל מוש
פה תנה
שמר כתב
צלח
עבך תת
צנה
תנה
כך צוד
יום צוא
נבש
תנה
זכר

UN SUEÑO HECHO REALIDAD

La Universidad de Alcalá rinde ahora un merecido homenaje a la *Biblia Políglota Complutense*, el gran sueño del Cardenal Cisneros. Quiero agradecer a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Biblioteca Nacional, al Banco Santander y, en definitiva, a todas las instituciones que nos han ayudado a poner en pie esta Exposición y este catálogo. Supone todo un reto para nosotros cumplir con el V Centenario (1514-2014) de una legendaria apuesta académica que cambió nuestra historia y que dejó como legado un impresionante modelo de ciudad y de universidad, que se ha extendido en el tiempo y en el espacio.

Los visitantes de esta Exposición podrán contemplar los hitos principales de la historia de la villa de Alcalá, desde su reconquista en 1118 y la creación del *Estudio General* por Sancho IV en 1293, hasta su consolidación universitaria con la fundación del Cardenal Cisneros, en 1499, y los logros de la Universidad en las primeras décadas del siglo XVI. Los textos originales y las piezas fundamentales que dan testimonio de ese periodo se encuentran expuestos en la sede de la Universidad cisneriana, en lo que fue la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso, lo que permite conocer de primera mano la labor realizada por aquellos grandes hombres del Medievo, pues no podemos olvidar que, antes de Cisneros, otros arzobispos de Toledo, como Alonso Carrillo de Acuña (en 1459), y Pedro González de Mendoza (en 1487), beneficiaron al Estudio General de Alcalá mediante la dotación de varias cátedras.

Pero, de modo singular, esta Exposición muestra el núcleo esencial del sueño de Cisneros: su Universidad y la construcción de la *Biblia Políglota*. El empeño del Cardenal por editar las Sagradas Escrituras en las lenguas originales, y hacerlo con las máximas garantías de fiabilidad, le llevó a adquirir y reunir en Alcalá los mejores manuscritos en todas las lenguas, así como reclutar a los mayores expertos en lenguas de toda España y Europa. Fueron los primeros Catedráticos de lenguas (latina, griega, hebrea, aramea) de la Universidad de Alcalá, que pocos años antes de 1514 acudieron a la Universidad para ejercer su magisterio, a la vez que ponían sus saberes al servicio de la edición de aquella magna obra, como Elio Antonio de Nebrija, Alfonso de Zamora, o Demetrio Ducas, entre otros muchos.

Además, a la empresa filológica la acompañó la innovación de la imprenta, que Cisneros se trajo a Alcalá; la Exposición nos permite, precisamente, contemplar también el modelo de prensa usado por Brocar para la Biblia, así como los primeros originales salidos de sus talleres, y de otros de Alcalá, en los años iniciales del siglo XVI. Y a través de esos textos podemos asimismo percibir la huella dejada por el pensamiento erasmista que floreció en las aulas de Alcalá, como derivación natural de la empresa cisneriana, y su entronque con la Reforma, Trento y la Contrarreforma.

Quiero dar mi enhorabuena a la comisaria y experta, la Profesora María Dolores Cabañas, que a su formación une un tesón y una actitud dignos de reconocimiento. Los tiempos no son probablemente los más adecuados para las celebraciones; pero es a estos tiempos de ahora a los que corresponde reconocer una trayectoria y una obra colosales. Modestamente en lo económico pero excelentemente, creo, en lo demás, la Universidad de Alcalá, con el resto de entidades e instituciones que tan generosamente han colaborado con nosotros, ha hecho lo que debía para celebrar con la mayor calidad posible los 500 años de este gran *Sueño de Cisneros*.

Fernando Galván
Rector de la Universidad de Alcalá

UN EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

Hablar de la importancia de Cisneros en este contexto académico y universitario puede resultar redundante puesto que es el personaje más trascendente de nuestra historia. Si nuestro embajador Universal es Cervantes, Cisneros es quien dota a Alcalá de esas características fundamentales que han conformado el ADN de la ciudad. Quiero felicitar al rector Fernando Galván por esta exposición y por este catálogo que enmarcan un hito difícil de olvidar. Y quiero felicitar también a su comisaria, María Dolores Cabañas, por el enorme esfuerzo y entusiasmo que ha vertido sobre un extraordinario acontecimiento. La *Biblia Políglota Complutense* es uno de los mayores retos intelectuales de cuantos acontecieron en nuestro país en una época de cambio. Alcalá no se entiende sin su Universidad y sin los grandes legados que esta nos dejó. Cuando pasen miles de años se seguirá recordando esta gesta cultural como una de las aventuras del saber como dice nuestra comisaria más apasionantes de la Historia.

La universidad fue fundada a partir del antiguo *Studium Generale* del que Cisneros fue alumno. La Universidad de Alcalá fue la primera universidad renacentista, humanista y universal. Cisneros fue consciente de la trascendencia de su fundación y no escatimó esfuerzos para dotar a su Colegio del marco urbanístico ideal, de una buena financiación y de los mejores maestros de la época, por lo que Alcalá de Henares se vio enormemente beneficiada con ello. La primera piedra del edificio que lo albergaría la puso Cisneros el 14 de marzo de 1501; y en 1502, por un lado, se inicia la historia de la imprenta en la ciudad con la publicación de la *Vita Christi* y por otro, Cisneros, pone en marcha un proyecto que revolucionará el mundo de la tipografía y la filología, una obra que será considerada una de las más valiosas y modernas, pues aplica el método científico en la estructura y desarrollo de la misma: la *Biblia Políglota*.

Como todos en los grandes avances, los grandes genios manejan el talento, la valentía, la sabiduría y el momento. Todos estos factores fueron controlados con detalle y pulcritud por un Cisneros volcado con la tarea.

La ciudad se transforma gracias a estos dos acontecimientos únicos: la creación de la Universidad y la edición de la *Biblia Políglota*. Surgen imprentas, oficios relacionados con los estudios y los estudiantes; y el bullicio estudiantil anima una ciudad que inicia el camino hacia el Siglo de Oro.

Los historiadores gozarán con esta exposición y con las páginas de este catálogo porque enmarcan como pocos una época, un proyecto, un personaje y, sobre todo, un tesoro de valor incalculable. La *Biblia Políglota Complutense* y la partida bautismal de Cervantes son dos los mejores tesoros que pudiera tener cualquier ciudad. Y son los dos grandes tesoros que no sólo forman parte de nuestra historia, sino que también son el salvoconducto que nos definen en el presente y que nos proyectan en el futuro. Enhorabuena por esta exposición merecida y esperada.

Javier Bello
Alcalde de Alcalá de Henares

500 AÑOS DE TESTIMONIO

Es una satisfacción para la Biblioteca Nacional de España participar en esta exposición de homenaje a Cisneros y la *Biblia Políglota Complutense* junto a la Universidad y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del que formamos parte.

Francisco Jiménez de Cisneros, el Cardenal Cisneros, es un personaje clave en la historia española. Su condición de confesor de la reina Isabel la Católica y Regente de Castilla en dos ocasiones le convirtieron en uno de los personajes más influyentes del Reino. Hombre de gran poder político y eclesiástico supo también ejercer el liderazgo intelectual. Su labor cultural estuvo a la altura de su influencia política y en esta labor destaca, sin duda, la creación de la Universidad en Alcalá de Henares, una universidad con un marcado perfil teológico y humanístico a la que dotó de los más avanzados conocimientos de la época y de dos rasgos fundamentales, por un lado la libertad de escuela y por otro el basar la enseñanza, muy especialmente en el caso de la Teología, en el estudio de las fuentes escritas originales. Es al servicio de este último rasgo donde debemos entender el enorme esfuerzo de publicación en seis volúmenes de la más conocida como la *Biblia Políglota Complutense*, una de las obras más representativas del Renacimiento Español y que desde nuestra perspectiva simboliza la madurez de la imprenta española y, en cierta manera, es el gran libro, la gran empresa editorial de los inicios del siglo XVI. Una magna obra que Cisneros llegó a ver acabada mientras otros proyectos similares de ediciones de textos clásicos y teológicos no llegaron a ver la luz.

Es necesario hacer un ejercicio de memoria histórica y recordar que entonces la imprenta era todavía una tecnología recién llegada y que la lectura era una práctica minoritaria. Sin embargo, sabemos que la imprenta y la lectura transformaron el mundo y que quinientos años después si somos como somos es en gran parte debido a la lectura de libros impresos.

Por ello recordar la *Políglota* es recordar una de las columnas vertebrales de nuestra formación contemporánea. Recordar la importancia que adquirió la lectura de las Sagradas Escrituras a la luz de los estudios humanísticos y cómo lectura, imprenta y estudios impulsaron el mundo universitario y lo constituyeron en una de las esferas claves del gobierno.

Poder colaborar, como hemos hecho, con nuestros fondos en esta exposición nos llena de orgullo y da sentido a nuestra tarea de conservar la memoria de tiempos pasados. La memoria de España que hoy recreamos en Alcalá de Henares. Una ciudad donde la Biblioteca Nacional tiene su segunda sede y se siente especialmente a gusto.

Por último, la Biblioteca se quiere sumar a los elogios que merece la comisaria e impulsora de esta exposición, M^a Dolores Cabañas, con la que hemos venido colaborando durante muchos años y que, una vez más, lleva a buen puerto un proyecto de gran hondura intelectual y, al tiempo, de enorme plasticidad y belleza.

Biblioteca Nacional de España

EL SUEÑO DE CISNEROS Y LA GRAN AVENTURA DEL SABER

La *Biblia Políglota Complutense* celebra sus 500 años de la mejor forma posible. Una exposición en los *espacios cisnerianos* más significados y este catálogo conmemoran uno de los grandes tesoros de nuestra cultura. Ninguna mente tan privilegiada como la de Cisneros y ningún proyecto tan ambiciosamente académico como el de la Biblia para rubricar una de las reformas más positivas y sorprendentes de la historia de nuestro país, de nuestra cultura.

Es un honor para mí que la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento hayan puesto en marcha este proyecto con el apoyo de las instituciones culturales más importantes de España, y que el Rector y el Alcalde confiaran en mí para realizarlo. Les agradezco enormemente el reto que me propusieron.

Ha sido un privilegio realizar este proyecto, por mi formación, por mi compromiso con la Universidad y con la ciudad de Alcalá, y por mi respeto hacia Cisneros y su obra.

Cuando todo presagiaba que iba a ser prácticamente imposible conmemorar dignamente esta efemérides, mi inseparable compañero José Raúl Fernández del Castillo, Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de la Universidad de Alcalá, y yo misma comenzamos la tarea de buscar socios que nos apoyasen. Todos aquellos a quienes pedimos ayuda, nos abrieron las puertas y decidieron participar con nosotros como organizadores.

Partíamos del trabajo realizado a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de digitalización y descripción del Fondo Antiguo de la Universidad de Alcalá, con la inclusión de la *Biblia Políglota* y la *Biblia Regia*. Agradezco enormemente a Severiano Hernández el trabajo que hemos realizado juntos durante muchos años.

Inmediatamente nos tendió la mano, Isabel Rosell, Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos de la Comunidad de Madrid, con el equipo coordinado por Antonio Sánchez Luengo, que no escatimaron esfuerzos para que todo saliera a la perfección.

A continuación, la Biblioteca Nacional de España, con su entusiasta directora y buena conocedora de este tema, Ana Santos Aramburo, nos ofreció también toda su ayuda para que los valiosos fondos allí depositados pudieran exhibirse. Contamos con la complicidad del alcalaíno Sergio Martínez, que ha procurado que sus vecinos puedan disfrutar de una buena Exposición.

El obispado de Alcalá, con el resto de las instituciones locales, como la Sociedad de Conduenos o San Juan de la Penitencia, por citar sólo algunos de ellos, estuvieron desde el primer momento empujando el proyecto.

A Juan Antonio Yebes, director de la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, le debemos sus valiosas sugerencias y buena disposición.

Agradezco así mismo el trabajo desinteresado del Comité Científico y el apoyo de mi antiguo compañero de carrera y excelente profesional, Miguel Jiménez Monteserín, que me ayudó en la penosa tarea de descartar muchas de las magníficas piezas que queríamos exhibir y que no cabían en los espacios con los que contábamos. Era importante que la muestra se realizase en el Colegio de San Ildefonso, núcleo central del proyecto educativo de Cisneros y, concretamente, en los dos espacios que tienen un mayor valor simbólico, como son la sala de la antigua Biblioteca y la Capilla, pues ambos constituyen ya de por sí las mejores piezas expositivas.

Y era importante también contar con un sugestivo diseño que nos proporcionó Mayo&Más.

La empresa merecía la pena. Si el talento –como define el filósofo contemporáneo José Antonio Marina– es “la inteligencia en movimiento”, nadie mejor que Cisneros como exponente de un talento natural y puesto en práctica en uno de los momentos más decisivos de la historia de nuestro país y, además, al servicio de una nueva forma de entender el Estado, la Iglesia, la Universidad y la Ciudad. Lo vivido en Alcalá hace 500 años es uno de los acontecimientos de nuestra historia más trascendentes, más decisivos y más significativos de cuantos conocemos. El sueño de Cisneros y la gran aventura del saber que puso en marcha, forman parte de ese elenco de acontecimientos que han marcado el devenir cinco siglos después.

Los Reyes Católicos y Cisneros tenían claro la importancia de la educación y de la cultura, dentro del proyecto reformador que Iglesia y Estado habían emprendido. Gracias a la colaboración entre los Reyes Isabel y Fernando, Cisneros, y el Papa Alejandro VI, surge el proyecto de creación de un nuevo centro universitario en Castilla, y concretamente en el reino de Toledo, que respondiese a los ideales educativos de los nuevos tiempos que todos ellos compartían. Para ubicar este centro, Cisneros eligió Alcalá, lugar sobre el que tenía la jurisdicción como Arzobispo de Toledo.

Cisneros concibió la nueva institución universitaria como instrumento ideal para llevar adelante su programa reformador, como respuesta a las necesidades de renovación humanística, intelectual y universitaria de los cuadros eclesiásticos de su tiempo y de la sociedad castellana. Adopta el modelo colegial para desarrollar un sistema coherente e integral de enseñanza y un perfecto organismo de restauración eclesiástica orientado hacia la enseñanza de la Teología, con un novedoso planteamiento de acceso a los textos sagrados que implicaba el dominio del hebreo, el griego y el latín. Proceso que permitió asumir el mejor espíritu del humanismo cristiano que cristalizó en la *Biblia Políglota Complutense*.

El Cardenal Cisneros y los Reyes Católicos eran conscientes de la importancia de la imprenta para la difusión de sus proyectos político-culturales. En Alcalá, a instancias de la Reina Isabel, se introduce la imprenta en el año 1502, y unos años después en el taller de Arnao Guillén Brocar se compone el primer tomo de la *Biblia Políglota Complutense*. La vocación de unir Humanismo y Teología proporcionaba una formación que unía tradición y novedad. Humanismo y Teología estuvieron al servicio del estudio de la Biblia en las lenguas originales de los dos Testamentos. Cisneros reunió a un selecto equipo de eruditos y filólogos humanistas para formar a los colegiales del Colegio de San Ildefonso y preparar la edición de la *Biblia Políglota*.

Alcalá acogió las corrientes de pensamiento más renovadoras, entre otras, el Erasmismo, que más tarde, tras la desaparición de Cisneros y la llegada de la España Imperial, se hicieron cada vez más monolíticas, lo que provocó la fractura de la Iglesia.

De aquel enorme desafío, de aquella grandiosa empresa, de aquella aventura del saber está compuesta esta Exposición, 500 años después. Se trata de la selección de textos, objetos, imágenes y aportes expositivos de un largo trabajo que se visualiza a través de estas páginas. Además de todo ello, se exponen los trajes de la época de los Reyes Católicos, directamente de los sastres que han recreado el vestuario de la popular serie televisiva “Isabel”. Y es que la particular visión de la Reina Isabel y la enorme confianza que mantuvo con Cisneros fueron una parte destacada de esta historia. Lo que los sociólogos de hoy en día llamarían sinergia, en aquella época fue el entronque adecuado para cambiar un país y para construir una ciudad, del saber y de Dios, sin parangón hasta aquel momento.

Muy pocas obras de arte pueden definir un personaje y un legado histórico y cultural como lo hace la *Biblia Políglota Complutense* en torno a la figura de Cisneros. Un tesoro imprescindible y un talento descomunal. Estamos a tan sólo dos años de conmemorar en 2017 la figura de Cisneros y no hay mejor preámbulo que hacerlo concediendo a su gran obra, la *Biblia Políglota Complutense*, el carácter de acontecimiento y la condecoración histórica que merece. Disfruten de las páginas de este catálogo y de la exposición porque de esos detalles se nutren los grandes recuerdos.

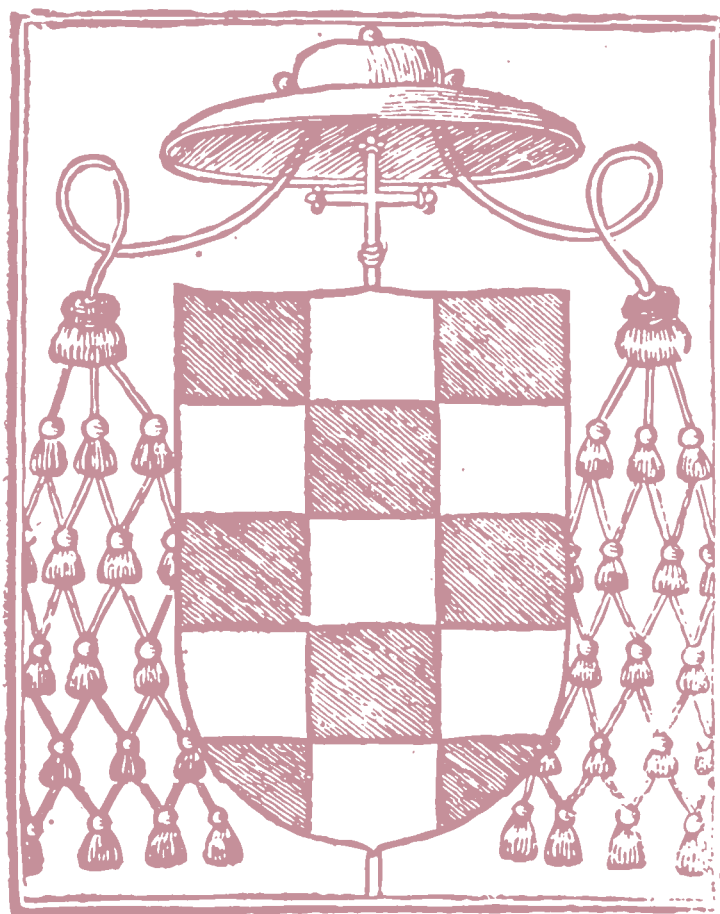
María Dolores Cabañas González
Comisaria de “*El sueño de Cisneros*”

El presente Catálogo tiene un carácter eminentemente divulgativo. Queríamos que las valiosas piezas de esta Exposición quedaran recogidas en una publicación que es fundamentalmente visual.

El Catálogo está estructurado de acuerdo con el orden de las secciones de la Exposición. Cada una de ellas está precedida por una introducción general, seguida de la relación de piezas que se exhiben, algunas de ellas con un comentario más amplio. Cada sección termina con un apartado "para saber más". Son muchos los investigadores que querían realizar pequeñas aportaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la *Biblia Políglota* de Alcalá y su contexto de forma divulgativa y, por ello, estos textos, realizados por grandes especialistas en la materia, no tienen aparato crítico.

Precede a las secciones un apartado sobre los espacios en los que se realiza la Exposición: Colegio de San Ildefonso y Capilla. Son las mejores piezas de la muestra.

El lector interesado en ampliar sus conocimientos sobre Cisneros y su fundación universitaria, cuenta con ediciones especializadas publicadas por la Universidad de Alcalá, así como con las Actas del Congreso *La Biblia Políglota Complutense y su contexto*, celebrado con motivo del Centenario que estamos celebrando.



LOS ESPACIOS DE LA EXPOSICIÓN



LA MANZANA CISNERIANA Y EL COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO

La Ciudad Universitaria, Ciudad de Dios o Ciudad del Saber fue proyectada por el Cardenal Cisneros y su arquitecto Pedro Gumiel en el área oriental, en un lateral de la antigua ciudad medieval, como recomendaba Alfonso X en las *Partidas*. Erigió así *ex profeso*, a partir de 1499, en que el papa Alejandro VI concedió su Bula para la fundación, la primera organización académica urbana de Occidente, con un trazado regular con 18 manzanas o islas, la principal en el corazón para el Colegio Mayor de San Ildefonso, todo el conjunto con calles rectas, buenos desagües e infraestructuras de agua y de comunicación, según modelo que influiría notablemente en América.

El Colegio Mayor de San Ildefonso, se rodearía de otros doce Colegios Menores (simbolizando así uno y otros a Jesucristo y a los doce Apóstoles) y luego se fundaron otros seis (referencia a los discípulos predilectos). A finales del siglo XVIII llegó a haber en Alcalá más de cuarenta colegios/conventos.

Las obras del Colegio Mayor se prolongaron desde 1499 hasta avanzado el siglo XVII (1671). Se edificaron varios patios y dependencias que empezaron a ser utilizados en 1508, fecha del comienzo del primer curso oficial con alumnos. La edificación era muy austera, de tapial, verdugadas de ladrillo y canto rodado, que según la leyenda llamaron la atención de Fernando el Católico por su austeridad y pobreza, a lo que el Cardenal respondió que "lo que él había construido en barro otros lo levantarían después en mármol", como consta en una inscripción del patio principal. En efecto, como probaron las recientes restauraciones, el conjunto se situaba exactamente debajo del actual, que luego sería renovado con otros materiales.

Las reformas más significativas fueron realizadas ya en el mismo siglo XVI, momento en el que el gran arquitecto castellano Rodrigo Gil de Hontañón (1532-1553) levantó la actual fachada de piedra caliza de las canteras de El Vellón, con la colaboración de Pedro de la Cotera y la participación de numerosos canteros y entalladores como Claudio de Arciniega, Jerónimo Rodríguez, Antonio Sánchez, Alonso de Salcedo, Guillén de Juni, Juan de Hermosa, etc. Eran arzobispos de Toledo Alonso de Fonseca (1524-1534) y Juan Tavera (1534-1545).

El arquitecto José de Sopeña (1656-1676) reedificó el patio de granito hoy llamado de Santo Tomás de Villanueva, en honor del primer estudiante y profesor de la universidad declarado santo, según las trazas por él firmadas y conservadas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

La fachada, que fue declarada Monumento Nacional en 1914, fue restaurada a comienzos del siglo XX por Aníbal Álvarez y ya avanzada esta centuria y en el siglo XXI, el conjunto conoce importantes restauraciones de José Manuel González Valcárcel y Santiago Climent (1949-1964), Carlos Clemente (1991-2008), y José Luis de la Quintana Gordon (2007-2013).

La gran portada (1543) del edificio central del Colegio Mayor –la única que se veía directamente pues no existía plaza delante entonces- está erigida considerando la proporción áurea y en sus programa iconográfico resalta en tres alturas una declaración de la casa de estudios como centro del Saber, como universidad reformadora, repleta de símbolos y emblemas en honor del Arzobispo de Toledo, de la monarquía, del fundador y de la Iglesia, realizando la importancia del conocimiento, el poder y la religión para la salvación, pues el significado total se alcanza al tener presente que el piso principal era ocupado enteramente por la gran biblioteca –la sabiduría- de la Universidad, mientras que el recorrido final llegaba a la iglesia que se levantó en un lateral de la manzana cisneriana.

La fachada es un aparato arquitectónico de extraordinaria belleza e innovación, de enorme calidad para su época, de las más avanzadas en la España del siglo XVI, con una composición excelente de huecos y vacíos, de cuerpos y calles y con la puerta principal en el eje. Una de las piezas más notables del estilo sub-renacentista llamado Plateresco español. Se organiza con una puerta con arco de tres puntos en la calle central entre columnas pareadas. Encima un gran balcón con alabarderos y titanes y coronado con medallón de San Ildefonso, patrono de la iglesia de Toledo de la que era arzobispo Cisneros. Un tercer cuerpo con el escudo imperial y las esculturas de Perseo con la medusa y Andrómeda y por remate un frontón triangular con relieve del Padre Eterno bendiciendo. En las calles laterales de arriba se desarrolla una amplia galería típica de Rodrigo Gil con ventanas entre columnas y en la calle inferior siguientes ventanas muy ornamentadas con relieves con medallones de San Pedro y San Pablo. Finalmente en la planta baja otras ventanas entre espacios vacíos, ahora con relieves con medallones de los Padres de la Iglesia (San Ambrosio, San Gregorio, San Jerónimo y San Agustín). Escudos y el cordón franciscano recorriendo toda la gran mole central recuerda la orden conventual del fundador.

El Colegio Mayor de San Ildefonso dirigía los estudios de toda la universidad a través de su Rector.

En el siglo XVI la Universidad de Alcalá alcanzará su máximo esplendor. Durante la Edad Moderna en sus aulas impartirán clases y se formarán alumnos de la talla de Elio Antonio de Nebrija (autor de la primera gramática), Santo Tomás de Villanueva (primer alumno declarado santo), San Ignacio de Loyola (fundador de los jesuitas), San Juan de Ávila, San Juan de la Cruz, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Ambrosio de Morales, Melchor de Jovellanos, María Isidra de Guzmán y de la Cerda (primera mujer que recibe el grado de doctora en la universidad española) y un largo etcétera.

El siglo XVIII fue un momento crítico para la Universidad que pasa por una serie de profundas reformas. Con posterioridad, ya en el XIX, la desamortización de Mendizábal (1835) y otra serie de avatares forzaron el cierre del centro y su traslado a Madrid, ciudad que siempre había deseado tener universidad. Los bienes de la Cisneriana fueron trasladados a la nueva Universidad Central. Los edificios, en parte fueron vendidos y expoliados, en otra ocupados por vecinos y, sobre todo, por el Ejército. Ello permitió que muchos de ellos se salvaran, aunque reformados.

En 1850 los vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares, ante el temor de la desaparición de la obra de Cisneros, protagonizaron un hecho insólito en Occidente, se unieron y crearon "La Sociedad de Condueños de los edificios que fueron Universidad", y los adquirieron con el compromiso de conservarlos hasta que recuperaran su primitivo uso.

Después de ser Academia Militar, Colegio de Cadetes de Caballería (1850-1852), Escuelas Pías (1861-1933), Instituto Complutense de Enseñanzas Medias (1933-1947) y Centro de Formación de Administración del Estado (INAP – Instituto Nacional de la Administración Pública, 1957 a 1977), retornaron a la Universidad de Alcalá creada en 1977.

El Patio de Santo Tomás de Villanueva o patio principal de las Escuelas aparece detrás de la primera crujía. Es obra realizada en granito con tres alturas y columnas clásicas y arcos de medio punto y rebajados, toscanas y corintio la última altura. Dos relieves en la parte central alta representan a Santo Tomás de Villanueva, poco después de ser beatificado, y el Cardenal Cisneros en la batalla de Orán, con el sol que le permitió conseguir la victoria, y allí expresado por ser el momento en que se pedía su beatificación a Roma, por lo que aparece ya como santo. Ambas obras están documentadas como salidas de la gubia de Francisco de la Dehesa.

A continuación se abre el Patio de Filósofos, muy reformado después de la Guerra Civil (1949-1964) y readaptado recientemente. En sus laterales se levantó la cárcel y también tuvo la universidad hospital para sus alumnos.

Finalmente, siguiendo el eje aparece el Patio Trilingüe del Colegio Nuevo, así denominado por albergar el Colegio del mismo nombre que aquí se trasladó de la plaza anterior al Colegio Mayor en los comienzos del siglo XVII. Es obra del siglo XVI, posiblemente diseñada por Luis de Vega y levantada por Pedro de la Cotera (1564-1570), de dos alturas y piedra caliza, con galerías de arcos de tres

puntos y heterodoxo orden jónico en la baja y ventanas adinteladas en la superior y pilastras jónicas y corintias según los paños. Su galana crestería fue vendida después de la Desamortización. Originalmente fue patio del Teatro y del Colegio Menor de San Jerónimo. Ya en el XVII pasó a ser sede de enseñanzas de griego, latín y hebreo.

Durante la guerra civil fue bombardeado por la aviación alemana sufriendo serios daños que obligaron a cantar su importancia a Antonio Machado. Después de la contienda fue restaurado por José Manuel González Valcárcel (1958-1996); Manuel Barbero Rebolledo (1987); Carlos Clemente San Román (1991-2008) y José Luis García Grinda (2009).

En el lateral oriental se encuentra el acceso al Paraninfo, obra del honrado arquitecto del Cardenal Pedro Gumiel (1516-1518), una de las obras del primer renacimiento español más notables por conjugar el nuevo estilo humanista con reminiscencias mudéjares.

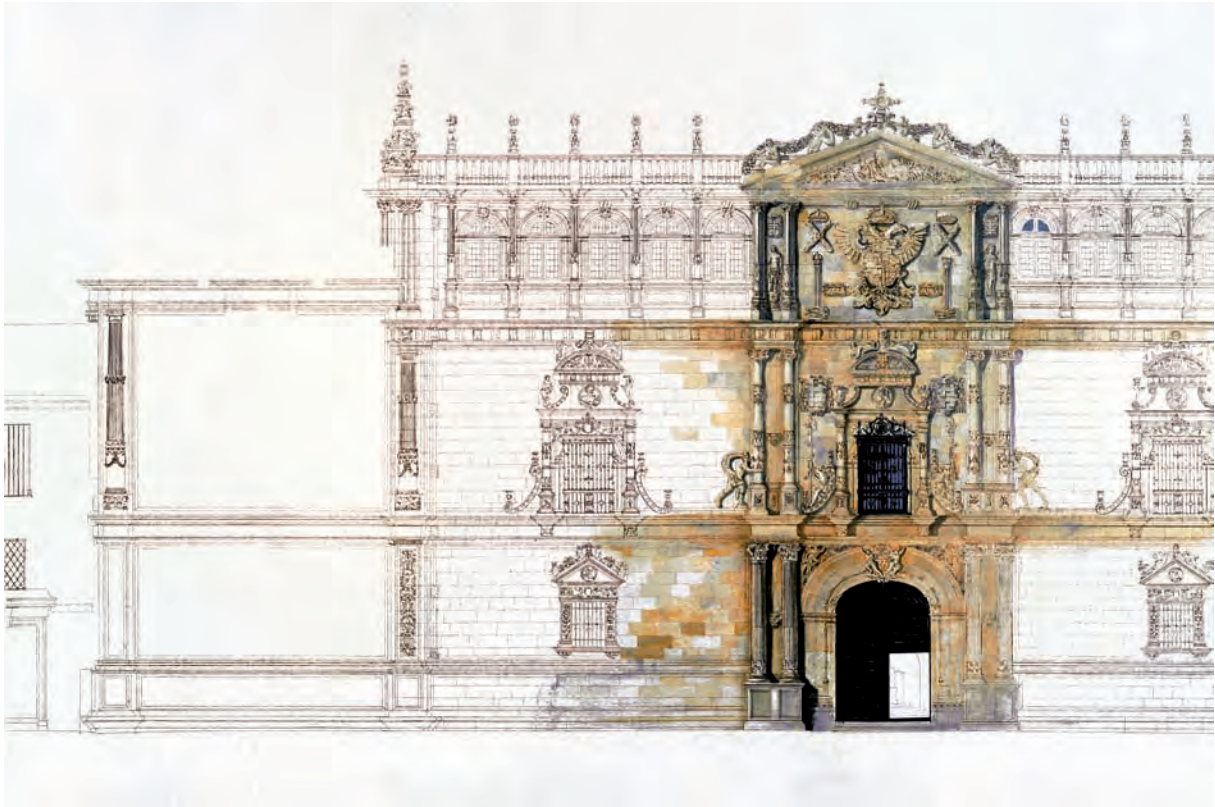
Esta dependencia fue en origen del Teatro, antiguo corral de comedias, y sala de actos académicos notables del Colegio Mayor de San Ildefonso. Hoy lo es de toda la Universidad Cisneriana.

Es un gran espacio rectangular con galería alta de arcos rebajados decorada con yeserías de traza renacentista de gran calidad con *candelieri* y grutescos romanos. Se cubre con artesanado de madera, de estilo plateresco y policromado.

El resto de la manzana Cisneriana contiene otros edificios, de los que destacaremos en el lateral norte de la fachada principal el Colegio de San Pedro y San Pablo, construido en el siglo XVI y en ladrillo. En el año de 1888 los arquitectos José Villaplana y Manuel Díaz Falcón levantaron la casa de vecinos. En el de 1893 Martín Pastells y Papell construyó el Círculo de Contribuyentes. El mismo arquitecto en 1913 erigió el Hotel Cervantes y el edificio de viviendas. Finalmente en 1964 Santiago Climent, organizó la residencia universitaria en el Patio de Filósofos. Otros colegios de la manzana fueron el de Teólogos de la Madre de Dios y el de Santa Catalina de los Físicos.

Javier Rivera Blanco
Catedrático de la Escuela de Arquitectura
Universidad de Alcalá

José Luis de la Quintana
Arquitecto
Universidad de Alcalá



Fachada del Colegio de San Ildefonso
Dibujo: Carlos Clemente.



Patio de Santo Tomás de Villanueva
Foto: José Luis de la Quintana.

Fachada del Colegio de San Ildefonso
Foto: José Luis de la Quintana.



Paraninfo
Foto: José Luis de la Quintana.



LA CAPILLA DE SAN ILDEFONSO

Pese a sus vínculos medievales, el Cardenal Cisneros concibió el conjunto fundacional de Alcalá como santuario y tabernáculo de las ciencias, con la misión de irradiar la Cultura. Esta idea humanista guio siempre al prelado y a los artífices que aportó desde la Catedral Primada de Toledo. Por ello, desde los puntos de vista arquitectónico, constructivo y ornamental, la Capilla de San Ildefonso representa la transición desde las técnicas edilicias y decorativas bajomedievales, visibles en sus muros de tapial, púlpito, artonados y yeserías del lado de la Epístola, a las renacentistas apreciables en las yeserías del lado del Evangelio y en el sepulcro del Cardenal Cisneros.

Fue construida entre 1498 y 1510 por Pedro Gumiel, maestro mayor de las obras del arzobispado de Toledo, por encargo del Cardenal, que deseaba dotar a la Universidad de una capilla que pudiera acoger los más importantes actos docentes e institucionales. En ella se emplearon materiales modestos y de fácil aparejo dado que el prelado, que en el momento de la fundación tenía 62 años, deseaba llegar a verla terminada.

Consta de una sola nave y una capilla mayor que estuvieron separadas por una reja y que aún están cubiertas por dos artonados mudéjares policromados. La traza de ambos espacios se basó en las proporciones de la geometría del cuadrado, teniendo la planta de la Capilla Mayor una proporción de raíz de dos y siendo la planta de la nave igual a dos veces la planta de aquella. Un conjunto de capillas laterales y de arcosolios con arcos rebajados adosados a los muros del Evangelio y de la Epístola y un coro a los pies, terminaban de conformar el interior del templo.

Cisneros buscó en él la máxima integración entre la Arquitectura y las Artes, por lo que contó con aportaciones de artistas como Alonso de Quevedo, que construyó los artonados mudéjares; Diego de Sada que hizo el púlpito labrado; Juan de Borgoña que fue autor del retablo original (el actual perteneció a una iglesia castellana); Juan Francés que hizo la reja del arco toral y los Santacruz y otros artistas, que tallaron con gubia las yeserías gótica y renacentista de los muros de la Epístola y del Evangelio, en las que representaron motivos heráldicos policromados.

En el templo se enterrarían con una organización jerárquica y durante décadas, personalidades como el mismo Cisneros, Pedro Gumiel, Francisco Vallés "el divino", médico de Felipe II, Elio Antonio de Nebrija, creador de la primera gramática castellana y José Sopena, autor del Patio de Santo Tomás de Villanueva y del claustro del monasterio de San Jerónimo el Real en Madrid. Todavía hoy bajo el solado de la nave descansan los restos de importantes pensadores, rectores, profesores y estudiantes de la etapa fundacional y posteriores de la Universidad.

Como muestra el grabado realizado por Genaro Pérez Villaamil en 1839, tres años después de la desamortización de la Universidad, la capilla todavía conservaba importantes obras artísticas como las pinturas murales de la coronación de los paramentos (recién y parcialmente recuperadas), el retablo, los zócalos cerámicos y otras obras como tallas, lienzos, tapices, o piezas de orfebrería que desgraciadamente han desaparecido. Gracias a él podemos intuir la riqueza artística de la capilla en la que podían llegar a celebrarse hasta diecisiete misas simultáneas.

Tras la muerte del cardenal en 1517 y pese a sus deseos de un enterramiento humilde, la Universidad encargó al escultor italiano Domenico Fancelli que había labrado el sepulcro de los Reyes Católicos en la Capilla Real de la catedral de Granada y el del Infante don Juan en el Real Monasterio de Santo Tomás en Ávila, una sepultura monumental de mármol de Carrara que debería colocarse en el centro de la Capilla Mayor. La obra, que al morir Fancelli continuó Bartolomé Ordóñez y a la muerte

de éste Pedro de Carona, es una de los mejores ejemplos de la escultura renacentista española y fue instalada en la capilla en 1521. Setenta años más tarde, para evitar su deterioro, Nicolás de Vergara “el Viejo” y su hijo Nicolás de Vergara “el Mozo” la protegieron con una reja de bronce, parte de la cual se conserva hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

En 1601 Juan de Ballesteros reemplazó la deteriorada fachada principal por la actual y en 1746 Blas de la Fuente y Diego Delgado construyeron un coro que sustituyó al primitivo que se había perdido con la fachada original.

En el siglo XVII las funciones del templo universitario se trasladaron a la iglesia del Colegio Máximo de los Jesuitas. Fue entonces cuando desaparecidas las capillas que se adosaban al muro del Evangelio, se reformaron los contiguos patios de Cánones y Canónigos para edificar un claustro que no ha llegado hasta nosotros aunque sus cimientos han sido descubiertos durante la última restauración.

Más tarde, en la sexta década del siglo XIX, el ingeniero militar Francisco Javier del Valle –que a la sazón construía el vecino cuartel del Príncipe de Asturias en el solar del antiguo convento de San Francisco que fundara el cardenal Tavera–, elevó el solado de la iglesia para protegerla de las humedades modificando así sus proporciones interiores.

Ya en el siglo XX se trataron de nuevo las humedades de los muros de la capilla, de sus yeserías y azulejerías y de los ornamentos de los altares. Así en 1929 José Azpiroz restauró los muros y las cubiertas y entre 1940 y 1962, José Manuel González Valcárcel y Santiago Climent sustituyeron los cimientos, reforzaron los muros y reconstruyeron parte de las yeserías y el artesonado de la nave. Pero al hacerlo rebajaron el solado más allá del nivel original y desmontaron el coro de Blas de la Fuente. Aunque salvaron la capilla, el templo quedó desfigurado.

Afortunadamente todavía hoy conservamos la mayor parte de los muros originales que permiten comprobar la maestría con la que se levantaron y los arcos de descarga de las entradas a las capillas laterales, contruidos con precisión geométrica y aparejo de gran calidad.

Recientemente, entre 2007 y 2013, se ha acometido una intervención más que ha permitido restaurar todos los elementos patrimoniales que aún conserva el edificio y sacar a la luz otros que permanecían ocultos y olvidados como la citada pintura mural que recorre los muros entre las yeserías y los artesonados, la arqueta de plomo con restos humanos atribuidos por la inscripción en una de sus paredes a Francisco Vallés y los pasos a las capillas laterales, al coro y púlpito.

Todas estas intervenciones, llevadas a cabo en la capilla desde mediados del siglo XVI a la actualidad, algunas de las cuales fueron transcendentales pues le confirieron el aspecto que hoy tiene, hacen de este edificio un nítido ejemplo de la evolución de los criterios y métodos de intervención en el Patrimonio Histórico español, en especial desde el inicio de la restauración moderna a principios del siglo XX, hasta la década de 1950-1960, e incluso hasta nuestros días.

Por otra parte, los recientes estudios científicos realizados con motivo de las últimas obras han arrojado datos inéditos, que junto con los que ya se conocían, permiten comprender con gran precisión su evolución, intuir una trascendencia histórica y cultural inesperada y restablecer el concepto fundacional del edificio como eje de la cultura humanista que a finales del siglo XV determinó el final del medievalismo y el principio de un renacimiento temprano muy particular, que en el siglo XIX fue denominado como “Estilo Cisneros”.

El análisis de sus resultados permite plantear que la Capilla de San Ildefonso fue concebida como panteón del Saber y del Pensamiento que sirvió de base al nacimiento del Estado español moderno, casi al tiempo que la Capilla Real de Granada se constituía en el panteón de la Política de ese período. La relación entre ambos edificios como mausoleos de los forjadores intelectuales (Cisneros, Nebrija...) y administrativos (Reyes Católicos) de España, en cuya concepción, construcción y ornamentación participaron grandes artistas renacentistas –como Antón y Enrique Egas, por un lado y Pedro Gumiel por otro, o Juan Francés, Domenico Fancelli, Bartolomé Ordóñez, etc.–, desvela para la Capilla de Alcalá un significado humanista de gran magnitud (el Templo del Príncipe de la Sabiduría),

relacionado conceptualmente con otras obras renacentistas como el templo Malatestiano de Rímini (del tirano Malatesta y los artistas de su corte, obra de Alberti). Este significado otorga a la capilla de Alcalá un valor que parece rebasar los límites de la Universidad y de la ciudad, para reclamar un lugar en la Historia de España y en la del pensamiento europeo contemporáneo.

José Luis de la Quintana
Arquitecto
Universidad de Alcalá

Javier Rivera Blanco
Catedrático de la Escuela de Arquitectura
Universidad de Alcalá



Fachada de la Capilla de San Ildefonso

Foto: José Luis de la Quintana.

Grabado del sepulcro del Cardenal Cisneros





Interior de la Capilla de San Ildefonso

Foto: José Luis de la Quintana.

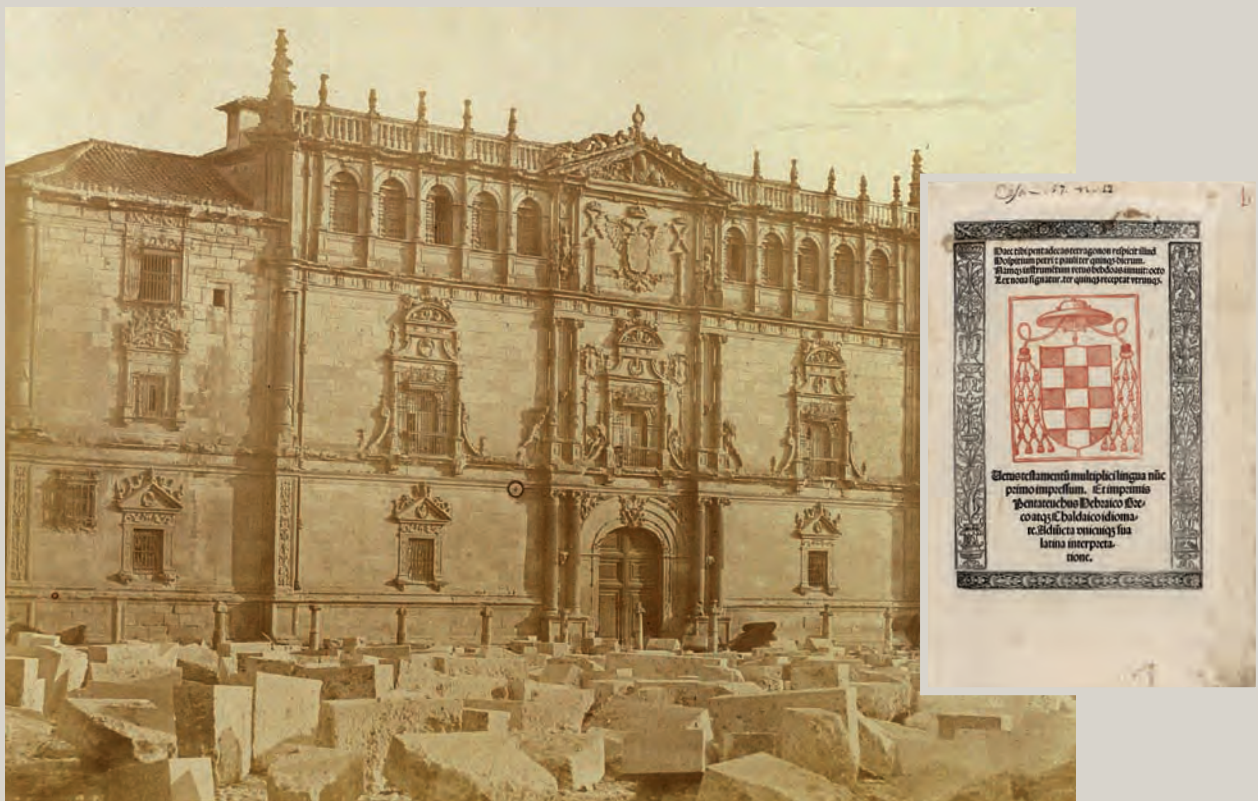
Sepulcro del Cardenal Cisneros

Foto: José Luis de la Quintana.



LA BIBLIA POLÍGLOTA EN SU CONTEXTO. 500 AÑOS





Aunque hasta el presente he llevado a cabo muchas empresas duras y difíciles por la nación, nada es más de mi agrado, por lo que debáis felicitarme con más efusión, que por esta edición de la Biblia.

Cisneros.

Cisneros era un fraile franciscano reformador que, según el cronista Zurita, “Tenía un ánimo que se remontaba en tan grandes pensamientos que eran más de rey que de fraile”. Durante más de veinte años, entre 1495 –fecha de su nombramiento como arzobispo de Toledo– y su muerte en 1517, Cisneros ha sido el hombre fuerte de España. Dos facetas destacan en su personalidad: el reformador y el estadista, tal vez el más perspicaz y progresista que tuvo Europa en aquel tiempo.

La voluntad de elevar el nivel cultural y espiritual de la nación se ve a las claras en las empresas que acometió, sirviéndose para ello de los fondos cuantiosos que le proporcionaba la mitra de Toledo. A ello se debe la fundación de la Universidad de Alcalá, la edición de la *Biblia Políglota* y el fomento de la espiritualidad de cara al pueblo.

Cisneros y la reina Isabel eran conscientes de la importancia de la nueva técnica para la difusión de sus proyectos político-culturales. En Alcalá, a instancias de la reina Isabel, se introduce la imprenta en 1502 y unos años después en el taller de Arnau Guillén de Brocar se compone el primer tomo de la *Biblia Políglota*.

A fines del siglo XV, Cisneros concibió la creación en Alcalá de Henares de una ciudadela para la Cristiandad, en la que se hermanasen humanismo literario y teología bíblica y a la que acudiesen maestros, estudiantes, monjes y frailes reformadores, escritores e impresores. Ese fue su gran sueño.



LA CIUDAD DE LOS ARZOBISPOS

κύριος τὰς πυλῶν σιών, ὑπὲρ πάντα τὰ σκηνώματα ἰα
cob. Gloriosa dicta sūt de te ciuitas dei.
κώβ. Δεδοξασμένη ἐλαλήθη πρὸ σου ἡ πόλις τοῦ θεοῦ.
Memoro raab: ⁊ babilōis sciētibz me. Et
sup oia tabernacula
cob. Gloriosa dicta sūt
ite ciuitas dei. Sēper.
Memorabo tibi

Gloriosa^a dicta sūt
ite^s ciuitas^t dei.”

PSA. 87,3 ¡MARAVILLAS SE DICEN DE TI,
CIUDAD DE DIOS!



Anton van der Wyngaerde
Vista de Alcalá de Henares

1565.

Dibujo en papel. Pluma y tinta sepia, 395 x 1.000 mm.

Österreichische Nationalbibliothek, Viena.

Foto: Josué LLull Peñalba.

Visión de la ciudad de la segunda mitad del siglo XVI. Pertenece a la colección de vistas de ciudades encargada por Felipe II con descripciones pictóricas de importantes poblaciones del territorio español.

Esta imagen de Alcalá de Henares fue dibujada en el año 1565 por el pintor flamenco Anton Van Den Wyngaerde, conocido en España como Antonio de las Viñas. Forma parte de una serie de vistas de las principales ciudades de España, encargada por el rey Felipe II. El objetivo de esta serie era formar una especie de atlas con grabados que representaran las posesiones de la monarquía hispánica, así que la intención de la obra no es únicamente paisajística sino también política.

La ciudad aparece representada desde su acceso por el camino de Madrid. Es claramente visible la línea amurallada que rodea por completo la ciudad, así como una gran cantidad de torreones defensivos y algunas de sus puertas, destacando en primer plano la antigua Puerta de Madrid. La morfología y estructura son, por tanto, de carácter plenamente medieval, a pesar de que en las fechas en que se realizó el dibujo ya se había fundado la prestigiosa universidad, paradigma del humanismo renacentista. Este hecho motivó que la ciudad cambiara su función de burgo comercial y pasara a convertirse en un núcleo urbano ampliado y modernizado en donde las actividades académicas y culturales se convirtieron en las más representativas.

La imagen de Wyngaerde muestra precisamente el aspecto que tenía Alcalá al principio de la Edad Moderna. En ella se aprecia la trama urbana, completamente cerrada por murallas y en general bastante irregular, aunque surcada por dos grandes ejes longitudinales que se corresponden con las calles Mayor y Santiago. Por otra parte, es fácil identificar algunos edificios especialmente emblemáticos como el Palacio Arzobispal, a la izquierda, la Iglesia Magistral, a la derecha, y la manzana fundacional de la Universidad junto al Convento de San Diego, al fondo. El artista también se explayó en la representación del paisaje circundante, en el que se distinguen los cerros sobre el río Henares, las zonas agrícolas y los pequeños arrabales situados extramuros, como el del primer término, en el que destaca la pintoresca Posada del Diablo.

LA CIUDAD DE LOS ARZOBISPOS

Alejandro VI autoriza a Cisneros a crear un Colegio

(...) situado en la ciudadela de Alcalá de Henares, en la diócesis de Toledo, perteneciente a tu mesa arzobispal, lugar famoso y muy conveniente e idóneo para ello, con abundancia de vituallas y de aires saludables, en el que los arzobispos de Toledo acostumbraban reunir su curia metropolitana, y en la que hay ya creadas algunas cátedras en ciertas facultades para que algunos enseñen en ellas.

Carta Bulada Inter caetera. Roma, 13 de abril de 1499.

Archivo Histórico Nacional. Universidades, Car. 1, N, 5.

Alcalá aparece vinculada a la Mitra de Toledo desde su incorporación definitiva a la España cristiana en 1118, pues fueron las tropas del arzobispo Bernardo de Sedirac, delegado del rey Alfonso VI, las que conquistaron definitivamente el alcázar de *Qal'at Abd al-Salam*, nombre que se vulgarizó como *Alcalá*. En 1129 este enclave conquistado pocos años antes se integró por donación de Alfonso VII en el Señorío de los Arzobispos de Toledo, que desde entonces se convertirían en sus titulares legítimos desde el punto de vista jurisdiccional, con plena potestad en todos los campos. Desde este momento el desarrollo de la villa de Alcalá irá unido a la alianza entre la Iglesia y la Monarquía, que materializarán en ella los proyectos políticos, económicos, religiosos, educativos y culturales comunes.

La donación de Alcalá al arzobispado de Toledo implicaba no sólo la villa, sino también todos los lugares de la tierra sobre los que tenía jurisdicción, cuyos límites quedaban marcados por los ríos Jarama, Henares y Tajuña. Los titulares de la Mitra emprendieron desde el inicio una política consciente de organización jurídica y de explotación racionalizada del territorio que habían obtenido a través de las donaciones regias, y que comportaba no sólo el señorío jurisdiccional, sino también un conjunto de exenciones tributarias y la concesión de una serie de rentas de diversa índole.

Para vertebrar este espacio se sirvieron del sistema de "común de villa y tierra" que había sido tan eficaz en el territorio de la "extremadura castellana": se trataba de dotar a los núcleos urbanos de grandes competencias normativas, económico-fiscales, políticas y militares sancionadas jurídicamente en los fueros y en los privilegios de cada una de las ciudades. Ello explica que en una fecha tan temprana como 1135 el arzobispo Raimundo otorgase a la fortaleza de Alcalá, en colaboración con los habitantes de la villa, un fuero breve en latín en el que se establecían las condiciones de asentamiento, se articulaba el funcionamiento de la villa y la tierra y se concedían una serie de privilegios relativos a las prestaciones económicas y militares.

Los arzobispos de Toledo, junto a los intereses de la guerra que refleja la organización concejil, eran conscientes de la importancia de la actividad comercial, y esto explica los esfuerzos realizados desde el primer momento por fomentar el crecimiento de la antigua villa o burgo de San Justo, la antigua barriada mozárabe que se vincula con el culto y la memoria de los niños Justo y Pastor, martirizados a principios del siglo IV en el llamado *Campo Laudable*, en el entorno de la actual Catedral, situada en la zona llana y en un estratégico cruce de caminos. El apoyo a este espacio frente al recinto

fortificado ocupado por los primeros cristianos quedó sancionado en el Fuero de 1135. El mismo plano de la ciudad, cuyas calles partían de un centro inicial y terminaban en las puertas de la muralla circular, evidencian que la Iglesia toledana pretendía de forma deliberada no sólo asegurar una plaza defensiva sino crear, como más tarde ocurrió, un importante centro de intercambios que uniese el valle del Ebro y el del Tajo.

Es por tanto en el siglo XII cuando comienza el lento pero imparable crecimiento del burgo de Santiuste o San Justo, que va a servir de asentamiento definitivo a Alcalá de Henares. Decisiva para la consolidación de la villa y para los intereses de la mitra toledana, fue la concesión por parte de Alfonso VIII, a petición del arzobispo Gonzalo Pérez, en 1184, de una feria de diez días a partir del domingo de la octava de la Pascua de Resurrección –una de las más antiguas de Castilla– que hizo que este espacio se convirtiera en el núcleo principal de Alcalá de Henares, Alcalá la Nueva, quedando la antigua fortaleza como un apéndice defensivo que pervivió lánguidamente durante toda la baja Edad Media.

En la misma línea política de organización jurídica y explotación racionalizada del territorio seguida por los primeros arzobispos de Toledo, Martín (1192-1208) perfeccionó la naturaleza del concejo complutense que presidía la comunidad de la tierra, en un esfuerzo por asegurarse la jurisdicción sobre la misma y, finalmente, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (1208-1247), una vez que la victoria de las Navas de Tolosa aseguró definitivamente la adquisición del territorio, promulgó dos fueros en latín fechados en 1223, uno para las aldeas de Alcalá y otro para el primitivo burgo de San Justo, que se constituye desde ahora como villa eclesiástica por voluntad de su arzobispo, quien consigue la autorización del papa Inocencio IV a los miembros del cabildo toledano para residir en Alcalá.

El mismo Jiménez de Rada promulgó a mediados del siglo XIII el texto romanceado que conocemos como *Fuero Viejo*, que se conformó como el resultado de la adición de los materiales legales preexistentes entre 1135 y 1242, al que se añadió el texto de 1253 por el que el arzobispo Sancho aplicó a la nueva villa de San Justo los antiguos derechos de *Alcalá la Vieja*. Es curioso destacar que este Fuero medieval perviviese en el tiempo y fuese reformado y actualizado en el año 1509 por el Cardenal Cisneros.

Desde mediados del siglo XIII, Alcalá tiene su espacio natural y un marco jurídico establecidos que le permiten no sólo consolidar una población en auge sino también ofertar a obispos y reyes un apoyo económico y militar. Queda entonces en el olvido la fortaleza de *Alcalá la Vieja* y empieza una nueva vida en el recinto urbano que acoge a las poblaciones flotantes –incluidos judíos y moros– alrededor del pequeño barrio mozárabe. Precisamente esta centuria representa un momento clave en el desarrollo histórico de Alcalá por los numerosos privilegios señoriales y reales que se le conceden.

El vicario era el máximo responsable de la jurisdicción de la villa, mientras que el arzobispo designaba a la máxima autoridad concejil –el alcalde mayor–, y actuaba auxiliado por los alcaldes ordinarios y regidores. En nombre del concejo y por sus acuerdos, se regula el mercado local, lugar de interacción entre el campo y la ciudad, disponiendo normas sobre pesos y medidas, precios y plazos de preferencia a los productos locales, sobre todo el vino, y se organiza el mercado anual centrado en la famosa Feria de San Bartolomé, regulado ampliamente por Jiménez de Rada en el *Fuero Viejo*. Todas las medidas adoptadas bien directamente por los arzobispos o bien a través del concejo que controlaban, demuestran su interés por apoyar a los que producían la riqueza de la tierra y movían el comercio: los ganaderos y los productores de vino, propietarios de cada vez más extensas tierras de viñas, muchos de ellos integrados en el grupo de los caballeros villanos.

La delimitación del término, así como las ferias y los mercados, cumplían la función de asegurar a la Iglesia Toledana la percepción de ingresos sustanciosos provenientes del carácter territorial de su señorío, a lo cual contribuiría de modo especial la protección que los monarcas castellanos dieron a la feria de Alcalá en detrimento de las celebradas en otros lugares.

A finales del siglo XIII se documenta la pujanza con que se ha avencinado en la nueva población. La antigua Iglesia visigoda había sido reemplazada por una nueva basílica de San Justo de inspiración románica. Y en Alcalá tienen casa propia el arzobispo de Toledo, el arcediano de Guadala-

jara, que es el superior jerárquico del distrito eclesiástico, el arcipreste de Alcalá, el arcediano de Madrid y varios canónigos toledanos. Precisamente es en el año 1271 cuando se adquieren las moradas con sus huertos en la zona que va a llamarse Puerta de Madrid para ubicar un complejo eclesiástico que es el núcleo de la Alcalá arzobispal.

La Alcalá de Henares de los caseríos irregulares con sus amplios patios, corrales y huertos se convierte, desde el reinado de Enrique II de Castilla, en villa y corte arzobispal. Pedro Tenorio (1377-1399), prelado reformador y político, dio preferencia a Alcalá a la hora de reorganizar sus palacios. Dotó a la villa con una serie de sólidas fortificaciones a partir de otras más antiguas y endebles y con él la fortaleza arzobispal adquirió su fisionomía medieval característica, militar y residencial a un tiempo.

Esta Alcalá arzobispal creció legislativa y urbanísticamente en el siglo XV. El gran desarrollo urbano medieval del burgo, ya conocido como Alcalá de Henares, fue obra del gran mecenas complutense de esta centuria, Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo desde 1446 hasta su muerte en 1482. Hombre con una gran experiencia europea, más caudillo que prelado reformador, llevó a Alcalá la guerra de banderías y los choques entre las facciones nobiliarias, especialmente en la guerra de sucesión de los Reyes Católicos, pero también la reforma del urbanismo de la ciudad, pues amplió la muralla para que quedasen incorporados a la villa los nuevos barrios periféricos –principalmente el mercado– que con las ferias anuales y las transacciones semanales habían crecido fuera de la antigua muralla.

Fue un experto gestor de las rentas eclesiásticas y arrendador de los diezmos que le correspondían, inspirado en su Vicario General y Contador Mayor el canónigo toledano Nicolás Fernández. En Alcalá debió servirse para la recaudación de sus rentas de los comerciantes judíos que abundaban en la población, y en Alcalá Carrillo pretendió plasmar sus concepciones teológicas y humanistas. Le consagran como forjador de la nueva Alcalá la elevación del templo de San Justo y Pastor a la categoría de Colegiata en 1479, creando y dotando el cabildo correspondiente a su culto; el beaterio de Santa Librada, que pronto se convertirá en el cenobio femenino de la Orden de Santa Clara, y el convento franciscano observante de Santa María de Jesús en 1453, al que dotó en 1459 por Bula de Pío II de tres cátedras de Gramática, Artes y Teología para tres maestros o doctores, y que ha sido considerado el primer ensayo de la Universidad de Alcalá.

Santa María de Jesús, cuyas cátedras no empezaron a funcionar hasta 1473, fue la plasmación de los ideales reformistas de Carrillo que quería tener en Alcalá un lugar para la formación de predicadores.

Su sucesor en la mitra toledana, Pedro González de Mendoza, mantendrá la misma línea de actuación en Alcalá. En marzo de 1487, presentó a Inocencio VIII el proyecto de creación de tres cátedras más en el monasterio de Santa María de Jesús y consiguió que este centro tuviera los mismos estatutos que la Universidad de Salamanca.

Alcalá tenía una trayectoria y un pasado que le avocaba a convertirse en un centro universitario, pero para su transformación como ciudad del saber fue fundamental la decisión personal de la reina Isabel de nombrar a Cisneros como sucesor de Pedro González de Mendoza en el arzobispado de Toledo en 1495, que le permitió ejercer la jurisdicción sobre ciento quince localidades y disponer de cuantiosas rentas para aplicar a sus proyectos educativos.

Desde entonces, como Señor de la Ciudad y responsable de la vida municipal, pudo actuar libremente en la villa para adaptarla a las necesidades que su proyecto educativo requería.

Cuando Francisco Jiménez de Cisneros, fraile reformador, institucionaliza el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de acuerdo a la bula del 13 de abril de 1499 del Papa Alejandro VI, no hace más que seguir la trayectoria de sus predecesores, obispos con vocación universitaria y protagonistas activos del programa de la reforma de la Iglesia en Castilla.

Construyó y dotó de rentas al colegio y monasterio de San Juan de la Penitencia entre 1495 y 1498, y en 1501 puso la primera piedra del Colegio Mayor aprobado en 1499. Se había propuesto

convertir la villa de Alcalá en el centro más importante del reino de Toledo, coincidiendo en todo con el ideario cultural y político de la reina Isabel. Allí se reunió el Sínodo en 1497 y las Cortes de Castilla en 1503.

Al mismo tiempo que diseñaba el nuevo barrio universitario, cuya primera piedra se colocó en 1500, se empeñó en dotar de estatutos apropiados a las nuevas instituciones que había creado. En Alcalá firma Cisneros un ingente número de documentos: estatutos para la capilla mozárabe (1508), estatutos de San Juan de la Penitencia (1508), *Ordenanzas para el colegio de doncellas pobres* (1509, completadas en 1511), *Constituciones del Colegio de San Ildefonso* (1510) y las de los Colegios para Pobres (1517).

Se hacía necesario proceder a transformar la villa medieval dotándola de servicios necesarios para acondicionarla a la nueva función y crear servicios e industrias para el desarrollo de la vida universitaria.

Hay que destacar la atención que el Cardenal prestó desde el primer momento al concejo, vecinos y moradores que formaban la comunidad ciudadana.

El centro académico de primera categoría en que quería convertir a Alcalá serviría para convertir a la ciudad en polo de atracción poblacional, comercial e industrial. Para ello, era menester dotar a la villa de infraestructura urbanística indispensable para enmarcar el Colegio Mayor y su barrio académico, era menester transformar la topografía medieval de la ciudad, promover la vivienda, crear y reforzar los servicios públicos, embellecer la ciudad y hacerla más higiénica y limpia, dotar de alcantarillado a la calle Mayor, mejorar las comunicaciones con el fin de facilitar el acceso al casco urbano, y fomentar la producción libraria con la atracción de impresores.

Eran muchos los cambios a introducir en la ciudad y Cisneros fue buscando que el orden reinara en la misma. Necesitaba buscar el consenso de los diferentes grupos sociales, pero era imprescindible que, al menos, el gobierno municipal tuviera unas normas de actuación claras y, por supuesto, una forma de gobierno como la que ya se había establecido en el resto de las ciudades de la Corona desde siglo y medio antes. Esto explica las nuevas ordenanzas de 1504, los documentos municipales relativos al buen funcionamiento del concejo que se emiten desde 1497, el *Fuero Nuevo* de 1510 y las reiteradas peticiones para que los distintos grupos sociales respeten las disposiciones del ordenamiento jurídico alcalaíno.

M^a Dolores Cabañas González
Directora del Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros
Universidad de Alcalá



Juan Francisco Leonardo

Mapa del Arzobispado de Toledo

Toletum Hispanici Orbis Urbs...: Mandavit Eminentiss[im]i et Reverendiss[im]i Princeps D. D. Ludovicvs Emmanvel, S. R. E. tit. S. Sabinae Card. Portocarrero Protector Hispaniae, Archiepiscopus toletanus, Hispaniarum primas, Cancellarius Major Castellae. I. F. Leonardus delineabat et aeri incidebat

Madrid, 1687.

Estampa. Mapa entelado y montado con medias cañas de madera pintadas en rojo y dorado, 790 x 1120 mm., en hoja de 790 x 550 mm.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Cisneros, como arzobispo de Toledo, contó con las numerosas rentas provenientes del mismo para invertirlas en la creación de la Universidad de Alcalá y en la impresión de la *Biblia Políglota*. Aparece en él una vista de Alcalá.



Anónimo

Bustos de San Justo y San Pastor

Siglo XVII.

Volúmenes escultóricos en cartón policromado. Imagen: 24,5 x 22,5 x 11,5 cm; peana: 11 x 24 x 17,5 cm.

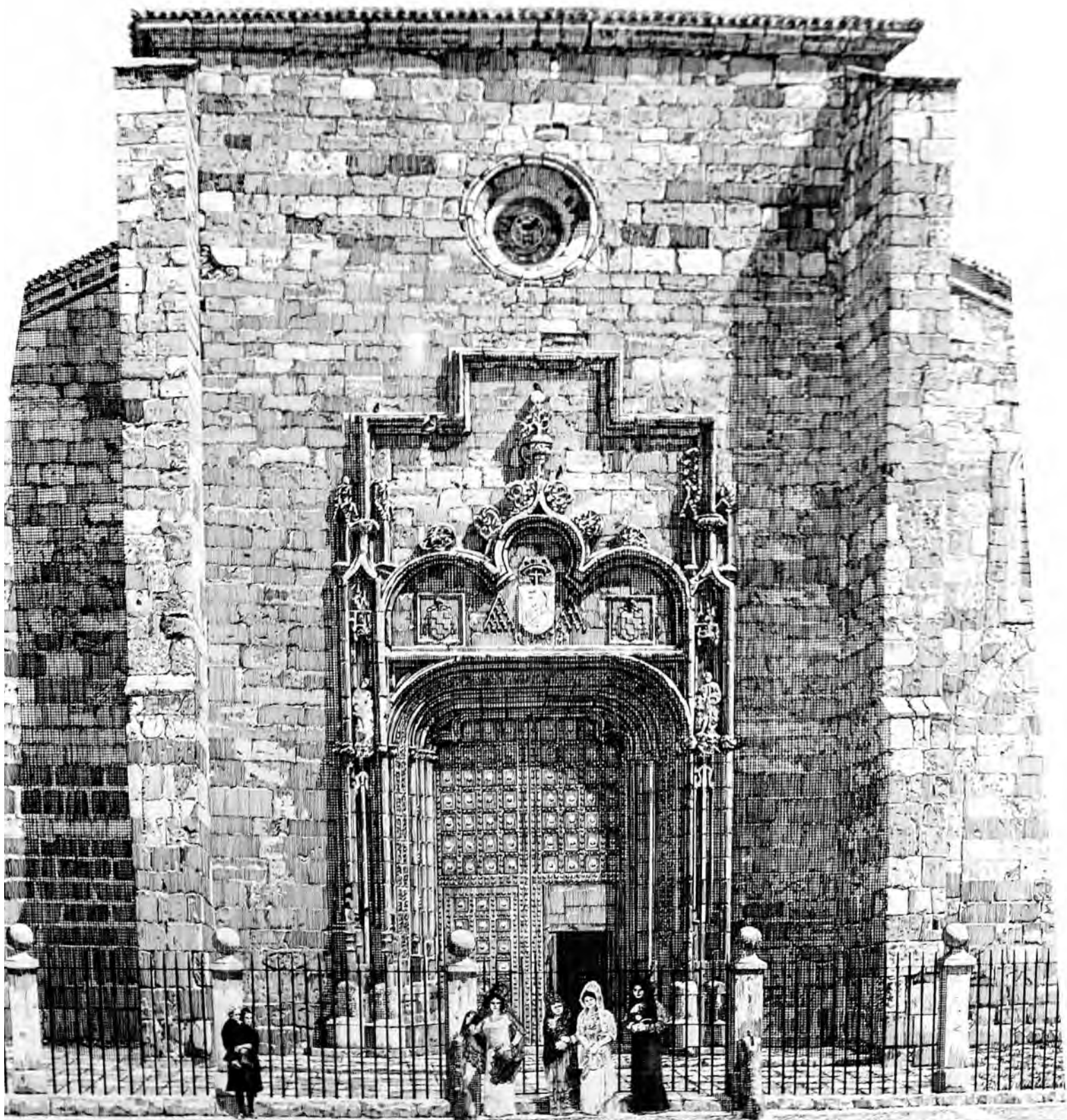
Ermita del Cristo de los Doctrinos (Alcalá de Henares).

Foto: Raúl Pacheco.

Tras descubrir el obispo de Toledo Asturio el enterramiento de los niños mártires Justo y Pastor en el año 412, se erigió un pequeño santuario, convirtiéndose *Complutum* en sede episcopal. Tras la capitulación de Toledo en 1085, en torno a la pequeña iglesia mozárabe de los mártires irá surgiendo el actual núcleo urbano de Alcalá. Parece que en tiempos del arzobispo Ximénez de Rada (1209-1247), se reedificó y amplió la nueva parroquia de estilo románico mudéjar. En 1477 el arzobispo Carrillo la convertiría en colegiata, instituyendo un cabildo para su servicio presidido por un abad. Dos años después pondría la primera piedra de un nuevo templo.

Será en 1497, ya con Cisneros como arzobispo de Toledo, cuando se erija el actual templo gótico, cuyas trazas fueron realizadas por los hermanos Antón y Enrique Egas. Cisneros solicitaría al Papa el título de Magistral, que le sería concedido en 1519, de forma que todos sus canónigos debían de ser "magister" de la Universidad y recayendo el cargo de chanciller de ésta en el abad de la Magistral. Tras la restitución del obispado Complutense en 1991, la Magistral sería elevada al rango de catedral.

M. Vicente Sánchez Moltó



Iglesia Magistral

Grabado.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Foto: Raúl Pacheco.



Valentín Carderera y Solano

Patio del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares

Siglo XIX.

Dibujo en papel. Lápiz y aguada de color, 229 x 334 mm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Colección Dibujos, Inventario: 9841.

Foto: Pablo Lines.



Jenaro Pérez Villaamil

Patio del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares

Hacia 1842.

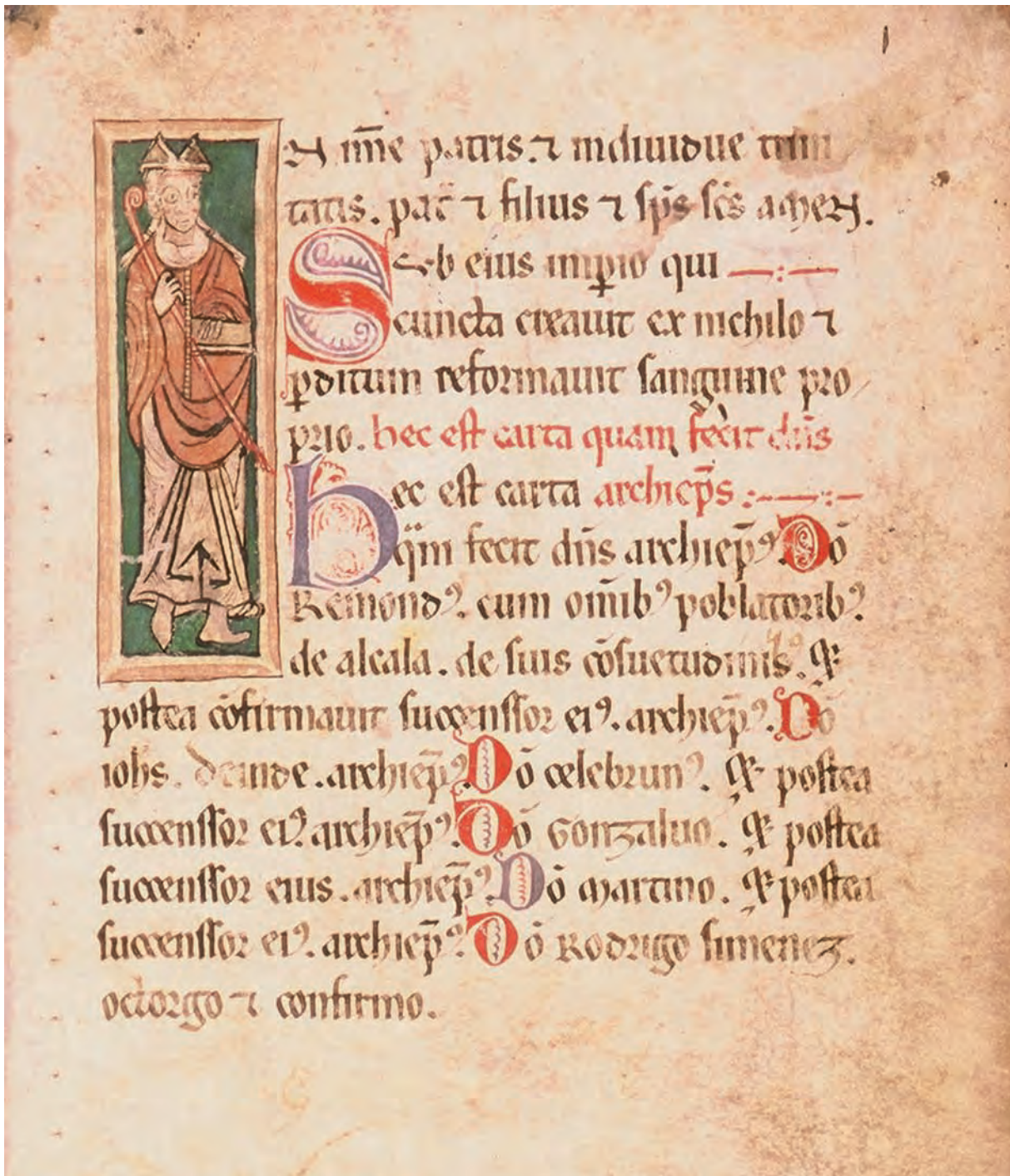
Estampa. Litografía, 307 x 400 mm en hoja de 370 x 505 mm.

España artística y monumental: vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España. París, Alberto Hauser, 1842-1850 (Imprenta de Fain y Thunot), vol. III, 23.

Biblioteca Nacional de España:

ER/1717(BIS) (8).

Desde mediados del siglo XIII, los arzobispos hicieron de su palacio-fortaleza su segunda residencia.



Fuero Viejo de Alcalá

Hacia 1235.

Manuscrito en pergamino, con encuadernación moderna en piel, 302 x 193 x 0,45 mm. 58 hojas (+ 4 hojas de guardas iniciales y finales).

Archivo Municipal de Alcalá de Henares: Leg. 13.

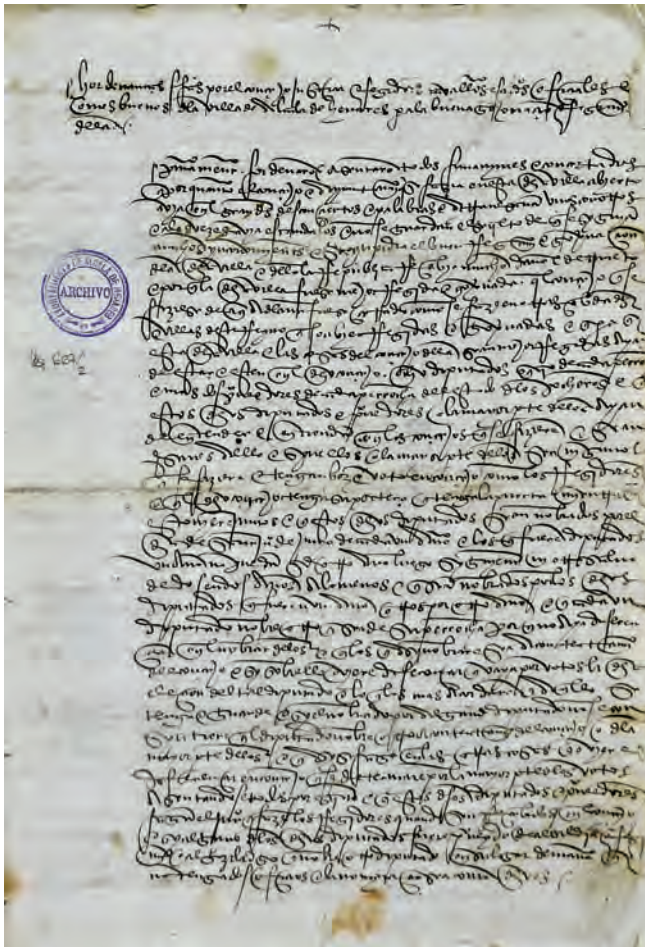
El derecho foral de Alcalá de Henares se remonta al año 1135, en el que se redactó un primer fuero en latín en tiempos del arzobispo Raimundo de Sauvetat. Aunque no se conserva, no cabe duda de que sería un fuero breve, como tantos otros de la Extremadura Castellana, que puso por escrito el derecho consuetudinario del lugar.

Siendo arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, entre 1232 y 1242 se llevó a cabo la redacción del *Fuero Viejo* que, como otros muchos de aquel tiempo, sigue el modelo de los fueros extensos que compilan y reagrupan toda la legislación vigente en el territorio en lengua romance. Como es habitual en los fueros extensos, además de la costumbre, el texto incorpora una serie de privilegios concedidos por los propios prelados de Toledo, en su calidad de señores de Alcalá y su Tierra, así como diferentes normas extraídas de sentencias judiciales que sentaron jurisprudencia, además de otras nuevas que se fueron incorporando según demandaban las nuevas circunstancias. De este modo, encontramos penas fijadas hasta en seis unidades monetarias diferentes. En esta situación no resulta fácil adscribir al *Fuero Viejo* a una familia de fueros concreta. En unos casos, las fuentes las podemos encontrar en el de Sepúlveda, en otras en el de Cuenca, aunque también hay leyes que no parecen tener precedentes conocidos. Del mismo modo, todo apunta a que el de Alcalá sirvió de modelo en la redacción de otros posteriores.

En el preámbulo del fuero extenso se reconocen los derechos del señor y de los vecinos. En sus 305 leyes, el fuero viejo reunía una variada normativa que abarcaba aspectos muy diversos del derecho penal, procesal, civil, administrativo, fiscal, mercantil y laboral, así como disposiciones ordenancistas de carácter local, que regulaban la vida social de una comunidad plurirreligiosa, integrada por cristianos de diferente procedencia, judíos y mudéjares, al tiempo que se sistematizan las relaciones de señorío entre el arzobispo y el concejo. El fuero equipara penalmente a cristianos y judíos, aunque reduce la pena a la mitad en el caso de que la víctima fuese un mudéjar.

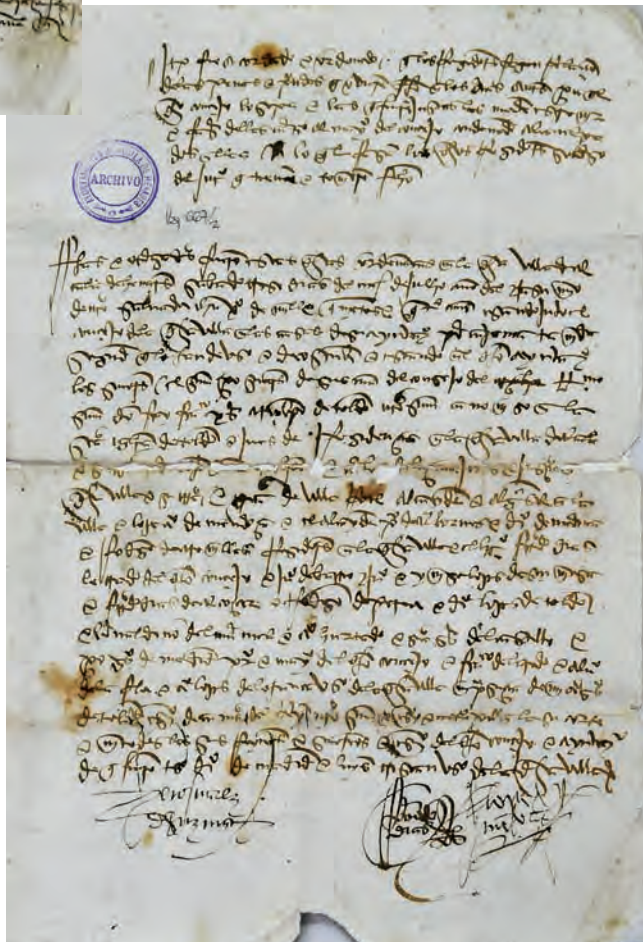
El ámbito de aplicación de este fuero era tanto la villa de Alcalá como las 25 aldeas o lugares que conformaban su Tierra. Al final del documento constan las sucesivas ratificaciones de los arzobispos de Toledo desde Ximénez de Rada hasta la de Pedro de Luna, por medio del arcediano y vicario general, Diego Ramírez de Guzmán, fechada el 11 de marzo de 1407.

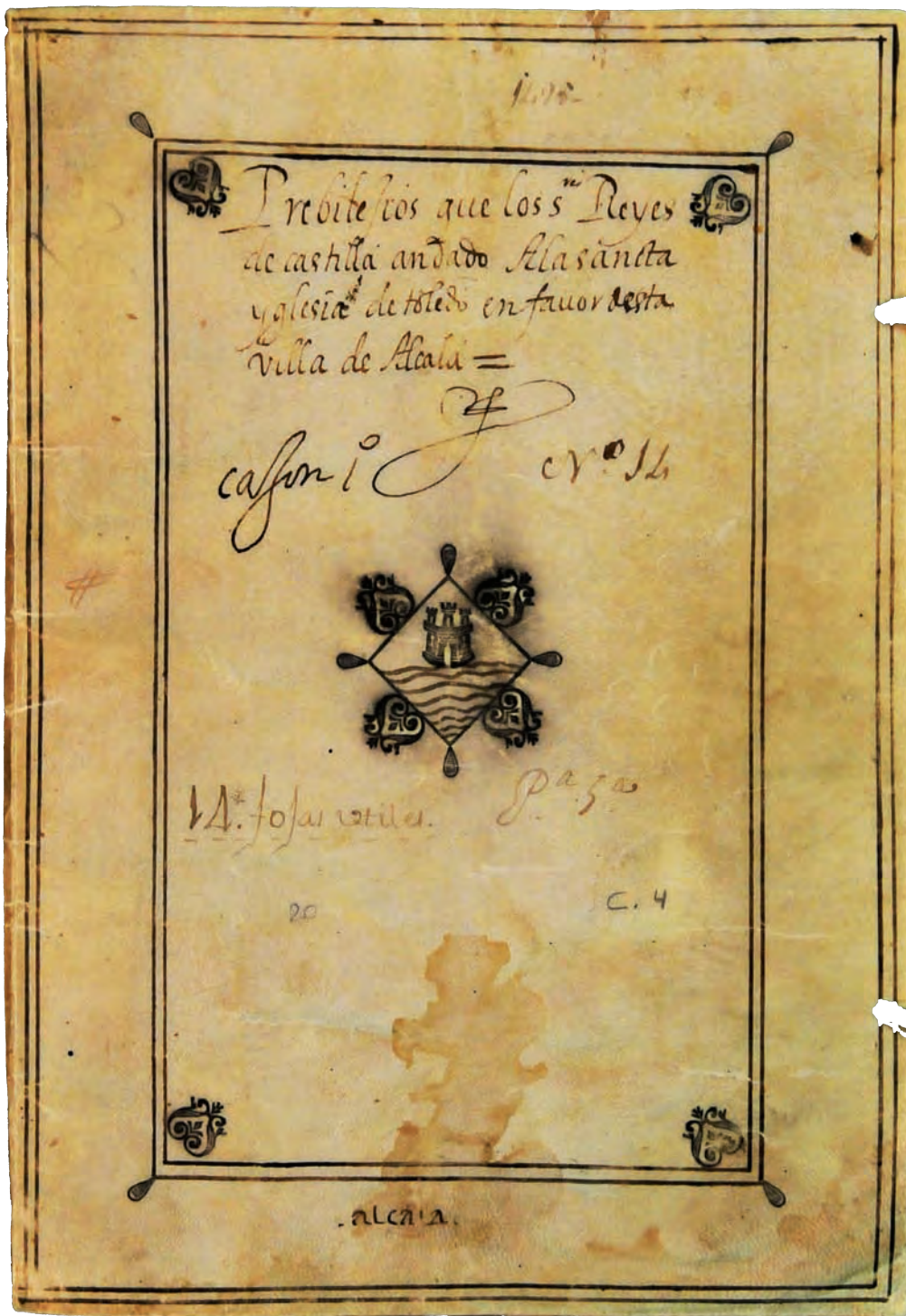
M. Vicente Sánchez Moltó



Ordenanzas de Alcalá hechas por el Concejo, justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa
1504.
Manuscrito en papel, 318 x 218 x 0,02 mm
(Abierto 320 x 438 mm).
Archivo Municipal de Alcalá de Henares:
Leg. 667/002.

A instancias de Cisneros se regula el gobierno municipal.





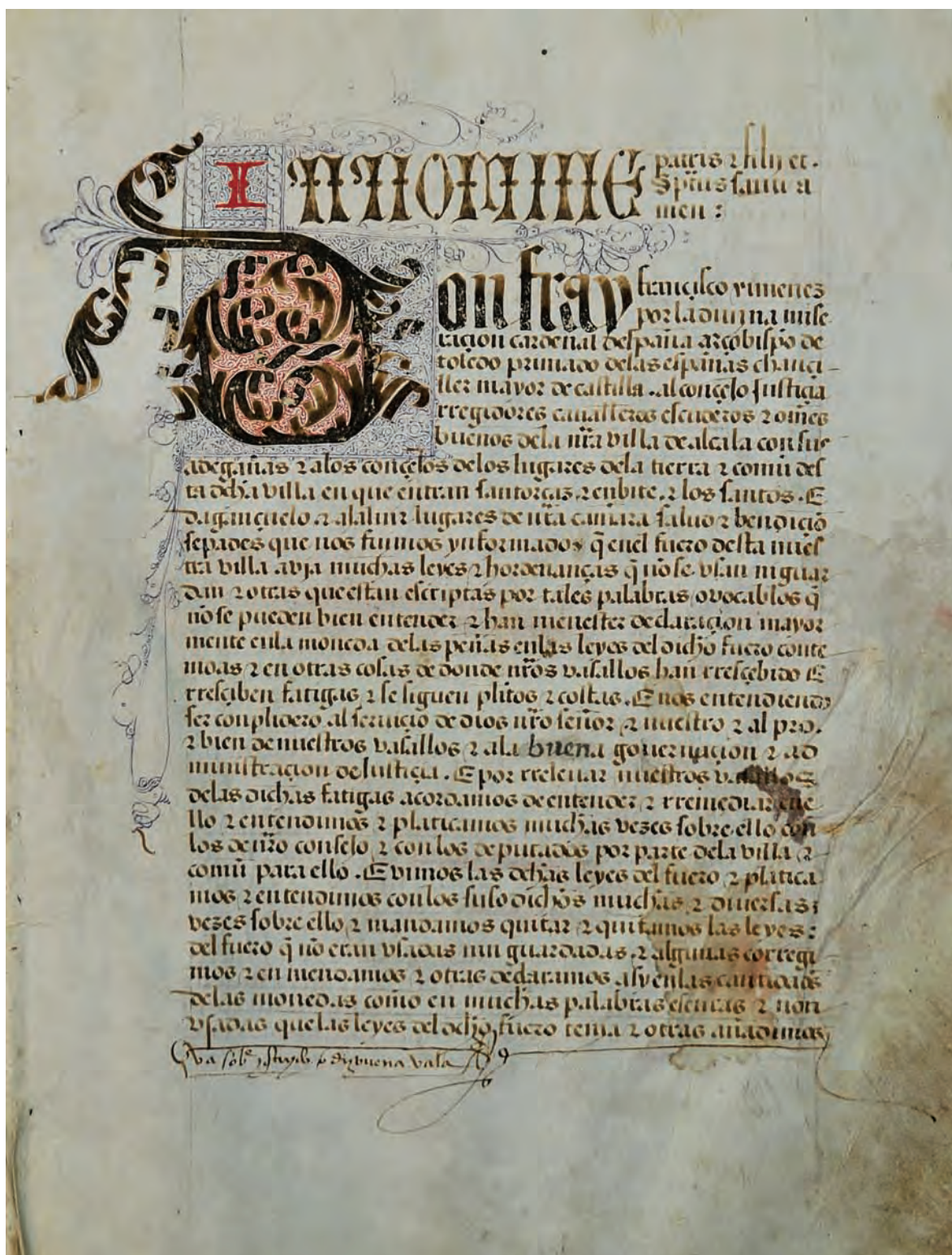
Traslado de varios privilegios encontrados en el Archivo de la Iglesia de Toledo, concedidos a la villa de Alcalá de Henares

1498.

Manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, 310 x 215 x 0,05 mm.

Archivo Municipal de Alcalá de Henares: Leg. 4.

Los arzobispos de Toledo conceden privilegios políticos y económicos a la villa de Alcalá cuya jurisdicción ejerce. En este volumen aparece una copia de los mismos.



Fuero Nuevo de Alcalá de Henares otorgado por el Cardenal Cisneros, entre otras razones, por haber caído en desuso algunas leyes del viejo

1509, febrero, 6.

Manuscrito en pergamino, 300 x 218 x 0,08 mm. 20 hojas.

Archivo Municipal de Alcalá de Henares: Leg. 5.

En 1509, Cisneros concedió a la ciudad de Alcalá de Henares un fuero “nuevo”, al que sus redactores y el propio cardenal denominaron *Estatutos e hordenanzas e leyes siguientes por leyes del Fuero de esta villa e su tierra comun*.

El manuscrito que se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad, consta de un cuaderno en pergamino rectangular de 20 hojas más dos de guarda, de una medida aproximada de 218 por 3000 milímetros, con una foliación moderna. El texto está dispuesto en una sola columna cuya caja mide 130 por 190 milímetros, aproximadamente, y en cuyo margen izquierdo se dispone la numeración correspondiente a los distintos títulos con caracteres romanos en tinta roja.

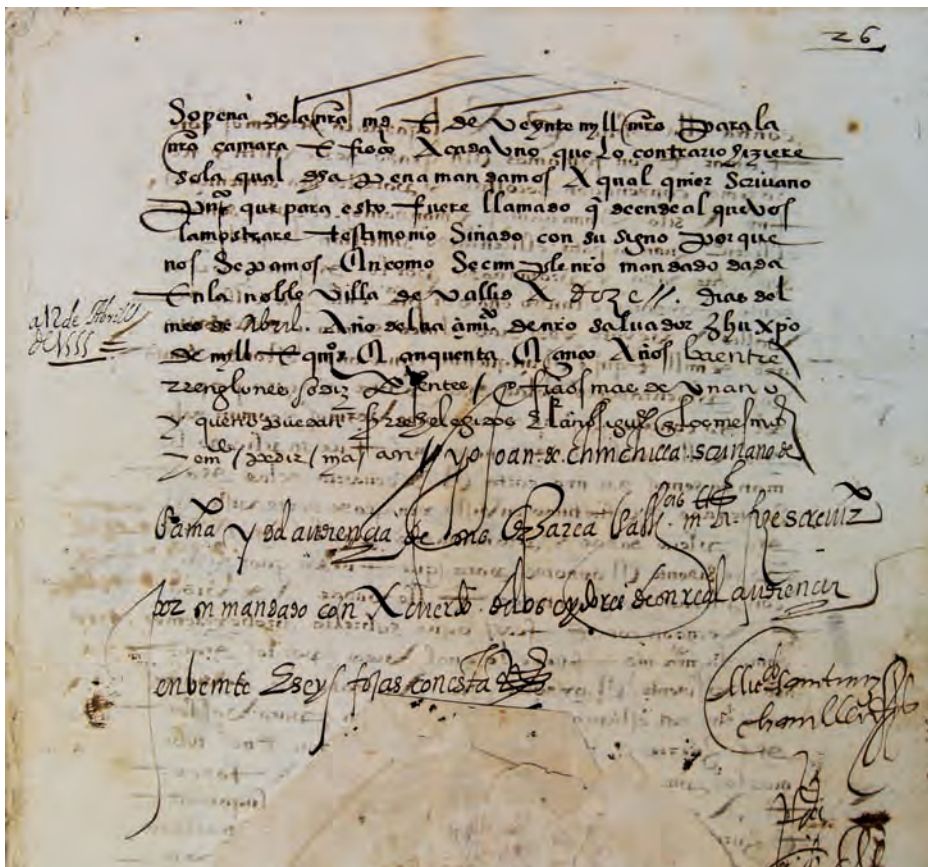
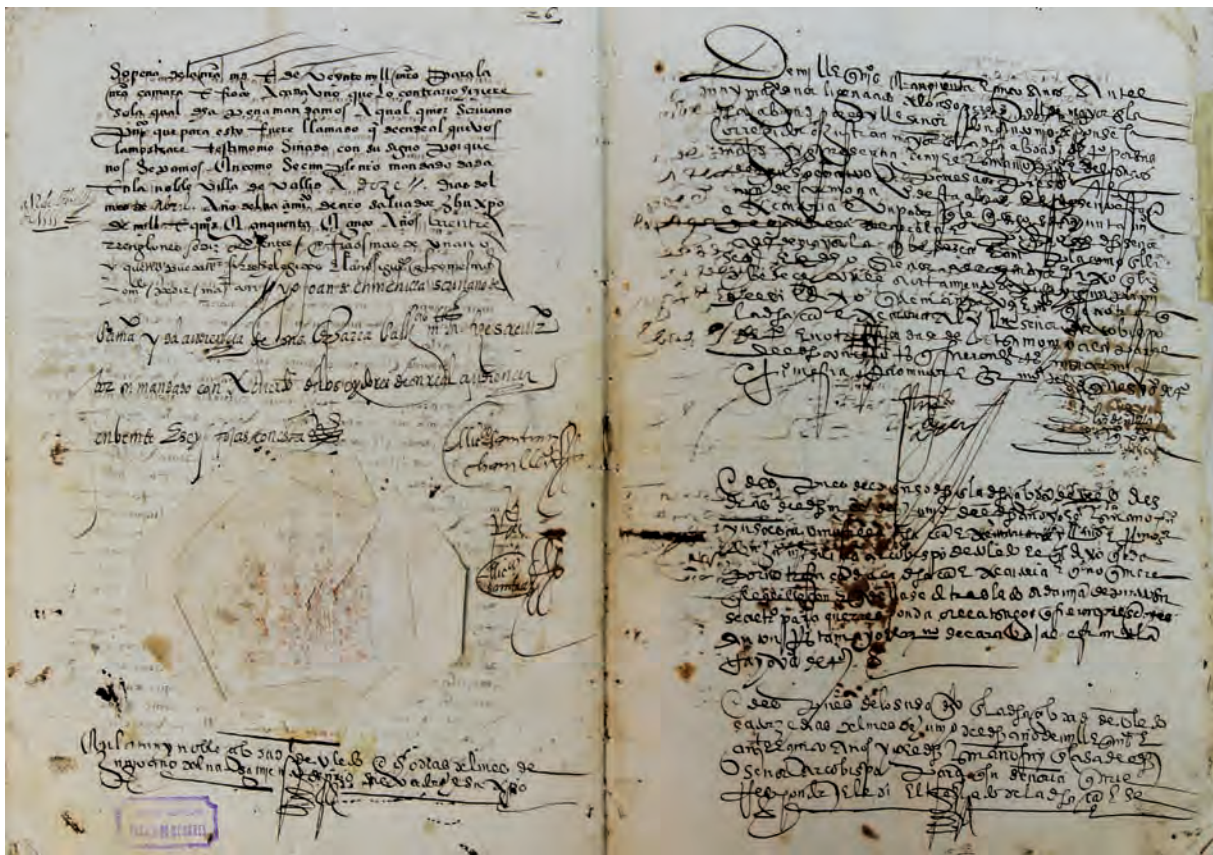
Cada una de las leyes, está encabezada por bellos capitulares decorados con cenefas o trazado geométrico en rojo y azul, y el conjunto está rubricado con la firma del mismo Cisneros.

El arzobispo Cisneros, después de la fundación del Colegio de San Ildefonso en Alcalá, emprendió la renovación del sistema de funcionamiento del concejo a través de las ordenanzas de 1504, así como la reforma del Fuero extenso promulgado por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, a mediados del s. XIII, que todavía estaba en vigor. Un equipo de juristas y regidores procedió a revisar el texto medieval para adaptarlo a los nuevos tiempos, suprimiendo las leyes que no se adecuaban a la realidad, actualizando la terminología y las unidades monetarias, y añadiendo preceptos nuevos.

El 6 de febrero de 1509 quedaba finalizada la redacción del *Fuero Nuevo* y el 22 del mismo mes se presentaba ante el concejo de Alcalá, cuyos miembros aprobaron el texto y ordenaron que se pregonase en la plaza de la Picota de la villa.

Este *Fuero Nuevo* constituye un interesante caso de pervivencia de un Fuero municipal medieval en época moderna.

M^a Dolores Cabañas González



Ejecutoria de Carlos V y doña Juana a favor de Alcalá para que siga haciendo las propuestas para cargos de justicia y el arzobispo elija entre ellos

1555.

Manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, 305 x 227 x 0,07 mm (Abierto 305 x 435 mm).

Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Leg. 969/006.

Foto: Raúl Pacheco.

En el siglo XVI, los arzobispos de Toledo siguen teniendo el privilegio de elegir a los cargos municipales.

◀ Detalle



Privilegio de Sancho IV creando los Estudios Generales en la villa de Alcalá de Henares

1293, mayo, 20. Valladolid.

Carta plomada manuscrita en pergamino, sin sello, 160 x 235 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 1, N. 1.

A finales del siglo XIII, a instancias del arzobispo Gonzalo García Gudiel, se crea en Alcalá un centro de enseñanza superior.



Valentín Carderera y Solano
Plaza de Santa María de Alcalá de Henares

Siglo XIX.

Dibujo en papel. Lápiz, tinta y aguada de color, 122 x 306 mm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Colección Dibujos, Inventario: 9316.

Foto: Pablo Lines.

Vista del arco de ladrillo que daba acceso al Colegio de San Ildefonso desde la Plaza del Mercado (actual Plaza de Cervantes).

Erigido en el siglo XVI, este arco de fábrica de ladrillo daba acceso al Colegio Mayor de San Ildefonso desde la plaza del Mercado, actual de Cervantes. En su parte superior tenía galería abierta con una gran balconada desde la que el rector y el claustro de la Universidad presidían los actos públicos, festejos y espectáculos taurinos que se celebraban en la plaza. Enfrente se alzaban las casas del concejo en las que el corregidor y los regidores hacían lo propio.

Tras la clausura de la Universidad y la subasta de sus edificios, el arco fue demolido por su propietario, el conde de Quinto, lo que provocó un escrito colectivo de los vecinos de Alcalá dirigido al corregidor denunciando el hecho el 29 de octubre de 1850. Esta circunstancia y el fundado temor a que la destrucción del patrimonio se extendiera a otros inmuebles, determinó la creación de la Sociedad de Condueños.

M. Vicente Sánchez Moltó



Juan de Borgoña

Retrato de Alonso Carrillo de Acuña

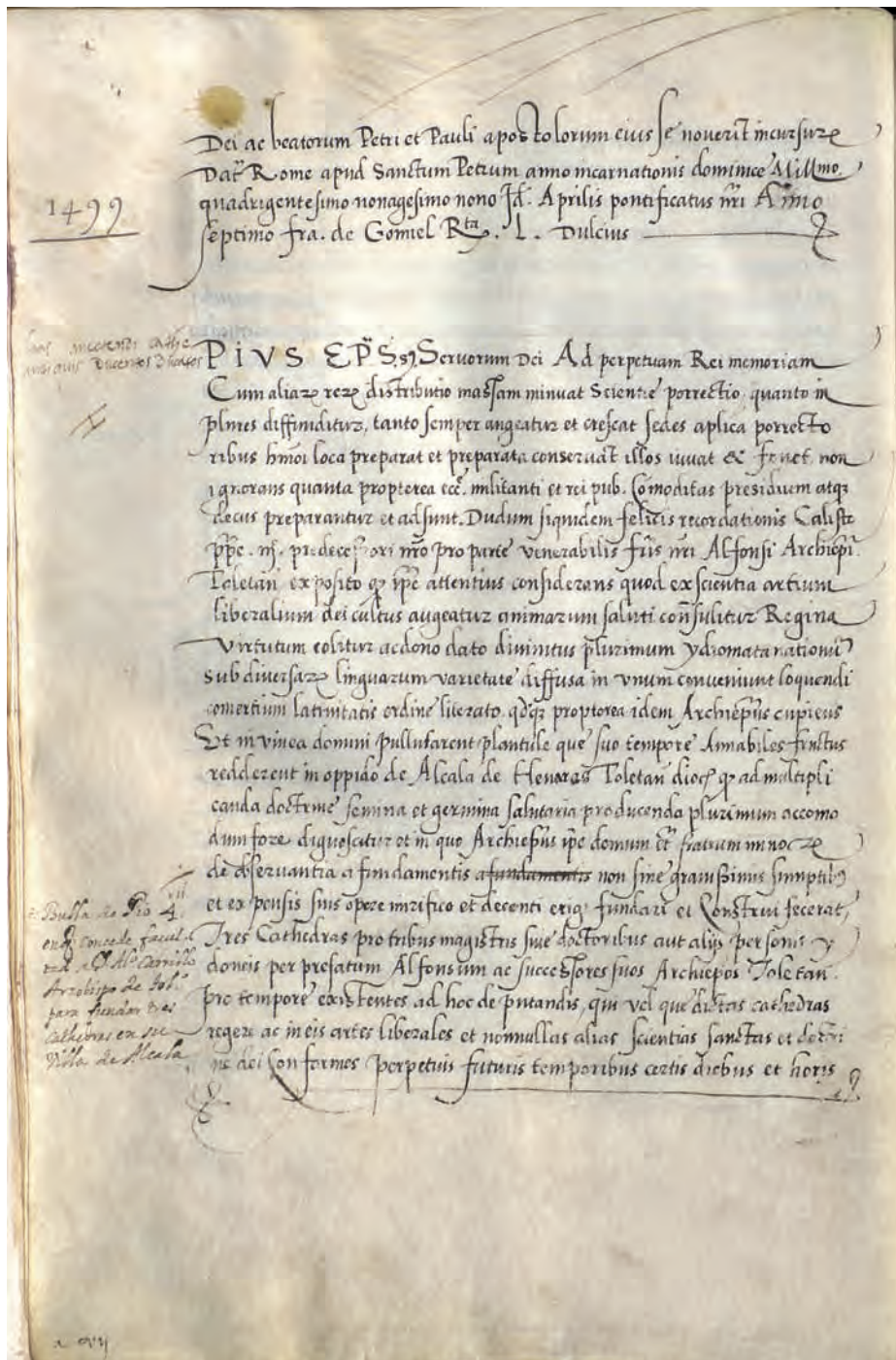
1504.

Óleo.

Sala Capitular de la Catedral Primada de Toledo.

Foto: Raúl Pacheco.

Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo entre 1446 y 1482, fue el gran impulsor del desarrollo urbano de Alcalá en el siglo XV.



Copia de la bula de Pío II dotando las tres cátedras creadas en Alcalá por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña

1459, julio, 17. Mantua.

Manuscrito en pergamino, inserto en el Tomo I del "Bulario Complutense", con encuadernación encartonada en madera forrada de piel repujada, 365 x 255 x 80 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, L. 1095, fols. 9v-11r.

El arzobispo Carrillo solicita al papa la dotación de tres cátedras de Latín y Artes Liberales confiadas a frailes franciscanos.

El arzobispo Alonso Carrillo de Acuña fundó, en 1453, el convento franciscano observante de Santa María de Jesús, que representa la plasmación de sus ideales reformistas. Consideraba este prelado que los predicadores formados en las artes y las ciencias cumplirían mejor su oficio divino y, con esta finalidad, solicitó en 1458 al papa Calixto III la creación de tres cátedras destinadas a la enseñanza de las artes liberales y ciencias sagradas, que constituyen el núcleo del *Estudio General* de Alcalá.

En 1459 el papa Pío II accede a la creación de tres cátedras dedicadas al *Trivium*, con un fuerte peso específico de la gramática latina, y la Teología. Queda así patente la alianza entre la comunidad franciscana de Santa María de Jesús y los Estudios orientados a elevar el nivel cultural y religioso de los fieles, pues la enseñanza no se limitaba a los propios frailes, sino que se hallaba abierta a los laicos.

A la nueva comunidad académica se la dota de un régimen jurisdiccional especial y se encomienda al guardián del convento un papel fundamental en la organización y gestión del nuevo Estudio.

Estas cátedras no comenzaron a funcionar hasta el año 1473. Tanto los arzobispos de Toledo como los frailes franciscanos querían que Santa María de Jesús se convirtiera en una Universidad, y ese proyecto se consolidó en 1487 con el arzobispo Pedro González de Mendoza.

Se encuentra aquí el origen del futuro programa educativo de Cisneros.

José García Oro



Valentín Carderera y Solano
Convento de San Diego de Alcalá de Henares

Siglo XIX.

Dibujo en papel. Lápiz, 120 x 168 mm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Colección Dibujos, Inventario: 9712.

Foto: Pablo Lines.

En el convento de Santa María de Jesús, conocido como de San Diego por estudiar en él este personaje, se crearon las primeras cátedras universitarias vinculadas a los franciscanos y que Cisneros posteriormente integró en su universidad. Fue fundado por el arzobispo Carrillo en 1453.

El dibujo a lápiz de Valentín Carderera (1796-1880) nos ofrece la imagen y proporciones del conjunto del monasterio, integrado por la torre, la fachada de la iglesia, la esbelta cúpula y la sencilla fachada conventual. Aunque no está fechado, seguramente es de 1846, sin duda anterior a la demolición del monasterio, habiéndose añadido posteriormente al pie del dibujo "demolido". La portada de la iglesia fue realizada en piedra berroqueña entre 1662 y 1666 bajo la dirección del maestro de obras Sebastián de Benavente. El conjunto arquitectónico de la Capilla Real de San Diego sería finalmente demolido en 1861 para erigir un cuartel sobre su solar, perdiéndose un "auténtico santuario del arte barroco español", según consideración de Virgina Tovar.

M. Vicente Sánchez Moltó



**Juan Rodríguez de Segovia, Maestro de los Luna
Retrato del Cardenal Mendoza rodeado de obispos**

Hacia 1485.

Óleo sobre tabla, 127,5 x 91 x 2,7 cm.

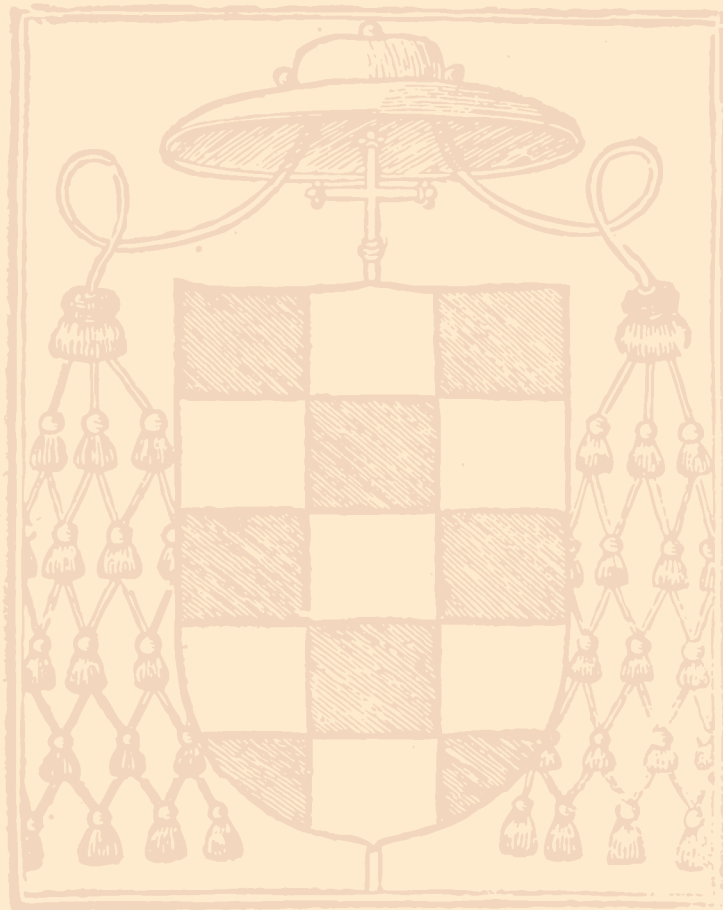
"Tablas de San Ginés", retablo no identificado, Guadalajara.

Guadalajara, exposición permanente Guadalajara en la Historia.

Obispado Sigüenza-Guadalajara-Ayuntamiento de Guadalajara.

Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo entre 1482 y 1495, impulsó los estudios superiores en Alcalá y fue el mayor protector de Cisneros.

PARA **SABER MÁS...**



EL PALACIO ARZOBISPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Gustavo Chamorro Merino

En 1129, once años después de la definitiva incorporación de Alcalá a Castilla, el rey Alfonso VII otorga a los arzobispos de Toledo el gobierno de “el Castro, que aora se dize Alcala, pero antiguamente Compluto, con todos sus terminos antiguos”. Es lógico suponer que los arzobispos dispusieran de una residencia en Alcalá, pero no hay datos ciertos sobre su inicio; es probable que el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada (1209-1247) ordenase la construcción de un alcázar fortificado; y la celebración en Alcalá de un concilio provincial por el arzobispo Sancho de Castilla (1251-1261) en 1257 apunta a la existencia de unas dependencias arzobispales capaces de albergarlo. Pero el primer documento que acredita la existencia del Palacio Arzobispal es una carta de permuta, fechada en enero de 1271, en la que el arzobispo Sancho de Aragón (1266-1275) adquiere, entre otras, unas casas del arcipreste Martín González “*contigue palacio domini Archiepiscopi*”.

A lo largo de la Edad Media el Palacio de Alcalá acoge con frecuencia a los reyes castellanos. Así Sancho IV pasa en Alcalá, con el arzobispo García Gudiel (1280-1299), las navidades de 1294, redacta su testamento y recibe a Guzmán el Bueno. Y en 1308 Fernando IV de Castilla firma con los representantes del rey Jaime II de Aragón un tratado de alianza para conquistar el reino de Granada. En 1309 en el Palacio se leen públicamente las bulas papales que ordenan el proceso contra la orden del Temple en Castilla. Y en 1348 es sede de las Cortes del reino, que –convocadas por Alfonso XI– producen el *Ordenamiento de Alcalá*, la primera sistematización jerarquizada de leyes.

Los sucesivos arzobispos reforman y amplían su Palacio. Así consta que lo hacen Gómez Manrique (1362-1375) y, especialmente, Pedro Tenorio (1377-1399), que llevará a cabo profundas reformas y ampliaciones en la fortaleza arzobispal, dirigidas por Alfonso de Madrid.

En tiempo de Tenorio se produce, al norte del Palacio, la muerte accidental del rey Juan II, que es ocultada por el arzobispo hasta que logra asegurar la sucesión del príncipe Enrique. Éste, ya como rey, será asiduo habitante del Palacio, donde en 1394 recibirá a los embajadores de Navarra y de Portugal, y en 1405 a la legación enviada por el Gran Tamerlán desde Samarcanda.

Los sucesores de Tenorio también ejecutan obras en el Palacio, como muestran los escudos de Pedro de Luna (1403-1414) en el patio principal, los de Martínez Contreras (1423-1434) en los salones –de Concilios y de la reina Isabel– del cuerpo más oriental del Palacio y la fachada a la plaza de las Bernardas, y los de Juan de Cerezuela (1434-1442) en el antesalón de Concilios.

El rey Juan II vive en el Palacio de Alcalá durante varias –no menos de once– temporadas; y también están documentadas estancias de su hijo Enrique IV. Arzobispo de ambos monarcas fue Alonso Carrillo (1446-1482), que tuvo en el Palacio de Alcalá su principal residencia y un laboratorio alquímico a cargo de Fernando de Alarcón, y donde acogió a los príncipes Isabel y Fernando en diversas ocasiones, como en 1473 cuando se entrevistan con el futuro papa Rodrigo de Borja.

El cardenal González de Mendoza (1482-1495) “adrecò costosamente los Palacios Arzobispales de Toledo, y de Alcalá”, cuyas obras testimoniaban sus escudos en las crujías norte y este del patio central. Durante su arzobispado los reyes siguieron siendo asiduos visitantes del Palacio: en diciembre de 1485 la reina Isabel alumbró a su hija Catalina, que será reina de Inglaterra y causa del cisma anglicano; y en enero de 1486 se entrevista por primera vez con Cristóbal Colón.

El Cardenal Cisneros (1495-1517) promueve la renovación intelectual y espiritual de Castilla con la creación de la Universidad y la redacción de la *Biblia Polígota*. Pero también se ocupa de su Palacio alcalaíno, que en 1497 conoce obras importantes, y que continúa acogiendo frecuentes

estancias de los Reyes Católicos, como la del invierno de 1497-98 o la de la primavera de 1503, en compañía de la princesa Juana, que aquí da a luz a su hijo Fernando, futuro emperador germánico.

De 1502 es la descripción más antigua del Palacio, obra de Antoine de Lalaing, cortesano de Felipe el Hermoso: "En cuyo palacio fueron alojados el archiduque y la princesa, y contiene dos grandes cuerpos de casas; y cerca hay dos jardines grandes y bastante bonitos, que producen árboles y frutos de diversas clases". Datos adicionales de la configuración del Palacio aportan las cuentas de Cisneros de 1510 en las que se pagan los arreglos dirigidos por Juan López de Paredes en la "sala grande del palacio" y su "suelo alto e baxo", el "corredor que esta sobre la sala grande del palacio", el "pasadiço del jardin del palacio", el "camino que esta en el paño de la puerta segunda", la "torre del espilo", "el camino del bosque", la "sala de la Reyna", la "sala de los gentiles", las "puertas de los quartos del Cardenal", la capilla y la escalera principal del palacio.

En la época en que se redacta la *Biblia Políglota*, el Palacio Arzobispal es un conjunto de edificaciones mudéjares y góticas, que conserva la memoria de los monarcas y prelados que lo habitaron durante la Edad Media. Los arzobispos Fonseca y Tavera, sucesores casi inmediatos de Cisneros, lo convertirán con sus reformas en uno de los mejores edificios renacentistas de España.

EL CONVENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA

Comunidad de Hermanas Clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares

En 1508, el Cardenal Cisneros lleva a cabo la fundación de Religiosas, según la Tercera Regla de San Francisco, bajo la advocación de San Juan Bautista, titulado de San Juan de la Penitencia. Junto a él fundó también un Colegio para doncellas y un Hospital de mujeres. Tanto el Colegio como el Hospital los puso bajo el cuidado y resguardo del Monasterio. En ellos, era la Abadesa junto con las hermanas, quien dirigía y administraba sus rentas. De esta manera el Cardenal Cisneros confiaba plenamente en las religiosas y promociona a la mujer de su tiempo.

Ese mismo año el Cardenal, da a las monjas unas Constituciones para que las guarden y se rijan por ellas, siguiendo muy de cerca las recomendaciones que San Francisco dio a Santa Clara. Son custodias, así mismo, de los objetos más preciados del Cardenal, destacando su báculo y su pectoral-relicario.

Este monasterio, con el colegio de las doncellas y el hospital para mujeres, se funda en la parte más antigua de la ciudad, en la calle San Juan, situada entre el Palacio Arzobispal y la Catedral Magistral. Actualmente está situada la Casa de la Entrevista, junto al Colegio Cisneros.

En el siglo XIX por los acontecimientos vividos en la sociedad española, las hermanas deben desalojar el Convento de San Juan en dos ocasiones. El edificio se desmoronaba y se hacía urgente el traslado de la comunidad.

En 1884 las hermanas se trasladaron a su ubicación actual en la calle Santiago. Este edificio era el antiguo Convento de Agustinos Recoletos de San Nicolás de Tolentino que pertenecía a una propiedad particular.

La propietaria ofreció dicho edificio a las hermanas que, aunque desmantelado, les servía de vivienda. Hasta 1936 las hermanas hacen las reparaciones necesarias, y en julio de 1936, las 19 religiosas tuvieron que marchar. Al terminar la guerra volvieron las hermanas supervivientes para reconstruir el edificio y volver a tener una vida claustral. En la posguerra un aluvión de vocaciones hicieron que esta comunidad volviera a toda su normalidad. Así volvieron a dar clases como en sus orígenes. Muchos alcalaínos recuerdan con cariño a sus profesoras, las "juanas".

Tras el Concilio Vaticano II, volvió a los orígenes franciscanos y, tras un largo discernimiento optaron por dejar el colegio, pues no se veía como parte del carisma e incompatible con la vida contemplativa y adoptaron la Regla de Santa Clara de Asís, pasando a ser Clarisas.

En Alcalá de Henares hay una fuerte presencia franciscana. Somos tres comunidades de hermanas Clarisas, una comunidad de hermanas Concepcionistas Franciscanas, la comunidad de Hermanos Menores en la parroquia de San Francisco, y una Fraternidad de la Orden Franciscana Seglar.

En la actualidad somos trece hermanas, que cuidamos los valores franciscanos-clarianos, llevando una vida contemplativa: orar y trabajar, viviendo en fraternidad, en pobreza y minoridad.

LA CIUDAD Y LA CULTURA ESCRITA

Antonio Castillo Gómez

En septiembre de 1539 la lavandera María Díaz, el cocinero Juan de Salazar y el barbero Pedro debieron firmar un recibí por su estipendio anual como empleados del Colegio Mayor de San Ildefonso. Incapaces de hacerlo por ellos mismos acudieron a distintos licenciados y bachilleres para que lo hicieran en su nombre. Acontecía así cada vez que un analfabeto se veía inmerso en cualquier situación donde se precisara del testimonio escrito, aún más habitual desde la segunda mitad del siglo XV en adelante.

¿Quiénes sabían leer y escribir en la Alcalá renacentista? Imposible precisarlo pues faltan las fuentes documentales más apropiadas para este cometido, si bien podemos considerar ciertos indicios. Desde 1421 se tiene noticia de la existencia de un *maestro de gramática* a sueldo del concejo, oficio que por lo menos entre 1456 y 1464 desempeñó el bachiller Pedro López de Huete, a cambio de 2.000 maravedís al año con el compromiso de residir en la villa “para enseñar çiencia a todos los que la quieren aprender”. Al igual que ocurrió con otros casos similares, aparte de la gramática, es bastante probable que también se encargara de instruir en las primeras letras (escritura, lectura, doctrina y cálculo). Tiempo después, en el vecindario de 1561, se encuentran censados una maestra que “muestra muchachas” y cuatro maestros encargados de “amuesar muchachos”. Un número bastante parejo a los maestros que por aquellas fechas había en Segovia, Burgos y Medina del Campo, aunque inferior a los 12 que tenía Valladolid.

En el transcurso de un siglo la cultura escrita había ido ganando notoriedad en la sociedad alcalaína. Recibos, cartas privadas y libros de cuentas personales nos advierten de su presencia en los asuntos más cotidianos: desde la certificación de un ingreso o de un gasto hasta la comunicación en la distancia, sin olvidarnos de su utilidad para la administración de bienes y haciendas. Contemporáneamente la villa fue disponiendo de un conjunto de instituciones más robusto y variado (concejo, notarios, corregimiento, vicaría arzobispal, parroquias, hospitales), las cuales propiciaron una mayor necesidad de escribir porque entonces eran ya pocos los hechos y operaciones que podían fiarse al albur de la memoria. Cuadernos de privilegios, el *Fuero Nuevo*, ordenanzas, libros de hacienda, libros de acuerdos, protocolos y demás documentos notariales dan fe de la importancia que estaba alcanzado la razón gráfica. Como no podía ser de otro modo, la Universidad, por su parte, todavía lo favoreció más generando a su alrededor un copioso mercado de impresores, libreros, encuadernadores y *escritores* de libros, amén de su amplia memoria administrativa para la que ya en las *Constituciones* de 1510 se estableció la existencia de un archivo donde custodiarla, al igual que una librería donde albergar ordenadamente los numerosos volúmenes que se iban comprando.

Manuscritos como el *Policriticus* de Juan de Salisbury, copiado “*in opido Complutensi*” en 1452, o las *Quaestiones in Summam D. Thomae Aquinatis*, del maestro Pedro Ciruelo, regente de la cátedra tomista en distintos cursos académicos desde 1509 a 1519, testimonian la trascendencia que tuvo la producción manuscrita, a menudo olvidada tras los oropeles de la imprenta. Esta llegó a Alcalá por mano del polaco Estanislao Polono, en cuyo taller se publicó en 1502 la *Vita Cristi* del cartujo Ludolfo de Sajonia, traducida del latín al castellano por el franciscano Ambrosio Montesino. Añádanse a todo esto los ejercicios y distracciones de los estudiantes, de los que ha quedado algún botón de muestra como el lamento amoroso que el bachiller Vallejo immortalizó hacia 1538 en un pedazo de pergamino, y aún seremos más conscientes de los cambios que la cultura escrita estaba experimentando en aquella época, ora por lo que toca a la diversidad de tareas solventadas mediante la pluma, ora por la proyección social que iba alcanzando.

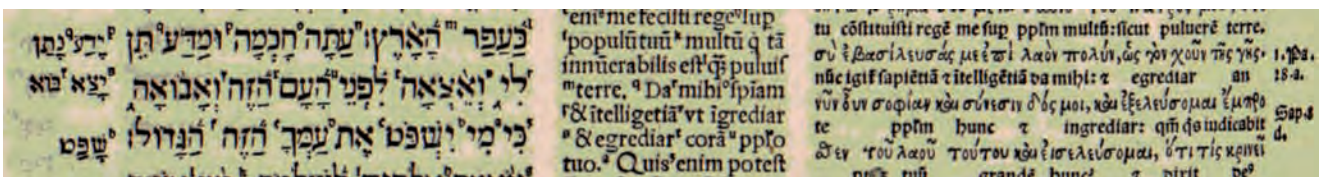
Desde los maestros y estudiantes de la Universidad a los miembros de las varias instituciones civiles y religiosas existentes en la villa o a la gente común, representada por personas como la lavandera María Díaz o el cocinero Juan de Salazar, cada vez era más corriente que hombres y algunas mujeres entraran en contacto con la escritura y con la lectura de los textos más diversos, y no solo libros, pese a que en muchas circunstancias fuera de modo puramente ocasional.

En este contexto se entiende perfectamente que en las ordenanzas del Concejo de 1504 se incluyera una cláusula prescribiendo que las mismas se colocaran en una tabla “públicamente, en la casa del dicho conçejo, porque todos las puedan saber”. Es decir, lo mismo que la Iglesia dispuso respecto de la doctrina cristiana en el sínodo de Alcalá de 1480 y poco después en relación con las listas de pecadores y excomulgados. Igual hacía la Universidad con los edictos del rector y consilia-rios, que también se exponían con clavos en la puerta del Colegio Mayor de San Ildefonso durante unos diez o doce días.

Instalada en el espacio público, en una puerta o en una pared, manuscrita, impresa o tallada sobre piedra –como fue el caso de la inscripción del pósito del trigo, colocada en el exterior de la Iglesia Magistral en 1513, para que así quedara perpetua memoria del legado realizado por Cisneros–, pero asimismo por el uso que de ella se hacía en el discurrir cotidiano de instituciones y personas, la escritura se iba haciendo visible ante la sociedad alcalaína en los albores de la Edad Moderna, al tiempo que la Universidad daba sus primeros pasos y su fundador promovía la impresión de la *Biblia Polígota Complutense*.

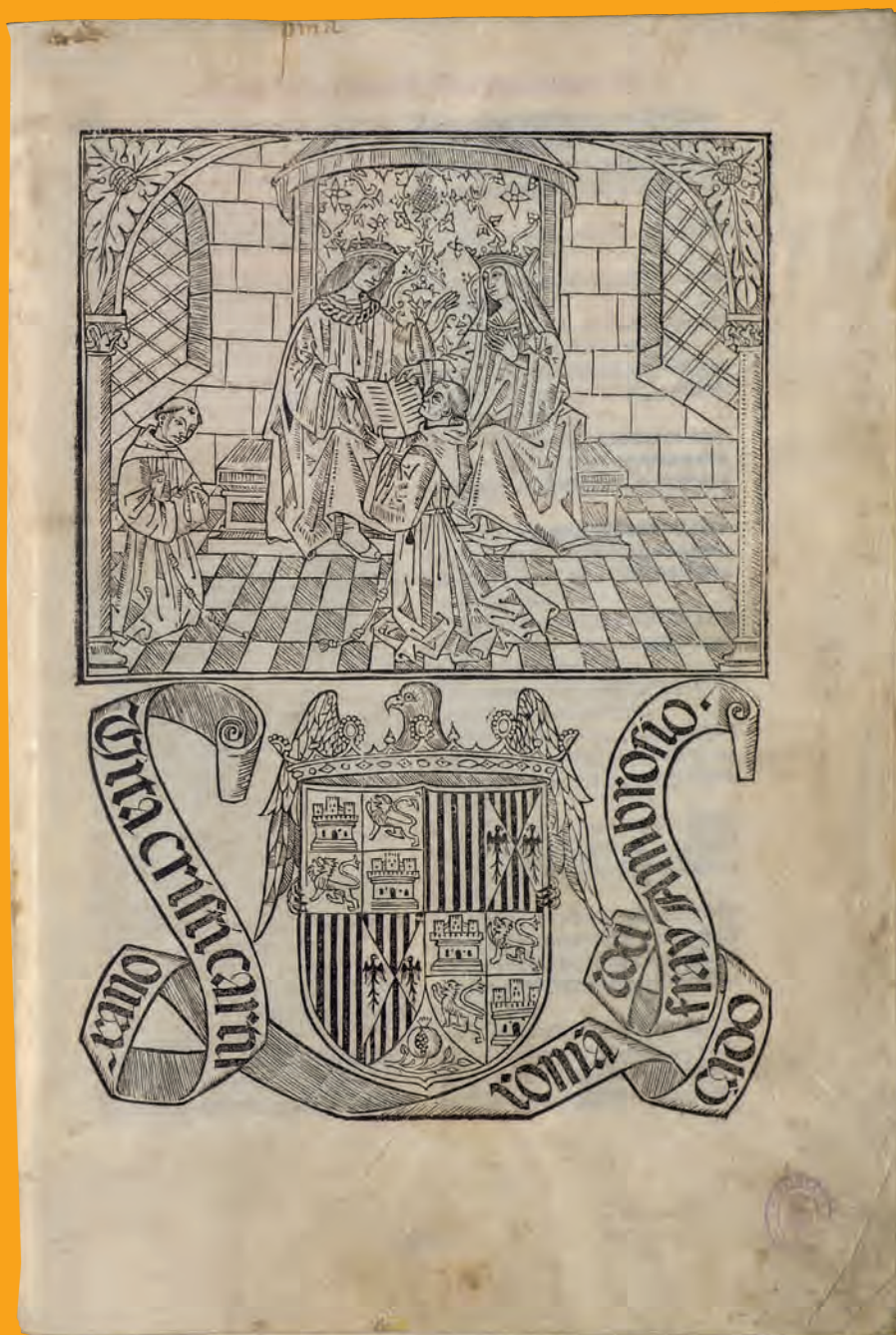


CISNEROS:
HOMBRE DE **IGLESIA,**
HOMBRE DE **ESTADO**



כִּי מִי יִשְׁפֹּט אֶת עַמְּךָ הַזֶּה הַנְּדוּלוֹ
וְאֵצְאָהּ לִפְנֵי הָעָם הַזֶּה יְבִיעֵי נִמְנו

**2CHR. 1,10 CONCÉDEME SABIDURÍA Y PRUDENCIA
PARA PODER GUIAR A ESTE PUEBLO**



Cisneros ofrece a los Reyes Católicos el primer ejemplar salido de una imprenta alcalaína: El *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia

1502.

Grabado.

Ludolfo de Sajonia: *Vita cristi cartuxano romançado por fray Ambrosio [Montesino]: la quarta parte.*

Alcalá de Henares, Estanislao Polono, 1502.

Biblioteca Nacional de España: U/1399.

Esta imagen refleja todo el ideario de Cisneros. Él aparece en el centro con el sayal de Franciscano arrodillado, ofreciendo un volumen de la obra de Ludolfo de Sajonia a los Reyes, que son los receptores de su gran empresa cultural.

CISNEROS Y LA REFORMA DE LA IGLESIA

La crisis y las transformaciones en la iglesia de España durante la baja Edad Media, siglos XIV y XV, es un capítulo más de los profundos cambios interestructurales del feudalismo peninsular. La decadencia notable de las instituciones eclesiásticas y de la religiosidad, así como su recuperación, siguen, en buena medida, la secuencia de las transformaciones en las relaciones económico-sociales y en las formaciones político-administrativas de la época, con el transfondo del Cisma conciliar de Aviñón y sus secuelas negativas en toda la Cristiandad. La decadencia monástica, la "Claustra", la denuncia de los defectos morales de la clerecía esbozados en un conocido sermón de "missa nueva" de un predicador agustino: "Los clérigos malos no eran sacerdotes de Dios sino del diablo" o el talante completamente secularizado de muchos preladados que se percibe con claridad en numerosos retratos morales de aquellos lustros como el de la diatriba que lanza San Vicente Ferrer contra ellos en uno de uno de sus sermones: "Son altivos, amigos del lujo, inclinados a la censura, miden la fe igual que las cosas terrenas y la proporcionan a sus rentas; poco les importa el cuidado de las iglesias, raramente frecuentan a los que dan poco, no tienen amor ni modestia, su menor cuidado son la misa y la predicación y toda su vida no es más que un gran escándalo", constituyen sólo dos claros testimonios de la relajación generalizada de la clerecía en sus diferentes niveles. Al fin y al cabo, los responsables de la vida religiosa de los fieles se ajustaban en todo al comportamiento de los feudales laicos de su rango.

En torno a 1400 comienzan a vislumbrarse por todas partes proyectos de recuperación de la "crisis", que en los niveles eclesiásticos se traducen en programas de reforma de diferente aliento y alcance. El segundo de los Trastámara, Juan I (1379-1390), rodeado de un equipo de colaboradores eclesiásticos –Pedro Tenorio, Gutierre Gómez de Toledo, Juan Serrano y fray Fernando de Illescas–, fue el primer impulsor de estas "reformas", fundamentalmente de índole monástica. Su apoyo propició la fundación de la "españolísima" orden de los Jerónimos, la más pujante, sin duda alguna, de los reinos castellanos en el siglo XV. El gusto por la austeridad del ermitaño de Belén, en los siglos IV y V, modelo de muchos movimientos y congregaciones de vida ascética en la Italia del trescientos –las de Montebello (Urbino) y de Fiésolo, por ejemplo– se expande también por España y Portugal, estimulado por las proclamas proféticas de Tommasuccio di Siena. Pedro Fernández Paccha y F. Yañez de Figueroa son los artífices de la fundación de los llamados "hermanos o eremitas de San Jerónimo", que adoptarían por indicación pontificia la Regla de San Agustín y las constituciones del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro de Florencia. Fernández Paccha fue también el director espiritual de grupos de "beatitas", devotas del santo ermitaño, que fundaron varios monasterios jerónimos femeninos. Juan I, en los últimos años de su vida (1390) lleva a cabo la fundación de la primera cartuja de los reinos castellanos: Santa María del Paular (Segovia), un riguroso modo de vida ascético-monástico que ya había triunfado en los reinos orientales, y el monasterio benedictino de San Benito de Valladolid, cabeza visible en el futuro, de la conocida Congregación de la Observancia de los cenobios benedictinos castellanos. García Ximénez de Cisneros (1456-1510) –primo hermano del cardenal Cisneros–, prior de monasterio de monjes negros de Valladolid, emprenderá la reforma de Montserrat con un grupo de observantes vallisoletanos, al final de esta centuria. El gran cenobio catalán publicará dos obras suyas, decisivas para calibrar la hondura de la *Devotio moderna* en la Península: el *Exercitatorio de la vida espiritual*, inspirado en el *Rosetum exercitiorum spiritualium* del flamenco J. Mombaer –un clásico, como manual metodológico de oración, de esa nueva *Devotio*–, que influiría más tarde en los conocidos *Ejercicios* de San Ignacio, y el *Directorio de las horas canónicas*.

Muerto Juan I, se pone en marcha en Castilla la reforma de los franciscanos descalzos, eran muy austeros en la comida y en la bebida y dedicaban mucho tiempo a la contemplación personal; desde el punto de vista organizativo, reconocían tanto al general como a los provinciales de la Orden, cuya unidad no querían romper, creando una congregación autónoma. Esta observancia de los hijos de San Francisco se generaliza durante el reinado de los Reyes Católicos, y a lo largo del siglo XV surgen y florecen en toda la Cristiandad, también en los reinos hispanos, congregaciones de observancia similares en otras órdenes como los cistercienses, los agustinos y los dominicos.

El impulso de la reforma en la iglesia española fue promovido también desde Aviñón. Juan XXII, cuya fisonomía personal no respondía precisamente al modelo de papa austero y reformador, denuncia la corrupción que reinaba en el mundo eclesiástico, en una dura exhortación a los preladados castellanos (1318), dirigiéndolos hacia los caminos de la reforma. Y unos años más tarde envía una delegación papal, presidida por el cardenal Guillermo de la Peyre Godin, que preside en 1322 el concilio nacional de Valladolid, con numerosas constituciones encaminadas a emprender la renovación y la reforma. Desde entonces, en las diócesis se celebran infinidad de asambleas sinodales o provinciales, orientadas por idénticos derroteros. En la mayoría de ellas se redactan, con más o menos originalidad, pequeños catecismos para la instrucción de los laicos, cuya religiosidad había alcanzado niveles muy bajos y se encontraba deteriorada, en no pocas ocasiones, por supersticiones y errores de diferente calado. Cuando se compara, en su conjunto, esta literatura sinodal, se percibe enseguida que muchas de las actas conciliares, y sobre todo, las sinodales promulgadas son copia literal de las publicadas en otras reuniones diocesanas anteriores; con las cartillas catequéticas para la instrucción del pueblo, ocurría lo mismo. Además la mayoría de ellas eran simples enumeraciones de los artículos de fe, sacramentos, pecados y virtudes, redactadas para ser repetidas mecánicamente desde los púlpitos por los párrocos cada domingo, incluso con recursos nemotécnicos, sin otras pretensiones más ambiciosas. El *Doctrinal docto para instruir la rudeza de los ministros*, de Pedro de Cuéllar, obispo de Segovia (1324-1350) y el *Catecismo de Albornoz* (1340), constituyen una excepción en este panorama general de la catequética. En el siglo siguiente, la historia del catecismo se abre con un capítulo novedoso en el sínodo de Alcalá, presidido por Alonso Carrillo (1480). Allí se propone, entre otras cosas, que se instituyan “escuelas parroquiales”, gobernadas por personas “de saber e honestas”, distintas del cura párroco, clérigo o sacristán, y debidamente remuneradas; abiertas a niños y a mayores, donde los maestros enseñarían a “leer, escrevir e cantar”, justamente a partir de las cartillas: una curiosa muestra de la cercanía que existía a finales del XV entre la formación humanística, aquella especie de “trivium elemental”, y la catequética.

El franciscano Francisco Jiménez de Cisneros, sucesor de Carrillo y de Pedro González de Mendoza en Toledo (1495-1517), da un notable paso adelante, primero en el sínodo de 1497, y al año siguiente en el de Talavera, que supuso un cambio radical en la evolución de las enseñanzas catequéticas. El gran prelado, alma de la reforma de los Reyes Católicos, siguiendo las propuestas disciplinares de Carrillo, ordena que se separen las sesiones catequéticas de las celebraciones litúrgicas; que los niños de todas las parroquias asistieran a estas reuniones en sus respectivas iglesias parroquiales los domingos por la tarde; y que los agentes de las mismas fueran los propios curas o aquellos a quienes estos encomendaren. La estructura de tales reuniones quedaba bien organizada y reglada, con un método a base de preguntas y respuestas entre catequistas y catequizandos, propiciado por el hecho de que todos participantes en el proceso catequético pudieran disponer ya de su propia cartilla. Desde finales del XV, los catecismos de cierta enjundia serán ya relativamente abundantes. Varios de estos tratados nuevos tienen en cuenta la problemática específica de los moriscos. Merece la pena citar dos, el de un predecesor de Cisneros en la archidiócesis toledana, González de Mendoza (1482-1495) y el de Hernando de Talavera, arzobispo de Granada aquellas décadas: *Breve y muy provechosa doctrina de lo que ha de saber todo cristiano con otros tractados muy provechosos*.

Pero las aportaciones de Cisneros a la fecunda corriente reformadora de finales del Medievo, de raíces italianas y flamencas de manera especial, que también renovaba las corrientes profundas del cristianismo peninsular y castellano de la época de los Reyes Católicos, la conocida como *Devotio Moderna*: el evangelismo sencillo, el paulinismo y la vuelta a las fuentes primitivas, bíblicas y patrísticas, no se limitó a la modernización de la metodología de la catequesis. Ingresa pronto en

un convento franciscano de la observancia de Villacres y pasa ocho años en cenobios cercano a la espiritualidad del franciscanismo renovado, practicando también la vida eremítica. La devoción por este estilo de rigorismo le acompañará toda su vida, aunque tuviera que dejar los claustros de frailes para ocupar cargos políticos de altísimo rango en la Corte: en 1492 fue nombrado confesor de la Reina Católica; en 1494, vicario provincial de los franciscanos, con todas las bendiciones y apoyos para que pudiera culminar la reforma que se había comenzado tímidamente en Burgos dos siglos antes; y en 1495, arzobispo de Toledo, con todo el poder económico y político que conllevaba dicho cargo eclesiástico. Desde la sede metropolitana de la ciudad del Tajo tenía poder suficiente para imponer la observancia de sus hermanos menores en los conventos de la archidiócesis, y en toda la provincia eclesiástica, sometiendo cada casa a un provincial único, tanto en Castilla como en Aragón, el de la Observancia. Con “rentas de príncipe y gastos de fraile”, una expresión que se ha hecho célebre, tuvo además capacidad suficiente para propiciar y fomentar la observancia en varias órdenes religiosas de la época.

En 1507 recibe el capelo cardenalicio y el encargo de Inquisidor General que le permitirá descubrir los entresijos de la problemática específica de los conversos y de los moriscos, hacia cuya conversión orientará así mismo todo el celo apostólico personal, no siempre con la mesura y la prudencia que demandaba su condición de prelado cristiano con ínfulas de perfección. El maximalismo religioso de sus soberanos, de la Reina sobre todo, que le prestó siempre un apoyo sin condiciones, le obligó a estar pendiente de la expansión del cristianismo en las Indias de Colón, recién descubiertas, compartiendo con Isabel las preocupaciones por una evangelización con métodos excesivamente radicales. Nunca sabremos si, en última instancia, Cisneros fue influido por el llamado maximalismo religioso de la soberana, o si, por el contrario, fue él mismo quien moldeó los principios básicos de esa política religiosa tan singular de la Reina Católica. En cualquier caso, el peso que tenía dentro de la orden franciscana le permitió enviar a América legiones de frailes, decisivos para la primera historia de la iglesia americana. El nombramiento de regente, por dos veces, después de la muerte de cada uno de los Reyes, le permitirá también seguir potenciando las reformas y proyectos de evangelización iniciados en los años anteriores.

F. Javier Fernández Conde
Catedrático de H^a. Medieval
Universidad de Oviedo

CISNEROS, REFORMADOR Y POLÍTICO

De Cisneros dirá Zurita: “Tenía un ánimo que se remontaba en tan grandes pensamientos que eran más de rey que de fraile”. Durante más de veinte años, entre 1495 –fecha de su nombramiento como arzobispo de Toledo– y su muerte en 1517, Cisneros ha sido el hombre fuerte de España. Dos facetas destacan en su personalidad: el reformador y el estadista, tal vez el más perspicaz y progresista que tuvo Europa en aquel tiempo.

Llama la atención en el Cisneros reformador el interés por la Teología, la ciencia bíblica y la espiritualidad, rasgos que lo caracterizan como admirador y discípulo de Ramón Llull y de Savonarola. La voluntad de elevar el nivel cultural y espiritual de la nación se ve a las claras en las empresas que acometió, sirviéndose para ello de los fondos cuantiosos que le proporcionaba la mitra de Toledo. A ello se debe la fundación de la Universidad de Alcalá, la edición de la *Biblia Políglota* y el fomento de la espiritualidad de cara al pueblo.

En Alcalá se trataba de difundir, no una teología de tipo especulativo al modo del escolasticismo decadente, sino la que se llamaba entonces una teología positiva cuya base era la Sagrada Escritura. Ahora bien, para entender correctamente la Biblia era necesario conocer las lenguas orientales y clásicas; de ahí la coincidencia entre Cisneros y las corrientes humanísticas de la época. Conviene añadir que Cisneros, como inquisidor general que era, no mostró ningún fanatismo; no dudó en pedir la colaboración de conversos para preparar una versión políglota de la Biblia, actitud que, cincuenta años después, censurarán los inquisidores al denunciar –véase el proceso a fray Luis de León– *la verdad hebraica*.

Lo que procuraba Cisneros en Alcalá era la formación de una élite clerical e intelectual. No descuidaba sin embargo las necesidades espirituales del pueblo cristiano. De ahí el interés que siempre tuvo en fomentar una piedad popular fundada en la vida interior y en la meditación de obras cuidadosamente escogidas. A esta intención se debe la protección declarada que dio a los grupos de devoción que comenzaban a formarse en el reino de Castilla en torno a algunas beatas, grupos que, después de su muerte, van a ser perseguidos como focos de Iluminismo. Cisneros favoreció las nuevas vías de espiritualidad, traduciendo y publicando libros como las obras de Ludolfo de Sajonia, el *Cartujano*, la *Vida* de Santa Catalina de Siena, las obras de Santa Angela de Foligno y de santa Matilde, los *Grados* de San Juan Clímaco, los libros de San Vicente Ferrer, de Santa Clara, etc., es decir, toda una literatura espiritual en lengua vulgar que, en 1559, el inquisidor general Valdés incluirá en el Índice español de libros prohibidos. Juan de Vergara, que fue su secretario y que fue procesado como alumbrado y erasmista, confirma el interés de Cisneros por aquella temática espiritual: “Tenía grande espíritu de las cosas de Dios, y aficionábase a personas espirituales y contemplativas y de extraña y extremada vida y conversación; y hacía mucho caso de revelaciones y transportamientos de personas devotas”. No cabe duda que, de haber vivido diez años más Cisneros, no se hubiera publicado en Toledo, en 1525, el edicto contra los alumbrados ni se hubiera llevado a cabo la persecución de erasmistas y místicos. La historia religiosa de España hubiera sido muy distinta de la que fue.

Ahora bien, Cisneros aspiraba a ser más que un fraile metido en política. Nada de lo que atañía a la constitución de un Estado moderno le dejó indiferente. Le vemos interesarse por temas económicos y procurar rectificar los aspectos que los Reyes Católicos habían descuidado. Estos habían fomentado la ganadería en perjuicio de la agricultura, dando importantes privilegios al Honrado

Concejo de la Mesta. En la misma línea habían apoyado la exportación de la lana merina, impulsando de esta forma el comercio internacional representado por los consulados de Burgos y Bilbao, pero sacrificando los intereses de los manufactureros y artesanos. En los años en que Cisneros desempeña un papel rector en Castilla, surgen proyectos con objetivos netamente mercantilistas: se trataba de reducir el volumen de lana exportada que tenía como consecuencia la importación de productos elaborados; se pretendía al mismo tiempo favorecer los manufactureros del interior (Segovia, Cuenca, Toledo...). Con esto, prefigura Cisneros el intervencionismo del Estado moderno en cuestiones económicas.

¿Qué concepto tenía Cisneros del Estado? Para él, el Estado debía ver respetado en todo momento su prestigio y su autoridad; al Estado le estaban reservados sobre todo dos cometidos: la justicia y el orden público.

Cisneros procura constantemente preservar el legado esencial del reinado de los Reyes Católicos: la autoridad del Estado y el prestigio de la institución monárquica. Ahora bien, su pensamiento –y el de los Reyes Católicos– parece muy distinto del que va a prevalecer con la Casa de Austria. El nuevo monarca –Carlos I, pronto Carlos V– tiene de la monarquía un concepto tradicional y medieval: el rey debe apoyarse en el estamento privilegiado, en la nobleza. En Cisneros, en cambio, apunta un concepto moderno del Estado, independiente de los grupos y partidos; el Estado debe imponerse a todos en aras del bien común. No se trata sólo del *servicio* del rey, sino del *bien del reino*, lo cual sugiere que en algunas ocasiones puede haber contradicción entre el rey y el reino. Para Cisneros, como para la escuela española de filosofía política, el reino no era del rey sino de la comunidad. Por lo tanto, el reino no era un bien patrimonial del que el monarca podía disponer a su antojo. El monarca tenía que cumplir un oficio en virtud del pacto tácito que existía entre él y sus súbditos. Al fin y al cabo, como dirán las Cortes de Valladolid de 1518; el rey no era más que un “mercenario”, el más elevado de todos los mercenarios, pero así y todo un mercenario: el reino lo pagaba para que cumpliera un oficio, para que defendiera y fomentara el bien común. Lo que vale para el rey vale también, desde luego, para los oficiales inferiores: el oficio está destinado, no a recompensar al individuo que lo ocupa, sino a desempeñar un determinado papel; por eso conviene buscar a los más capacitados e impedir que un solo individuo tenga varios oficios, porque está claro que no puede atender sino a uno solo. También es conveniente que los miembros del Consejo no sean parientes de Grandes: no están allí para satisfacer ambiciones particulares, sino para velar por el bien común. En fin, basta con que los oficiales tengan un salario *competente*, es decir, que les permita vivir conforme a sus responsabilidades y cargo sin que puedan presumir de señores. Este es un concepto del Estado muy moderno: el servicio del Estado como función pública. Para su tiempo, Cisneros es un precursor, pero muy aislado. En la España de los Austrias, los agentes del Estado están ante todo al servicio del soberano, más que del Estado. Es impropio hablar en aquella época de función pública y de funcionarios en el sentido que damos ahora a estos vocablos. Lo que había eran oficiales y oficios; el oficio representaba una parcela de la autoridad real; era una merced que el rey hacía a determinadas personas, un beneficio más que un oficio; por ello era tan codiciado, por el prestigio que confería y también por los provechos que proporcionaba a los que lo detentaban. Lo que procuró Cisneros –sin lograrlo– fue adelantarse al que iba a ser el concepto moderno de la política: el servicio del Estado como función pública.

Este fue, pues, en sus grandes líneas, el perfil histórico de Cisneros. Desgraciadamente para España, Cisneros llegó tarde. Él tenía cincuenta y nueve años cuando fue nombrado arzobispo de Toledo, setenta cuando asumió por primera vez responsabilidades políticas a la muerte de Felipe el Hermoso, ochenta cuando se hizo cargo de la regencia en 1516. Murió sin haber podido entrevistarse con el nuevo soberano, Carlos. ¿Hubiera cambiado algo este encuentro de haberse podido celebrar? Probablemente no. A Cisneros se le respetaba, indudablemente, pero el séquito –flamenco, pero también español– de Carlos no venía dispuesto a acatar en todas las recomendaciones del anciano cardenal. Cisneros dejó al nieto de los Reyes Católicos un Estado respetado y fuerte. Fracasó en su empeño de reformar la administración y la forma del gobierno. Sus intentos, de signo mercantilista, por desarrollar la industria nacional, limitando las exportaciones, no podían ser del agrado de un soberano que reinaba a la vez sobre Flandes y Castilla: los flamencos necesitaban de la lana castellana,

base de su prosperidad; a los aristócratas castellanos, dueños de rebaños y pastos, y a los mercaderes de Burgos les interesaba la exportación de las lanas. Aquella contradicción permite entender la conmoción que se produce pocos años después de la muerte de Cisneros: la revolución comunera.

Joseph Pérez
Catedrático de Historia Moderna
Universidad de Burdeos III

En 1484, Cisneros descubrió su vocación de eremita y, contra todo pronóstico, renunció al futuro prometedor que le ofrecía su protector Pedro González Mendoza e ingresó como simple fraile franciscano en el convento alcarreño de la Salceda. Es el momento en que cambia su nombre de Gonzalo por el de Francisco.

Su vida ascética cambió de rumbo cuando la reina Isabel le reclamó como su confesor en 1492.

A partir de ese momento, comienza una nueva carrera eclesiástica, primero como Vicario Provincial de los Franciscanos Observantes de Castilla en 1494 y posteriormente en 1495, como Arzobispo Primado de Toledo. Hay que destacar su papel en la recuperación del rito mozárabe y el canto gregoriano. Se convierte en un verdadero Príncipe de la Iglesia.



**Juan de Borgoña
Retrato de
Cisneros**

Siglo XVI.
Óleo.
Sala Capitular
de la Catedral
Primada de
Toledo.
Foto: Raúl
Pacheco.

Un príncipe con un poder tan inmenso, como es el Arzobispo de Toledo, no debe contentarse simplemente con predicar al pueblo, confirmar con el óleo santo a los niños según el rito cristiano y distribuir limosnas o recorrer los pueblos de su diócesis y visitar los templos y otras actividades de este tipo, que realmente tienen gran importancia y corresponden a su oficio. Debe también proyectar las empresas de mayor relieve, equipar expediciones contra los moros, conseguir la seguridad en nuestras costas contra las incursiones enemigas, sostener la carga de todo el reino, calmar a los pueblos soliviantados, impulsar a los reyes a ilustres empresas, apoyar a personas sabias y de talento, hacer brillar de nuevo la instrucción y ayudar, según sus recursos, a las letras; en fin, corregir las costumbres depravadas, declarar la guerra a todo tipo de vicios y extirparlos por completo desde la raíz.

Alvar GÓMEZ de CASTRO, *Las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. 1568.



Anónimo
Casulla del Cardenal Cisneros

Siglo XVI.

Cuerpo de terciopelo de seda liso bordado de imaginería. Escapulario aplicado de bordado de hilos de oro y seda sobre lienzo con técnica matiz y oro tendido. 145,50 x 81,50 cm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Colección textiles, Inventario: 7550.

Perteneciente a la colección Lázaro Galdiano al menos desde 1926, esta casulla ha sido conocida tradicionalmente como la del Cardenal Cisneros, a cuya época pertenece, sin duda, el magnífico escapulario bordado que la recorre, tanto en el frente como en el dorso, representando escenas de la vida de Nicolás de Bari y San Francisco. El terciopelo granate de base evidencia modificaciones y adaptaciones posteriores y presenta un festoneado en todo su perímetro con motivos de granadas bordadas al realce en oro. Este motivo de frecuente uso en la indumentaria religiosa y larga tradición clásica, símbolo de Proserpina, alude aquí al misterio de la resurrección y a la unidad de la Iglesia.

Las escenas del escapulario se encuentran enmarcadas por hornacinas bajo bóvedas de crucería con pinjante central y torreones. Han sido realizadas en un estilo de transición en el que conviven las estéticas y las técnicas flamencas e italianizantes. Los bordados aplicados son de magnífica calidad y se realizan con hilos de seda en técnica de matiz, cadenetas, mechas, zurcidos y pespuntos, mientras el oro se trabaja tendido. Los registros están separados por cordoncillo aplicado en franjas horizontales y retorchas de cordeles y tomizas verticales muy del gusto flamenco.

En el frontal se desarrollan las dos escenas más populares de la vida de San Nicolás de Bari: la leyenda de las tres doncellas y la confusa fábula de los tres niños resucitados. En la primera escena San Nicolás lleva en el regazo, sobre el libro, las tres bolsas de oro que pagó como dote por las tres doncellas que iban a ser prostituidas por su padre y en la segunda, vemos la imagen más habitual de la fábula de la salvación de los tres oficiales injustamente condenados por Constantino.

Para el dorso se reservan las imágenes más importantes puesto que la ceremonia se celebraba de espaldas al público, las escenas de la vida de San Francisco, cuyo hábito vistió Cisneros. En el centro La Virgen María y El Niño, entronizados, bendicen la creación de la Orden Franciscana cuyos estatutos son presentados por San Francisco al Papa en la escena superior. En el último registro se representa la escena de la estigmatización del Santo.

Amparo López Redondo



Anónimo
Pectoral Relicario del Cardenal Cisneros
Siglos XV-XVI.
Foto: Ángel Pérez López.

Convento de las Clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares.



Juan de Burgos
Portapaz

1493-1497.

Plata parcialmente dorada, fundida, cincelada y grabada, con restos de esmalte, 22 x 13 x 12 cm. Museo de la Catedral de Alcalá de Henares.

Foto: Juan Carlos Palacios Gonzalo y Julián Pérez Galán.

Una de las joyas más preciadas de la colección de platería de la Catedral Magistral de Alcalá.



Anónimo complutense

Cáliz

Antes de 1517.

Plata en su color con las letras sobredoradas, fundida, cincelada y grabada, 21 x 17,4 x 10,5 cm.

Convento de Agustinas Recoletas. Colmenar de Oreja (Madrid).

Foto: Juan Carlos Palacios Gonzalo y Julián Pérez Galán.

Perteneció al Cardenal Cisneros como demuestra el escudo que aparece en él.



Misal Rico de Cisneros

Missale secundum consuetudinem almae ecclesiae Toletanae

1503-1518.

Manuscrito en pergamino, 7 volúmenes (X, 171; 224; XXX, 202; 166, 204, 272, 286 hojas), 48 x 33 cm.

Biblioteca Nacional de España: Mss/1540 V.1.

Cisneros encarga este misal cuando fue nombrado arzobispo de Toledo. Esta obra que se compone de siete volúmenes, es una de las joyas que se exponen en la exposición.

Las grandes letras capitales contienen escenas miniadas de la vida litúrgica. Las armas de Cisneros y el escudo figuran en numerosas orlas.



Passionarium Toletanum

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1516.

Libro impreso en vitela, 36 cm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Catálogo Bibliográfico, Inventario: 909.

Foto: Pablo Lines.

Cisneros utilizó la imprenta de Brocar para reproducir majestuosos libros de coro e impresiones musicales para la liturgia de la Catedral de Toledo, recuperando el rito mozárabe. Este ejemplar en pergamino constituye una de las piezas más valiosas de esa colección.



Constituciones del Arzobispado de Toledo, ordenadas por fray Francisco Jiménez de Cisneros. Tabla de lo que han de enseñar a los niños

Salamanca: [Tipografía de Nebrija]. A expensas de Francisco Gorrício (?), 22 de diciembre de 1498. 4º.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca): CU-BSC I-54 (2).

Foto: Santiago Torralba.

Esta obra es el fruto de lo sínodos convocados por Cisneros para mejorar la vida religiosa del clero y los fieles. Recoge las enseñanzas del catecismo para los niños.

La influencia política de Cisneros fue en aumento de la mano de la reina Isabel.

Procuró siempre preservar la autoridad del Estado y el prestigio de la institución monárquica. Su concepto de Estado se basaba en la justicia, el orden público y la defensa del bien común.

Encarnó como nadie la figura de ese hombre nuevo que la Iglesia y la Monarquía necesitaban: un cristiano de espiritualidad reformada, humanista a ser posible, pero de un humanismo confesional y cristiano; un cristiano convencido de que el mejor servicio a Dios pasaba por servir a los reyes, líderes de un ideal de Cruzada.



Juan de Borgoña
El Sitio y la Toma de Orán por el Cardenal Cisneros en 1509

1514.
Pintura mural.
Capilla mozárabe de la Catedral Primada de Toledo.
Foto: Raúl Pacheco.

De acuerdo con la concepción providencialista de la monarquía que comparten la reina Isabel y Cisneros, la campaña de Orán (Argelia) en 1509 representa la puesta en práctica de la idea de Cruzada.



Bula de Alejandro VI nombrando a Francisco Jiménez de Cisneros arzobispo de Toledo

1495, febrero, 20. Roma.

Manuscrito en pergamino, con sello de plomo pendiente, 540 x 310 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 1, N. 4.

Al morir Pedro González de Mendoza, contra todo pronóstico, la reina Isabel promueve la elección de Cisneros como arzobispo de Toledo. Este nombramiento le permitió realizar todos sus proyectos religiosos y educativos.



Nicolás de Vergara “el Viejo” y Nicolás de Vergara “el Mozo”

Escudo de la verja del sepulcro de Cisneros

1566-1591. Toledo.

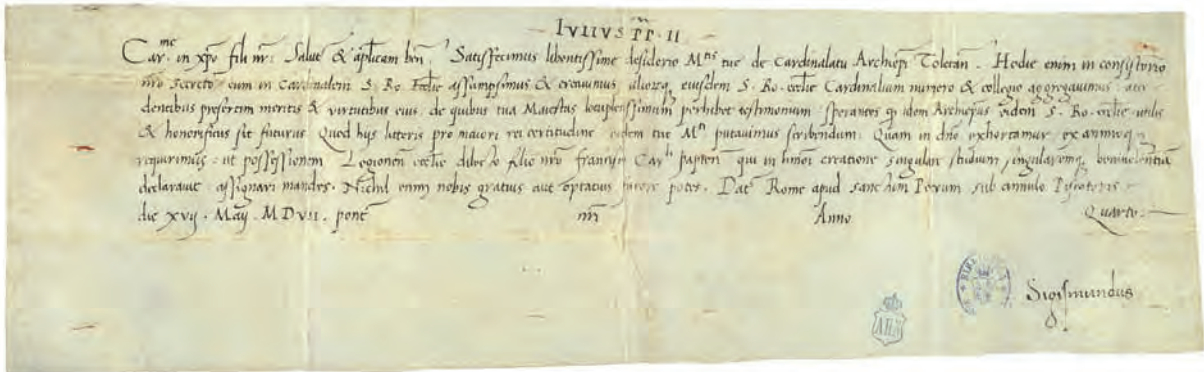
Bronce fundido, 32,5 x 14 cm.

Museo de la Catedral de

Alcalá de Henares.

Foto: Juan Carlos Palacios

Gonzalo.



Breve del papa Julio II participando a Fernando el Católico el nombramiento de fray Francisco Jiménez de Cisneros como Cardenal de la Santa Iglesia de Roma

1507, mayo, 17. Roma.

Manuscrito en pergamino, 360 x 115 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 1, N. 32.

El nombramiento de Cardenal de Santa Balbina, representa la culminación de la carrera eclesiástica de Cisneros.



**Francesco Negro
Cisneros bautizando por aspersion**

1653.

Estampa. Grabado, 274 x 180 mm en hoja de 284 x 200 mm.

Pedro de Aranda Quintanilla y Mendoza:
Arquetipo de virtudes espejo de prelados el venerable Fray Francisco Ximénez de Cisneros.
Palermo, Nicolás Bua, Impresor del S.
Oficio de la Inquisición, Año de 1653.

Sociedad de Condueños (Alcalá de Henares):
SCUA929CISNEROS/ARA XVII-18.

Foto: Juan Carlos Palacios Gonzalo.



Cisneros y soneto del doctor Gregorio de Angulo

1604.

Grabado, 190 x 260 mm.

Eugenio de Robles: *Compendio de la vida y hazañas del cardenal don fray Francisco Ximénez de Cisneros y del oficio y Misa muzárabe*. Toledo, Pedro Rodríguez, impresor del Rey nuestro señor, 1604.

Sociedad de Condueños (Alcalá de Henares): SCUA929CISNEROS/ROB XVII-76.

Foto: Raúl Pacheco.

Retrato del Cardenal Cisneros

1696.

Grabado, 210 x 170 mm.

Esprit Flechier, Obispo de Nimes: *Historia del señor Cardenal don Francisco Ximénez de Cisneros*. Zaragoza, Pascual Bueno, 1696

Sociedad de Condueños (Alcalá de Henares): SCUA929CISNEROS/FLE XVII-79.

Foto: Raúl Pacheco.





Breve del papa Julio II, *Dudum felicitis recordationis*, nombrando Inquisidor General de Castilla y León a Cisneros
 1507, julio, 5. Roma.
 Manuscrito en pergamino, inserto en el Tomo I de la colección de “Bulas y Breves de la Inquisición”, con encuadernación cartonada en piel negra, hierros dorados y broches de bronce dorados, originales del reinado de Felipe II, 410 x 600 x 65 mm.
 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: CÓDICES, L.1, Doc. 72.
 Foto: Raúl Pacheco.

El nombramiento de Inquisidor General supone para Cisneros una continuidad de su política de defensa de la ortodoxia que se había propuesto como programa de gobierno.

Entre la muerte de la reina Isabel en 1504 y la llegada de su nieto Carlos de Gante en 1517, Castilla vive una complicada situación política como consecuencia de los sucesos inesperados que afectaban a la continuidad dinástica. En este periodo Cisneros tuvo que asumir toda la responsabilidad del gobierno de Castilla en dos ocasiones, con \neq años la primera y con ochenta la segunda.

Cisneros tuvo la inteligencia de mantener la línea política marcada por la reina Isabel de Castilla y asumir el ideario que había compartido con ella durante muchos años. Dejó al nieto de los Reyes Católicos un Estado respetado y fuerte.



Escudo de Cisneros

Probablemente del siglo XVII.
Madera dorada y policromada,
69 x 72 cm.

Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Foto: Raúl Pacheco.

Nos encontramos ante un escudo que forma parte de la colección municipal, realizado en madera policromada y que por sus formas responde a modelos del siglo XVII, aunque desconocemos su datación exacta. La obra podría proceder de los edificios que conformaban el antiguo convento de San Juan de la Penitencia, aunque no podemos confirmar de manera fehaciente este aspecto.

El escudo se presenta dentro de una cartela decorada con ménsulas y roleos en la que se inserta el campo oval, forma propia de los escudos eclesiásticos, con un jaquelado o escaqueado de quince piezas, ocho de oro y siete de gules (rojas). Muestra una cruz de oro acolada (detrás del escudo), puesta en palo (en el centro vertical). Se encuentra timbrado con el capelo cardenalicio, de gules, con cordones a uno y otro lado, de los que penden cinco órdenes de borlas que son símbolo de su dignidad arzobispal, aunque no todas ellas son visibles.

Todo se rodea con sendos cuernos de la abundancia, que adaptándose a la forma cuadrada de la pieza, enmarcan las armas del cardenal en su totalidad. La presencia de estas cornucopias nos hacen relacionar ésta con la conservada en la actual iglesia del Convento de San Juan de la Penitencia, en concreto en el extremo del crucero del lado de la epístola, obra en piedra policromada que presenta este mismo marco decorativo y que seguramente procede del antiguo convento de la calle San Juan. Por otra parte la morfología de la cartela permite establecer ciertas analogías, desde el punto de vista decorativo, con algunos grabados, como el que aparece en la vida del Cardenal Cisneros de Eugenio de Robles del año 1604.

J. Vicente Pérez Palomar



Anónimo

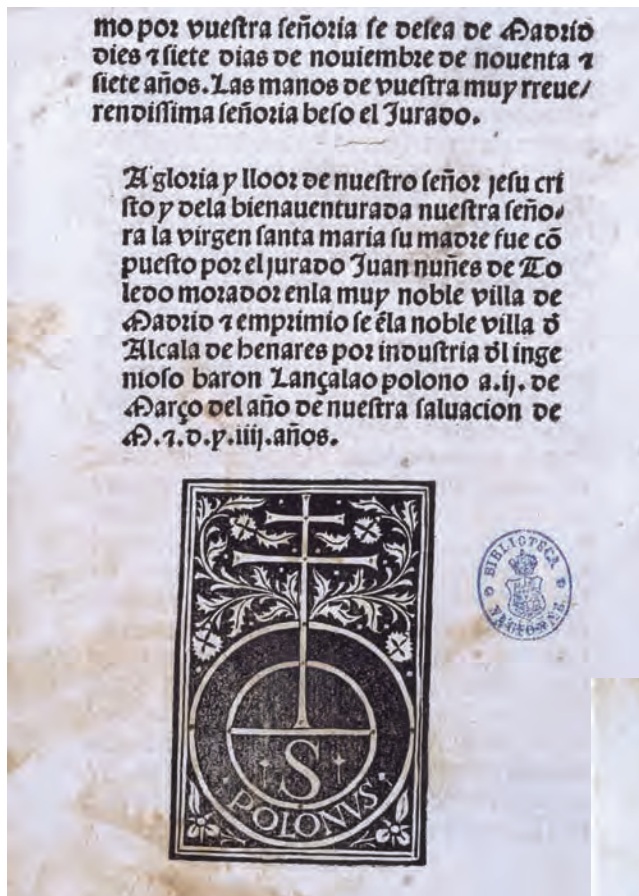
Retrato del Cardenal Cisneros

Siglo XVI.

Bajorrelieve en madera policromada.

Ermita del Cristo de los Doctrinos (Alcalá de Henares).

Foto: Raúl Pacheco.



Juan Núñez de Toledo
*Tratado endereçado a la Reyna nuestra
señora sobre la guerra de Francia embiado
al muy Reuerendissimo y muy magnífico señor
Don frey Francisco Ximénez, Arçobispo de
Toledo, en que paresce por exemplos cómo los
reyes de España y sus gentes siempre fueron
vencedores de los reyes de Francia y de las
suyas...*

Alcalá de Henares, Estanislao Polono, 2 de marzo
de 1504, 4º.

Libro impreso, 19 x 14 x 1 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/5843.

Justificación del giro de la Corona de
Castilla de su tradicional política europea y
su aproximación a una alianza aragonesa-
borgoñona.





Báculo del Cardenal Cisneros

Siglos XIV-XV.

Madera. 147 cm.

Convento de las Clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares.

Foto: J. F. Saborit y Ángel Pérez López.

Imagen del poder de Cisneros. Contiene inscripciones nazaríes.

Se llegó finalmente a que, encargado de toda la nación, estuviese casi dos años al frente de la suprema autoridad del gobierno, sin que osase oponerse ninguno de los Grandes ni de los pueblos de España.

Alvar GÓMEZ de CASTRO, Las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros. 1568



Plano que señala los baluartes de una fortificación y de la artillería colocada en cada uno de ellos en la conquista de Orán

1509.

Manuscrito en papel, cosido y doblado dentro del legajo, 80 x 52 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, 713, fol. 114r.

La conquista de Orán fue una empresa realizada personalmente por Cisneros. Su interés por la estrategia militar se refleja en este plano.

Hans Weiditz
Carlos como rey de España y
candidato al Imperio

1519.

Estampa. Xilografía a fibra, 305 x
194 mm.

Biblioteca Nacional de España,
IH/1709/1.

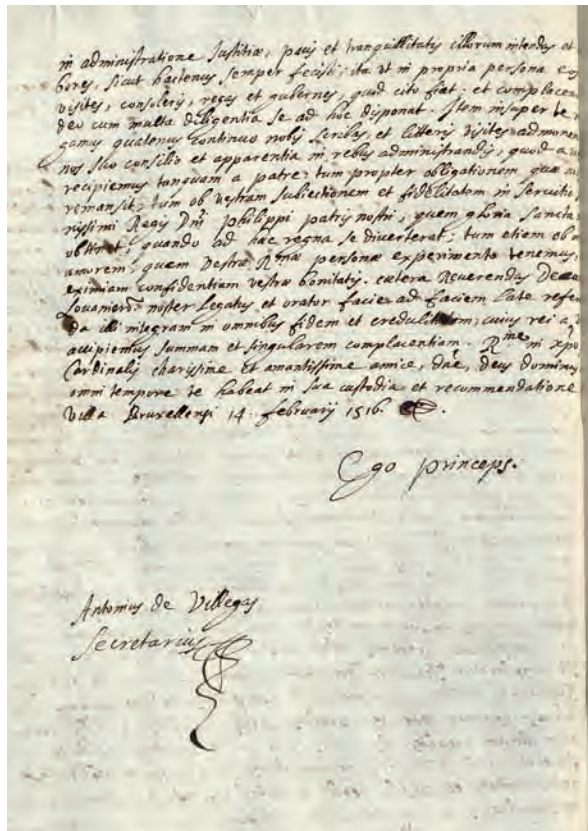
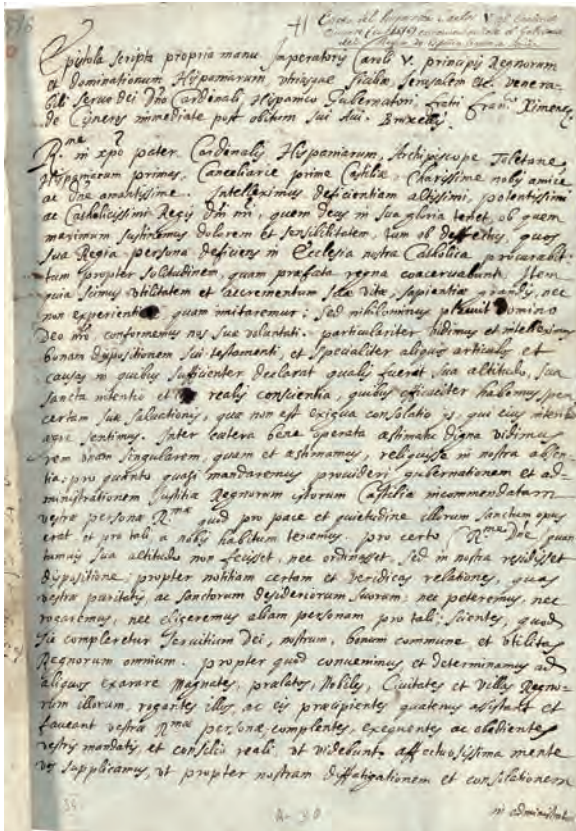
Imagen propagandística de Carlos I. Adoeta, aquí una indumentaria muy semejante a la de los retratos oficiales de su abuelo Maximiliano I. Destacan el collar de la orden del Toisón de oro y la granada que era la divisa del emperador recién fallecido. Los emblemas heráldicos reúnen sobre su cabeza las armas imperiales, la referencia a la Monarquía hispana y a Flandes, y sobre todo, el yugo y las flechas de sus abuelos Fernando e Isabel.



Queda el período final de las gestas llevadas a cabo por Jiménez. En este período veremos a Jiménez transportado a la cumbre más elevada y a la grandeza suprema. Relataremos cómo gobernó el reino de España por espacio de casi dos años, en ausencia de Carlos, y con cuánta autoridad y poder reprimió o hizo desaparecer los levantamientos que se originaron por entonces en el reino.

Pues, como el poderío de los grandes de España muchas veces hiciera temer a nuestros reyes, Jiménez tuvo que esforzarse en gran manera para revestirse de la persona y representar la majestad de aquél cuyo oficio desempeñaba, para abatir el carácter soberbio y altivo de los nuestros. Y esto no pudo hacerlo un hombre sin alcornica, ni apoyado en un linaje numeroso e ilustre de una familia preclara, si no era fundándose en una máxima prudencia, en una suma fortaleza y extraordinaria grandeza de ánimo. Así pues, de tal manera domeñó las apetencias de los nobles, que entonces por primera vez el Estado vio al pueblo obrar junto con la nobleza y respetar los mandatos reales. Y siendo una persona privada de nombre regio tuvo que reprender a los hombres más elevados, dirimió pleitos y rivalidades en que se ventaban grandes ganancias, que por las sutilezas, subterfugios y astucias de los abogados amenazaban lesionar el reino con contiendas sin fin.

Alvar GÓMEZ de CASTRO, *Las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. 1568.



Carta del emperador Carlos V a Francisco Jiménez de Cisneros encomendándole el gobierno de España hasta su llegada

1516, febrero, 14. Brujas.

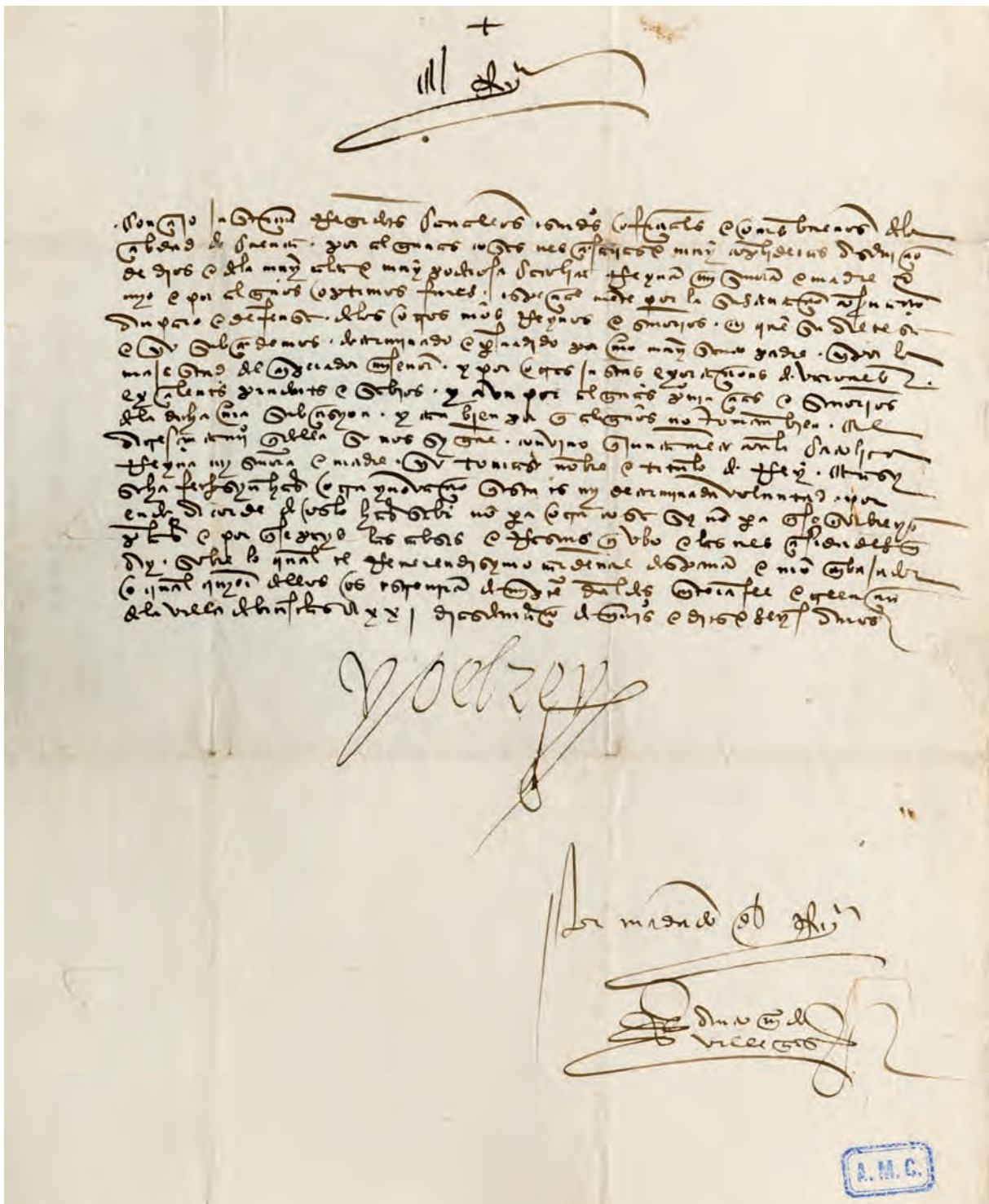
Manuscrito en papel, con firma autógrafa de Carlos V, 340 x 235 x 35 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, 747, N. 2, fol. 35 r y v.

Por segunda vez Cisneros fue reclamado por la Corona para ponerse al frente del gobierno de España.

Por ello, de común acuerdo se decidió que, como no había nadie que gozara entre el pueblo de tanta santidad de vida y de autoridad como Jiménez y fuera tan querido de todos los grandes, ya que no estaba expuesto a consanguinidades de los parientes como cada uno de ellos, fuera él el designado de entre los grandes magnates como guardián de la reina y defensor del infante Carlos, asumiendo y añadiendo como consejeros, en forma de un triunvirato, al Condestable y al duque de Nájera, hasta que, una vez fallecido Felipe, se reuniera de nuevo una asamblea de los grandes y se decidiera qué debería hacerse después.

Alvar GÓMEZ de CASTRO, *Las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. 1568.



Carta de don Carlos donde comunica al ayuntamiento de Cuenca haber tomado "nombre e título de rey" junto con su madre doña Juana

1516, marzo, 21. Bruselas.

Manuscrito en papel.

Archivo Municipal de Cuenca, leg. 6-1, nº 75.

Foto: Santiago Torralba.

Carlos se adjudica directamente el título de rey antes de su llegada a España.



Alvar Gómez de Castro

De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo

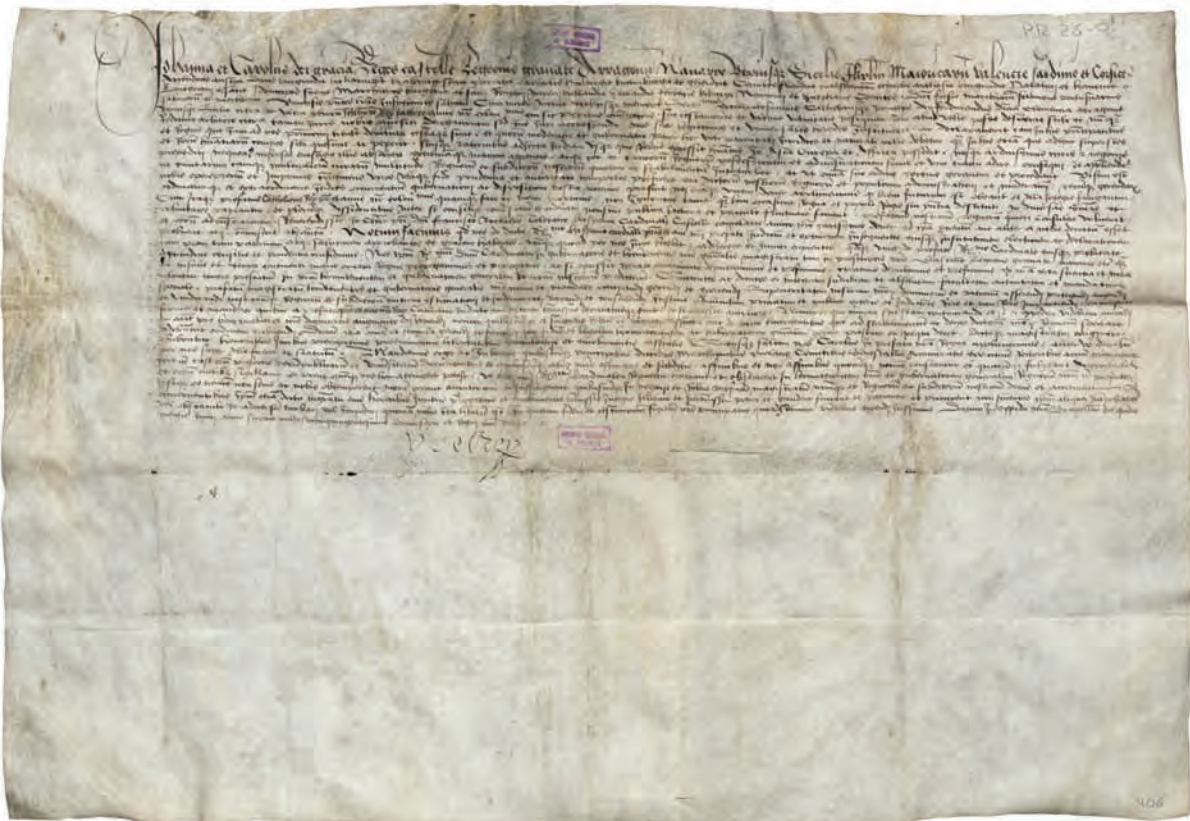
Alcalá de Henares, Andrea de Angulo, 1569.

Libro impreso, con encuadernación en pasta española con hierros dorados, 295 x 215 x 32 mm. 16 hojas + 240 folios.

Sociedad de Condueños (Alcalá de Henares): SCUA929CISNEROS/GOM XVI-24.

Foto: Raúl Pacheco.

Por encargo de la Universidad de Alcalá, el doctor Alvar Gómez de Castro, catedrático de Griego, redactó en latín esta biografía de Cisneros, siendo la más amplia y mejor documentada.



Poder de la reina Juana y Carlos V al Cardenal Cisneros para ejercer el cargo de Gobernador de España
1516, junio, 5. Bruselas.
Manuscrito en pergamino.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas: PTR,LEG,26,DOC.9.

Cisneros apenas pudo ejercer el encargo del emperador Carlos, ya que murió el 8 de noviembre de 1517.



Rémy du Puys

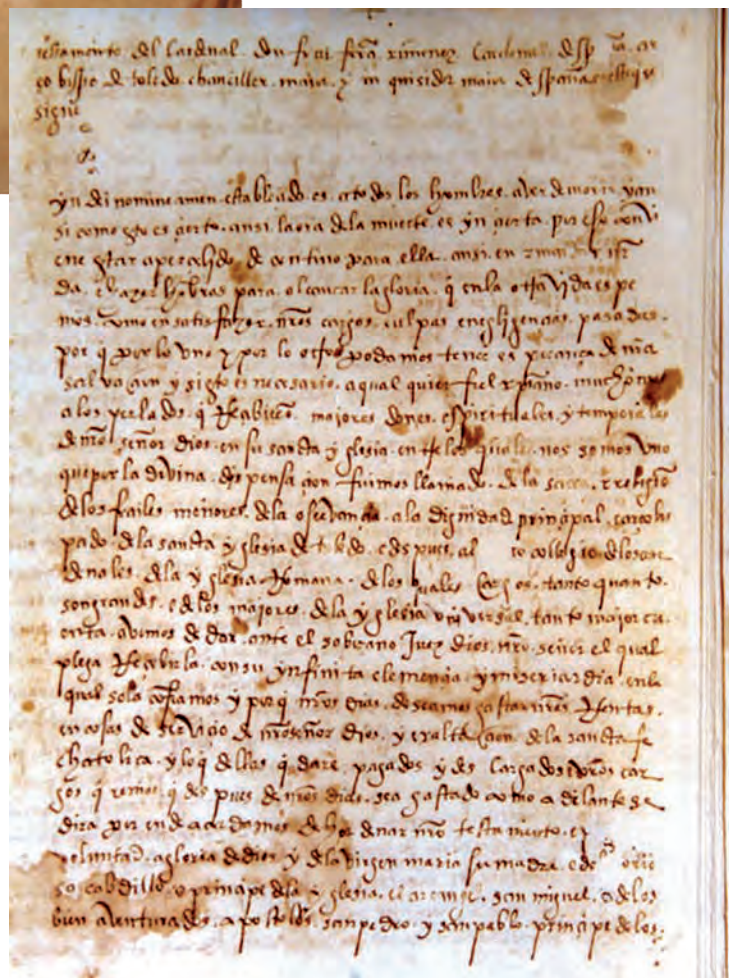
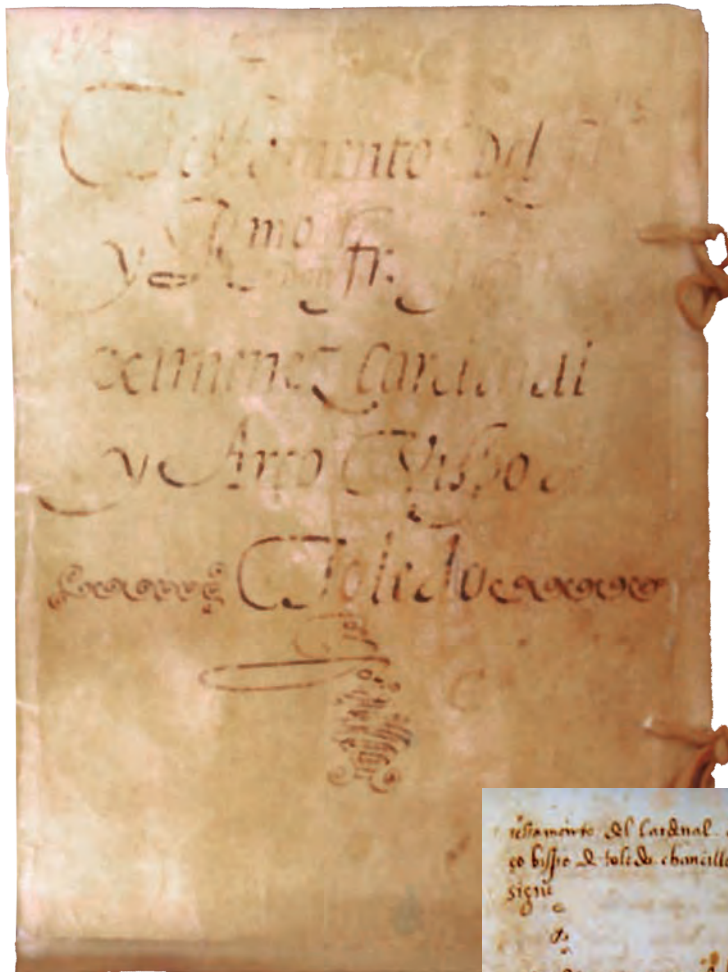
La tryumphant et solemnelle entree faicte sur le nouuel et ioyeux aduenement de treshault tres puissant et tres excellent prince monsieur Charles prince des Hespaignes...

París, Gilles de Gourmont, hacia 1515.

Grabado.

Bruselas, *Bibliothèque Royale de Belgique. Réserve Précieuse*. Inv. Inc. B. 1553.

Se trata de otra obra de carácter propagandístico en favor de Carlos de Gante entre los flamencos como Príncipe de las Españas, heredero de Fernando de Aragón. A partir de 1515, cuando alcanzó la mayoría de edad, Carlos visitó las principales ciudades de los Países Bajos. Se destaca aquí su entrada nocturna en Brujas y las ceremonias que la acompañaron.



Testamento de Cisneros

Siglo XVI.

Manuscrito encuadrado en pergamino.

Convento de las Clarisas de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares.

Foto: Ángel Pérez López.

Cisneros deja como heredero de sus bienes, entre otros, al Colegio de San Ildefonso.



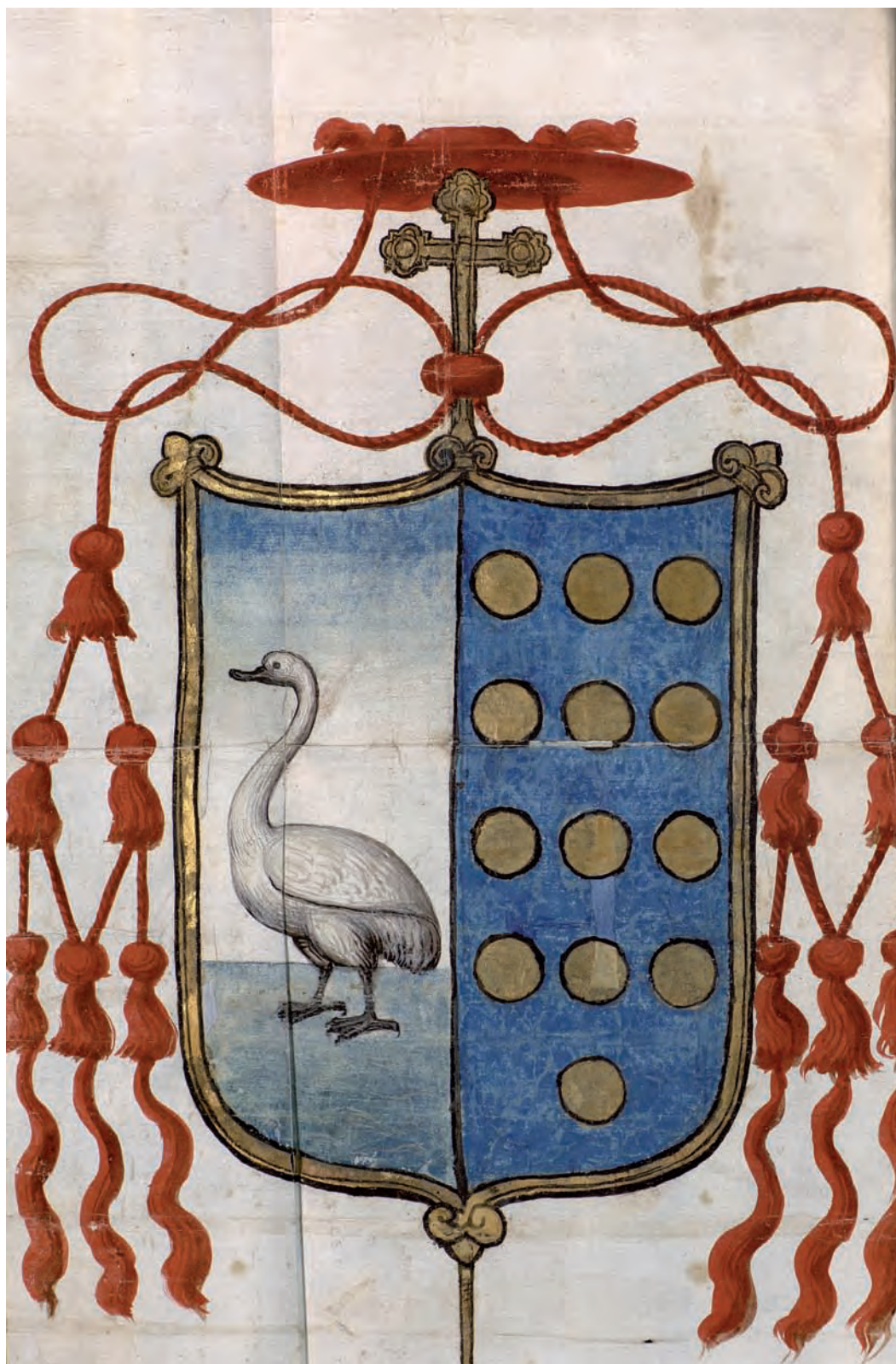
Jenaro Pérez Villaamil
Capilla de San Ildefonso con el sepulcro del Cardenal Cisneros
1839.

Traducción de la inscripción del sepulcro:

*Yo, Francisco, que edificué a las Musas un grandioso templo, /
Me encuentro sepultado ahora en este sarcófago estrecho. /
La purpúrea veste uní al hábito áspero y al capelo el yelmo, /
Fui fraile, capitán, obispo y cardenalicio padre.
Es más, gracias a mi firmeza, se unió a la cogulla la corona /
Cuando, gobernando como rey, me obedecía España.*



Theódor Galle
Retrato de Francisco Jimenez de Cisneros
1598.
Estampa.
Biblioteca Nacional de España: IH/4576/4.



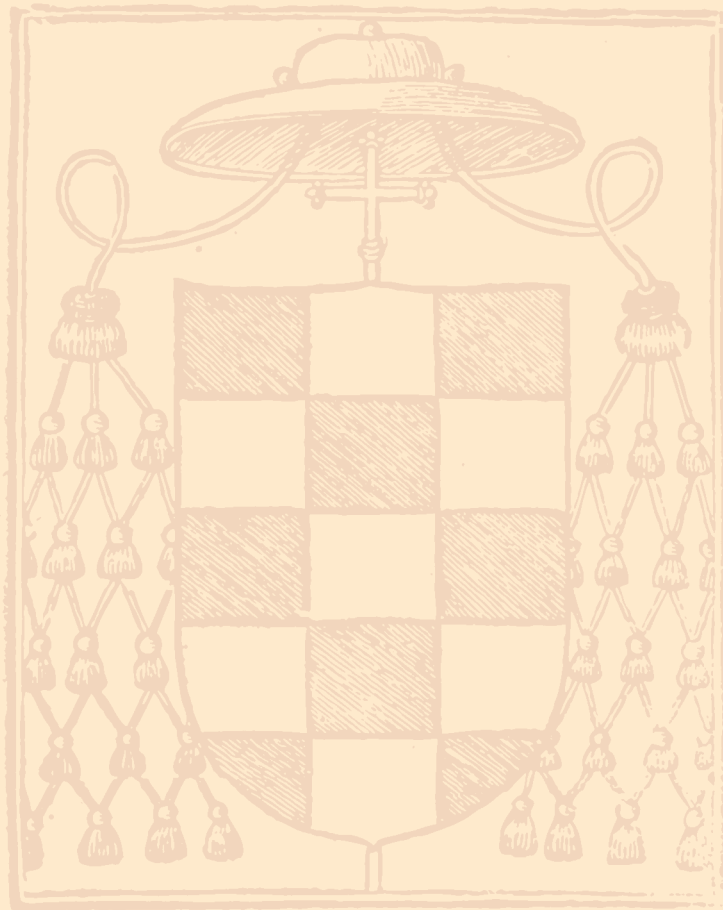
Escudo de Francisco Jiménez de Cisneros

Siglo XVI.

Dibujo a la aguada en color.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES,713.

PARA **SABER MÁS...**



CISNEROS, DE GONZALO A FRANCISCO

José García Oro

Gonzalo Jiménez de Cisneros nace en Torrelaguna en 1436 y muere en Roa en 1517. Entre esas dos fechas se desarrolla su itinerario biográfico en las tres facetas más representativas: como religioso y hombre de la Iglesia, como gobernante y estadista, y como mecenas cultural y artístico. Su trayectoria vital parece un reflejo del proceso de cambio histórico que le tocó vivir. Con su dedicación exclusiva al trabajo establecerá una especie de clave ideológica en la que el servicio a Dios se sitúa en primer lugar, seguido del servicio de su majestad, con objeto de conseguir el bien y la paz de los reinos.

Desciende de una familia hidalga de la villa palentina de Cisneros que se trasladó al arzobispado de Toledo, a comienzos de la década de 1430, concretamente a Torrelaguna, donde sus parientes se dedicaron a los negocios de explotación de vino, al hospedaje y a los oficios municipales. Esto le familiarizó desde pequeño con la aljama judía del lugar.

Tenemos muy pocas noticias de su vida con anterioridad a 1492. Sabemos que después de estudiar Gramática en Alcalá, obtuvo el título de Bachiller en Decretos en Salamanca en 1456, y que inició el segundo tramo de su carrera universitaria entre 1456 y 1459 bajo el probable magisterio de Hernando de Talavera, Pedro Martínez de Osma y Alonso Fernández de Madrigal, "el Tostado". En Salamanca fue testigo de importantes acontecimientos religiosos que marcaron su vida.

En torno a 1460 viaja a Roma, pero no sabemos cuánto tiempo pasó allí ni qué hizo durante su estancia. Lo que sí parece cierto es que se dedicó con éxito a cultivar relaciones en la curia papal, que le fueron de gran ayuda para su futuro profesional.

El decenio 1460-1470 es el momento de su ordenación como presbítero y el comienzo de su carrera administrativa. Se advierte entonces su afán por buscar un puesto en el mapa benefical del arzobispado de Toledo.

Su informe al Papa sobre una infracción de la jurisdicción eclesiástica cometida por el arcipreste de Uceda hizo que consiguiera una bula de expectativa del papa Paulo II, por la cual le concedería el primer puesto vacante en ese arciprestazgo. En 1471, en función de esta concesión, se le designa arcipreste de Uceda, la tercera población arzobispal en rentas después de Alcalá y Zorita, lo que nos señala que Gonzalo Jiménez de Cisneros contaba con respaldos importantes tanto en Roma como en Toledo.

Su toma de posesión le acarreó el enfrentamiento con el arzobispo Alfonso Carrillo, molesto por la injerencia del Papa en un nombramiento del territorio que era de su jurisdicción y que él deseaba para un allegado suyo, y por la actitud de Cisneros que se empeñó en ocupar el cargo a toda costa. Como consecuencia de esta situación, Alonso Carrillo encarceló al futuro Cardenal primero en Uceda y luego en la fortaleza de Santorcaz.

Liberado en 1480 después de seis años de confinamiento gracias a la intervención de la condesa de Buendía, Gonzalo se aproxima al poderoso cardenal Mendoza, entonces obispo de Sigüenza, que desde entonces se convierte en su protector e introductor ante la corte de los Reyes Católicos. Permuta el arciprestazgo de Uceda por la Capellanía Mayor seguntina para convertirse poco después en administrador y vicario general de la diócesis. Gonzalo tenía entonces una excelente preparación, tanto jurídica como administrativa, y un próspero futuro político de la mano de los Mendoza.

En 1484, próximo ya a la cincuentena, contra todo pronóstico renunció a todo tipo de dignidades eclesiásticas, cargos públicos y rentas, e ingresó como simple fraile en la Orden Franciscana. Es

el momento en que Gonzalo cambia su nombre de pila por el de Francisco.

Descubrió su vocación de eremita, su gusto por el silencio, la austeridad y el aislamiento en el noviciado toledano de San Juan de los Reyes y, posteriormente, en la Salceda, de donde fue elegido guardián. Su vida ascética cambió de rumbo de nuevo cuando el Cardenal Mendoza le recomendó como confesor de Isabel de Castilla en 1492. A partir de ese momento y después de ganarse la confianza de la reina, comienza una nueva carrera tanto eclesiástica como política, como Vicario Provincial de los Franciscanos Observantes de Castilla en 1494 y, posteriormente, como Arzobispo Primado de Toledo en 1495.

Supone el inicio de un largo periodo de servicio a la Corona de Castilla.

REFORMA ECLESIAL CISNERIANA “IN CAPUT ET MEMBRIS”: CONFLICTOS, ADHESIONES Y RESISTENCIAS

Alfredo Alvar Ezquerro

El siglo XV conoció en Europa movimientos de redefinición religiosa: desde Juan Huss, en Bohemia (muerto en la hoguera en 1415) a Girolamo Savonarola (1452-1498); al pietismo del norte de Europa.

La Corona de Castilla no estuvo al margen de estas corrientes de regeneración: en 1472 tuvo lugar el famoso sínodo diocesano de Aguilafuente. Éste de Aguilafuente tuvo especial importancia, no sólo por las circunstancias históricas en que se desarrolló, sino también porque sus actas fueron impresas, de tal manera que el clero afectado, o interesado, pudo saber lo que se trató y cuáles eran los nuevos caminos que habían de seguirse en cuestiones de fe, dogma o disciplina. Se da la circunstancia de que el *Sinodal de Aguilafuente* es el primer libro impreso en España. Promovido por el obispo Juan Arias Dávila, que seis años atrás había abierto el Estudio General de Segovia, fue encargado al impresor alemán Juan Párix de Heidelberg. El hecho de imprimir el libro nos pone de manifiesto la perspicacia del obispo, perfecto conocedor del mundo humanista en el que se desenvuelve.

Por lo tanto, cuando Cisneros toma las riendas de la conciencia de Isabel I, lo que hace es, auspiciado por la Reina, acelerar y consolidar un proceso de reforma interior de la Iglesia y de regeneración de los laicos. Muchos son los aspectos que se están debatiendo entonces: por un lado, dejar claro que el clero está –primero– al servicio de su ministerio y no para percibir los beneficios aparejados a sus puestos. De hecho, en las asambleas del clero de Castilla de las últimas décadas del XV es un tema recurrente este de la “reforma benefical”. También se está en el grado de formación del clero y el cumplimiento de sus obligaciones: las vistas ordenadas por Cisneros en sus territorios episcopales son clamorosas. En tercer lugar, el pulso entre el clero capitular y los obispos van ganándolo estos, en una lenta partida, en la que cuentan con el beneplácito de la Corona que consigue la presentación de ternas en Roma. Y en cuarto lugar, la anhelada reforma del clero regular, con la renombrada “vuelta a la observancia”, adquirió tintes casi de revolución interna en tiempos de Isabel tanto en monasterios de monjas cuanto de frailes, aunque con ello se hubo de continuar aún en tiempos de Felipe II.

No eran, pues, tiempos de sosiego. Muchos miedos atenazaban al creyente (incluso al creyente que creía sin saber en qué) zarandeado por mil y un azotes de la Baja Edad Media. Pero había tantos miedos, cuantas ansias de animar las conciencias. Sin embargo, se corría el riesgo de que aun desde la más ejemplar de las bondades, algunos se descarriaran. Era, por lo tanto, imprescindible poner orden dentro de la Casa del Señor. Había que instruir al nuevo clero necesario y había que dotarlo de unos textos sagrados rigurosos. Nada mejor que profundizar en el estudio filológico, gracias al que se podría construir el monumento impreso útil y verdadero. Pero, ¿iban a dejar hacer los afectados?

LA MONARQUÍA DE LOS REYES CATÓLICOS: GOTICISMO POLÍTICO Y PROVIDENCIALISMO RELIGIOSO

Jaime Contreras Contreras

A finales de 1499, los Reyes bajaron hasta Granada acompañados del arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros. En círculos muy próximos a los Reyes se extendía la opinión de que la evangelización de los musulmanes apenas se había iniciado y que cuando se habían tomado ciertas iniciativas, éstas habían provocado actitudes de rebeldía por parte de la población granadina. Se añadía, en este punto, por ejemplo, el problema de los famosos “helches” –cristianos convertidos al Islam– que venían siendo tolerados a pesar del evidente pecado de apostasía que su figura conllevaba. Era verdad que tal tolerancia respondía al espíritu de las *Capitulaciones* acordadas en Santa Fe, pero el hecho de que, casi diez años después, la cultura cristiana apenas fuese reconocible, ponía de manifiesto un cierto fracaso de la política regia.



Capital miniateda del Privilegio de los Reyes Católicos al Colegio de Santa Cruz de Valladolid.

En aquella especial coyuntura, Cisneros opinaba que con los apóstatas no se podía transigir y que, tal vez, una política más rigurosa hubiera dado resultados muy diferentes a efectos de conversión. Cisneros se colocaba así en una posición operativa diferente de la que había seguido fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada. Que los mudéjares granadinos debían convertirse, era algo en lo que los dos arzobispos coincidían plenamente. Para los dos el Islam era el enemigo secular de los reinos cristianos y los dos eran, también, conscientes de que vivían un tiempo providencial en el que la vieja Hispania Gótica tornaba a ser cristiana en su totalidad. Pero así y todo Cisneros y Talavera divergían en el cómo de las cosas.

Talavera entendía la conversión desde posiciones tolerantes y persuasivas, más humanistas, quizás; para él no se podía entender la conversión sin una buena instrucción previa. Y creía que la población musulmana estaba llamada, por el bautismo, a ser sabia nueva de este renacido cuerpo místico que era la nueva Hispania renacida.

Para fray Jiménez de Cisneros, que no fue un humanista, sino el prototipo de reformador religioso, pensaba que nada importaba que esa conversión fuese impuesta por los frailes, porque se entendía que la gracia de Dios actuaría por sí misma. Todo el mundo estaba dispuesto a creer que era un designio de la Providencia que, de esta manera, “construía” una Monarquía bajo sus propios auspicios.

Y así, bajo la dirección de Cisneros, miles de mudéjares fueron conducidos a las pilas del bautismo. De inmediato comenzaron a sucederse algaradas y levantamientos por todo el territorio; naturalmente, todas fueron acalladas con mayor o menor esfuerzo. En la conversión, un necesario olvido se imponía; y de esta manera ocurrió que se ordenó a los alfaquíes, las autoridades musulmanas, “(...) tomar todos los libros particulares, cuántos se pudieran haber, los cuales fueron más de IIII ó V mil volúmenes entre grandes y pequeños (todos escritos en árabe) y hacer muy grandes fuegos y

quemarlos todos. (...) Y así quemaron todos sin hacer memoria". Aunque el Cardenal tuvo exquisito cuidado de vigilar que aquellas llamas no tocasen los libros de medicina, que ordenó llevar a la Universidad de Alcalá.

Y a una memoria que se borra se opone otra memoria que nace; ésta sería la memoria cristiana ensartada en el programa de un Monarquía cuyos titulares, ya reconocidos como Reyes Católicos, pretendían engarzarla en una cadena de legitimidad que llegaba a la Monarquía visigoda.

Mosén Diego de Varela fue el ideólogo más preclaro de la restauración de la idea gótica, idea que ponía fin a la dominación oriental de los reinos peninsulares y que tenía, entre otros objetivos, enaltecer el papel providencial de los nuevos príncipes; para ello se reiteró esta idea hasta el infinito. La función de esta nueva realeza era "enaltecer la silla de la ínclita sangre de los godos". Despertar la conciencia hispana pasaba necesariamente por eso.

Alonso de Palencia, en su libro *La Guerra de Granada*, se convierte en el paladín de la idea de la *reintegratio Hispaniae*, idea reiterada hasta el extremo y justificadora de aquella magna empresa regia que consiguió poner la cruz cristiana en lo más alto de La Alhambra. El cronista define la aventura como "guerra divinal", ejercida contra enemigos de la fe y realizada como parte de una guerra estructural y civilizatoria contra el Islam. Fue una guerra en que la mano de Dios se movió constante para favorecer a las armas hispanas. Este providencialismo fue desde luego el pensamiento dominante de cronistas e historiadores más o menos humanistas.

Con la toma de Granada el ideal de Cruzada habíase instalado en las conciencias de muchos humanistas y también en letrados y gentes de acción. La idea de una verdadera cruzada europea para conquistar, otra vez, los Santos Lugares volvió a ocupar los sueños de muchos. Pero la coyuntura no fue proclive. La muerte de la reina Isabel en 1504, la llegada de la reina Juana, con las pretensiones desafortunadas de su esposo Felipe el Hermoso y la consiguiente retirada de Fernando hacia sus reinos de Aragón dieron fin definitivo al atrevido proyecto. Pero Cisneros no lo abandonó y si conquistar Jerusalén ya no parecía viable, desembarcar en el Norte de África sí fue una estrategia cumplida. Tras superar la crisis política sobrevenida a la muerte de Felipe el Hermoso, ejecutó el proyecto. En menos de 5 años, entre 1505 y 1510, toda la costa del Magreb, desde Melilla hasta Trípoli, quedó bajo órbita española.

Su sueño era forjar el hombre nuevo que la Iglesia y la Monarquía necesitaban, y éste había de ser, ante todo, un cristiano de espiritualidad reformada; humanista, a ser posible, pero de un humanismo confesional y cristiano, convencido de que el mejor servicio a Dios pasaba por servir a los Reyes, líderes de un ideal de Cruzada. El nuevo hombre cisneriano había, pues, de ser un cristiano en la misma medida que se consideraba antijudío y antimusulmán. Porque aquella España que nacía, sintiéndose providencialista, heredaba su legitimidad de un tiempo histórico pasado plenamente mitificado: el de la *Hispania* visigótica, toda unida y toda cristiana. Una España que necesitaba, imperiosamente, "desemitizar y desorientalizar" su pasado.

Se trataba de empujar una corriente profunda de pensamiento que, en realidad buscaba, "europeizar a España". Es conocido que la España llena de judíos y musulmanes era percibida en Europa, como un espacio atípico, un país diferente del resto, cristiano, pero... a medias. Fernando, Isabel y Cisneros entendían que ese proceso de encaje era estrictamente necesario, porque en él residía la legitimidad de sus reinos. Y así la expulsión de la minoría judía de 1492 y la conquista de Granada del mismo año, fueron sucesos explicados como triunfos de la Cristiandad europea. De esta manera lo entendieron, y lo celebraron, y lo festejaron los europeos de entonces; aquellos acontecimientos eran la prueba de que la Península Ibérica participaba, en plenitud, de la cultura y los ideales comunes a todos los europeos, ideales cristianos.

Por ello, nadie criticó, ni dentro ni fuera de España, la estrategia de conversión forzada que Cisneros había llevado a cabo con los mudéjares granadinos. Más bien al contrario: todo fueron parabienes que vinieron de Roma y de los diversos príncipes de Europa. Todos ellos entendían que España estaba eliminando sus adherencias semitas, esas que habían arraigado en ella por su condición de frontera con el Islam. Así era entonces el pensamiento dominante.

CASTILLA. 1505-1517

Miguel Ángel Ladero Quesada

Entre la muerte de Isabel I (noviembre de 1504) y la venida a Castilla de su nieto Carlos (octubre de 1517) transcurren trece años en Castilla teñidos por cierto aire de provisionalidad, atravesados también por diversas convulsiones políticas y por las consecuencias de sucesos inesperados que afectaban a la continuidad dinástica. Pese a todo, los historiadores los han considerado como una prolongación del reinado conjunto de Isabel y Fernando, debido a la estabilidad de la *gobernación* –así se la llamó– del rey Fernando en Castilla, si se exceptúa el año en que tuvo que abandonar el reino, entre mediados de 1506 y mediados de 1507, y debido también a la continuidad que proporcionaron en aquel momento y, de nuevo, en 1516-1517, tras la muerte del rey, las *gobernaciones* ejecidas por Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo.

Es cierto que no experimentaron cambios apreciables las estructuras sociales del reino ni la tendencia expansiva de su economía, salvando la crisis de los años 1503 a 1507, ni tampoco la arquitectura de los poderes políticos y la dinámica general de las relaciones entre ellos, ni la imparable irrupción de las nuevas corrientes culturales y religiosas que circulaban por el Occidente europeo. Pero también lo es que fueron tiempos tanto de incertidumbres como de singulares realizaciones políticas. En el primer aspecto, la sucesión al trono castellano pasó desde 1497 por avatares diversos y la incapacidad de la reina Juana I, antes y después de la muerte de su marido Felipe de Habsburgo (1506), complicó la situación, mientras que su padre el rey Fernando, casado en segundas nupcias con Germana de Foix en 1505, mantenía abierta alguna posibilidad de modificar la unión de reinos –Aragón y Castilla– que él mismo había creado y deseaba mantener.

En el segundo aspecto, el de las realizaciones políticas, Fernando el Católico consiguió, una vez superada la crisis de 1507, llevar a su culminación los grandes proyectos de política europea, mediterránea y norteafricana que venía desarrollando según las líneas propias de los monarcas aragoneses del siglo XV, pero contando con los fuertes recursos financieros y militares de Castilla y, en el contexto de aquella gran política, consiguió también la incorporación de Navarra a sus dominios. Mientras tanto, fomentó decisivamente la exploración, conquista y colonización en las Indias castellanas que, no lo olvidemos, era una realidad incipiente cuando falleció Isabel I. Cisneros, en el primer plano de la escena política desde 1505, le apoyó y sucedió en el empeño durante su regencia o *gobernación* de 1516-1517, en la que llevó a cabo o esbozó proyectos e innovaciones de gran importancia.

Por lo tanto, para entender mejor lo que sucedió en aquellos años, es preciso conocer dos órdenes de realidades. Uno, de tipo estructural, se refiere al funcionamiento de las relaciones de poder político y al reparto de funciones de gobierno ya establecidos entre la monarquía y los grupos de formaban la “sociedad política”: alto clero, grandes casas nobles y municipios de *realengo*. Otro, de carácter más bien coyuntural pero igualmente decisivo en la conformación de la realidad histórica, atañe a los cambios y crisis de la vida política ocurridos entonces y al mantenimiento o cambio de las estructuras anteriores. Teniendo en cuenta las finalidades de esta exposición, daré mayor relieve a este segundo punto de vista pero sin olvidar que se fundamenta sobre el primero.

A lo largo de los años 1505 a 1507, Castilla sufrió una grave crisis política en medio de intensas luchas por el poder, desde la convocatoria de las Cortes de Toro por el rey gobernador Fernando hasta la muerte inesperada de Felipe I, pasando por la sorpresa política del segundo matrimonio de Fernando el Católico y por su forzado abandono del escenario político castellano. La inestabilidad política culminó al morir el rey Felipe, en septiembre de 1506, aunque se atemperó gracias a la primera gran intervención de Cisneros, a la vez gubernativa y de ayuda financiera, y al empeño que puso en el retorno de Fernando el Católico como rey-gobernador en nombre de su hija Juana, que era la reina *propietaria* de Castilla. Antes de regresar, Fernando consolidó su dominio sobre el reino de Nápoles

y, cuando volvió, su *gobernación* en Castilla comenzó con la derrota de algunas rebeldías de grandes nobles (duque de Nájera, conde de Lemos, marqués de Priego, duque de Medina Sidonia).

La situación se había estabilizado a mediados de 1508. Cisneros, ya cardenal, era también inquisidor general y apoyaba la gran política exterior de Fernando el Católico, que llegó a su mejor momento entre 1509 y 1512, al mismo tiempo que se consolidaban la tranquilidad política y la restauración de la Hacienda real en Castilla. En el primero de ambos años, Fernando consiguió que el emperador Maximiliano renunciara definitivamente a reclamar la tutoría del futuro Carlos I y, con ella, parte en la *gobernación* de Castilla, consolidó la alianza con Inglaterra al efectuarse el matrimonio de su hija Catalina con Enrique VIII, y alcanzó un triunfo de primera importancia en el norte de África con la conquista de Orán, que se llevó a cabo con financiación e intervención directa de Cisneros. Mientras tanto, el cambio de situación en Italia permitió a Fernando obtener del papa Julio II, en 1510, el pleno reconocimiento a su título de rey de Nápoles, a trueque de su apoyo frente a Luis XII de Francia y sus aliados.

Aquellos sucesos, tan lejanos aparentemente, fueron decisivos para la suerte política de Navarra, cuyos reyes se inclinaron por Luis XII en el momento culminante del enfrentamiento, durante el segundo trimestre de 1512. Fernando ocupó el reino, consiguió del papa la validación de su dominio en Navarra y, al cabo de tres años, la integró en el mismo régimen sucesorio que tuviera Castilla, respetando su singularidad como reino. Esto ocurrió en las Cortes reunidas en Burgos en 1515, pocos meses antes de la muerte del rey (enero de 1516): en su último testamento, Fernando consolidaba a su nieto Carlos como heredero y rey gobernador efectivo, en nombre de su madre Juana, cuando cumpliera veinte años; mientras tanto, Cisneros sería gobernador de Castilla y Alfonso, arzobispo de Zaragoza e hijo del rey, de Aragón.

La *gobernación* de Cisneros duró un año y diez meses: fue un tiempo político intenso, pese a su brevedad. El cardenal tuvo que conllevar la irregular proclamación de Carlos como rey efectivo de Castilla (Bruselas, marzo de 1516) y concordar la acción política con sus enviados: mostró un respeto exquisito a los derechos y las expectativas de poder de Carlos I, a pesar de la continua brega política con él y con sus cortesanos, porque fue siempre un defensor firme y decidido del poder real. Mantuvo equilibrada la situación pese a diversas alteraciones de grandes nobles y quejas de algunas ciudades, apoyándose, en general, en éstas últimas. Saneó la Hacienda, reforzó el ejército real e intentó organizar una milicia territorial, la *gente de ordenanza*, al mismo tiempo que se enfrentaba al cambio de la situación en el norte de África, donde tocó a su fin el tiempo de intervenciones y predominio hispánicos de los años anteriores, y a los intentos franceses para recuperar Navarra.

Cisneros murió el 8 de noviembre de 1517, cuando estaba a punto de entrevistarse con Carlos I, ya en Castilla. Es poco probable que el nuevo rey supiera apreciar entonces la excepcional categoría de aquel octogenario cardenal que había sido capaz de sostener con inteligencia, tenacidad y energía la línea política marcada por los Reyes Católicos, añadiendo a ella sus propias iniciativas y recursos como hombre de Iglesia y de Estado.

CISNEROS Y LOS LIBROS

Nicasio Salvador Miguel

Hacia fines de 1499 Francisco Ximénez de Cisneros era un personaje de larga y honda trayectoria eclesiástica y política como impulsor de la reforma franciscana, confesor de la reina Isabel y arzobispo de Toledo. Poseía, además, una influencia relevante en la corte regia y un profundo bagaje cultural que había proyectado, entre otros cometidos, en la fundación del colegio universitario de San Ildefonso en Alcalá de Henares.

En este contexto, Juan de Vallejo, su biógrafo más antiguo, le atribuye en sus “memorias”, conocidas hoy como *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros* y escritas entre 1530 y 1548, haber ordenado quemar “más de cuatro o cinco mil volúmenes” como corolario de su labor catequizadora en Granada, que aunó métodos misionales y represivos.

Sin que falten quienes se han desatendido de la cuestión o le han concedido una importancia muy secundaria, esa actuación de Cisneros, que vuelve a copiar casi sin matices Alvar Gómez de Castro en su biografía de 1569, ha originado a lo largo del tiempo dos interpretaciones que, no obstante, coinciden en no cuestionar la información. Así, unos han defendido de manera más o menos rotunda la acción del personaje, mientras que otros lo han sometido a un reproche de mayor o menor calado y hasta se ha llegado a asegurar que “simboliza el fin de la civilización hispano-árabe y el de la Reconquista mucho mejor que la entrega de la ciudad a Fernando e Isabel” (D. Eisenberg).

Ahora bien, los diferentes estudiosos no han tenido en cuenta una serie de precisiones que hay que hacer sobre la noticia, empezando porque no existe ni un documento contemporáneo que mencione el hecho y que todas las informaciones posteriores sobre la cuestión tienen a Vallejo como base. La obra de éste, sin embargo, aparte de narrativa, es muy tardía en relación a los sucesos de que se ocupa, quedó inconclusa y sin retocar, ignora acontecimientos cruciales, relata muchos otros con vaguedad y generalidades, acumula errores históricos de relieve y, por lo que atañe a la cronología, es inexistente en muchas ocasiones, confusa en otras y claramente errada en varias. Por si fuera poco, ni siquiera sabemos que Vallejo asistiera como testigo a los sucesos granadinos, ya que no consta que en la fecha en que se produjeron estuviera al servicio del arzobispo. Como resultado de estas deficiencias, el biógrafo no menciona el lugar de la quema, equivoca la posible fecha, da una cifra meramente estimativa de los ejemplares quemados y el comentario sobre su contenido no permite una interpretación unívoca.

Así las cosas, hay que replantear todo el episodio sin especulaciones gratuitas sino con un análisis minucioso en el contexto de la evangelización granadina y de la revuelta del Albaicín, sin olvidar la secular tradición censora del poder político y eclesiástico que, en el segundo caso, se fundamentaba, entre otros pilares, en la autoridad jurisdiccional de los obispos.

Hay que señalar además que la quema de manuscritos granadinos contrasta con el proceder de Cisneros respecto a los libros en años posteriores que incluye el apoyo a la imprenta, el patrocinio de escritores y textos muy variados, la adquisición de algunos ejemplares que habían pertenecido a la reina Isabel o el interés por la dotación de la biblioteca de la Universidad de Alcalá.

CISNEROS

EN LAS ARTES VISUALES

Roberto González Ramos

La *Biblia Políglota* fue una de las empresas más ambiciosas y de más éxito de todas aquellas que fueron promovidas por el Cardenal Cisneros. Está muy ligada al proyecto del Cardenal de revitalizar el conocimiento teológico del clero castellano, en el marco de las reformas de la Iglesia que tanto marcaron el devenir religioso y cultural de nuestro país. La edición de la Biblia no sólo supuso un enorme y docto esfuerzo filológico y, paralelamente, teológico, sino que era, en cierto sentido, la grandiosa cúspide en la ardua misión que Cisneros se impuso en su vida como príncipe de la Iglesia y como hombre religioso. Por su parte, puede decirse que la magna edición pudo llevarse a cabo y ser, incluso, un referente, gracias a que nació y creció de la mano del otro gran proyecto cultural del Cardenal, la fundación de la Universidad de Alcalá. Ambas formaban parte de un grandioso plan que Cisneros diseñó y llevó a cabo de una forma magnífica.

El Cardenal Cisneros hizo un uso sabio, inteligente, de las artes visuales, aunque no demasiado amplio. Conocemos retratos del Cardenal muy interesantes que nos hablan de un hombre que entendió como pocos en la Castilla de su tiempo el valor de la imagen como elemento comunicador de los mensajes del poder. También conocemos el amplio y contundente uso político que hizo de la heráldica. Pero Cisneros aún no desarrolló por completo todas las posibilidades de ese medio de comunicación social y fueron las generaciones posteriores las que, mediante las artes visuales, supieron crear su imagen, rodeada de simbolismo y de valores diríamos que intemporales, y resaltar su fama y sus virtudes.

Pero crear o recrear mediante las artes visuales la imagen de la fama de Cisneros no fue tarea fácil. Los que asumieron tal cometido fueron además aquellos que más se beneficiaron de su actuación cultural y política. Los universitarios de Alcalá, desde su posición de admiración y agradecimiento rayanos en la adoración, crearon todo un inmenso repertorio adulatorio referido a la figura del Cardenal, empezando por las artes literarias y acabando por las visuales, muchas veces combinando ambas de manera sobresaliente.

Al definir al héroe, y con una perspectiva propia del Humanismo renacentista, crearon la memoria de su fama. Un referente era la propia imagen del prelado. La otra, su actuación política, cultural y religiosa, en sus hitos fundamentales. Entre esos hitos se encontraba, como sabemos, la edición de la *Biblia Políglota*. La Biblia comienza a aparecer en las artes visuales completando los grandes hechos que fundaban la fama de Cisneros, formando parte de su biografía visual. La primera obra artística en la que aparece la Biblia es la reja del sepulcro del prelado. Obra magnífica e insuficientemente valorada, es el reflejo en bronce de la biografía cisneriana que escribió Álvaro Gómez de Castro, quien sitúa la Biblia, en el campo historiográfico, en un lugar igualmente destacado. Se trataba de un monumento humanístico a la fama y gloria de Cisneros, peroducto del Humanismo al que nos hemos referido.

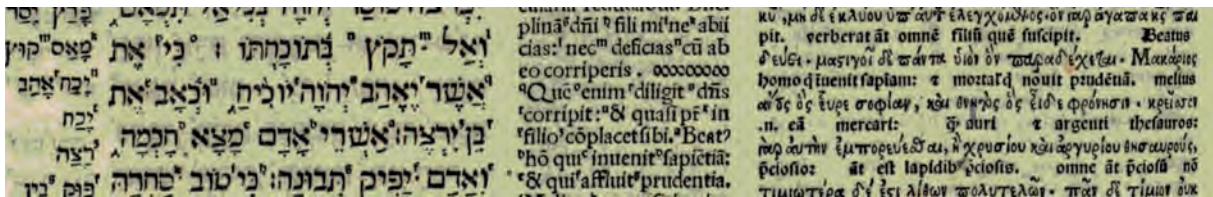
Pero desde finales del siglo XVI, la figura de Cisneros adquirió un aura diferente, que progresivamente se fue tiñendo de santidad. Los retratos de Cisneros fueron haciéndose cada vez más simbólicos, rodeando su figura arquetípica de los símbolos que los universitarios vinculaban directamente con su persona. Y junto a la toma de Orán, de nuevo encontramos los tomos de la Biblia perfectamente visibles. Pocos elementos sobrevivían de su actuación en el mundo, pero sus conquistas y su labor como regente casi siempre se vieron acompañadas de la *Políglota* en las imágenes de su persona. El fracaso de la canonización del Cardenal, y la deriva de la Universidad fueron simplificando, a la par que haciendo cada vez más escasas sus representaciones. Entonces la *Biblia Políglota* desaparece de las obras de arte, quedando sólo Orán, como testimonio de que los tiempos gloriosos de la Universidad ya habían pasado, y otros eran los intereses de quienes seguían usando la imagen de Cisneros como bandera.



Anónimo
Retrato de Francisco Jimenez de Cisneros
Siglo XVIII.
Estampa.
Biblioteca Nacional de España: IH/4576/18



**UNA UNIVERSIDAD
AL SERVICIO DE LOS NUEVOS
OBJETIVOS**



• **Μακάριος**
 αὐτὸς ὃς ἔυρε σοφίαν,
 καὶ θνητὸς ὃς ἔϊδε φρόνησιν •

**PROV. 3,13 BIENAVENTURADO EL HOMBRE
 QUE ENCUENTRA LA SABIDURÍA,
 Y EL HOMBRE QUE ALCANZA LA PRUDENCIA**



Un catedrático impartiendo clase

1527.

Grabado.

Ioannis Fabri: Commentaria super institutis. Lyon, 1527.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca).

EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La Universidad de Alcalá fue la gran empresa de Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) que, a fines del siglo XV, concibió la creación de una ciudadela para la cristiandad en la que se hermanasen Humanismo literario y Teología bíblica, y a la que acudiesen maestros, estudiantes, monjes y frailes reformados, escritores e impresores.

El Cardenal quiso hacer realidad su modelo de ciudad del saber, y para ello planificó meticulosamente todos los detalles de su creación, desde el lugar más adecuado para su emplazamiento y la urbanización del mismo, hasta la motivación fundacional, los textos normativos, el plan de estudios y la financiación.

La Universidad de Alcalá nace en el periodo histórico de transición entre la Edad Media y la Moderna, época que se caracteriza por los profundos cambios políticos, culturales y de mentalidad de la sociedad europea. Es el tiempo de la aparición de nuevas corrientes intelectuales de carácter laico, de los avances científicos, de los descubrimientos geográficos, del Renacimiento.

Es el tiempo del Estado moderno que nace en el contexto de una verdadera renovación cultural, y el tiempo de la llamada "revolución educativa", en el que se empieza a considerar la educación como fundamental para formar buenos ciudadanos, y las universidades como agentes del cambio social. Estos cambios fueron posibles por la influencia del Humanismo, la progresiva laicización de la sociedad y el intervencionismo de los reyes en el mundo universitario.

Pero es también el tiempo de los movimientos de renovación espiritual y religiosa, de regeneración de la Iglesia, de la Reforma, que brota de las nuevas condiciones históricas que se suceden en el "otoño de la Edad Media", y que se caracterizan por estar marcadas por el signo de la crisis económica, política, moral y religiosa.

Cisneros fue protagonista personal y oficial de la reforma eclesiástica impulsada en la segunda mitad del siglo XV por Hernando de Talavera, y que él continuó desde el arzobispado de Toledo a partir de 1495. Consideró que la institución universitaria era el instrumento ideal para llevar adelante su programa reformador, y de ahí que concibiese la fundación de la Universidad de Alcalá como la respuesta a las necesidades de renovación humanística, cultural e intelectual de los cuadros eclesiásticos de su tiempo.

Como otros muchos hombres del siglo XVI, tenía una memoria histórica agudizada por el profundo sentido que para él tenía la tradición de la que se sentía heredero. Su concepción universitaria era la de un hombre medieval, y las raíces de su pensamiento se encuentran en las corrientes culturales y cambios que vivió la Iglesia a partir de la reforma gregoriana que arranca del siglo XI, que hacía hincapié en la necesidad de una mejor formación intelectual del clero y una mejor formación religiosa de los fieles en general y del clero muy en particular.

La obra de Francisco Jiménez de Cisneros tuvo como escenario histórico el reinado de los Reyes Católicos, que tras la turbulencia de los años anteriores, se propusieron la tarea de reconstrucción del reino de acuerdo con los postulados de centralización, robustecimiento y unificación del poder político que caracterizan el Estado moderno.

Es conocido y aceptado el carácter reformista de la política de Fernando e Isabel. Sabían muy bien que sus aspiraciones no podrían convertirse en realidad si no se las integraba en un programa de renovación moral y religiosa de la sociedad, y, muy especialmente, del clero, que había abando-

nado sus obligaciones pastorales y la vida espiritual para dedicarse a labores más mundanas. Consideraron que un clero renovado, activo, sin preocupaciones feudales, podía ser el mejor aliado de la Corona y, por ello, desde el principio de su reinado en 1474, elaboraron un amplísimo programa de reformas eclesiásticas.

Los monarcas, junto con los grandes prelados que colaboraron con ellos en la tarea de incluir a la Iglesia en su programa político, especialmente Hernando de Talavera y Cisneros, eran conscientes de la importancia de la educación y de la cultura para la formación del nuevo Estado y de las clases dirigentes. Isabel I se implicó personalmente en el desarrollo cultural alcanzado en Castilla durante su reinado; su interés por la lectura, por el latín, por la formación intelectual de la nobleza, así como su mecenazgo cultural, es de todos reconocido.

La preocupación de los monarcas por la reforma alcanzó también a las universidades, que presentaban un estado desalentador cuando accedieron al trono. Para ellos no había duda de que apoyar la Universidad representaba apoyar el proceso de elevación intelectual, moral y científico que habría de redundar en beneficio del naciente Estado unitario, y, por ello, la reforma de los estudios universitarios ya existentes, y el establecimiento de otros nuevos, con sus cátedras y colegios, entró en su proyecto político. Pronto iniciaron la tarea de limitar los privilegios universitarios y de regular y controlar la vida académica.

En la elaboración del modelo educativo de los Reyes Católicos participaron sus principales colaboradores, los personajes más allegados a sus personas y a sus proyectos, que eran los grandes eclesiásticos castellanos que tenían gran formación y experiencia universitaria: el papel desempeñado por el cardenal Pedro González de Mendoza (1428-1495), fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada (1430-1507), fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y cardenal (1436-1517), y fray Diego de Deza, inquisidor, maestro de las infantas y arzobispo de Sevilla (1443-1523), fue crucial.

El otro aspecto que preocupaba tanto a la Iglesia como a los monarcas peninsulares era la defensa de la ortodoxia. Los sínodos diocesanos reunidos en Castilla desde 1377, manifiestan la obsesión por la absoluta "pureza" dogmática y la permanente sospecha de heterodoxia ante cualquier planteamiento de renovación eclesiástica.

En las Cortes de 1480 se estableció el control del Consejo real sobre los títulos universitarios. En 1497, Alejandro VI, a instancias de los Reyes Católicos, encomendó a Cisneros y a Deza de la inspección y reforma de las universidades de Salamanca, Valladolid y demás Estudios Generales de sus reinos.

En este contexto y gracias a la colaboración entre los Monarcas Católicos, Cisneros y el papa Alejandro VI, que había ascendido al solio pontificio en 1492, y que autorizó y dejó en manos de los reyes la reforma de los religiosos, surgió el proyecto de creación de un nuevo centro universitario en Castilla, y concretamente en el reino de Toledo, que respondiese a los ideales educativos de los nuevos tiempos que todos ellos compartían.

Para ubicar este centro Cisneros pensó en Alcalá de Henares, que dependía de la mitra toledana desde 1129.

Alcalá y la Iglesia de Toledo tenían en su memoria la fecha histórica de 1293, momento en que se creó un "estudio de escuelas generales" a petición del arzobispo de Toledo Gonzalo García Gudiel, y las cátedras creadas por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña y por el arzobispo Pedro González de Mendoza en el Convento franciscano de Santa María de Jesús.

Consideraba Cisneros que la institución universitaria era el instrumento ideal para llevar adelante su programa reformador, y de ahí que concibiese la fundación de la Universidad de Alcalá como la respuesta a las necesidades de renovación humanística, cultural e intelectual de los cuadros eclesiásticos de su tiempo.

En el pensamiento de Cisneros no estaba el crear una nueva Universidad que hiciera competencia al gran y tradicional centro del saber salmantino. Su idea era crear una institución eclesiástica,

que elevase el nivel espiritual y cultural del clero por medio de un organismo completo de enseñanza elemental y superior, y con una orientación fundamentalmente teológica. Por eso creará una institución nueva, con otra concepción y finalidad, y sin ninguna conexión con las Universidades tradicionales.

Cisneros comenzó a poner en marcha su proyecto educativo prácticamente desde el mismo momento en que sucedió al cardenal Mendoza en el arzobispado de Toledo en 1495, nombramiento que le permitía disponer de numerosas rentas de la mitra. Desde ese momento, ya constan cantidades entregadas para pagar los edificios en que habría de construirse.

El modelo que adopta es el colegial, organización educativa que, a imitación del modelo de San Clemente de Bolonia, se desarrolló en España durante los siglos XV y XVI impulsado por los grandes prelados castellanos reformadores, como Diego de Anaya o Pedro González de Mendoza, preocupados por elevar la educación en la sociedad española y, muy especialmente, la formación cultural del clero. Se trataba de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes pobres, que recibían una beca en régimen de internado, tras ser seleccionados entre quienes reunieran unos requisitos muy concretos, que tenían en cuenta ciertas circunstancias tanto personales como familiares, pero, especialmente la condición de pobreza.

El proceso de creación del modelo universitario alcalaíno tiene su inicio en la súplica dirigida por Cisneros a la curia romana en 1498 solicitando la fundación de un "colegio de escolares", a la que el papa Alejandro VI respondió con las concesiones que se recogen en las sucesivas bulas expedidas en abril de 1499 y que constituyen el acta de nacimiento del Colegio-Universidad de San Ildefonso.

La autorización de Alejandro VI se basa en la argumentación que el propio Cisneros elaboró de acuerdo con las tradiciones interpretativas propias de la cultura eclesiástica. En primer lugar la exaltación del estudio y la ciencia como medio y fin, el tesoro más preciado que pueda alcanzar el hombre, contrapuestos a la tenebrosa ignorancia. En segundo lugar, el tema de la "utilitas" del estudio como medio de ascenso social. Finalmente el binomio pobreza/caridad: hay que proporcionar medios a quienes desean dedicarse al estudio, con objeto de que no se vean apartados de su propósito por la pobreza, lo que constituye una obra de caridad.

El papa permitía a Cisneros que en su Colegio "*se lean enseñanzas de las facultades de Teología, Derecho Canónico y Artes*" proponiendo como modelo el de San Bartolomé de Salamanca y para la enseñanza en las facultades propuestas el modelo de las de Salamanca y Valladolid, al tiempo que reconocía a sus miembros los mismos privilegios de que gozaban esas dos universidades y el Colegio de San Clemente de Bolonia. El nuevo Colegio alcalaíno quedaba así configurado con un carácter fundamentalmente teológico, en el que se excluían los estudios de Derecho Civil y en el que quedaban sólo subsidiariamente los de Derecho Canónico. Así mismo se daba atribuciones a la nueva institución para conferir todos los grados académicos y se establece el fuero académico con sus jueces conservadores.

En el caso de Alcalá, el Colegio Mayor de San Ildefonso forma y desarrolla una universidad completa y fue concebido por Cisneros como el núcleo de un gran complejo educativo del que dependerían financiera y administrativamente una multitud de Colegios Menores o de Pobres, en los que pudiesen estudiar y vivir colegiales antes de ingresar en el Mayor. Hay que distinguir entre el concepto de Colegio como lugar donde residían los estudiantes que habían obtenido una beca o prebenda, y el de Universidad, donde estudiaban tanto los estudiantes prebendados como los externos, gobernada desde San Ildefonso; éste englobaba los dos aspectos.

De los dieciocho Colegios de Pobres proyectados, en vida de Cisneros sólo se crearon siete.

Un hito importante en el proceso de creación del nuevo complejo universitario fue la promulgación de las primeras Constituciones en enero de 1510, armazón legal de la nueva institución, pues en ellas no sólo se regulaban todos los aspectos relativos a la vida universitaria, sino que también se ponía al Colegio bajo la protección de los reyes de Castilla. En marzo de ese mismo año el rey Fernando, en nombre de doña Juana, aceptaba la tutela legal de San Ildefonso, y el 31 de enero de 1512, a petición de Cisneros, la monarquía reafirmaba la validez del antiguo privilegio de Sancho IV

de 1293, en el que se autorizaba a crear en Alcalá un Estudio general, y que dicho privilegio quedase vinculado a la fundación del Colegio de San Ildefonso. Ello suponía reconocer al Colegio alcalaíno los mismos derechos y atribuciones que tenía el Estudio General o Universidad de Valladolid, privilegios que se amplían con la concesión de los que tenía Salamanca. Es el momento en que el Colegio Mayor se convierte en Universidad.

El otro gran espaldarazo a la nueva institución de Cisneros vino de la mano del papa Julio II, quien el 23 de julio de 1512 dirigió al Colegio - Universidad de Alcalá la bula "*Quoniam per litterarum studia*", verdadera "carta magna de la academia cisneriana", por la que éste obtenía plena exención jurisdiccional, incluso respecto al Arzobispado de Toledo, pasando a depender directamente de la Santa Sede. Quedaba garantizada ya la protección de la monarquía frente al poderío eclesiástico tradicional, y la protección de Roma frente a cualquier posible injerencia del arzobispado de Toledo. El proceso de creación del modelo universitario alcalaíno terminó con la promulgación de las Constituciones de los Colegios de Pobres en octubre de 1517.

De los dieciocho Colegios de Pobres proyectados, en vida de Cisneros sólo se crearon siete: los de San Eugenio y San Isidoro, para 36 colegiales gramáticos latinos y griegos, repartidos en 30 latinistas y 6 helenistas; el de Santa Catalina, para 24 físicos y 24 metafísicos, en total 48 colegiales filósofos; el de Santa Balbina, para otros 48 colegiales de Filosofía; el de San Pedro y San Pablo destinado a trece frailes franciscanos y dos hermanos legos para estudiar Artes o Teología; el de San Lucas para estudiantes pobres y enfermos, y el de la Madre de Dios para 18 Teólogos, que se preparaban durante cuatro años en esta disciplina antes de entrar en el Mayor, y seis médicos. La lista de colegios se fue ampliando a lo largo de los siglos XVI y XVII, y dieron lugar al desarrollo de una verdadera ciudad universitaria.

El Cardenal vinculó el colegio a la Iglesia de San Justo a través de la figura del abad que eligió como canciller y del Visitador. Por otra parte reservó las canonjías para los maestros en Teología y Artes, convirtiendo así el carácter de la Colegiata de Alcalá en Magistral.

Para conseguir los objetivos que se había propuesto y asegurarse la continuidad de su Universidad, Cisneros dotó a San Ildefonso con importantes rentas y propiedades y, de acuerdo con su testamento de 1512, le dejó heredero de todos sus bienes. La dotación económica sirvió para la compra de solares, de edificios, financiación de cátedras y equipamiento de medios científicos, especialmente libros escritos en latín, griego, hebreo y árabe y que fueron el núcleo de la biblioteca universitaria.

Para albergar su proyecto diseñó el primer modelo de Ciudad Universitaria de la Edad Moderna, con un trazado urbanístico perfectamente adecuado a las necesidades de la nueva institución. En menos de un siglo se levantaron en terrenos baldíos y poco poblados. La prolongación de dos antiguas vías medievales dio lugar a las dependencias universitarias, numerosos edificios religiosos y civiles muy bien situados y relacionados entre sí por calles, plazas y plazuelas sobre una superficie de más de 15.000 m². El nuevo barrio, planificado meticulosamente por el arquitecto Gumiel, se extendió hacia la zona oriental de la plaza del mercado, la actual plaza de Cervantes, las calles de Libreros y de Colegios que, junto con las que atravesaban perpendicularmente, conformaron un trazado geométrico y regular. El núcleo principal y generador del barrio universitario fue el edificio del Colegio de San Ildefonso con sus dependencias, que se disponían en torno a tres patios: el Mayor de Escuelas, el de Continuos o Socios Cameristas y el del Teatro o Trilingüe. A su alrededor se dispusieron las aulas, la biblioteca, el refectorio, la enfermería y en los anejos del complejo, además de la capilla de San Ildefonso, fueron erigidos otros edificios funcionales como las cocinas, los almacenes, la cárcel, así como los corrales, el granero o las caballerizas.

Un aspecto fundamental del proceso de creación del Colegio de San Ildefonso es la formación de una Biblioteca constituida por textos relativos a la cultura escolástica y humanística, pero también procedentes del mundo islámico y judío.

Entre los más importantes colegios que se levantaron tras la muerte de Cisneros estaba el Trilingüe (1528), puesto bajo la advocación de San Jerónimo, para 12 colegiales de latín, 12 de griego y 6 de hebreo.

Pero el espacio más importante para Cisneros, además de la Biblioteca, era la Capilla, concebida como el núcleo de su proyecto educativo. En ella se reunía el claustro de colegiales y se adoptaban todas las decisiones que afectaban a la vida universitaria, que luego ejecutaba el Rector y su equipo. Allí, reunido el claustro, se promulgaron y juraron las Constituciones. También allí, cada año, se hacía recibimiento solemne al visitador y los estudiantes de Teología impartían sus sermones en latín.

Era el lugar en el que se desarrollaba la vida litúrgica y sacramental que jalonaba el año y marcaba el ritmo de la vida de los estudiantes. Las Constituciones detallan minuciosamente las misas a celebrar con motivo de las fiestas más solemnes: de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen María, de los Evangelistas, de los Padres de la Iglesia, de los doctores de la Iglesia, de Santiago, San Lucas, en la de Todos los Santos.

Era también el espacio en el que los vecinos de la ciudad acompañaban a la comunidad universitaria en las ceremonias religiosas. En estas celebraciones que se desarrollaban en la capilla de San Ildefonso, la comunidad universitaria buscaba mostrar de cara al exterior su carácter de corporación, así como la jerarquía colegial.

José García Oro
Profesor Emérito de la Universidad de Santiago de Compostela



Jean Laurent
Fachada del Colegio de San Ildefonso de Alcalá
Mediados del siglo XIX.
Fotografía, 444 x 524 mm.
Biblioteca Nacional de España: BNM, 17/26/17.

LOS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Cisneros había tenido la oportunidad de conocer personalmente y por experiencia propia los sistemas de enseñanza en diferentes instituciones universitarias de Salamanca, Roma y Sigüenza; naturalmente, también sabía, aunque de manera indirecta, de los procedimientos docentes de otras universidades, en concreto, de las de Valladolid, Bolonia y París. De todas ellas aprende algo y lo aplica en la suya de Alcalá; de Sigüenza, por ejemplo, acepta su austero espíritu y el ejercicio de la caridad aplicado a los enfermos, mediante la creación de un hospital universitario. Pero, sin duda, las que dejan más profunda huella son las de Salamanca y París: en líneas generales, no resultaría atrevido decir que de aquella recibe la organización y administración del entramado universitario y de ésta, los métodos de enseñanza.

Aún con todo, la personalidad universitaria de Alcalá es incuestionable. Y, quizás, lo más sobresaliente –incluida la ausencia de la facultad de Derecho Civil– sea el hecho de que Cisneros no se limitó a crear una universidad en el sentido moderno del término, es decir, una institución docente de máximo rango, sino todo un completo plan educativo para la juventud de su época, que abarcaba desde la enseñanza primaria a la superior, estructurado de manera consciente y precisa, con el objetivo de alcanzar unos fines muy concretos –la formación cultural y religiosa del clero de la archidiócesis toledana, en particular, y de los jóvenes de la Corona de Castilla, en general–, y organizado todo ello bajo el gobierno de un Colegio Mayor. En esa lenta ascensión desde la ignorancia y la oscuridad al saber más elevado, ocupaba los primeros peldaños el aprendizaje profundo de la Gramática –por supuesto, de la gramática latina y, secundariamente, la griega– y los últimos, como es natural, la Teología, en el bien entendido de que no se podía acceder a ninguna ciencia sin el pleno dominio previo de las lenguas –lo que significa que, en la célebre disputa renacentista sobre la primacía de los saberes, en Alcalá se entendió que la Filología ocupaba el puesto primero e imprescindible para todos–, mientras que todos los saberes debían tender al conocimiento de Dios. Entre ellas dos, habrían de situarse las Artes –es decir, la Filosofía en todas sus variadas manifestaciones– y, luego, la Medicina; en cuanto al Derecho, tan sólo era incluido en los saberes complutenses como instrumento de apoyo a la formación de los eclesiásticos, a saber, el Derecho Canónico.

Los Colegios Menores de gramáticos:

Empezaban, así pues, los alumnos sus estudios por los Colegios Menores de gramáticos, a los que se ingresaba no antes de los ocho años –aunque no debían de ser muchos los que acudieran con esa edad– pero sabiendo ya leer y escribir; estos colegios cumplían la función de segundo ciclo de enseñanza primaria. En ellos se impartía durante tres cursos la docencia de la lengua latina y durante dos más la de la lengua griega; a esas clases asistían los cuarenta colegiales de cada colegio pero también había estudiantes externos, porcionistas –al igual que en el de San Ildefonso– y cameristas. El régimen de estudios en cada nivel exigía dos horas teóricas por la mañana y una hora y media por la tarde, seguido cada bloque por unos períodos de cuestiones (preguntas de los alumnos) y de reparaciones (preguntas del regente); cada quince días, había reparaciones públicas y conjuntas para los alumnos de los dos colegios de gramáticos.

Tras pasar tres años dedicado a la Gramática latina en uno de los dos colegios de gramáticos, el alumno podía demandar una de las doce prebendas para continuar estudiando dos años de Griego en esos mismos colegios o intentar el acceso al Colegio de Santa Balbina; estos colegiales, divididos en

grupos de veinticuatro, estudiaban en la Universidad durante dos años sucesivamente Súmulas (=Dialéctica) y Lógica y, luego, pasaban al Colegio de Santa Catalina para aprender durante otros dos años Física (=Filosofía natural) y Metafísica; todos los sábados tenían que sostener conclusiones públicas. Al finalizar los seis primeros años de estudio (tres de Latín y tres de Artes), se obtenía, previa superación de un duro examen, el grado de Bachiller –que les habilitaba para poder optar ya a una prebenda de colegial en el de San Ildefonso– y, tras el último año del Colegio de Santa Catalina, el de Licenciado en Artes.

Acabados los estudios de Artes y si aún no se había conseguido ingresar en el Colegio Mayor, se podía opositar al Colegio de la Madre de Dios, con el fin de seguir la formación de médico o de teólogo; en el primer caso, duraban los estudios tres años y en el segundo cuatro como máximo. Tanto los médicos como los teólogos estudiaban un año de Filosofía natural; los restantes años los dedicaban a sus respectivas especialidades.

La facultad de Artes y Filosofía:

Éste era el plan docente de la facultad de Artes y Filosofía: un año de Súmulas (=Dialéctica), otro de Lógica, otro de Física (=Filosofía natural) y el último de Metafísica. Todo este régimen docente se veía acompañado de las correspondientes reparaciones comunes y de las conclusiones, que debían hacerse pública y conjuntamente entre todos los alumnos y regentes de Filosofía. Al concluir los tres primeros años, se podía conseguir el grado de Bachiller en la facultad de Artes y Filosofía y, al acabar el último y tras superar el ejercicio llamado *Responsión magna*, el de Licenciado de esa misma facultad; en acto solemne que se solía celebrar en San Justo y Pastor, se establecía el orden de los aspirantes a este grado, de acuerdo con los resultados obtenidos en sus ejercicios.



Título de maestro en Artes y Filosofía por la Universidad de Alcalá de Gonzalo Vázquez, natural de Aranda

1518, marzo, 12. Alcalá de Henares.

Manuscrito en pergamino, 375 x 265 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 18, N. 23.

Finalmente, mediante la superación de un último examen que se hacía cada ocho días empezando por el que hubiera sido el primero en la obtención del grado de Licenciado, se accedía al Magisterio en Artes. Todo ello se hacía mediante ceremonias solemnes, presididas por el rector y el cancelario, a las que asistía numeroso público, tanto universitario como de fuera de la universidad.

La facultad de Derecho Canónico:

En cuanto a la facultad de Derecho Canónico, las Constituciones cisnerianas establecen tan sólo la existencia de un catedrático de esa disciplina, eso sí *quam maxime doctus et instructus haberi poterit*, con la prohibición expresa de que hubiera algún otro de Derecho Civil, pues, como ya se ha dicho, el objetivo del Cardenal no era el de competir con Salamanca o Valladolid, sino procurar a los estudiantes de Teología los conocimientos indispensables de Derecho para completar adecuadamente su formación. Debía enseñar una hora por la mañana y otra por la tarde la materia que tuvieran a bien fijar el rector y los consiliarios, y dentro de sus funciones estaba la de asesorar jurídicamente al Colegio y representarlo en sus pleitos; la duración del contrato queda estipulada en seis años, al término de los cuales el profesor debía opositar de nuevo si quería seguir en su puesto. Por lo que respecta a los estudiantes de esta facultad, podían alcanzar el grado de Bachiller en Derecho Canónico tras seis años de estudio de esa disciplina y un severo examen no exento, como los demás, de cierta pompa; la licenciatura se obtenía tras otros cinco años y los consiguientes exámenes y ceremonias, aunque en esta ocasión la investidura como doctor de esa facultad era obligada y casi inmediata a la obtención de la licenciatura.

La facultad de Medicina:

Las Constituciones prevén la normativa por la que se había de regir una facultad no incluida en la Bula fundacional, la de Medicina. Para ella se dispone la existencia de dos catedráticos que leyeran cada uno dos lecciones cada día, una por la mañana y otra por la tarde. Finalizados los cuatro años que duraban los estudios, las Constituciones obligaban a esos catedráticos a opositar de nuevo para poder mantenerse en el cargo. Además, ambos profesores tenían el deber de asistir a todos los enfermos de los diferentes establecimientos universitarios (Colegio Mayor, Colegios de Pobres y hospital) y de los conventos de religiosas de San Juan de la Penitencia y de Santa Isabel de las Doncellas. En cuanto a los estudiantes de esta facultad, se exige que sean, al menos, bachilleres en Artes; pero dado que la enseñanza de esta facultad era, en realidad, esencialmente filológica, se admite que el estudiante que tenga el grado de maestro en Artes, pueda alcanzar el de bachiller en Medicina con tan sólo dos cursos de esta facultad, y el que tuviera el grado de bachiller en Artes, con tres. Sin embargo, y a diferencia de lo que ocurre en otras facultades, los bachilleres en Medicina no podían ejercer su profesión si no habían superado previamente seis meses de prácticas con algún doctor o licenciado de la misma facultad. Para alcanzar el grado de Licenciado en Medicina se precisaban otros tres años de estudio, con la particularidad de que en cada uno de esos años el estudiante debía leer él durante seis meses el primer año a Avicena, en el segundo a Hipócrates y en el tercero a Galeno; naturalmente, estas lecciones debían hacerse fuera de los horarios previstos para los catedráticos de la facultad. Tanto los aspirantes al grado de Bachiller como al de Licenciado tenían que superar muy severos exámenes públicos, en los que, de manera excepcional con respecto a lo que ocurre en otras facultades, se admitía la presencia como examinadores de dos catedráticos de la facultad de Artes, a saber el de Filosofía natural y el de Metafísica. En cuanto al Doctorado, se alcanzaba del mismo modo que el de Teología.

La facultad de Teología:

La facultad más importante desde la concepción de Cisneros era la de Teología y ella sola constituía la verdadera razón de ser de la Universidad de Alcalá. En las Constituciones cisnerianas hay previstas tres cátedras para esta facultad; había querido el Cardenal que cupiesen en su Universidad las tres vías de explicación teológica existentes a la sazón, es decir, la Escolástica de Santo Tomás, la

de Duns Escoto y la Nominalista de Guillermo de Ockham, lo que resultaba verdaderamente revolucionario para su época en los reinos peninsulares. El efecto causado por la novedad fue fulminante, pues Salamanca, ante el temor de que los estudiantes abandonaran sus aulas para ir a Alcalá, se apresuró a crear ya en 1508 nada menos que tres cátedras nominalistas, una de Teología, otra de Filosofía y la última de Lógica.

Al cabo de ocho años –los necesarios para leer dos veces la materia asignada– los catedráticos debían volver a opositar para continuar en el cargo. Además, se les podía exigir, por parte del rector y los consiliarios del Colegio, docencia en días festivos –si fuera preciso para evitar el demasiado ocio de los estudiantes– y ejercicios públicos en semanas sucesivas; precisamente, el rigor de los estudios en la facultad de Teología estaba caracterizado por esos ejercicios semanales de disputaciones y conclusiones, en los que debían participar obligatoriamente tanto los estudiantes que aspiraban a obtener algún grado como los que no. Por lo demás, el más antiguo de los regentes, al igual que en las otras facultades, ocupaba el cargo de decano.

Para ingresar como estudiante de esta facultad se exigía haber completado todos los cursos de la de Artes y no podían simultanear estos estudios con ninguno otro. Para alcanzar el grado de Bachiller en Teología era preciso seguir cuatro cursos de al menos una de las tres cátedras y dos como mínimo de los bachilleres que leían Biblia o el *Maestro de las Sentencias* y superar un ejercicio público llamado *Tentativa*; a partir de ese momento, podía el nuevo bachiller leer a su vez los textos de Pedro Lombardo en cuatro sesiones y ante tribunales diferentes a lo largo de año y medio; al cabo de ese tiempo, el bachiller leía durante seis meses dos libros de la Biblia escogidos por él, uno del Antiguo y otro del Nuevo Testamento, esta vez ya sin tribunal. Tras completar de este modo los dos primeros años como bachiller, el estudiante estaba obligado, si quería obtener el grado de Licenciado, a asistir a todos los actos teológicos e intervenir activamente en ellos durante otros dos años; además, debía ser protagonista en cuatro actos solemnes de respuestas y conclusiones ante doctores y bachilleres. El segundo recibía el nombre de *Parua ordinaria*, el tercero *Magna ordinaria* y el cuarto y último *Alphonsina*, cuyo nombre evoca el del patrono del Colegio Mayor, del mismo modo que otro ejercicio similar de la Universidad París, que sirvió de modelo a éste, se llamaba *Sorbonica*; era la Alfonsina un ejercicio de extrema dificultad y ceremonial muy solemne, reservado para los días largos de primavera o verano dada su duración. Además, tras la *Tentativa* debía el bachiller hacer un sermón latino en la Capilla de San Ildefonso ante toda la universidad, con el fin de que se acostumbrase a predicar las Sagradas Escrituras, fin principal de la Teología. La Licenciatura se obtenía, pues, tras demostrar públicamente cada uno de los bachilleres haber cumplido todos esos requisitos, más los de ser hijo legítimo de matrimonio verdadero, estar ordenado como sacerdote y no llevar vida deshonesto ni escandalosa; los doctores teólogos más el rector y el canciller establecían en secreto el orden de los licenciados, lo que tenía gran importancia pues de ello se derivaba la obtención de prebendas, como las canonjías de San Justo y Pastor de que podía disponer la Universidad u otras. Este acto, de solemnísimas ejecución, se realizaba, al igual que en París de donde se había tomado, sólo una vez cada dos años. Quince días después, y previo un acto llamado *Vesperias*, recibía el primer licenciado, en otra ceremonia solemne, el grado de Doctor y, sucesivamente, cada quince días, los demás.

La facultad de Gramática:

Junto a las facultades mencionadas hasta ahora existía otra, la facultad de Gramática, que se regía por normas similares a las demás, si bien hay algunas peculiaridades que merece la pena señalar. En las Constituciones cisnerianas hay prevista la existencia de una cátedra principal o de Retórica de la facultad de Gramática, obviamente latina; el profesor que la ocupase, a diferencia de lo que ocurría en otros casos, la ocupaba de por vida y estaba obligado a explicar en el Colegio dos lecciones diarias de Gramática durante nueve meses al año y otras tantas de Retórica los tres restantes. Además se preve la existencia de dos lectores o regentes de Gramática, que también debían explicar a razón de dos horas diarias, pero en este caso no en el Colegio Mayor sino en los Menores. A las lecciones del catedrático de Retórica asistían como auditorio normal los regentes de los colegios de gramáticos y otros estudiantes graduados en Artes, Medicina o Teología.

De gran interés es, asimismo, la creación de una cátedra de Griego, que obligaba a su ocupante a enseñar, de nuevo dentro del Colegio, durante dos horas diarias más otra de ejercicios, con la ventaja sobre todas las demás de que, aún en el caso de que no tuviera alumnos, no se haría desaparecer.

Pero, a diferencia de lo que ocurre con otras facultades, en el caso de la de Gramática no está prevista la consecución de grados, por lo que es de suponer que, en la mente del Cardenal, se consideraban estas cátedras como propedéuticas y auxiliares imprescindibles de las demás facultades, pudiendo ser cursados sus estudios no sólo al principio de la formación de los estudiantes sino también, y en particular los de Retórica, incluso por los de los últimos años de cualquier facultad. De la importancia que Cisneros daba al conocimiento del latín da testimonio, asimismo, el hecho de que obligara en sus Constituciones a utilizar exclusivamente esa lengua a todo el personal del Colegio Mayor y de la Universidad, incluso en la conversación cotidiana, estableciendo para garantizar el cumplimiento de tal normativa el cargo de diputado anotador –con carácter rotatorio, cada quince días– y multas severas. Por último, estaba prevista la posibilidad de que se crearan otras cátedras de lenguas, de acuerdo con la demanda que hubiese; sin duda ninguna, Cisneros pensaba ya en lo que después se convirtió en el Colegio Trilingüe

Antonio Alvar Ezquerra
Catedrático de Filología Latina
Universidad de Alcalá

El Cardenal quiso hacer realidad su modelo de ciudad del saber, y para ello planificó meticulosamente todos los detalles de su creación, desde el lugar más adecuado para su emplazamiento y la urbanización del mismo, hasta la motivación fundacional, los textos normativos, el plan de estudios y la financiación. No se trataba sólo de fundar una universidad en una ciudad, sino de acondicionar toda una ciudad para ponerla al servicio de la institución académica.

El proceso de creación del modelo universitario alcalaíno tiene su inicio en 1498 con la Súplica dirigida por Cisneros a la curia romana para la fundación de su Colegio-Universidad y termina con la promulgación de las Constituciones de los Colegios de Pobres de 1517.

Adopta para su proyecto educativo el modelo colegial, a imitación de San Clemente de Bolonia y Santa Cruz de Valladolid. Se trataba de facilitar el acceso a los estudios universitarios a los estudiantes pobres que recibían una beca en régimen de internado.



Valentín Carderera y Solano

Fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares

Siglo XIX.

Dibujo en papel. Lápiz y aguada de color, 167 x 404 mm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Colección Dibujos, Inventario: 9817.

Foto: Pablo Lines.

Desde la fachada del Colegio de San Ildefonso, arco de ladrillo que marcaba el acceso al recinto universitario.



Privilegio y confirmación de los Reyes Católicos del documento fundacional del Colegio de Santa Cruz de Valladolid

1484, diciembre, 20. Sevilla.

Biblioteca Histórica del Colegio de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. Papeles del Colegio de Santa Cruz, 9.

Cisneros adopta el modelo colegial de los prelados reformadores para su proyecto educativo, concretamente el de San Clemente de Bolonia y el de Santa Cruz de Valladolid. Uno de los más estrechos colaboradores de la reina Isabel, el cardenal Pedro González de Mendoza, fue abad de la colegiata de Valladolid, villa en la decidió fundar un Colegio Mayor para estudiantes pobres bien capacitados para el estudio, dedicado a la Santa Cruz. El papa Sixto IV otorgó la bula aprobando esa fundación en 1479 aunque el cardenal no decidiría instituirlo en Valladolid hasta 1483, fecha en la que además firma una concordia con la universidad vallisoletana, que será confirmada por el papa en 1484. El mismo cardenal eligió a los veinte primeros colegiales provenientes de la Universidad salmantina: seis de Teología; nueve de Cánones; entre los que hay dos capellanes; dos de Derecho; tres de Medicina. Con ellos se inició la vida colegial en 1484, para cuyo mantenimiento el cardenal otorgó al colegio las rentas necesarias. También les dotó de una biblioteca, instalada en la parte más noble del edificio, en el ala Oeste, sobre la fachada principal. Los Reyes Católicos ampararon al Colegio de Santa Cruz, como puede comprobarse en la carta de privilegio que otorgaron en diciembre de 1484, confirmando al Colegio y colegiales las mercedes que les habían concedido unos meses antes: la exención del pago de alcabalas y otros tributos en la venta de productos pertenecientes al colegio.

M^a Isabel del Val Valdivieso

Súplica del Cardenal Cisneros para que Alejandro VI expida una bula en la que se autorice la fundación del Colegio de San Ildefonso de Alcalá

1498, diciembre, 22. Roma.

Manuscrito en papel, redactado a modo de minuta con la aprobación del papa Alejandro VI mediante la fórmula "Fiat", 290 x 427mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 1, N. 3.

El proceso de creación del modelo universitario alcalaíno tiene su inicio en esta petición de Cisneros. En ella se contiene el ideario del proyecto educativo de Cisneros.



Gracias a la colaboración entre los monarcas Católicos, Cisneros y el papa Alejandro VI, que había ascendido al solio pontificio en 1492, surgió el proyecto de creación de un nuevo centro universitario en Castilla, y concretamente en el reino de Toledo, que respondiese a los ideales educativos de los nuevos tiempos que todos ellos compartían.

Para ubicar este centro Cisneros pensó en Alcalá de Henares, villa episcopal dependiente de la mitra de Toledo.

El proceso de creación del modelo universitario alcalaíno tiene su inicio en la súplica dirigida por Cisneros a la curia romana el 22 de diciembre de 1498 para la fundación de un "colegio de escolares" bajo la advocación de San Ildefonso con facultades de Teología, Derecho Canónico y Artes Liberales. Su formación como miembro del clero secular explica que siga el modelo de sus predecesores en la sede primada, y lo hace constar expresamente cuando en la súplica que dirige al Pontífice afirma seguir el ejemplo del cardenal Gil de Albornoz al crear el Colegio de San Clemente de Bolonia en 1364, y el de Diego de Anaya y Maldonado, arzobispo de Sevilla, al fundar el de San Bartolomé de Salamanca a principios del siglo XV.

En el mismo documento Cisneros solicita capacidad normativa para regular todos los aspectos de la vida de la nueva institución así como la creación de una capilla.

M^a Dolores Cabañas González



Carta bulada *Inter Caetera* del papa Alejandro VI en la que autoriza la fundación de un Colegio en Alcalá

1499, abril, 13. Roma.

Manuscrito en pergamino, sin sello, 730 x 495 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, Car. 1, N. 5.

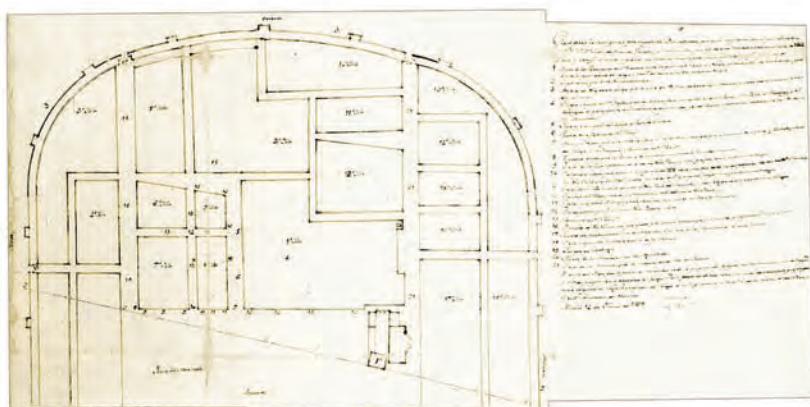
El Papa responde a la solicitud de Cisneros de crear un Colegio-Universidad.

Alejandro VI respondió a las peticiones de Cisneros con las concesiones que se recogen en los documentos pontificios de 1499 y que constituyen el acta de nacimiento del Colegio-Universidad de San Ildefonso. En la bula *Considerantes* de 15 de marzo de 1499 se autorizaba al arzobispo de Toledo para fundar el Colegio y darle estatutos adecuados. Mediante la Carta *Bulada Inter caetera*, que ahora se expone, concedía autorización para fundar “un Colegio de estudiantes en que se leyesen enseñanzas de las facultades de Teología, Derecho Canónico y Artes”, proponiendo como modelo el de San Bartolomé de Salamanca y, para la enseñanza en las facultades propuestas el modelo de las de Salamanca y Valladolid, al tiempo que reconocía a sus miembros los mismos privilegios de que gozaban esas dos Universidades y el Colegio de San Clemente de Bolonia. El nuevo Colegio alcalaíno quedaba así configurado con un carácter fundamentalmente teológico, en el que se excluían los estudios de Derecho Civil y en el que quedaban, sólo subsidiariamente, los de Derecho Canónico.

En la misma fecha el Pontífice concede la bula *Etsi cunctos*, por la que se autoriza a la nueva institución a conferir todos los grados académicos, y la *Militanti Ecclesiae*, en la que establece el fuero académico con sus jueces conservadores, que serán el abad de San Justo y Pastor, el decano de Sigüenza y el escolástico de Segovia.

La decisión de Alejandro VI de crear el Colegio-Universidad de San Ildefonso se basa en la argumentación de Cisneros elaborada de acuerdo con las tradiciones interpretativas propias de la cultura eclesiástica. En primer lugar, la exaltación del binomio estudio/ciencia como medio y *fin*, el tesoro más preciado que pueda alcanzar el hombre, contrapuestos a la tenebrosa ignorancia. En segundo lugar, el tema de la *utilitas* del estudio como medio de ascenso social. En tercero, el tema de la idoneidad del lugar, subrayando que en el lugar que se pretende fundar el colegio se dan la abundancia y la salubridad del aire. Cierra la argumentación el binomio pobreza/caridad: hay que proporcionar medios a quienes desean dedicarse al estudio, con objeto de que no se vean apartados de su propósito por la pobreza, lo que constituye una obra de caridad.

José García Oro



Atribuido a Pedro Gumiel

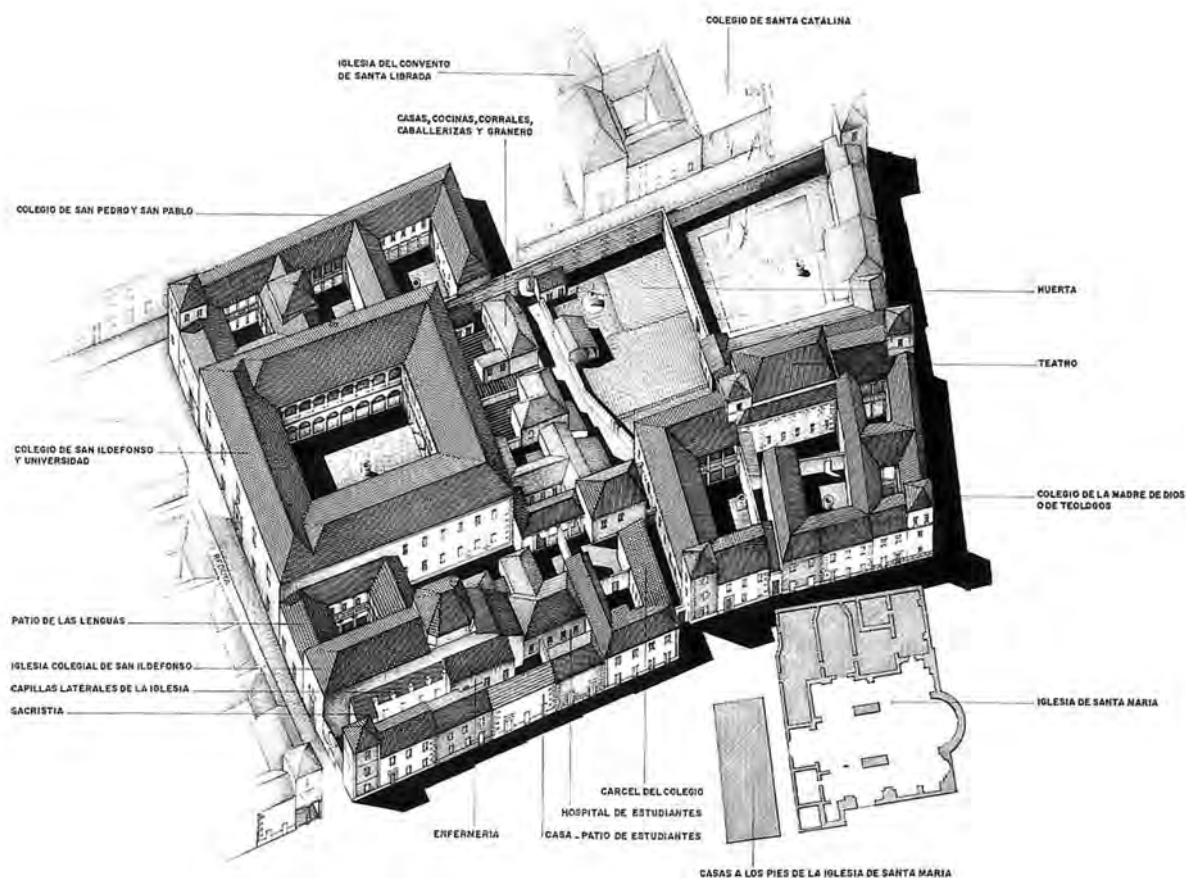
Plano del recinto universitario de Alcalá de Henares, diseñado según el Reformador Juan de Obando en su visita de 1564

Manuscrito en papel, escrito en tinta negra, 440 x 870 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: Consejos, Mapas, Planos y Dibujos, N. 1429.

Foto: Raúl Pacheco.

En este plano puede apreciarse el contorno de la ciudad universitaria, enmarcado en el polígono entre la plaza del Mercado y la cerca de la villa.



Plano de de la Ciudad Universitaria, reconstrucción de la Primera Isla Universitaria

Según Ramón González Navarro. Dibujo del arquitecto Francisco Bedoya.



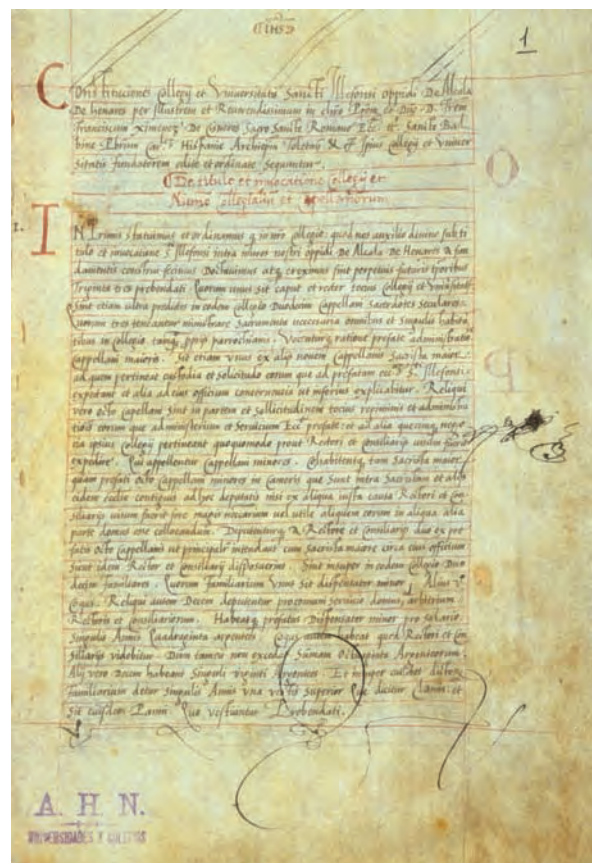
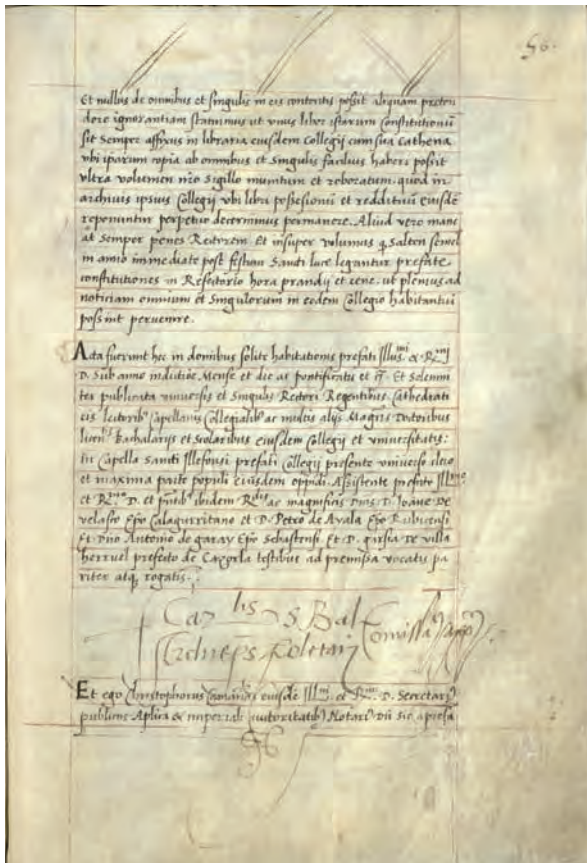
Sello del Colegio-Universidad de Alcalá de Henares

Reproducción, 30 cm.

Universidad de Alcalá.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: SIGILOGRAFÍA, 74/8

La Virgen impone la Casulla a San Ildefonso, bajo cuya advocación se funda el Colegio-Universidad.



Constituciones originales del Colegio-Universidad de San Ildefonso y Universidad de Alcalá de Henares

1510

Manuscrito en pergamino, escrito en tintas roja y negra. Encuadernación de 1852 en piel labrada, con escudo dorado y broches de época de los que sólo se conserva uno, 310 x 220 x 25 mm. 84 folios.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, L. 1085, fols. 1r-63v.

Constituyen el armazón legal del Colegio-Universidad. Regulan tres aspectos: la estructura del Colegio de San Ildefonso, la ordenación académica y administrativa y las celebraciones.

La fundación del nuevo centro universitario en Alcalá estuvo unida a la redacción, por el propio Cisneros, de las Constituciones, que conformaron el texto legal más importante de la nueva institución. Teniendo como escenario la Capilla de San Ildefonso, el 22 de enero de 1510, las Constituciones fueron presentadas, promulgadas solemnemente y juradas colegialmente como norma superior y definitiva dictada por su fundador. En ese momento, la comunidad del nuevo “colegio de escolares” de 1499 se convirtió en una *universitas*, es decir, en una comunidad universitaria, con personalidad jurídica propia.

Los setenta y dos capítulos o títulos de que constan las Constituciones atañen a tres aspectos claramente diferenciados: la estructura del Colegio (const. 1 a 34), la ordenación académica (const. 35 a 58) y la ordenación administrativa y las celebraciones (const. 59 a 72).

En ellos se regularon todos los asuntos concernientes a la comunidad universitaria y en ellos quedaron reflejados los derechos y deberes de los miembros que la componían. Su lectura nos permite conocer bien la concepción que Cisneros tenía de su Universidad y la organización de la misma en el momento de su fundación.

En la constitución 1, tras invocar el auxilio divino y poner al Colegio bajo el amparo de San Ildefonso, patrono de la archidiócesis de Toledo, se fija el número de colegiales, 33, en recuerdo de los años de Cristo, y 12 capellanes, que es el número de los apóstoles. Formaban la verdadera comunidad del Colegio, los primeros como titulares plenos de los derechos colegiales, y los segundos como cuerpo asistencial permanente, a la vez religioso y administrativo. Les acompañaban 12 familiares o fámulos, de los cuales uno desempeñaba las funciones de despensero menor, otro de cocinero y el resto se dedicaba al servicio general de la casa.

La constitución 33 es importante para conocer la estructura del complejo universitario. En ella, invocando la preocupación constante que tenía Cisneros de que la pobreza fuese un impedimento para acceder al estudio a quienes lo desearan, se dispone la creación de doce colegios dedicados a los doce Apóstoles para estudiantes de Artes y Teología y otros seis en los que pudieran estudiar otros setenta y dos escolares pobres, en honor de los setenta y dos discípulos del Señor. Estos colegios menores dependerían financiera y administrativamente del Mayor, que tenía la obligación de proveer para su mantenimiento.

En ella se regula el uso de la Biblioteca y se establece el latín como lengua obligatoria de los colegiales.

Las disposiciones constitucionales fueron de obligado cumplimiento para los miembros del Colegio-Universidad, que tenían el deber de conocerlas, para cumplirlas y respetarlas. Cisneros estableció en el título 72 que el manuscrito original se custodiase en el archivo universitario, y que hubiera siempre una copia del mismo en poder del rector y otra en la biblioteca, lugar en donde se podía consultar fácilmente. Al menos una vez al año, tras el inicio del curso académico el día de San Lucas, las Constituciones tenían que leerse en el refectorio a la hora de la comida y de la cena, para conocimiento de todos.

M^a Dolores Cabañas González



Inventario de los bienes del Colegio Mayor de San Ildefonso

Hacia 1523.

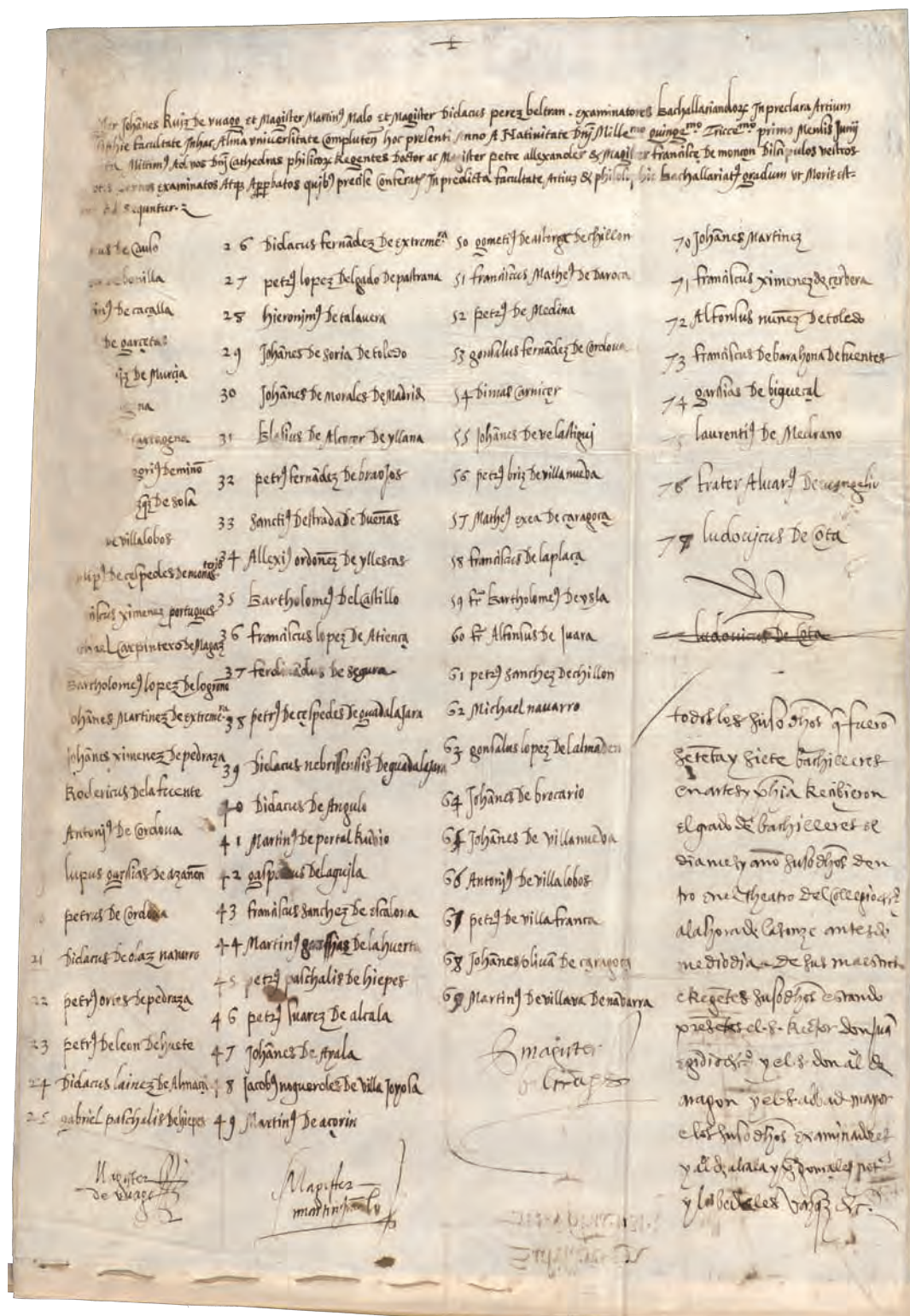
Manuscrito en papel, escrito en tintas roja y negra, con encuadernación flexible de pergamino, 310 x 225 x 15 mm.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, L. 1091 (fols. 6-18, biblioteca)

Descripción de la Biblioteca del Colegio compuesta por veintitrés armarios. Los libros, que se fijaban con cadenas, se refieren a las materias de las facultades de la Universidad: Teología, Cánones, Filosofía, Medicina y Lenguas.



Sala de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid



Libro registro de Actos y Grados

1523-1544.

Manuscrito en papel, encuadernado en pergamino con ataduras en piel, 325 x 225 x 46 mm. 174 folios. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, L. 397.

Este libro recoge los actos académicos para acceder a los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor.



Jenaro Pérez Villaamil
El paraninfo de Alcalá

Hacia 1842.

Estampa. Litografía, 400 x 305 mm en hoja de 505 x 370 mm.

España artística y monumental: vistas y descripción de los sitios y monumentos más notables de España. París, Alberto Hauser, 1842-1850 (Imprenta de Fain y Thunot), vol. II, 84.

Biblioteca Nacional de España: ER/1717 (40).

Además quiso Cisneros que en Alcalá se impartiesen los mejores estudios de Teología, soporte básico del edificio académico. Como novedad dispuso que los estudiantes conociesen las tres escuelas fundamentales: la de Juan Duns Scoto (1266-1308), la de Santo Tomás de Aquino (1224-1274) y la novedosa doctrina de Guillermo de Ockam (1280-1349).

Aunque la ciencia sagrada fue en el origen la razón de ser de la Universidad de Alcalá, hubo también en ella hueco para los estudios de Derecho Canónico.

Cisneros contempló en sus Constituciones la enseñanza de la medicina de una forma también muy novedosa pues, los alumnos seguían las enseñanzas de Avicena, Hipócrates y Galeno. La imprenta contribuyó a difundir los conocimientos médicos.



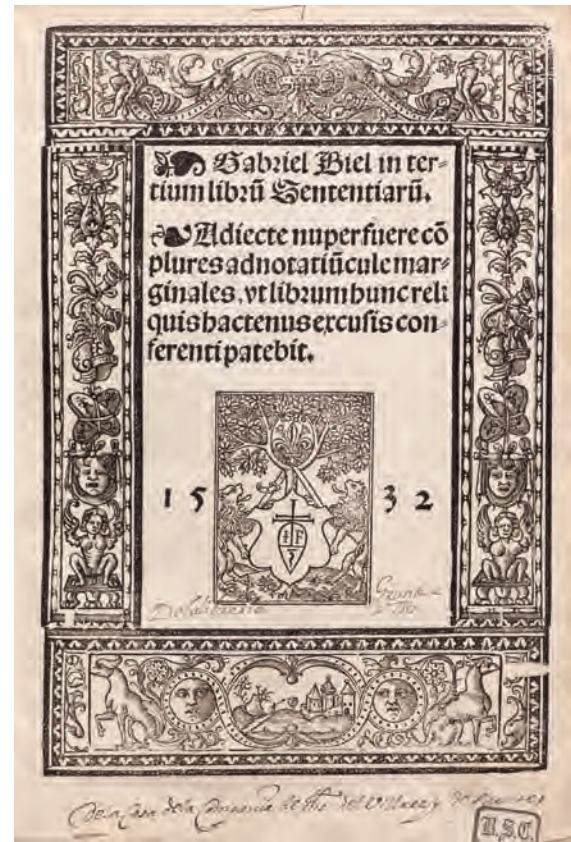
Tabula generalis scotice subtilitatis octo sectionibus universam Doctoris Subtilis peritiam complectens: ab excellentissimo doctore Antonio de Fantis tarvisino edita: nuperrime revisa et quamplurimos impressorum mendis purgata noviterque impressa.

Lyon, Juan Crespín, 1530.

Libro impreso.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca): CU-BSC, 209-B-06 (1).

Escuela teológica de Duns Escoto, seguida por los franciscanos.



Gabriel Biel

In tertium librum Sententiarum. Adiecte nuper fuere complures adnotatumcule marginales, ut librum hunc reliquis hactenus excusis conferenti patebit

Lyon, Juan Crespín, 1532.

Libro impreso.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca): BS Cu. A-4-22.

Foto: Santiago Torralba.

En Alcalá se introduce como novedad el estudio de la escuela de Guillermo de Ockam.



Santo Tomás de Aquino
Diui Thome Aquinatis Theologorum Principis ac theologiarum sententiarum dissertissimi interpretis Scriptum tertium luculentissimum: angelico concinnatum ingenio ad summam sacre fidei tutelam artificibus expressum typis, precipuis annotamentis insignitum, omnique mendo repurgatum, inserto textu Magistri

Lyon, a expensas de Jacobo y Francisco de Giunta y socios, 1520.

Libro impreso.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca): BSCu. 204-F-17 (1).

Foto: Santiago Torralba.

Enseñanza de la escuela teológica de Santo Tomás.



Claudio Galeno

Galenus Ars medicinalis. Comentaribus Francisci Vallésii Cobarrubiani doctoris medici et in Complutensi academia primarij medicine facultatis professoris illustrata

Alcalá de Henares, Andrea de Angulo, 1567.

Libro impreso, encuadernado en pergamino. 228 folios + [10] hojas.

Sociedad de Condueños (Alcalá de Henares): SCIA094(460.27ALCALA)VAL (1) XVI-47.

Foto: Raúl Pacheco.

Uno de los libros cabecera de la Cátedra de Medicina de Alcalá con comentarios de Francisco Vallés, "el Divino Vallés", médico de cámara de Felipe II.



Johannes de Ketham
Fasciculus medicinae: Epilogo en medicina y en cirugía o Compendio de la salud humana
 Pamplona, Arnao Guillén de Brocar, 1495.
 Libro impreso, 29.6 x 21.8 x 2 cm.
 Biblioteca Nacional de España: Inc/1335.

Texto de un doctor alemán editado por Brocar de éxito probado por la gran cantidad de ediciones de su obra que aparecieron en pocos años, tanto en latín como en las diferentes lenguas romances.

Por su parte, los estudiantes distraerían sus ocios mediante diversiones más o menos toleradas por las autoridades académicas. Los censurados naipes entretendrían sin duda a muchos, pero no cabe duda de que el ajedrez destacaría sobre otros juegos por su exigencia de precisión e ingenio.



Naipes del siglo XVI

Estampa. Grabado, iluminado en colores verde, encarnado, amarillo y violeta. 10 x 6 cm. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas: MPD,55,223,1 MPD,55,223,2 y MPD,55,223,3.

Cartas de la baraja francesa.



Imagen de jugada de ajedrez

1518.

Grabado. Xilografía.

Damiano da Odemira: *Questo libro e da imparare giocare a scachi et dele partite*. [Roma: per Mastro Johanne Philippo de Nani ..., 1518]. Biblioteca Nacional de España: R/39073.




Francisco de la Dehesa

Relieve de Francisco Jiménez de Cisneros

Siglo XVII.

Balaustrada del Patio de Santo Tomás de Villanueva. Colegio de San Ildefonso. Universidad de Alcalá.

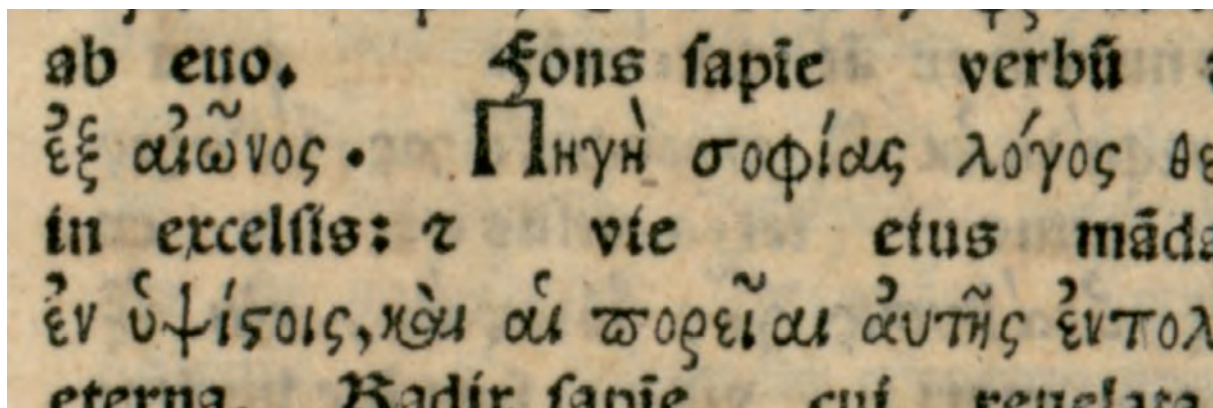
Foto: José Luis de la Quintana.



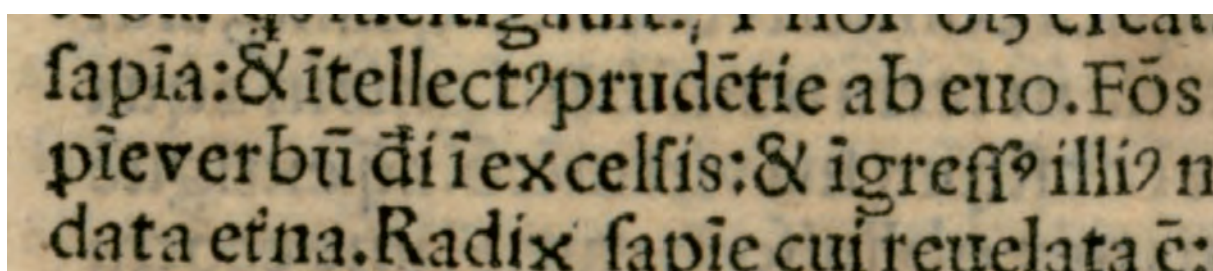
LA EMPRESA DE LA POLÍGLOTA

comer. tener. calcar. uenir. uisitar. consolar. enterear.

Griego + interlineal latino:



Vulgata latina:



.Fōs fa
pī verbū dī i excelsis: & i gress⁹ illi⁹ mā
data etna.

SIRÁCIDA 1,5 LA FUENTE DE LA SABIDURÍA ES LA
PALABRA DE DIOS EN LAS ALTURAS,
Y SUS CANALES, LOS MANDAMIENTOS ETERNOS

Haec tibi pentadecastetragonon respicit illud
Hospitium petri z pauli ter quinqz dierum.
Namqz instrumētum vetus hebdoas innuit: octo
Lex noua signatur, ter quinqz recepat vtrumqz.



Vetus testamentū multiplici lingua nūc
primo impressum. Et imprimis
Pentateuchus Hebraico Gre-
co atqz Chaldaico idioma-
te. Adiūcta vnicuiqz sua
latina interpreta-
tione.

LA EMPRESA DE LA POLÍGLOTA

La invención de la imprenta, a mediados del siglo XV, va a marcar un antes y un después en la transmisión del texto bíblico. Hasta entonces, la Biblia se conservó gracias a la labor de los copistas que, con un esfuerzo ímprobo, y con mayor o menor cuidado, copiaban palabra por palabra el texto bíblico de un manuscrito a otro.

Al principio, los textos sagrados de los judíos se transmitían en formato de *rollo*, que podía contener uno o varios libros bíblicos, dependiendo de la extensión. Más adelante, especialmente a partir del siglo IV d.C., con la expansión del cristianismo ya en libertad, se impuso el formato de *códice*, nuestro libro actual, que presentaba manifiestas ventajas frente al rollo. Podía escribirse por ambas caras de cada hoja, favorecía la búsqueda de cualquier texto en su interior y, sobre todo, permitía acoger en su formato un gran número de libros con un orden determinado, como, de hecho, sucedió con la Biblia: los códices *Vaticano* y *Sinaítico*, del siglo IV, son las primeras biblias completas (contienen Antiguo y Nuevo Testamento en griego).

Podemos imaginar los errores que los escribas cometerían en su ardua labor de copiar el texto sagrado. No era extraño saltarse de línea al volver la vista de un manuscrito al otro, especialmente cuando en dos líneas sucesivas y a la misma altura se encontraban dos palabras iguales. Algunas letras, en hebreo o griego, se pueden confundir entre sí, y de hecho, éste es el origen de muchos errores. En otros casos la confusión provenía del oído, cuando el escriba copiaba al dictado. Por no hablar de los casos en los que los cambios partían de la iniciativa del copista, que consideraba que el texto que tenía delante estaba equivocado..., o su ambigüedad podía favorecer alguna herejía.

Esta situación se extendió hasta la aparición de la imprenta. Con ella, un texto bíblico podría ser reproducido cientos y cientos de veces sin ningún cambio..., exceptuando las erratas cometidas en la preparación de las planchas. De hecho, los manuscritos bíblicos poco a poco dejarán de copiarse a mano hasta convertirse en reliquias del pasado.

La *Biblia Políglota* de Alcalá (1514-1517) no es la primera Biblia salida de la imprenta. Es, sin embargo, la primera biblia impresa que contiene el Antiguo y el Nuevo Testamento en varias columnas y en diferentes lenguas (hebreo, arameo, griego y latín). Además, los textos griegos del Antiguo y Nuevo Testamento se imprimen por vez primera en la *Políglota* (1517 y 1514, respectivamente), aunque el retraso en la publicación y distribución (1520-1522) hizo que otras ediciones se llevaran la fama de *editiones principes*.

La primera biblia salida de la imprenta es, de hecho, el primero o uno de los primeros textos impresos de toda la Historia. En efecto, en 1450 Johannes Gutenberg empezó a preparar una edición de la *Vulgata* latina que vería la luz cinco años después, convirtiéndose en la primera biblia (latina) impresa. Algunos años después, en 1488, los talleres de Soncino (cerca de Milán) producirán la primera Biblia hebrea impresa, aunque ya antes habían pasado por la imprenta otros textos hebreos no bíblicos, empezando por el comentario de Rashi al Pentateuco.

¿Cuál era la situación de la Biblia en España antes de la gran empresa de la *Políglota Complutense*? En campo cristiano dominaba la traducción latina *Vulgata* que realizara San Jerónimo (a partir del hebreo para los libros del Antiguo Testamento) en el siglo IV d.C. De hecho, en la liturgia y en el mundo académico, los dos lugares en los que se leía la Biblia, el latín era la lengua "oficial". En el mundo judío de la Península, por su parte, la Biblia se leía y estudiaba en hebreo, la lengua sagrada.

A pesar del dominio de las biblias latina y hebrea entre cristianos y judíos, respectivamente, ya existían traducciones a las lenguas romances de la Península a fines del siglo XV, antes del inicio de los trabajos de la *Políglota*. Alfonso X “el Sabio” promovió, en la segunda mitad del siglo XIII, la traducción de la Biblia al castellano (desde el latín de la *Vulgata*). Nacen así las biblias prealfonsina y alfonsina, monumentos de los primeros pasos del castellano en la Península. Los judíos también harían su particular aportación a la lengua española con la *Biblia de Arragel* o *Biblia de Alba*, una traducción castellana desde los originales hebreos realizada en el siglo XV.

Por lo que a biblias impresas se refiere, antes de la *Políglota* los talleres de la Península ya habían sacado a la luz ediciones de la *Vulgata* y una parte de la biblia hebrea. En efecto en 1490, en Híjar (Aragón) se va a imprimir el Pentateuco con su versión aramea (*targum Onqelos*) y el comentario de Rashi. El decreto de expulsión de los judíos de España, en 1492, frenaría esta actividad, que se desplazaría fuera de nuestras fronteras. En 1553 saldrá de imprenta la *Biblia de Ferrara*, fruto maduro de la comunidad sefardí o judeo-española afincada en aquella zona italiana, que tradujo al ladino o castellano de los judíos sefardíes, toda la biblia hebrea.

En este contexto, la *Biblia Políglota Complutense* continúa una tradición de transmisión del texto hebreo y latino en España, a la vez que supone una gran novedad: es la primera vez que se juntan en un mismo proyecto las dos tradiciones. En efecto, el proyecto del Cardenal Cisneros es un proyecto católico en el que, por vez primera, se imprime una columna hebrea al lado de la latina. Es necesario recordar que en el mundo cristiano nunca se había transmitido el Antiguo Testamento en hebreo, aunque el hecho de que la *Vulgata* latina se tradujera desde esa lengua hizo que se mantuviera un vínculo ideal con las Escrituras hebreas. Otra de las novedades de la *Políglota* es la incorporación del Antiguo Testamento griego (lo que suponía integrar simbólicamente a la Iglesia oriental u ortodoxa que lee la Biblia en esa lengua) y la traducción aramea (*targum*) del Pentateuco, que hasta entonces sólo consultaban los judíos.

La producción de esta *Biblia Políglota* no tardó en levantar los recelos de aquellos que veían peligrar el puesto central de la *Vulgata* en el mundo católico. Una anécdota que relata el cronista del Cardenal Cisneros es bien ilustrativa en este sentido. Un religioso, probablemente nervioso por los rumores sobre un proyecto que relativizaba el valor de la *Vulgata*, preguntó al famoso gramático Antonio de Nebrija por “los que se atreven a corregir los libros sagrados y a enmendar la plana al Espíritu Santo”. Nebrija, principal colaborador del Cardenal, respondió: “Aquí no queremos enmendar la plana al Espíritu Santo, sino limpiar la que el Espíritu Santo escribió de las manchas y borrones con que la han afeado libreros y copistas. Con ese intento ha reunido aquí el arzobispo de Toledo, Francisco Ximénez, unos cuantos hombres, que con el cuidado y respeto que piden estas cosas procuran devolverles su antiguo esplendor”. Entonces intervino airado el religioso y exclamó: “Y para eso han escogido un judío, un hereje y un energúmeno”, aludiendo a Pablo Coronel (judío converso), Antonio Nebrija (dado a corregir la venerable *Vulgata*) y López de Zúñiga (un empedernido polemista), tres de los colaboradores de Cisneros.

La *Políglota Complutense*, a pesar de los recelos levantados, acabó imponiéndose como una de las obras más grandes de la academia española. Desgraciadamente el destino le iba a reservar innumerables trabas en su distribución, lo que redujo drásticamente el influjo de este gran proyecto. En primer lugar, su publicación se retrasó hasta 1522, por culpa de un *placet* romano que tardó mucho en llegar. En segundo lugar, y más grave, gran parte de la producción se perdió en un naufragio camino de Italia.

Sólo una semana separa la publicación de las 95 tesis de Lutero (31 de octubre de 1517) y la muerte del Cardenal Cisneros (8 de noviembre de 1517). Entonces comienza una nueva etapa en Europa, que verá nacer las divisiones entre católicos y protestantes. Para entonces la *Políglota* de Alcalá ya estaba impresa totalmente y testimoniaba un esfuerzo católico por abrir el tesoro de las Escrituras partiendo de sus originales, empezando por el texto hebreo del Antiguo Testamento.

La segunda mitad del siglo XVI está marcada por la Reforma Protestante (que promueve las grandes traducciones de la Biblia a lenguas vernáculas) y por la reacción católica que culmina en el

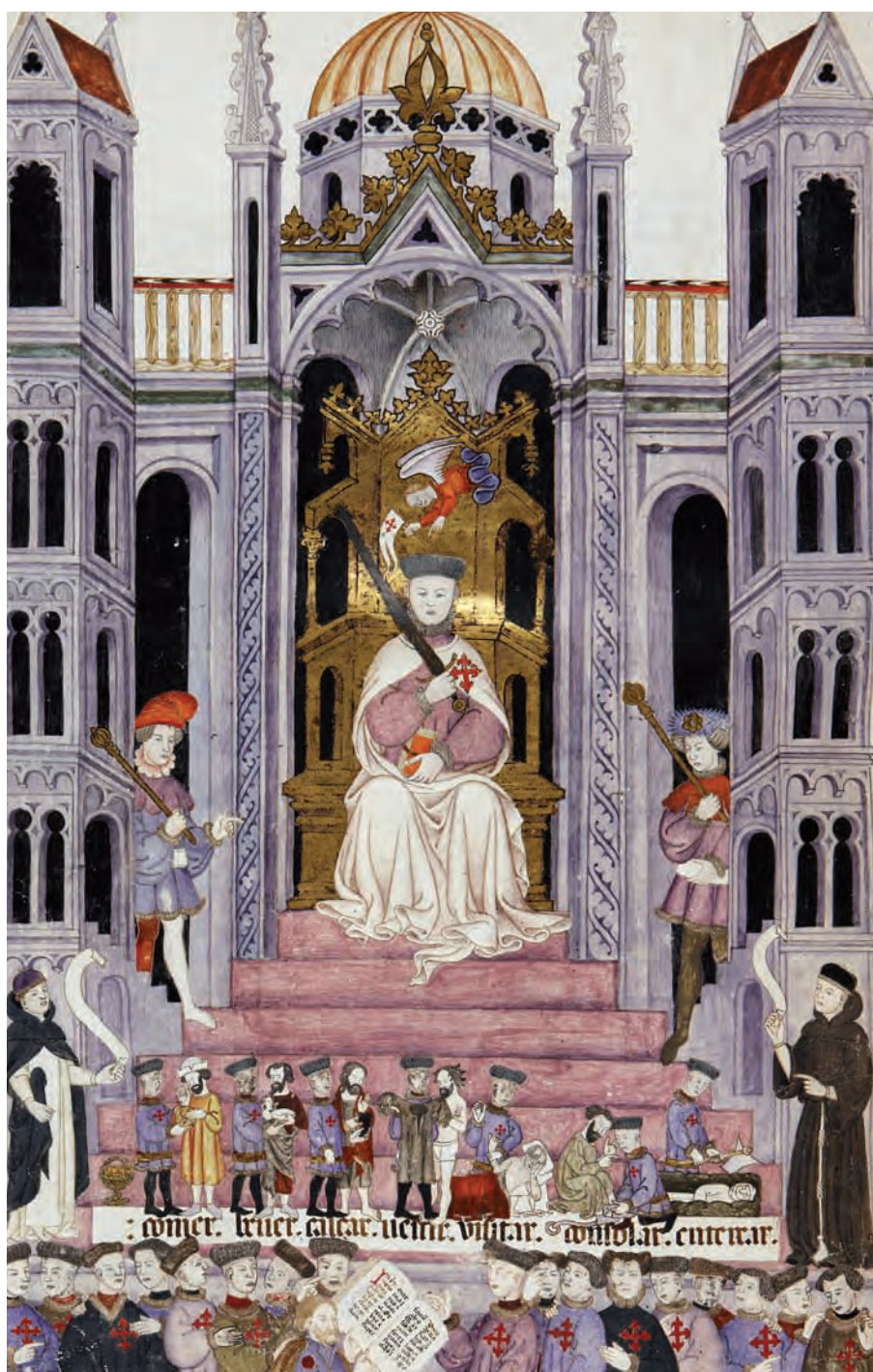
Concilio de Trento y la reforma que impulsa. Dentro de esta reforma, los Padres conciliares promueven la revisión crítica de las ediciones latinas y de los textos originales, hebreos y griegos de la Biblia. Felipe II, preocupado por la aplicación de Trento en su territorio va a ser el gran mecenas de un nuevo proyecto de *Biblia Políglota* que recoge todo el legado de Cisneros.

En principio no pretendía ser más que una reimpresión de la Biblia de Alcalá, cuya distribución, como ya sabemos, había sido muy deficiente. Más adelante, ya bajo la supervisión de Benito Arias Montano, se concibe una edición corregida y ampliada de aquella. Se consultan nuevos manuscritos, se imprime el *Targum* arameo de toda la Biblia (no sólo del Pentateuco), así como el Nuevo Testamento siríaco y, en apéndice, una nueva traducción latina, muy literal, del Antiguo Testamento hebreo.

La nueva edición (1569-1572), conocida como *Políglota de Amberes* (por su lugar de impresión, entonces bajo dominio español) o *Biblia Regia*, por el decidido apoyo de la corona, será el eslabón decisivo para que el trabajo de Cisneros se proyecte sobre la exégesis bíblica en los siglos venideros. En efecto, la *Políglota de Amberes* ejercerá un gran influjo sobre las políglotas de París (1645) y Londres (1657), que, a su vez, se constituyen en la base políglota de los estudios bíblicos durante un largo período.

Ignacio Carbajosa
Catedrático de Antiguo Testamento
Universidad Eclesiástica "San Dámaso"

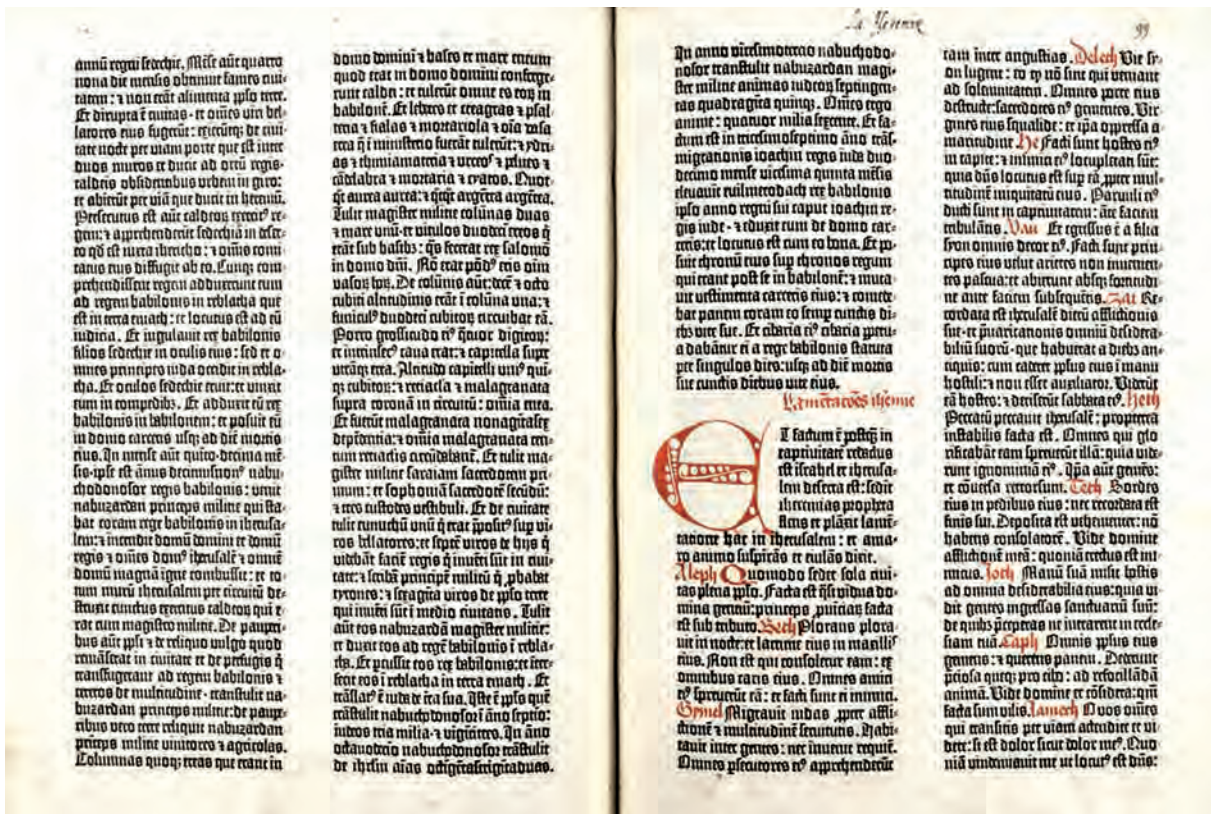
Aunque sólo una porción del total haya sobrevivido, se conservan más traducciones medievales de la Biblia al castellano que a cualquier otra lengua vulgar europea. Hubo *roman- ceamientos* hechos según el texto latino de la *Vulgata* de San Jerónimo, como el contenido en la *General Estoria* de Alfonso X, pero buen número de estas versiones, encargadas por nobles para sus bibliotecas, las hicieron rabinos judíos trasladando los textos hebreos y arameos. Seguían estos trabajos la costumbre arraigada en las aljamas judías de poner en lengua vulgar la Sagrada Escritura para su mejor comprensión por quienes desconocían las lenguas originales.



**Biblia de Arragel
("Biblia Alba")**

1420-1530.
Libro impreso, 40.5
x 29.5 cm (Edición
facsimil).
Fundación Casa de Alba:
BNE MSS.FACS/622 V.1.

La llamada *Biblia de Alba*, por pertenecer ahora a la biblioteca ducal, es una traducción al castellano encargada por el maestre de la Orden de Calatrava Luis González de Guzmán. Fue realizada entre 1422 y 1430 por Rabí Moisé Arragel ayudado por otros sabios escrituristas judíos y cristianos, a partir de versiones rabínicas anteriores. Tres años más tarde concluía el magnífico trabajo de amanuenses y miniaturistas.



Biblia de Gutenberg

Hacia 1455.

Libro impreso, 31 x 41 cm (Edición facsimilar).

Museo del Libro Fadrigue de Basilea (Burgos).

Es bien sabido que fue la Biblia el primer libro impreso en Maguncia, en 1456, por el padre de la tipografía Johannes Gutenberg. Obra magnífica por el cuidado y calidad de la impresión que aspiraba a competir con el trabajo de los copistas manuales, a ellos se encomendó un acabado ornamental en letras capitales y orlas. La distribución del texto latino de la *Vulgata* de San Jerónimo a dos columnas en cada página le ha dado el nombre de “Biblia de las 42 líneas”.

La imprenta también contribuyó en sus balbucesos a difundir el texto bíblico entre las comunidades judías de la Península Ibérica. En 1476 Salomón ben Moisés ha-Levi Alkabez imprimió en Guadalajara el comentario de Rashi al *Pentateuco*. En Híjar (Teruel) entre 1485 y 1490 Eliezer ben Abraham Alantansi imprimió al menos cinco incunables hebreos, uno de los cuales es el *Pentateuco* con el *targum* (versión al arameo) de Onkelos, dado a luz seguramente en 1490, que aquí se expone.

La expulsión de los judíos decretada en 1492 dio por completo al traste con esta empresa difusora. Rota aquella incipiente experiencia tipográfica hebrea, con mayor perfección y belleza hubieron de recrearla veinte años después quienes diseñaron las páginas de la *Políglota*, también herederos aún de la espléndida escuela rabínica hispana.



Biblia hebrea: Torah vel Pentateuchus ("La Biblia de Híjar")

Híjar, Eliezer ben Alantansi, 1487-88.
Libro impreso en hebreo, 23,5 x 18,2 x 4 cm.
Biblioteca Nacional de España: INC/2711.
Foto: Juan Carlos Palacios y Julián Pérez Galán.

Pentateuco con su versión aramea y el comentario de Rashi. Ejemplo del uso de la imprenta por parte de los judíos para difundir el texto sagrado.



Rollo de Ester de la Catedral de Madrid

Finales del siglo XVI.

Manuscrito hebreo en pergamino, 190 x 18,5 cm.

Cabildo de la Catedral de la Almudena de Madrid.

El libro de Ester pertenece a los cinco *Megillot* o rollos (Cantar de los Cantares, Rut, Lamentaciones, Qohélet y Ester) que se leen en las cinco grandes fiestas judías. En concreto, el libro de Ester se lee en la fiesta de *Purim*. El tratado de la Misná, *Megillah*, dedicado a las reglas de lectura de este dicho libro, especifica que el libro debe leerse en rollo, en escritura hebrea asiria (cuadrada), sobre pergamino normal, no de baja calidad, y con tinta (*Megillah* II,2). En uno de los tratados menores del Talmud, *Soferim*, se dice que el libro de Ester debe ser copiado, para su lectura litúrgica, en formato de rollo, en pergamino, sin vocales ni acentos (cf. capítulo XIII). Todavía hoy se conserva la costumbre de leer en la sinagoga, por la fiesta de *Purim*, el libro de Ester en dicho formato.

El rollo de Ester de la Catedral de Madrid tiene una longitud de 190 cm y una altura de 18,5 cm. Está compuesto de cuatro hojas de pergamino cosidas entre sí de una longitud aproximada de 50 cm cada una. El texto hebreo (en escritura cuadrada sefardí) se lee perfectamente, incluso en las zonas donde hay manchas de humedad. Aunque algo deteriorados por el paso del tiempo, los colores de la decoración siguen siendo muy vivos.

El tipo de ornamentación del manuscrito apunta a un estilo fundamentalmente renacentista, aunque ya con algunos elementos que delatan el inicio del barroco. En el rollo no existe ningún tipo de decoración figurativa, si exceptuamos las cabezas femeninas meramente apuntadas. Tampoco existe ninguna representación narrativa, es decir, viñetas que describen escenas contadas en el libro de Ester, algo que abundará en los rollos de este libro a partir de la segunda mitad del siglo XVII y especialmente en el XVIII.

Por estas razones, podemos situar la creación de este rollo en la transición del renacimiento al barroco, es decir, en la primera mitad del siglo XVII, aunque no podemos descartar la segunda mitad del XVI, cuando en Italia, probable origen de este manuscrito, ya se estaba dando dicha transición.

Ignacio Carbajosa



Elio Antonio de Nebrija
Introductiones in latinam gramaticam

Granada, sin impresor, 1560.

Libro impreso, 27cm. 153 folios.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Catálogo Bibliográfico, Inventario: 10876.

Foto: Pablo Lines.

Antes de la *Políglota*, la tipografía de los textos griegos se fue introduciendo poco a poco en las imprentas hispanas en forma de frases breves. En esta gramática se imprime el alfabeto y se explica la pronunciación de cada letra griega.



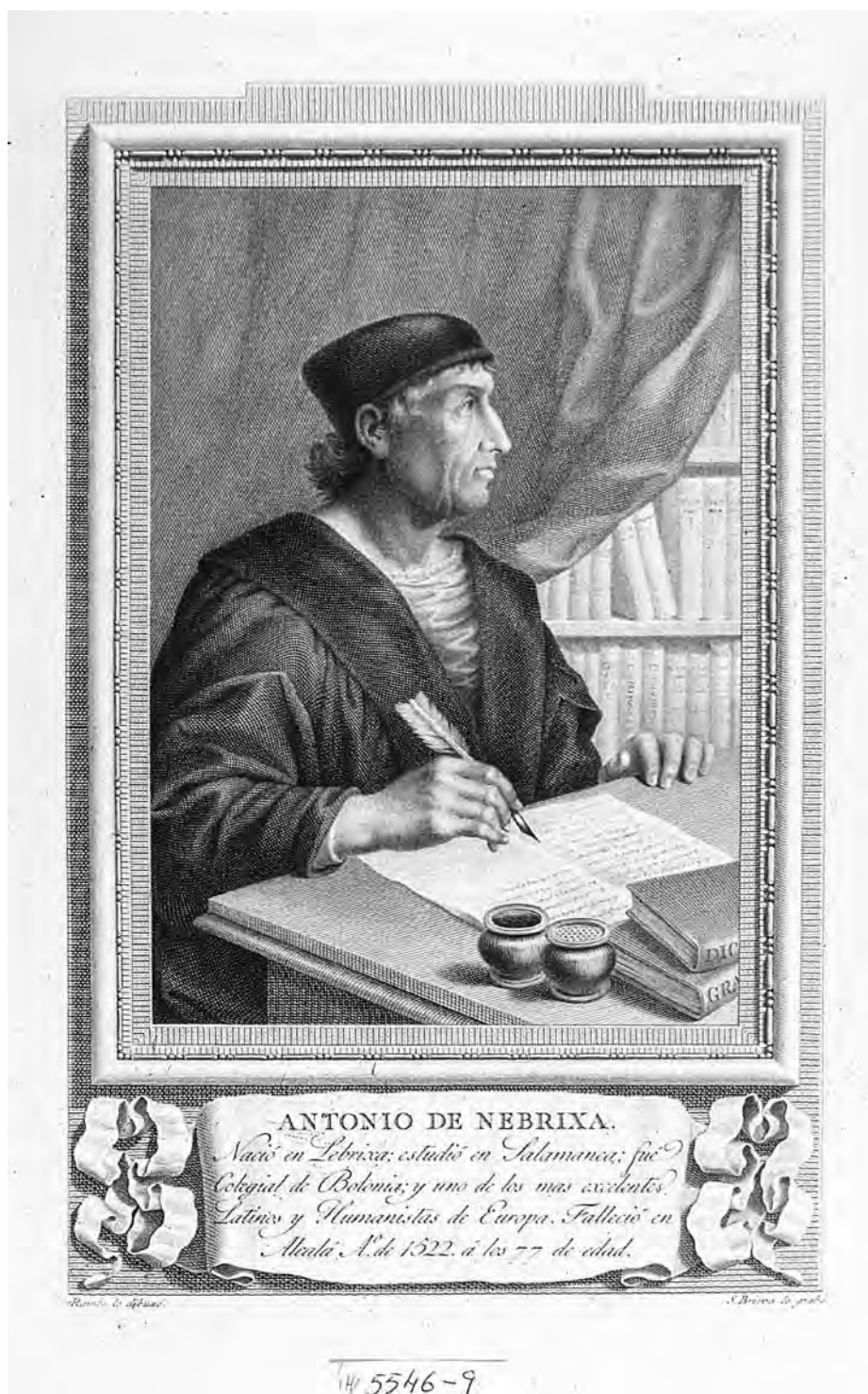
Antonio de Nebrija impartiendo una clase de gramática en presencia de Juan de Zúñiga
1560.

Grabado.

Elio Antonio de Nebrija: *Introductiones in latinam gramaticam*.

Granada, sin impresor, 1560.

Biblioteca Nacional de España: R/15421.



Simón Brieva

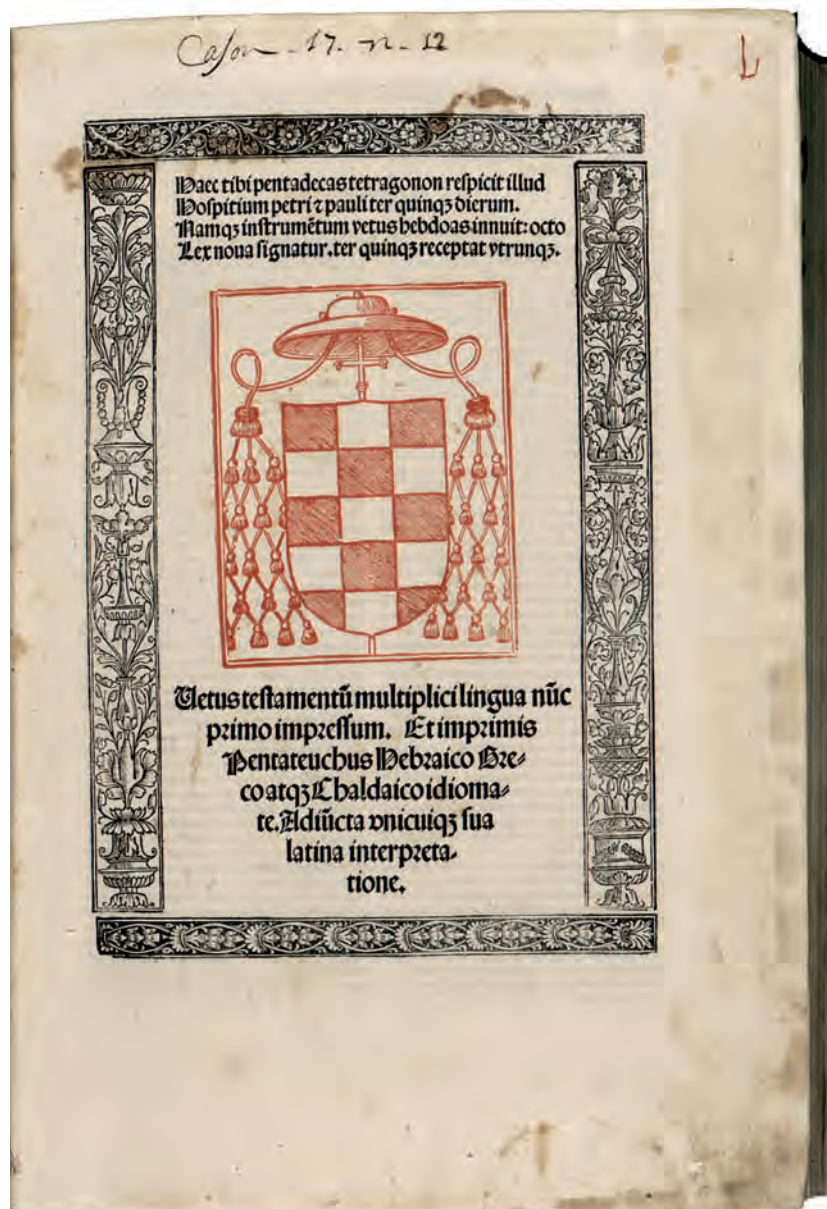
Retrato de Antonio de Nebrija

1791.

Estampa. Aguafuerte y buril, 377 x 263 mm.

Biblioteca Nacional de España: IH/5546/9/1.

El gramático Antonio de Nebrija fue llamado por Cisneros para el proyecto de la *Biblia Políglota* pero lo abandonó por diferencias con los traductores. Fue profesor de la Universidad de Alcalá.



Biblia Políglota: Libri Veteris et Novi Testamenti multiplici lingua impressi: Vetus testamentum, multiplici lingua nunc primo impressum... vols. I-IV; Novum testamentum grece et latine... vol. V; Vocabularium hebraicum atque chaldaicum totius veteris testamenti... e Introductiones artis grammaticae hebraice... vol. VI

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 6 volúmenes (1514-17).

Universidad de Alcalá. Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.

VOLUMEN I: Antiguo testamento. Incluye los cinco libros del Pentateuco (enero, 1517)

VOLUMEN II: Antiguo testamento. Incluye libros históricos, sapienciales y proféticos (julio, 1517)

VOLUMEN III: Antiguo testamento. Incluye libros históricos, sapienciales y proféticos (julio, 1517)

VOLUMEN IV: Antiguo testamento. Incluye libros históricos, sapienciales y proféticos (julio, 1517)

VOLUMEN V: Nuevo Testamento en sus versiones griega y latina (enero, 1514)

VOLUMEN VI: Aparato filológico. Diccionarios (1515)

Volumen I. El Antiguo Testamento. El Pentateuco: Visión general

El primer volumen de la *Biblia Políglota Complutense* comprende los primeros cinco libros de la Biblia, es decir, el Pentateuco: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. Sin embargo, no fue el primer volumen en aparecer. Se le adelantaron, cronológicamente, los volúmenes V (Nuevo Testamento: 10 de enero de 1514) y VI (diccionarios: 31 de mayo de 1515). Completados esos dos primeros volúmenes, empezó la composición e impresión de los cuatro pertenecientes al Antiguo Testamento (volúmenes I a IV), que termina el 10 de Julio de 1517.

En este primer volumen dedicado al Pentateuco podemos contemplar el plan general de la obra en todo su esplendor, dado que implicaba la impresión de cuatro versiones de la Biblia en cuatro lenguas diferentes: hebreo, arameo, griego y latín. A partir del segundo volumen, el texto arameo deja de imprimirse.

La disposición gráfica de este primer volumen divide horizontalmente cada página en dos partes, la superior ocupando tres cuartas partes y la inferior el cuarto restante. En la franja superior aparecen tres columnas. El margen exterior es ocupado por la columna hebrea (lengua original de los libros del Pentateuco), el central por la columna latina (traducción *Vulgata* realizada por San Jerónimo a partir del texto hebreo) y el interior por la columna griega (versión *Septuaginta*). Esta última columna posee una traducción latina interlineal, realizada por el mismo equipo complutense que preparaba el texto griego. La columna latina, por su parte, está ligada a la hebrea por un sistema de letras “voladas” (en superíndice) que se colocan sobre cada palabra latina y sobre el correspondiente término hebreo que traduce.

La parte inferior se dividía verticalmente en dos columnas, una en el interior, más ancha, que presentaba el texto arameo (versión *Targum*), y otra en el exterior, que ofrecía una versión latina de dicho texto, preparada por los mismos especialistas que reunió Cisneros.

En los márgenes exteriores encontramos las raíces de aquellos términos hebreos o arameos compuestos, de modo que aquellas personas poco versadas en dichas lenguas pudieran identificar el lexema original y buscarlo en el diccionario hebreo-latino que se encontraba en el último volumen.

En los márgenes interiores aparecen las secciones (A, B, C, D) en las que se dividen los capítulos de cada libro. Téngase en cuenta que la división en versículos es posterior al proyecto de Cisneros. Junto con esas divisiones aparecen también las referencias a los paralelos bíblicos oportunos.

De la disposición descrita podemos concluir que el proyecto de Cisneros tenía dos “polos de atracción”. El primer polo sería el texto hebreo, que se presentaba como texto original y del que cada columna no era sino una traducción. De hecho, el sistema de letras “voladas” y raíces hebreas (junto con el diccionario hebreo del volumen VI) permitía verificar la relación de cualquier versión con el texto hebreo original. El segundo polo era la *Vulgata* (la Biblia de la cristiandad occidental) y la lengua latina, que se presentaba como instrumento vehicular de toda la obra. La lengua académica de entonces era el latín. En esta *Políglota* cada versión de la Biblia era accesible al estudioso a través de una traducción latina. La versión latina de San Jerónimo, la *Vulgata*, se concebía como la traducción del texto hebreo.

Ignacio Carbajosa

Volumen I. El Antiguo Testamento. El Pentateuco: Texto hebreo

El texto hebreo del Pentateuco se encuentra desplegado en la columna externa de cada página. Si exceptuamos las *Hexaplas* de Orígenes (siglo III d.C.), una obra que contenía todo el Antiguo Testamento en seis columnas (hebreo y varias versiones griegas), nunca antes el texto hebreo había sido copiado y transmitido por los cristianos. La Biblia de los primeros cristianos, que se expandieron por las costas de un Mediterráneo que hablaba griego, fue la versión griega *Septuaginta*. Más adelante el latín se impuso en la parte occidental del Imperio Romano, y la *Vulgata*, traducción latina de San Jerónimo (segunda mitad del siglo IV d.C), pasó a ser la Biblia de la Iglesia Católica Latina.

Al menos cuatro factores influyeron en la decisión de imprimir una columna con el texto hebreo: el humanismo renacentista, la figura del Cardenal Cisneros, el principio *hebraica veritas* y la gran tradición judía sefardí.

El proyecto de la *Biblia Políglota* de Alcalá debe entenderse dentro de ese gran movimiento cultural que impregna Europa occidental especialmente durante el siglo XV y que ha sido llamado "humanismo". Se caracteriza por un gusto por la Antigüedad clásica y, por ello, por la recuperación de los textos antiguos. La aparición de la imprenta, a mitad del siglo XV, impulsó la difusión de la literatura antigua y dio inicio a una carrera por llevar a los moldes modernos las obras clásicas. La idea de recoger, en un mismo volumen, los textos originales (y, por tanto, el texto hebreo) y las versiones antiguas de la Biblia, debe entenderse en este gran contexto.

En su diócesis, el Cardenal Cisneros funda numerosos colegios para la formación del clero y crea la Universidad de Alcalá, dotándola de cátedras de hebreo, griego y latín. Siendo Provisor y Vicario General del obispado de Sigüenza, él mismo toma lecciones de hebreo y "caldeo" (como era conocido el arameo) de parte de un rabino, impulsado por su amor a la Biblia. Ya en el periodo de preparación de la *Políglota*, el Cardenal promueve, en su mismo palacio, discusiones sobre algunos pasajes bíblicos, en las que él mismo interviene junto con los responsables de cada una de las columnas. Solía decir que "daría gustoso todos sus conocimientos de Derecho por la aclaración de un solo pasaje de la Biblia".

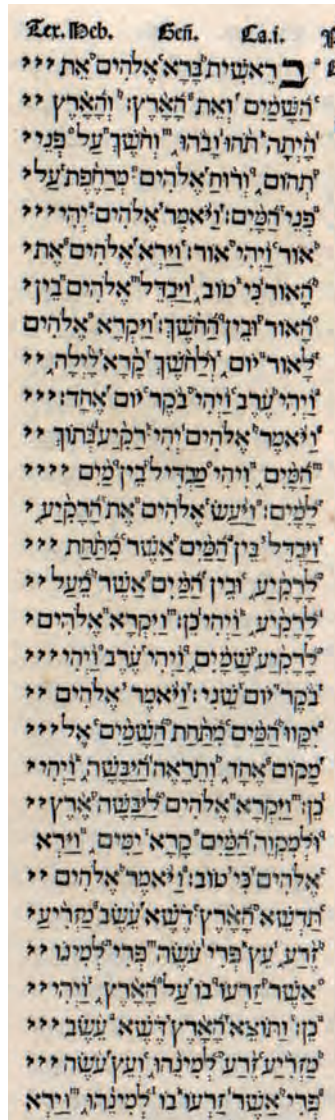
La traducción latina *Vulgata*, realizada por San Jerónimo, supuso un giro en la consideración de los textos "originales". En lugar de traducir desde la *Septuaginta*, la biblia griega de los primeros cristianos, decidió acudir al "texto original", traduciendo al latín desde manuscritos hebreos, partiendo del principio *hebraica veritas* (la verdad viene del original hebreo). Este principio, implícito en la *Vulgata* que domina la cristiandad occidental durante siglos, favoreció la acogida de una columna hebrea en la *Políglota*.

Por último, debemos referirnos a la gran tradición judía española. Sin ella hubiera sido imposible que la columna hebrea llegara a buen puerto, con un mínimo de dignidad. En efecto, la *Políglota* de Alcalá es un proyecto concebido y llevado a cabo por cristianos, pero en la columna hebrea, realizada por judíos conversos, desemboca todo el saber que la tradición judía sefardí había acumulado durante siglos en el estudio del texto sagrado. Cuando Cisneros quiso comenzar su proyecto, un buen número de judíos versados en la Escritura se habían convertido al cristianismo, algunos cristianos nuevos ya antes del decreto de expulsión (1492), otros inmediatamente después. De entre ellos, confió la columna hebrea a Alfonso de Zamora, Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá.

El primero de ellos, natural de Zamora, había intentado sin éxito ocupar la cátedra de hebreo de la Universidad de Salamanca. Posteriormente, bajo la protección de Cisneros, pasaría a ser el primer catedrático de hebreo de la recién creada Universidad de Alcalá. Pablo Coronel, en cambio, sí llegó a ser catedrático en Salamanca, aunque en una fecha tardía, después de su colaboración en la *Políglota*. Oriundo de Segovia, reside en Alcalá desde 1502, respondiendo a la llamada de Cisneros a tomar parte en los trabajos de la *Políglota*. Por fin, Alfonso de Alcalá había nacido en la misma ciudad complutense y era médico y jurista, si bien hombre de gran cultura, buen conocedor del hebreo, griego y latín, por lo que resultó un óptimo colaborador del Cardenal.

Para componer e imprimir el texto hebreo, Cisneros se preocupó de adquirir varios códices de gran valor pertenecientes a la tradición judía masorética, es decir, la tradición que a partir del siglo VI d.C., vocalizó el texto hebreo consonántico. Sin embargo, se decidió no imprimir el complejo sistema de acentos de esa tradición, así como tampoco la Masora (anotaciones marginales) que acompaña los manuscritos. Los códices M1 (siglo XIII d.C.) y M2 (siglo XV d.C.), conservados en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, de la Universidad Complutense de Madrid, son la base del texto hebreo de la *Políglota*. No en vano esta biblioteca conserva los fondos del antiguo Colegio de San Ildefonso, sede de la Universidad de Alcalá fundada por Cisneros.

Ignacio Carbajosa



Génesis. Texto hebreo. Volumen I

Volumen I. El Antiguo Testamento. El Pentateuco: Texto griego

El texto griego del Pentateuco se encuentra en la columna interior de cada página. Llama inmediatamente la atención al lector que esta columna combina dos lenguas de forma interlineal: por un lado, el texto principal, la versión griega *Septuaginta*, por otro, debajo de cada línea, una traducción latina hecha *ex profeso* para el proyecto complutense.

La traducción griega del Pentateuco, llamada de los LXX o *Septuaginta*, fue realizada probablemente a finales del siglo III a.C., por la comunidad judía que residía en Alejandría, ciudad de cultura helénica situada junto al delta del Nilo. Con el tiempo se convirtió en la versión que se leía en las sinagogas del Mediterráneo, donde dominaba como lengua franca, el griego. Esto hizo que, cuando los cristianos empezaron a expandirse fuera de Palestina, se encontraran la Biblia ya traducida a la lengua del Imperio, y la adoptaran como versión propia. Cuando en la parte occidental del Imperio romano empezó a imponerse el latín, la *Septuaginta* quedó como la Biblia de los cristianos de oriente que conservaban el griego.

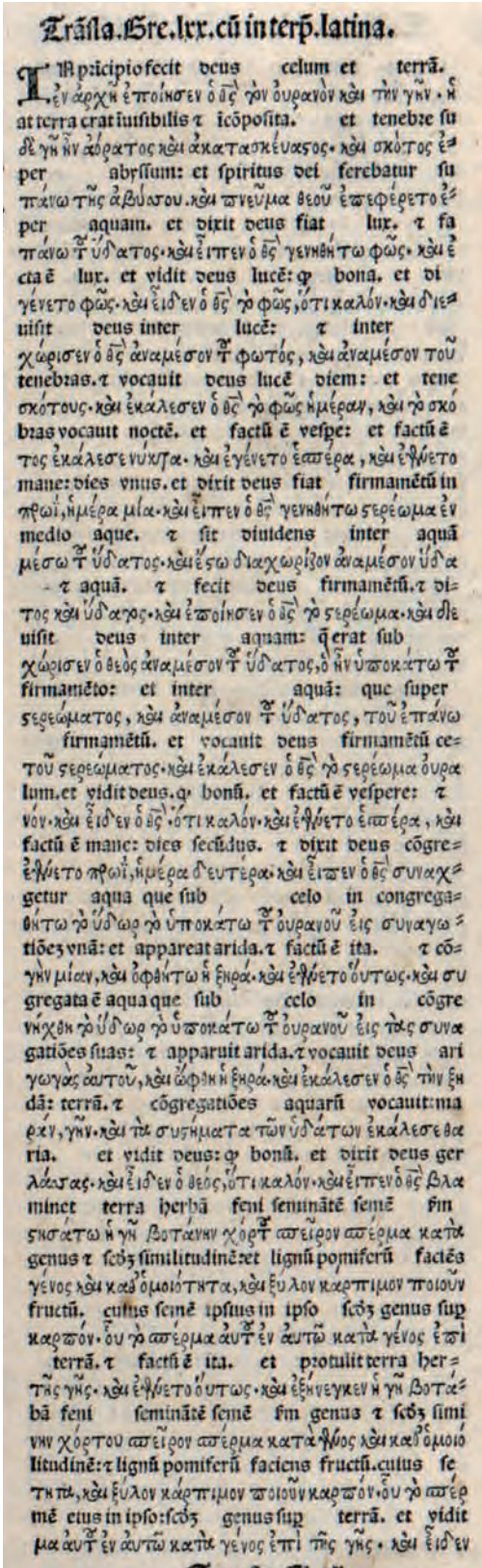
Esta columna griega, completada en 1517 para todo el Antiguo Testamento, representa la primera edición impresa de la *Septuaginta*, aunque el retraso en la publicación y circulación de toda la obra complutense, que no aparece hasta 1521-1522, hiciera que la *Biblia Aldina* (1518-1519), publicada en Venecia, le tomara la delantera ante la Historia.

En el *prólogo al lector*, Cisneros nos informa que, para la elaboración de la columna griega, los editores utilizaron manuscritos antiquísimos tomados en préstamo de la Biblioteca Vaticana y del Senado de Venecia. En concreto, se han podido identificar los manuscritos *Vaticanus graecus* 330 y 346, de la Biblioteca Vaticana, y el manuscrito *Gr. V* de la colección del cardenal Besarión, de Venecia, como los usados en la *Políglota Complutense*.

La *Septuaginta* se tradujo de un texto hebreo en parte diferente al que circulaba en Palestina en el siglo I d.C. y que luego fue vocalizado por los masoretas y transmitido fielmente por los judíos (hasta llegar a la columna hebrea de la *Políglota Complutense*). Precisamente por ello, resulta muy útil para los estudiosos, y esa era una de las finalidades perseguidas por la edición de Cisneros, comparar en columnas paralelas el texto griego (que es traducción de manuscritos hebreos anteriores al siglo II a.C.) y el texto hebreo que los judíos han conservado. La traducción latina interlineal, que acompaña a la *Septuaginta*, así como la *Vulgata* de Jerónimo (que se presenta como traducción del texto hebreo impreso) facilitarían la comparación a aquellos poco versados en lenguas bíblicas.

Con la presencia de la columna griega de *Septuaginta* en una edición como la *Políglota*, obra de la Iglesia latina occidental, se reconoce implícitamente que el principio *hebraica Veritas* (la verdad viene del hebreo) que llevó a Jerónimo a traducir su *Vulgata* latina desde los textos hebreos, debe ser equilibrado, en realidad llevado hasta sus últimas consecuencias, con la consulta de una versión, la griega de los LXX, que testimonia una fuente hebrea en parte diferente a la conservada por los judíos masoretas.

Ignacio Carbajosa



Génesis. Texto griego con traducción interlineada en latín. Volumen I

Volumen I. El Antiguo Testamento. El Pentateuco: Texto arameo

El texto arameo del Pentateuco se encuentra en la parte inferior de cada página, dividida, a su vez, verticalmente en dos partes. En la parte interior y ocupando dos terceras partes del espacio, se halla la versión aramea, llamada *Targum*, con escritura hebrea cuadrada, mientras que en la interior encontramos una traducción latina de la misma. En este caso, evidentemente, los editores renunciaron a utilizar el sistema de traducción interlineal dado que arameo y latín corren en sentidos contrarios (el arameo se escribe de derecha a izquierda, y el latín de izquierda a derecha).

El arameo es la lengua que hablaba el imperio asirio y babilónico y que los judíos empezaron a asumir como lengua hablada a partir del exilio en Babilonia y la dominación persa. El hebreo seguirá siendo la lengua sagrada y se conservará en la liturgia del templo y de la sinagoga. Sin embargo, en la vida cotidiana se utiliza el arameo, una lengua semítica, por otro lado, no muy diferente del hebreo. La extensión de esta lengua en Israel se ve por el hecho de que algunas partes de la Biblia, en concreto secciones de los libros de Daniel y Esdras, fueron escritas directamente en arameo.

Con el tiempo, se empezó a sentir la necesidad de que el texto bíblico hebreo que se leía en las sinagogas, fuera acompañado de una explicación o interpretación (*targum*) en arameo, que hiciera más comprensible y cercana la palabra de Dios al pueblo. Al principio esta interpretación fue oral, y se actualizaba cada vez que se leía un texto en hebreo. Pero con el tiempo se fue creando una cierta tradición de interpretaciones de algunos pasajes que sólo en una época tardía (siglo II-III d.C.) se empezó a poner por escrito (con la excepción de algunos *targumim* del siglo I a.C., encontrados en las cuevas de Qumrán).

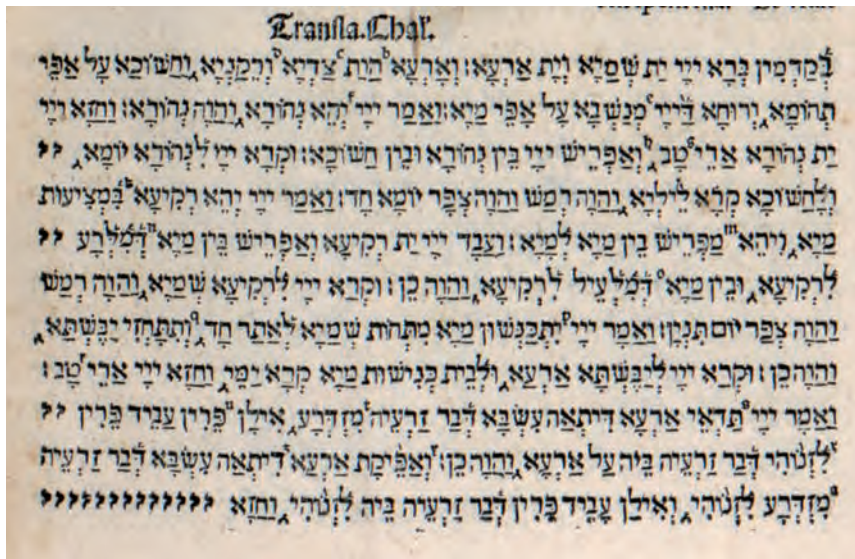
Los *Targumim* (plural de *Targum*) no son simples traducciones de los libros bíblicos. Precisamente porque nacen como instrumento auxiliar del texto hebreo para su interpretación y no como sustitutos del mismo, están a mitad de camino entre la traducción y el comentario. En realidad, con mucha frecuencia traducen literalmente un versículo y, a continuación ofrecen una interpretación o explicación. Por otro lado, algunos libros o grupos de libros bíblicos, tienen más de un *targum*, que se diferencian por la mayor o menor presencia de la tendencia a introducir interpretaciones añadidas a la traducción literal.

En el caso del Pentateuco, conocemos hasta tres *Targumim*: Onqelos, Neofiti y Pseudo-Jonatan. El que reproduce la columna aramea de la *Políglota* es el *Targum* de Onqelos, el más contenido en cuanto a comentarios. El hecho de que este *Targum* apenas tuviera ampliaciones fue lo que permitió que fuera impreso en la *Políglota*, salvándose del parecer negativo que el Cardenal Cisneros expresó respecto al resto de *targumim* de otros libros (proféticos, sapienciales e históricos). En efecto, en los siguientes volúmenes (II a IV) ya no aparecerá el texto arameo, juzgado como una "paráfrasis" más que como una traducción, por lo que no fue considerado digno de aparecer junto a los textos bíblicos.

A pesar de ello, los judíos conversos especialistas en el texto arameo, recogieron los diferentes *targumim* del resto de libros bíblicos, los copiaron y, junto con la traducción latina hecha para el caso, fueron depositados, para consulta de estudiosos, en la Biblioteca de la recién fundada Universidad de Alcalá.

La traducción latina que acompaña el texto arameo fue durante varios siglos, en la *Políglota* de Alcalá y en las políglotas que le siguieron, fuente de acceso a los *targumim* para aquellos estudiosos, biblistas incluidos, que conociendo el hebreo, no tenían nociones de arameo.

Ignacio Carbajosa



Génesis. Texto en arameo. Volumen I

Volumen I. El Antiguo Testamento. El Pentateuco: *Vulgata latina*

La *Vulgata* latina, texto “oficial” de la cristiandad occidental, se encuentra en la columna central de cada página. En el prólogo a la obra, Cisneros recurre a la iconografía cristiana para explicar la posición que ocupa la traducción latina de Jerónimo. Como en el calvario Jesús aparece crucificado entre dos ladrones, así la *Vulgata* ocupa la posición central, representando a la Iglesia romana, flanqueada por la Sinagoga (texto hebreo) y la Iglesia oriental (texto griego).

La imagen usada podría conducirnos a la conclusión, errada, de que se desprecian los textos hebreo y griego. De ser así, el proyecto complutense no habría tenido sentido. Muy al contrario, el texto latino ocupa una posición central porque se concibe como traducción autorizada del texto *original*, es decir, del hebreo. Cuando San Jerónimo, con el encargo del papa Dámaso, comenzó a traducir la Biblia al latín, decidió partir del texto hebreo y no de la versión griega venerada por los primeros cristianos, siguiendo la lógica de que es mejor traducir desde el original que desde una traducción. Este principio de la *hebraica veritas* es el que ensalza a la traducción latina a la vez que la hace dependiente del texto hebreo.

Por otro lado, no debemos olvidar que el latín es la lengua académica del momento y, de hecho, es la lengua vehicular de la *Políglota Complutense*, lo que hace más comprensible su posición central. Tanto es así, que cada versión (hebrea, griega y aramea) va acompañada de una traducción latina que no tiene otro valor que ayudar al estudioso a acercarse al contenido y capacitarle para comparar versiones. La *Vulgata* se concibe como la traducción del texto hebreo.

Para mostrar cómo, de hecho, la traducción latina “mira” hacia el texto hebreo bastaría con detenerse a observar el sistema de letras “voladas” o superíndice que ligan cada palabra de la traducción latina con su original hebreo. De este modo, los estudiosos sin grandes conocimientos podían verificar si San Jerónimo había traducido con exactitud desde la *hebraica veritas*. Para ello bastaba con ir del término latino que interesara a su correspondiente hebreo identificado a través de la letra volada y de ahí al diccionario del volumen VI (hebreo-latín) donde se podía verificar el significado de la raíz hebrea.

No faltaron polémicas en torno a cómo concebir esta columna central latina. El famoso gramático Antonio de Nebrija, contratado por Cisneros para ocuparse del texto latino, acabó abandonando el proyecto porque su pretensión era la de corregir el texto de la *Vulgata* a partir del original hebreo, algo a lo que no accedió el Cardenal, consciente de que la *Vulgata* tenía un valor en sí, acuñado por el paso del tiempo en la Iglesia latina. La voluntad de ambos podría haberse conciliado incorporando una versión latina interlineal al texto hebreo, conservando tal cual la *Vulgata*. De hecho, la *Biblia Políglota* de Amberes (1569-1572), heredera de la de Alcalá, incorporará a su proyecto una nueva traducción latina muy literal del texto hebreo, obra de Sanctes Pagnini, aunque al final fuera relegada a los apéndices.

Un anécdota que nos tramite el cronista de Cisneros, Alvar Gómez, ilustra bien las discusiones que la relación entre el texto hebreo y latino suscitaron. En una ocasión, un dominico echó en cara a Antonio de Nebrija, conociendo su deseo de corregir la *Vulgata* (en el proyecto Complutense), la voluntad de enmendar la plana al Espíritu Santo (que habría actuado por medio de San Jerónimo). Después de que Nebrija le rebatiera que la única intención de la *Políglota* era limpiar la Escritura de las manchas con las que la habían afeado libreros y copistas, el dominico sentenció, irónicamente, que para ello han elegido a “un judío” y a “un hereje”. El judío sería el converso Pablo de Coronel que acompañaba en aquel momento a Cisneros, y el hereje sería el mismo Nebrija, por su osado intento de cambiar la *Vulgata*.

Ignacio Carbajosa

Transla. B. Hiero.

IN principio crea .i. uir deus cccccc cccc
 celum & terrā. Terra
 autem ccc ccc cccccccc
 erat inanis & vacua. &
 tenebre erant sup facie
 abyssi: & spiritus dei
 ferebatur super cccccc
 aquas. Dixitq; deus.
 Fiat cccccccccccccccc
 lux. Et facta ē lux. Et
 vidit deus lucem cccccc
 q; esset bona: & diuisit
 cccccccccccccccccccc
 lucem a tenebris: ap
 pellauitq; cccccccccccc
 lucem diē: & tenebras
 noctem. ccccccccccccc
 Factumq; est vespere &
 mane dies vnus. cccccc
 Dixit quoq; deus. Fiat
 firmamentū in medio
 aquarum: & diuidat
 aquas cccccccccccccccc
 ab aquis. Et fecit deus
 firmamentum. cccccc
 diuisitq; aquas q; erant
 sub ccccccccccccccccc
 firmamento ab his que
 erant super ccccccccccc
 firmamentū. Et factū
 est ita. Vocauitq; deus
 firmamentum celum:
 & factum est vespere &
 mane dies secundus.
 Dixit vero deus. cccccc
 Congregentur aque q;
 sub celo sunt in cccccccc
 locum vnum: & appa
 reat arida. Et factum ē
 ita. Et vocauit deus a
 ridā terram: cccccccccccc
 cōgregationesq; aqua
 rū appellauit maria. &
 vidit deus q; esset bo
 num: & ait. Germinet
 terra herbā viuentem &
 faciētē semē: & lignum
 pomiferū faciens fru
 ctū iuxta genus suū cui
 ius semē in semetipso sit
 sup terrā. Et factū est
 ita. Et ptulit terra her
 bā viuentē & faciētē semē
 iuxta genus suū: lignū
 q; facies fructū: & hñs
 vnū quodq; sementem
 fm spem suā. Et vidit

Volumen II, III y IV. El Antiguo Testamento. Libros históricos, sapienciales y proféticos

Los volúmenes II a IV de la *Políglota* cubren, respectivamente, los libros históricos, los sapienciales y los proféticos. La primera diferencia de estos volúmenes, respecto al primero dedicado al Pentateuco, salta a la vista en un primer acercamiento: ha desaparecido la columna aramea que ocupaba la parte inferior de cada página. Efectivamente, los *Targumim* dedicados a estos libros están llenos de ampliaciones (comentarios de la piedad judía) y por ello no se consideró adecuado mantenerlos en una biblia políglota, más allá de las dificultades técnicas que conllevaría imprimir un texto más largo que el de sus paralelos. Gráficamente, por tanto, distinguimos tres columnas que, en vertical, ocupan cada página: texto hebreo (en el margen exterior), latino (en el centro) y griego (margen interior).

Sin embargo, en algunas páginas, observamos un fenómeno curioso: desaparece la columna hebrea. Esto se debe a la presencia en los volúmenes II a IV de libros llamados “deuterocanónicos”, aquellos libros del Antiguo Testamento aceptados por los católicos pero no por los judíos y protestantes. Estos libros, escritos por judíos, fueron conservados y transmitidos en griego por la Iglesia. La mayoría de ellos contaba con un original hebreo que acabó perdiéndose al no ser transmitido por la Sinagoga (como el libro de Sirácida, de cuyo original hebreo hemos recuperado, en el último siglo, unas tres cuartas partes), otros (como el libro de la Sabiduría) se escribieron directamente en griego por judíos helénicos.

En todos esos casos, la columna hebrea no existe, de modo que la disposición gráfica de cada página cambia. En efecto, las columnas de los márgenes exterior e interior pasan a ser ocupadas por el texto griego con su traducción interlineal latina, que ahora pueden discurrir con mayor holgura, mientras que el texto latino ocupa, de forma más comprimida –que incluye frecuentes abreviaturas– la columna central. Es esto lo que podemos ver, por ejemplo, en el volumen II en Tobías o Macabeos, en el volumen III en Sabiduría o Sirácida y en el volumen IV en Baruc.

Resulta curioso que en estos casos se haya conservado la traducción latina interlineal que acompaña la versión griega *Septuaginta*. San Jerónimo no conoció los originales griegos de estos libros (con la excepción, tal vez de Sirácida, que no utilizó), por lo que tradujo directamente desde el griego. En este sentido, la columna latina de la *Vulgata* es ya una traducción de la columna griega, haciendo, en teoría, innecesaria una nueva traducción latina. En realidad, la versión latina interlineal que acompaña a la *Septuaginta* se concibe como una traducción más literal, que permita seguir de cerca las palabras griegas usadas por los traductores alejandrinos. Si este mismo criterio se hubiera aplicado en el resto de la obra, la columna hebrea habría contado también con una traducción latina interlineal, independiente de la *Vulgata*.

Una última peculiaridad que se observa en estos volúmenes tiene que ver con aquellos libros que tienen partes “protocanónicas” (con un original hebreo conservado por los judíos) y partes “deuterocanónicas” (conservadas sólo en griego por la Iglesia). Es el caso de libros como Daniel o Ester. ¿Qué es lo que hace la *Políglota* en estos casos? Alterna texto hebreo y texto griego en la columna exterior. Esto se puede ver en la transición entre el capítulo XII y XIII del libro de Daniel, en la que la columna exterior pasa de la grafía hebrea (aunque la lengua es arameo en este libro) a la grafía griega. De este modo se confirma el dato de que la columna exterior representa siempre el texto “original” (sea hebreo –arameo en ocasiones– o griego) del que la *Vulgata* no es más que una traducción.

En estos tres volúmenes se concentran las diferencias más importantes entre el texto hebreo transmitido por los judíos (de la tradición masorética) y el texto griego de la *Septuaginta*. Los casos más claros los tenemos en los libros de Jueces (volumen II), Salmos (volumen III) y Jeremías (volumen IV).

Ignacio Carbajosa

Trás. Bre. lex. cū interp. latina. Trásla. B. Die. Tex. heb. Josue. ca. i. Pátina. be.

IOSVE. IHZOYE.

Incipit liber iosue. Cap. i.

A

Deut. 11. 6

Infra 1. d.

Deut. 31. d.

B

Infra 3. d.

Deut. 31. d.

C

5. d.

6. d.

7. d.

8. d.

9. d.

10. d.

11. d.

12. d.

13. d.

14. d.

15. d.

16. d.

17. d.

18. d.

19. d.

20. d.

21. d.

22. d.

23. d.

24. d.

25. d.

Et factu est post montē moy... Ai... nō declinā q̄ te: neq; despiciam te: cōforta...

Factu est post montem moy... ad ioseph filium... nō declinā q̄ te: neq; despiciam te: cōforta...

ויהי אחרי מות משה עבד יהוה... ויאמר יהוה אל יחשע בן נון... משרת משה לאמרו משה עבדי...

Libro de Josué. Textos en latín, griego y hebreo. Volumen II

Volumen V. El Nuevo Testamento

El volumen V de la *Políglota* contiene el Nuevo Testamento y fue el primero en salir de la imprenta, exactamente el 10 de enero de 1514, tal y como reza el colofón. En este caso, cada página cuenta con una doble columna, reservando la izquierda para el texto griego y la derecha para la traducción latina de la *Vulgata*. La *Políglota Complutense* se convertía así en la primera obra que ofrecía el Nuevo Testamento impreso en griego. Desgraciadamente este volumen tuvo que esperar a que se completara toda la obra y, por ello, su publicación se retrasó lo suficiente como para permitir que otros proyectos editoriales le arrebataran el privilegio de ser la *editio princeps*.

En efecto, en febrero de 1516, Erasmo de Rotterdam publicaba su edición impresa del Nuevo Testamento griego, que, basada en manuscritos bizantinos de baja calidad, se convirtió desde entonces, y por más de dos siglos, en el *textus receptus*. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII los críticos se dieron cuenta de que lo que circulaba como texto *casi sagrado* estaba lleno de lecturas secundarias. El texto de la *Políglota* de Alcalá, por el contrario, partía de mejores manuscritos, hasta el punto que uno de los grandes estudiosos del texto bíblico, F. Delitzsch, afirmó que “hubiera sido una gran fortuna si no hubiera llegado a ser el texto de Erasmo, sino el Complutense, el fundamento del más tarde llamado *textus receptus*”.

Al igual que sucede con el texto hebreo en los volúmenes dedicados al Antiguo Testamento, el texto griego del Nuevo Testamento está salpicado de letras voladas o en superíndice que ligan cada palabra con la correspondiente en la traducción latina de San Jerónimo. De este modo los estudiosos ven facilitada su tarea de acercarse a la fuente original partiendo del texto vulgar o *Vulgata*.

La grafía griega se presenta sin los espíritus y acentos propios de la lengua escrita, decisión que se atribuye al hecho de querer acercarse a los manuscritos originales que, de hecho, no los poseen. Por el contrario, se opta por incorporar unas tildes (ajenas a la escritura griega) a las palabras polisílabas para facilitar la lectura correctamente acentuada del texto. Al igual que sucede con el texto del Antiguo Testamento, cada libro del Nuevo está dividido en capítulos y éstos en secciones (a veces hasta siete secciones, de la A a la G), no habiéndose desarrollado todavía la división en versículos.

En algunas ocasiones los editores de este volumen incorporaron a los márgenes del texto notas sobre las opciones textuales realizadas, como en el caso de una frase al final del Padre Nuestro (“Porque tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria por siempre amén”, Mt 6,13 –sección B–) que, encontrándose en los manuscritos griegos utilizados, deciden omitir por considerarla una glosa que entró en los manuscritos griegos a partir de la liturgia. La crítica textual moderna hoy da la razón al texto complutense, omitiendo esa frase en la ediciones del Nuevo Testamento griego.

Cierran el volumen dos léxicos que han sido poco estudiados pero que representan un material auxiliar muy avanzado para su tiempo. El primero es un léxico de nombres propios que se presenta a dos columnas, en cuyos márgenes externos está el listado de los nombres conforme aparecen en cada libro y capítulo, y su interpretación se desarrolla en las columnas centrales en texto seguido, con el nombre entre paréntesis para su identificación.

El segundo es un diccionario griego-latín de los principales términos del Nuevo Testamento. Está precedido de una pequeña gramática del Griego Bíblico dirigida a aquellos que se quieran iniciar en la lengua para poder leer la Escritura en versión original. Con esa introducción, con el diccionario griego-latín y con el sistema de correspondencias entre los términos de la columna griega y los de la latina, el volumen V cumple su vocación de instrumento pedagógico para permitir a todos el acceso a las fuentes de la Palabra de Dios.

Ignacio Carbajosa

Mattheus.

Cap. I.

Το κατά ματθαίου αγίου ευαγγελίου. Cap. 1.



ιβλος γενεσεως ιησου χριστου υιου δαυιδ υιου αβρααμ υιου ισαακ δε εγεννησε τον ιακωβ και τον ιουδαμ και τους αδελφους αυτου. ιουδας δε εγεννησε τον φαρες και τον ζαρα εκ της θαμαρ φαρες δε εγεννησε τον εσρωμ εσρωμ δε εγεννησε τον αραμ αραμ δε εγεννησε τον αμιναδαμ αμιναδαμ δε εγεννησε τον ναασωμ ναασωμ δε εγεννησε τον σαλωμ σαλωμ δε εγεννησε τον βοοζ εκ της ρααβ βοοζ δε εγεννησε τον ωβηδ εκ της ρουθ ωβηδ δε εγεννησε τον ιεσσαι ιεσσαι δε εγεννησε τον δαυιδ τον βασιλεα δαυιδ δε ο βασιλευς εγεννησε τον σολομων εκ της ονριον σολομων δε εγεννησε τον ροβοαμ ροβοαμ δε εγεννησε τον αβια αβια δε εγεννησε τον ασα ασα δε εγεννησε τον ιωσαφατ ιωσαφατ δε εγεννησε τον ιωραμ ιωραμ δε εγεννησε τον οζιαμ οζιαμ δε εγεννησε τον ιωαθαμ ιωαθαμ δε εγεννησε τον αχαζ αχαζ δε εγεννησε τον εζεκιαμ εζεκιαμ δε εγεννησε τον μαρασση μαρασσης δε εγεννησε τον αμωμ αμωμ δε εγεννησε τον ιωσιαμ ιωσιαμ δε εγεννησε τον ιεχοριαμ και τους αδελφους αυτου επι της μετακεισας βαβυλωνος μετα δε την μετακεισιν βαβυλωνος ιεχοριας εγεννησε τον σαλαθιηλ σαλαθιηλ δε εγεννησε τον ζοροβαβελ ζοροβαβελ δε εγεννησε τον αβιουδ αβιουδ δε εγεννησε τον ελιακειμ ελιακειμ δε εγεννησε τον αζωρ αζωρ δε εγεννησε τον σαδωκ σαδωκ δε εγεννησε τον αχειμ αχειμ δε εγεννησε τον ελιουδ ελιουδ δε εγεννησε τον ελεαζαρ ελεαζαρ δε εγεννησε τον μαθαμ μαθαμ δε εγεννησε τον ιακωβ ιακωβ δε εγεννησε τον ιωσηφ τον αδραμαριας ες ης εγεννηθη ιησους ο λεγομενος χριστος πασαι ουραι γεμεαι απο αβρααμ εως δαυιδ γεμεαι δεκατεσσαρες και απο δαυιδ εως της μετακεισας βαβυλωνος γεμεαι δεκατεσσαρες και απο της μετακεισας βαβυλωνος εως του χριστου γεμεαι δεκατεσσαρες του δε ιησου χριστου η γεννησις οτως ημ μνηστευθεισης γαρ της μητρος αυτου μαριας ιωσηφ πριμην συνελθειμ αυτους ευρεθη εν γαστρι εχουσα εκ σπενματος αγιου ιωσηφ δε ο αρηρ αυτης δικαιοσυνη και μηθελων αυτην παραδειγματισαι εβουληθη λαθρα απολυσαι αυτην ταυτα δε αυτου εμνηστευτος ιδου αγγελος κυριου κατομαρ εφαινη αυτω λεγων ιω

Evangelium secundum Mattheum. Cap. 1.



iber generationis iesu christi filii dauid filij abraam filij isaac aut genuit iacob iacob aut genuit iudam et fratres eius iudas autem genuit phares et zaram de thamar ooooo phares aut genuit esrom esrom aut genuit aram aram autem genuit aminadab aminadab aut genuit naafon naafon aut genuit salmon salmon aut genuit boos de raab boos autem genuit obeth et ruth obeth autem genuit iesse iesse autem genuit dauid regem dauid autem genuit salomonem et ea que sunt vix ooooo salomō aut genuit roboam roboam autem genuit abiam abia autem genuit asa asa autem genuit iosaphat iosaphat aut genuit ioram ioram autem genuit oziam ozias autem genuit ioathā ioathā aut genuit achaz achaz aut genuit ezechiam ezechias autem genuit manassen manasses autem genuit amō amō aut genuit iosias iosias autem genuit iechoniam et fratres ooooo eius in transmigratione babylonis et post transmigrationem babylonis iechonias genuit salathiel salathiel autem genuit zorobabel zorobabel autem genuit abiud abiud autem genuit eliaachim eliachim autem genuit azor azor autem genuit sadoch sadoch autem genuit achim achim autem genuit eliad eliad autem genuit eleazar eleazar autem genuit mathan mathan autem genuit iacob iacob autem genuit ioseph o virum marie de qua natus est iesus qui vocat christus dies itaque generationes abraam usque ad dauid generationes quatuordecim et a dauid usque ad transmigrationem babylonis generationes quatuordecim et a transmigratione babylonis usque ad christum generationes quatuordecim christi autem generatio sic erat cum esset desponsata mater eius maria ioseph ante quod conveniret inventa est in utero habens de spiritu sancto ioseph autem vir eius cum esset iustus et nollet eam traduce-re voluit occulte dimittere eam ooooo hoc autem eo cogitante ecce angelus domini apparuit in somnis ioseph dicens iose

A
Luc. 5. c.
Iohan. 1. a.
Gen. 21. a.
1. Paral. 1. b.
Gen. 25. b.
Gen. 29. g.
Gen. 38. g.
Ruth. 4. d.
1. Para. 2. b.
2. reg. 11. f.
1. Paral. 3. b.
2. reg. 11. g.
1. Paral. 5. b.
1. Para. 5. c.
Luc. 1. a.
A

Volumen VI. El aparato filológico

El volumen VI de la Biblia de Alcalá se concibe como un material auxiliar que acompaña los volúmenes del Antiguo Testamento (I a IV). Se compone de un diccionario hebreo-latino, un índice latino del anterior, un diccionario etimológico de nombres de Antiguo Testamento, un listado con las diferentes formas de transcribir los nombres hebreos, arameos y griegos y, por fin, una gramática hebrea.

El diccionario hebreo-latino del Antiguo Testamento es una verdadera joya, no sólo de la lexicografía, sino de la exégesis basada en los términos hebreos. En este diccionario no sólo se nos da la traducción latina de una determinada palabra hebrea, algo que ya sería de gran utilidad en una obra didáctica como ésta. Nos encontramos ante un verdadero diccionario de hebreo bíblico, tal y como es concebido hoy en día, que nos permite localizar a lo largo de los diferentes libros las apariciones de una raíz y de sus formas derivadas, aprehendiendo su significado en su contexto.

Salta a la vista que una obra como ésta no sería posible sin la presencia, en el proyecto de Cisneros, de los judíos conversos y de la tradición sefardí que vehiculan. En efecto, la ciencia bíblica cristiana nunca había trabajado a partir del texto hebreo lo hizo sobre el griego, el latín o el siríaco, y las pocas excepciones que podríamos presentar (Orígenes, puntualmente, y Jerónimo) no lo hicieron nunca de la forma sistemática con que lo hallamos en la ciencia rabínica. Por decirlo de otro modo, no basta conocer el hebreo: es necesario tener a la espalda siglos de tradición interpretativa de la Biblia hebrea, tal y como nos lo testimonia la masora. Con todo, no estamos hablando de un diccionario hecho por judíos para colaborar con cristianos. Es obra de judíos conversos, introducidos en los misterios cristianos, y por ello conocedores del Nuevo Testamento, que traen una tradición secular para insertarla en un proyecto general católico.

El segundo instrumento de este volumen VI es un índice de los términos latinos que aparecen en el diccionario anterior, algo muy útil para los estudiantes con pocos conocimientos de hebreo que pueden acudir en primer lugar a este índice para identificar la raíz hebrea que está detrás de un determinado vocablo bíblico de la *Vulgata*.

A continuación encontramos un diccionario etimológico de nombres hebreos, arameos y griegos del Antiguo Testamento, un género literario que gozaba de un cierto éxito en la Edad Media. Aunque de forma muy escueta, el diccionario intenta descifrar la raíz y el valor semántico del que proceden los numerosos nombres de persona o de lugar que aparecen en el Antiguo Testamento.

El cuarto instrumento es una curiosa *clavis nominorum*, que sale al encuentro de una perplejidad que también compartimos hoy en día: el diferente modo con el que los nombres bíblicos hebreos, arameos o griegos son transcritos en nuestras lenguas modernas, en el caso de esta *clavis*, el latín. Este instrumento, por orden alfabético ofrece las dos modalidades con las que se suelen encontrar ciertos nombres.

Cerrando todo el volumen se encuentra una gramática hebrea, obra de Alfonso de Zamora, que en 1526 publica una segunda edición de la misma. No podía faltar un instrumento como éste en un proyecto tan completo y de tan alta intención didáctica. Un estudiante que conociera únicamente el latín podía adquirir, gracias a esta gramática, los rudimentos necesarios para desenvolverse con algo de soltura en los cuatro volúmenes del Antiguo Testamento, siguiendo las ayudas que las letras voladas y las raíces marginales, sobre la base de la *Vulgata*, proporcionaban. Aunque representa uno de los primeros intentos cristianos de acercarse al hebreo, el modo de presentar la lengua sigue, evidentemente, la costumbre de las gramáticas hebreas rabínicas.

Ignacio Carbajosa

Diccionario hebreo-latino. Volumen VI



Soj.
Introducción de la gramática hebrea. Et primo de modo legendi & pronunciandi
 D habendam noticiam hebraice lingue; in qua scripturam sacram veteris testamenti conflat esse conscripti: necessarii est cognitio artis proprie & peculiaris illius lingue: quam greci grammaticam; latini rem litterarum appellant. Sed quia grammaticam procedit emendata lectio: que ex figuris litterarum cum suis vocabulis constituto impetibus illa ducitur: una viginti duo litteras sine pronuntiatione esse apud hebræos figuratas: ipsarum litterarum esse viginti septem. Nam quinquæ illarum duplicantur: quia licet ferant eundem sonum; diuersimodè charactere figurantur. Et etiam quia per eas aliter scribuntur prout ipsa & media distinctio aliter fiant. Sunt præterea ad eorum omnes he littere consonantes. Erant denique quinquæ vocales: nobis vnum duodecim syllabas ex quibus & illis viginti duabus litteris lingue hebraice lectio conflat. Sed quia littere accidunt tria. Nomen. Figura. Punctus: alphabetum hebraicum dispoñimus in tribus columnis sine ordine: in quibus tria illa accidentia & regionem veritatem explicamus. Sed imperitiam alphabetum ipsam rectè ordinare possumus.

etia tres copulæ sive p̄sepe a in sima ch n n n n n m̄ l̄ mecl chap̄ caph sōd beth beth zai vā vā bē dāter gimāi beth ilerph
 ק ר ת ש ך ם ן ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס

Nomen.	Figura.	Potestas.
Alph.	א	A
Beth	ב	B
Gamma	ג	G
Delta	ד	D
E	ה	H
Vau	ו	V
Zeta	ז	Z
Heth	ח	CH
Teth	ט	T
Iod	י	I
Chaph-Chaph.	כ ך	c ch
Lamed.	ל	L
Mem-Mem.	מ ם	m m
Nun; Nun.	נ ן	n n
Sin-Meth.	ס ם	s s
Ain.	ע	E
Pe-Phe.	פ ף	p ph
Sade-Side.	צ ץ	s z
Qaph.	ק	Q
Res.	ר	R
Sin.	ש	S
Teth.	ת	T

Sequitur duodecim figurae sine aplice quibus hebraei vnum nomen adsignant quique vocales in se ordine supra dispositas. Nomen & figuram. Potestas.

Nomen.	Figura.	Potestas.
Partheu.	פ	A
Comes.	ק	B
Hispeh pathach.	פ ף	A
Cere.	כ ך	C
Cogel.	ק	E
Sebu.	ק	E
Hispeh segol.	ק	E
Hise.	ק	E
Hole.	ק	E
Hispeh cames.	ק	E
Surec.	ק	E
Suire.	ק	E

De combinatione litterarum.

Et quantum ad prædictis litteris & syllabis qui sunt figurae quing. vocales syllabe constant & sunt. Ideo habentur modas combendi ipsas litteras postea de exemplis in ea beth distinctas de per omnes apice & signa quing. voculorum.

א ב ג ד ה ו ז ח ט י כ ך ל מ ם נ ן ס ן ע פ ף צ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס

Et per hunc modum debet fieri combinatio omnium aliarum litterarum cum prædictis syllabis ut syllabe fiant & vt ex syllabis

ita fiant distinctioes ex quibus omnis oratio conflat: vt infra dicemus. Sed circa prædictas litteras & apices aliqua sunt notanda. Et primo circa litteras est notandum quod ex prædictis viginti & duabus litteris quibus sunt duplices filiolet. ך ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס Erunt omnes littere viginti & septem quantum ad figuram litterarum. Et he quinquæ littere duplices ponuntur semper in fine distinctio num: nisi vtroque quod sunt ea constituta. ך ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס. Item ex his quinquæ litteris que veniunt in fine distinctioes tres veniunt sine aliquo apice & pertinent ad syllabam præcedentem siue transiunt a syllaba precedenti. ך ף ץ נ ס. Alio vero dicit que sunt ך ף ץ veniunt aliquando cum apicebus: quarum vnum veniunt in fine sine aliquo apice & tunc pertinent ad syllabam præcedentem siue alicuius præcedente. Aliquando vero veniunt cum apice: tunc vel pathach & facit ך ף ץ. Nam sed littera ך ף ץ pathach nunq. venit sine apice: & quando venit cum apice vel pathach tunc facit ך ף ץ נ ס ף ץ נ ס. Et quando venit cum apice se in tunc transiunt a syllaba precedenti ut ך ף ץ. Et sola illa littera cap. licet ipsa profertur in fine distinctioe apertum illi non profertur: quod in omnibus aliis que veniunt in fine distinctiois nunquam contingit quod apice non profertur. Item notandum quod ex viginti & duabus litteris supra dictis vndecim sunt subsistentes & nunquam possunt esse accidentales: que hic quæstione distinctioibus comprehenduntur. ך ף ץ נ ס ף ץ נ ס ף ץ נ ס. Itaque vnaquæque littere vel quælibet eorum in quacunque distinctioe veniunt constituntur significationem illius distinctiois: & sunt ex radiis primitivis cuiusdam distinctiois: siue scribantur sine aliquo apice vel cum quolibet apice. Alie vero vndecim possunt esse accidentales: & comprehenduntur hiis tribus distinctioibus. ך ף ץ. Ut siue vndecim littere vel quælibet eorum possunt esse subsistentes siue & alie supra dictæ: & possunt esse accidentales: sed demerendum genus vel personam aut casum siue declinationem vel tempus aut oblationem: & sic hoc plerumque dicitur infra. Item notandum quod ex prædictis vndecim litteris accidentales, quatuor possunt esse notæ sine quibus vocalibus: & hoc quod scribuntur sine aliquo apice: & non profertur: & sunt illi: ך ף ץ. Et tunc littera hebraea ponitur communiter in medio vel in fine distinctiois pro a. vocali ut ך ף ץ. Cum & quandoque ponitur pro e vel pro. Iam in medio quam in fine ut ך ף ץ. Et in fine ut ך ף ץ. Et quando prædictæ littere scribuntur cum apicebus sunt vere consonantes: & cum vna scribuntur cum apice cames vel pathach hoc modo. Nunq. fiant vel & similitur cum reliquis apicibus

Introducción a la gramática hebrea y al modo de leer y pronunciar. Volumen VI



Manuel Esquivel Sotomayor
Retrato de Fernando Núñez de Toledo y Guzmán
1791. Madrid.
Estampa. Butil, 357 x 268 mm.
Biblioteca Nacional de España: IH/6540.

Apodado el "Comendador Griego", fue llamado por Cisneros como censor de su imprenta, interviniendo en la parte latina de la *Biblia Polígota*.

La trayectoria de la Biblia traducida a la lengua vulgar en España ha sido bastante accidentada. La Inquisición se encargó de hacer efectiva la prohibición de realizar o difundir tales versiones decretada en el Concilio de Trento (1545-1563) para combatir el principio del “libre examen de las Escrituras” propagado por los luteranos. De manera clandestina imprimieron y difundieron los reformados españoles la versión bíblica de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, denominada “del Oso” por el emblema del impresor que aparece en la portada de su primera edición aparecida en 1569.

La restricción al uso de la Biblia entre la gente corriente no impidió a la corona hispana, sin embargo, promover una nueva edición políglota de los textos sagrados destinada a los estudiosos que supliera las deficiencias y la escasez de la de Cisneros. Benito Arias Montano, al frente de un amplio equipo de biblistas y con la ayuda del impresor de Amberes Cristóbal Plantino, la daría a luz entre 1569 y 1573.

Biblia. Español (“Biblia del Oso”)

[Basilea], [Tomas Guarino], 1622
(1569).

Libro impreso, encuadernado en
piel con hierros dorados del siglo
XIX, 24 x 18 cm.

Fundación Lázaro Galdiano
(Madrid): Catálogo Bibliográfico,
Inventario: 5822.

Foto: Pablo Lines.

Esta edición contiene la traducción de la Biblia de Casiodoro de Reina, monje jerónimo en San Isidoro del Campo (Sevilla). También es conocida como la “Biblia del Oso” por la imagen de la portada. Concuerta en gran medida con la versión aceptada por la Iglesia Católica, pues incluye en el lugar tradicional los libros discutidos o suprimidos por los protestantes.





Biblia Antigo Testamento. Español ("Biblia de Ferrara")

[S.l.] (Amsterdam): [s.n.], 5390 [1630].

Libro impreso, encuadernado en pasta del siglo XIX, 29 x 19 cm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Catálogo Bibliográfico, Inventario: 1854.

Foto: Pablo Lines.

Conocida como "Biblia de Ferrara" porque fue publicada por primera vez en esa ciudad italiana en 1553 por los judíos sefardíes tras ser expulsados de España en 1492. Está escrita en ladino. Tiene la dedicatoria de Duarte Pinel (Abraham Usque) y Gerónimo de Vargas (Yom Tob Atias) al duque Hércules II y a Gracia Nasci.

La Inquisición española había prohibido la impresión de los libros sagrados en lenguas vernáculas. Esta edición de Amsterdam es posterior, como consta en el colofón "15 de Sebeth 5390", es decir, de 1630, y fue revisada por Manoel Dias Soeiro (Manasseh ben Israel), rabino de una congregación portuguesa en Amsterdam.



Hans Weiditz

Retrato de Arias Montano

Siglo XVI.

Estampa. Aguafuerte y buril, 184 x 138 mm.

Biblioteca Nacional de España: IH/601/3.

Benito Arias Montano fue alumno de Alcalá, además de ser el encargado de la *Biblia Regia*.



Biblia Regia de Arias Montano

Amberes, Cristóbal Plantino, 1569-1573.

Libro impreso, 45 x 26 cm. 8 volúmenes.

Universidad de Alcalá. Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros: Inventario: 8525.

Arias Montano edita una nueva Biblia en sus lenguas originales.

Arias Montano, capellán del rey, es sin duda quien inspiró a Felipe II el designio de autorizar con su nombre la *Biblia Políglota* de Amberes, resucitando el mecenazgo de Cisneros. Es él quien asumió el colosal trabajo de dirigir la edición de la *Biblia Regia*, la cual distaba sustancialmente de ser reproducción de la de Alcalá.

La idea de imprimir una Biblia en sus lenguas originales, con un texto corregido y aumentado, a la altura de los avances del hombre renacentista en materia escrituraria, era un pensamiento generalizado en la segunda mitad del siglo XVI.

El biblismo de Arias Montano iba a hacer escuela en el monasterio mismo que Felipe II había construido para ser su habitación, su biblioteca, su museo, en ese Escorial desde donde reinaba sobre la Europa católica y el Nuevo Mundo.

La nueva Biblia editada en Amberes, en el taller de Plantino, consta de ocho tomos. El prólogo sufrió numerosos cambios, fruto de discusiones y consultas, hasta adquirir la forma definitiva que le dio Arias Montano.

En los cinco primeros tomos, el texto aparece dispuesto en doble página, con dos columnas cada una, de manera que pueda leerse en varias lenguas simultáneamente. En los cuatro primeros, se editan los textos del Antiguo Testamento. En la primera página, columna izquierda, se recoge el texto hebreo, con caracteres hebreos. En la columna derecha va la traducción latina de la *Vulgata*. Debajo de ambas columnas, la paráfrasis caldea con caracteres hebreos. En la segunda página, columna derecha, está el texto griego de los *Setenta*; en la columna izquierda, una traducción latina literal de ese texto griego. Debajo de ambas, se recoge la traducción latina de la paráfrasis caldea. El tomo quinto recoge el texto del Nuevo Testamento. La primera página, columna izquierda, recoge la versión siria de la edición de Viena de 1555; la columna derecha, una traducción latina literal de esta versión. En la segunda página, se recogen la versión de la *Vulgata* y la versión griega de los *Setenta*. Debajo de ambas, una transcripción hebrea del texto sirio. En los cinco primeros tomos, se han seguido las pautas de la *Políglota Complutense*, de acuerdo con las instrucciones del rey, emanadas de Alcalá.

Los tres volúmenes finales, *El Apparatus*, gran derroche técnico y de sabiduría, intentarán depurar la obra de Cisneros y perfeccionarla en tanto lo permitan los avances de las ciencias filológica y bíblica. De *El Apparatus* cabe destacar la traducción latina del texto hebreo del Antiguo Testamento realizada por Santes Pagnino. El Nuevo Testamento griego con traducción latina interlineal de Arias Montano. Los Léxicos y Gramáticas, subrayando la *Gramática Linguae Syriacae* de Andrés Masio. El texto caldeo de la Biblia recogido por Francisco Rafelengio. Y, finalmente, los *Comentarios*. En el tomo VIII aparece, por ejemplo, el *Liber Ioseph siue de arcano sermone* que recoge la explicación de más de once mil lugares de la Biblia. En definitiva, un auténtico alarde de erudición y conocimientos bíblicos.

M. Vicente Sánchez Moltó



Biblia Vulgata Latina

Valencia, Joseph y Thomas de Orga, 1790-1793.

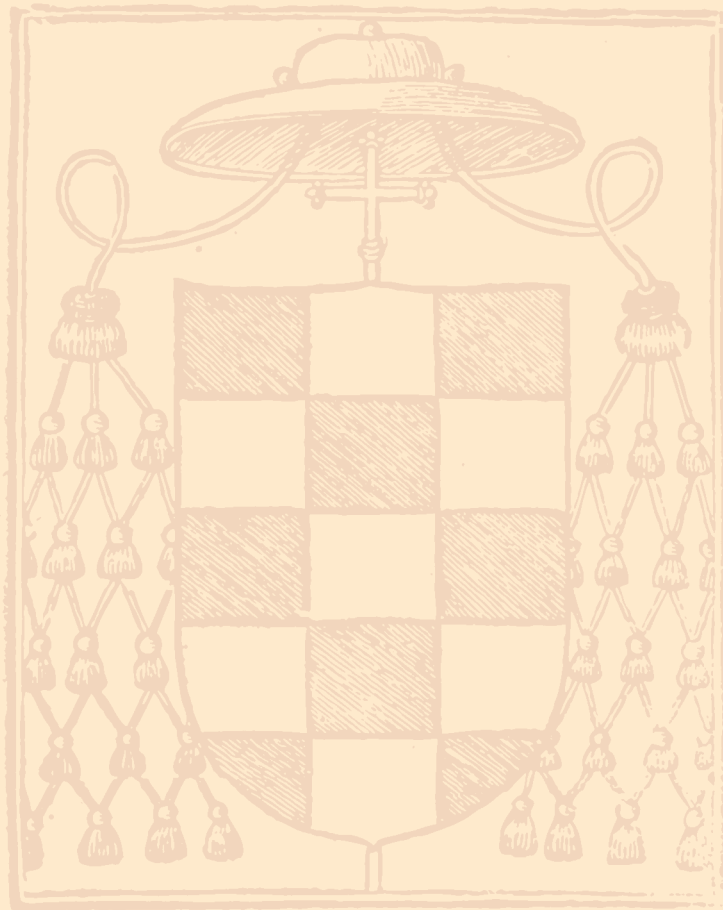
Libro impreso, encuadernado en piel del siglo XVIII, 30 x 21 cm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Catálogo Bibliográfico, Inventario: 6817.

Foto: Pablo Lines.

Esta Biblia es la primera traducida al español y anotada "conforme al sentido de los Santos Padres y epistolarios católicos". Es conocida por el nombre del traductor, el escolapio Felipe Scío de San Miguel, que se sirvió de la *Vulgata* y lo hizo de forma literal. Se realizó por encargo de Carlos IV y se publicó después de la autorización expresa de 1782 por parte de la Inquisición. La edición, cuidada y lujosa, con profusión de notas, introducciones y tablas, fue supervisada por otro escolapio, Benito Feliu de San Pedro. Se expone el primer tomo de los diez de que consta.

PARA **SABER MÁS...**



LA “POLÍGLOTA COMPLUTENSE” EN SU CONTEXTO

Natalio Fernández Marcos

La historia de la Biblia en España es uno de los temas de estudio más fascinantes. La Biblia suscitó el interés y mecenazgo de la nobleza y de algunos reyes en la Edad Media como Fernando III el Santo (1217-1252), Alfonso X el Sabio (1252-1284) y Juan II de Castilla (1406-1453). Pero en España, situada en los bordes de la Europa cristiana y en contacto permanente con los sabios árabes y judíos, la transmisión de la Biblia fue distinta del resto de Europa y ciertamente más fecunda. Destacó por dos rasgos específicos: a) la calidad textual de los manuscritos hebreos copiados en el *Scriptorium* toledano, y b) las tempranas traducciones de la Biblia hebrea y latina (*Vulgata*) al castellano y otras lenguas romances de la Península Ibérica.

Ningún impreso de la segunda mitad del siglo XV igualaba la belleza y exactitud de los códices salidos de los “Escritorios” de Toledo. Y en toda Europa no existió una biblia comparable a la *Biblia de Alba*, traducida por el rabino de Maqueda (Toledo) Mosén Arragel de Guadalajara (1422-1430?) e ilustrada con 343 miniaturas. En sus numerosas notas se transmite la exégesis de los principales judíos contemporáneos. Por eso se puede hablar con razón de una tradición textual española de la Biblia hebrea, y del componente hebraico del humanismo español, en los albores del Renacimiento.

En este contexto en el que se construye la identidad castellana hay que situar la *Políglota Complutense* que recoge lo mejor de esta tradición hispana. La figura de Cisneros como reformador es la pieza clave. La *Políglota* forma parte de ese programa de reforma que pretendía acabar con la ignorancia y la barbarie, primero del clero y después del pueblo. Este sueño de debelar la barbarie en tierras de Castilla lo compartían Cisneros y Nebrija.

A diferencia de la Edad Media con sus numerosas biblias historiadas, moralizadas, glosadas, etc., en la primera *Políglota*, la de Alcalá, aparecía una biblia sin secretos y sin aditivos, donde se podía comparar el texto puro original con las principales versiones antiguas y apreciar las diferencias. Este despliegue de textos bíblicos distintos removía dos de las cuestiones más debatidas a comienzos del siglo XVI: a) qué texto era el original y genuino frente a la crisis de la *Vulgata*, atacada por los primeros humanistas, y b) qué sentido era el verdadero, entre los cuatro que se defendían en la Edad Media: el literal, alegórico, moral o anagógico.

El poder y mecenazgo del Cardenal Cisneros hizo posible una empresa de tan fabuloso coste que colocaba a España en la vanguardia de los estudios bíblicos del siglo XVI. El equipo de hebraístas conversos, de helenistas y latinistas, contribuyó a crear una obra que era a la vez una maravilla tipográfica y un trabajo filológico de excelencia, pionero y único en su género.

El 10 de julio de 1517 se imprimió el último volumen de la *Políglota*, el IV dedicado a los Profetas. Y el 8 de noviembre del mismo año murió el Cardenal Cisneros.

Pero el siglo XVI no fue solo el siglo de las Políglotas –la *Políglota* de Amberes se publicaría en 1568-1573–, sino que fue también el siglo de las traducciones de la Biblia a las lenguas vernáculas de Europa. El 31 de octubre de 1517 clavó Lutero su famoso manifiesto de las 95 tesis en la puerta de la iglesia del palacio de Wittenberg. Lutero enarboló la Biblia como única autoridad en asuntos de religión, y publicó su traducción de la Biblia al alemán en 1534. Con la ayuda de la imprenta la edición alcanzó una difusión fulminante. Las preocupaciones de humanistas como Erasmo y protestantes como Lutero, Melancthon o Calvino, fue la popularización del Evangelio y de los textos bíblicos por medio de las traducciones a las lenguas vernáculas. Se produjo lo que se ha llamado “la domesticación o democratización” de la Biblia en Europa.

En cambio a partir del cisma luterano, en el Imperio español estuvieron prohibidas las traduc-

ciones al castellano. Y las únicas versiones que conservamos del siglo XVI son las que se han llamado con razón "Biblias castellanas del exilio": la Biblia de Ferrara (1553), publicada por los judíos expulsados en 1492, y la "Biblia del Oso", publicada en Basilea (1569) por Casiodoro de Reina, uno de los monjes jerónimos del monasterio de San Isidoro del Campo en Sevilla, que huyeron de la Inquisición en 1557 y se refugiaron en Centro Europa.

La ausencia de una traducción de la Biblia, realizada por alguno de nuestros humanistas, y que hubiera circulado en los territorios del Imperio, causó un gran daño a nuestra lengua y apartó de la Biblia a nuestro pueblo.

BIBLIAS ROMANCEADAS

Luis Girón

Se conservan más traducciones de la Biblia al castellano antiguo –algunas íntegras, otras fragmentarias– que a cualquier otro vernáculo europeo a lo largo de la Edad Media. Representan apenas una fracción de las que debieran hacerse, sobrevivientes afortunadas de las hogueras inquisitoriales. Algunos de estos romanceamientos, como la bella traducción del siglo XIII inserta en la *General Estoria* alfonsí o los fragmentos pre-alfonsíes de sendos manuscritos escurialenses, son –igual que la práctica totalidad de las biblias medievales en vernáculos ultrapirenaicos– traducciones hispano-cristianas al castellano de la *Vulgata* latina de San Jerónimo, la versión oficial por más de un milenio en la vida litúrgica de la Iglesia occidental. Pero la inmensa mayoría de estas biblias hispánicas –por lo menos siete romanceamientos distintos atestiguados en doce códices (once del siglo XV más la *Fazienda de Ultramar* que es pre-alfonsí)– se originan en traducciones castellanas no de la *Vulgata* sino de la Biblia hebrea. Son traducciones hechas por judíos directamente del hebreo y el arameo. Los manuscritos que las han preservado, casi todos del siglo XV, están transcritos en letra latina, preparados –o posiblemente adaptados– para beneficio de cristianos que estimaban la *veritas hebraica*, sobre todo nobles castellanos con aficiones culturales e interesados en leer la Biblia que recurrían a judíos letrados para satisfacer sus pruritos intelectuales en el vernáculo. Al igual que Cisneros en Alcalá, hay numerosos mecenas cristianos que a lo largo del siglo XV patrocinan proyectos colaborativos con sabios judíos y conversos para engrosar sus bibliotecas ya sea con obras originales ya sea con traducciones españolas de clásicos hebreos. Sin embargo, las biblias hispánicas patrocinadas por estos aristócratas cristianos hunden sus raíces en una tradición hispano-judía de romanceamientos bíblicos para uso interno en las aljamas, una tradición acrisolada en las ciencias exegéticas y filológicas de los judíos andalusíes y marcada a su vez por la impronta multiseccular del *Tafsir* judeo-árabe de Saadia Gaón: la traducción más influyente de la Biblia hebrea en el judaísmo medieval después de los *targumim* arameos.

LOS ESTUDIOS BÍBLICOS EN ROMANCE EN LA PENÍNSULA IBÉRICA ANTES DE LA “BIBLIA POLÍGOTA COMPLUTENSE” DESTINADOS A UN PÚBLICO NO LETRADO

Gemma Avenoz

El concepto de exégesis bíblica puede entenderse desde muchos puntos de vista, según se tome en sentido estricto o en sentido amplio. Si nos proponemos estudiar su desarrollo y difusión entre las gentes que no sabían latín, habrá que entenderlo en primer lugar como un medio de acceso inmediato al texto, que lo haga inteligible y, por lo tanto, exégesis valdrá lo mismo que traducción, independientemente de la lengua de la que partan las versiones romances. Ese será un primer punto de análisis.

En segundo lugar estarán los textos que comúnmente se entenderían como materiales exegeticos –comentarios bíblicos y todo tipo de textos que se adentraban en la interpretación de las escrituras– y que se vertieron a la lengua vulgar, siendo así accesibles a un público que ignoraba o tenía poco conocimiento de la lengua latina.

En tercer lugar, y no menos importante, hemos de considerar aquellas obras que fueron escritas directamente en romance y cuya función era facilitar del modo que fuera la comprensión de las escrituras.

Los tres aspectos están documentados en las culturas peninsulares: castellano, catalán, gallego y portugués a través de un nutrido grupo de obras, en su mayoría manuscritas.

Durante el siglo XIV es posible documentar tanto traducciones al castellano, catalán y portugués, como textos exegeticos traducidos u originales en las mismas lenguas y autores de primera línea como el Canciller Ayala o Francesc Eiximenis escribieron o tradujeron obras de carácter exegetico o teológico de primer nivel. Existe en Castilla un punto de inflexión a partir del cual la exégesis, entendida propiamente como comentario original o traducido, se incrementa, y ese período empieza cuando Pedro de Santa María (1350-1435), obispo de Burgos, formó parte del Consejo de Regencia durante la minoría de Juan II y tuvo parte en su instrucción. No en vano, los nobles que se criaron junto al rey niño instigaron en su madurez traducciones de textos bíblicos y exegeticos. Asimismo, pueden relacionarse con ese círculo cortesano obras exegeticas originales realizadas en la primera mitad del siglo XV.

La reacción de Pedro de Santa María ante las *Postillae* de Nicolás de Lyra tuvo como resultado una obra latina dirigida a su hijo, las *Additiones ad postillam magistri Nicoali Lyra*, y también debió de influir en su entorno, en el que se movían nobles amantes de los libros y de las novedades culturales, pero huérfanos de latín. Desde nuestro punto de vista, el florecimiento de la exégesis en lengua vulgar en Castilla, en los círculos cortesanos, se debió a la semilla plantada por el obispo de Burgos que creció y se expandió gracias a la curiosidad de la nobleza peninsular.

BIBLIA DE MOSHE ARRAGEL

Luis Girón

La Biblia de Moshe Arragel es la cumbre cuatrocentista de nuestros romanceamientos bíblicos, la primera Biblia de estilo “rabínico” en una lengua vernácula europea. Entre 1422 y 1430, el rabino Moshe Arragel de Guadalajara prepara un romanceamiento íntegro de toda la Biblia hebrea, con un nutrido comentario exegético, a instancia de Luis de Guzmán (m. 1443), maestre de Calatrava. El prominente aristócrata le había escrito al rabino, con la ayuda de sus primos el franciscano Arias de Enzina y el arcediano de Toledo Vasco de Guzmán, profesándose interesado en poseer una Biblia ilustrada y comentada por razones devocionales. Arragel rehúsa *ab initio* la encomienda. Temía, al parecer, que se fuera a ofender su mecenas ante las discrepancias teológicas entre judíos y cristianos al interpretar la Biblia. Escribe en un momento aciago para las juderías peninsulares, apenas ocho años después de concluída la notoria *Disputa de Tortosa*. Tampoco le entusiasmaba por escrúpulos religiosos el prospecto de involucrarse con una biblia ilustrada a lo cristiano. Pero Arias de Enzina reitera la petición a nombre del maestre. Le asegura a Arragel que no había que inhibirse pues estaban genuinamente interesados en cómo los judíos interpretaban la Biblia, sobre todo las aportaciones “modernas” de los exégetas judíos desconocidos por Nicolás de Lira –el biblista franciscano del siglo XIV cuyas *Postillae* tanto partido le sacaran a Rashi y cuyas insuficiencias exegéticas fueran objeto de dura crítica por el converso burgalés Pablo de Santa María (ca. 1351-1435) en sus propias *Additiones*–.

Arragel, en todo caso, cumplió cabalmente con la encomienda. Su espléndida traducción al vernáculo viene acompañada por más de seis mil trescientas glosas exegéticas, espigadas en su mayoría de la comentarística rabínica y medieval judía, pero engrosadas selectivamente con las aportaciones cristianas provistas por el mismo Arias de Enzina. El códice final, completado después de 1430, conjuga el texto bíblico y las numerosas apostillas en 515 folios con más de trescientas ilustraciones, muchas de las cuales plasman en su iconografía motivos exegéticos judíos imbricados con temas clásicos del arte cristiano –un elenco visual de carácter inédito en la historia premoderna tanto judía como cristiana de las biblias iluminadas–. La traducción misma es fiel *grosso modo* a la *veritas hebraica*, pero no un calco servil, hiper-literal de la morfosintaxis bíblica, sino más bien una perífrasis *ad sensum* marcada a fondo por la tradición exegética y con unas predilecciones lingüísticas y estilísticas perfectamente discernibles. Las más de seis mil glosas, algunas de larga extensión y alcance casi enciclopédico, nos ofrecen, por su parte, un retrato revelador de la formación rabínica de Arragel y sus predilecciones intelectuales como biblista judío. Incluyen entre sus fuentes una porción importante de la literatura clásica rabínica (el Talmud Babilónico, *Berešit Rabbah*, *Midrash Tanhuma*, etc.) y de los comentaristas bíblicos andalusíes y franco-judíos (Rashi, Ibn Ezra, Nahmánides, David Qimhi, Gersónides, Tur, Nissim de Barcelona, Hizqeni). También se hacen eco del corpus aristotélico, de la *Guía a los perplejos* de Maimónides –Arragel se muestra afín con la tradición filosófica judía–, de la literatura médica y astrológica y de fuentes cabalísticas, si bien desde un ángulo crítico. Los *addenda* cristianos (algunos exegéticos, otros más de carácter doctrinal), crean, a su vez, un diálogo intermitente sobre la página entre el rabino y el fraile, las más veces respetuoso aunque no exento de tensiones ni de intervenciones ajenas a la voluntad de Arragel, sobre las divergencias más sustanciales entre el judaísmo rabínico y el cristianismo latino.

Fue un golpe de fortuna que este códice singular sobreviviese hasta nuestros días. No tenemos constancia de que Luis de Guzmán llegara a ver el producto final de los desvelos arragelinos. Pero sus huellas inequívocas en las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar (1399-1476) evidencian que la obra de Arragel tuvo por lo menos algunos lectores cuatrocentistas. Consta que debió estar en el Alcázar de Segovia antes de 1474 como parte del tesoro de Enrique IV de Castilla y que en 1480 el códice le fue encomendado al repostero de cama de Isabel la Católica para sus libros de cámara. Luego se le pierde el rastro a lo largo del siglo XVI, pero reaparece en 1618 en manos del Inquisidor General Bernardo de Sandoval (1546-1618), quien se lo dona a un pariente –el Duque

de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas, en Valladolid– con licencia de posesión y uso. Por espacio de seis años (entre 1618 y 1624), el códice pasó entonces de mano en mano entre varios usuarios. Se sabe que el Duque de Lerma, para soslayar el ten con ten de los jerónimos del Escorial, que se lo disputaban con los dominicos de San Pablo de Valladolid, le facilitó el códice al predicador real de Felipe IV, el fraile carmelita Francisco de Jesús y Jordá. Éste asumió su custodia con la autorización del Infante Fernando de Austria, cardenal-arzobispo de Toledo, quien también solicitó leerla, para luego desistir del intento “por ser” –según él– “pesada e dificultosa lectura.” Entre 1618 y 1622, el jesuita Fernando Quirós de Salazar obtuvo también licencia del Inquisidor Sandoval para trabajar por un año con la *Biblia de Arragel* como fuente de consulta mientras preparaba un estudio sobre el *Cantar de los Cantares* (parece habérselo llevado al monasterio agustino de San Felipe en Madrid). Quirós de Salazar asegura habérsela devuelto a Jesús y Jordá en 1622, si bien consta que ese mismo año el Consejo de la Inquisición, al enterarse que estaba en Madrid, procuró de inmediato reapropiarse el códice. En enero de 1624, el Inquisidor General Andrés Pacheco también indaga sobre su paradero y en ese mismo año se lo obsequia al Conde-Duque de Olivares, Gaspar de Guzmán, como pago a sus servicios y so pretexto de restitución a un presunto descendiente de los Guzmanes que habían costeado la creación y composición del códice arragelino. En 1688, con el desposorio de Catalina Haro y Guzmán y Francisco de Toledo y Silva, la *Biblia de Arragel* se incorpora al patrimonio de la Casa de Alba, quienes son sus actuales custodios en el Palacio de Liria en Madrid.

EL HEBRAÍSMO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI

Julio Treballe Barrera

La *Biblia Políglota Complutense* impulsó el espléndido florecer del hebraísmo español en el siglo XVI. Los judíos conversos Pablo Coronel, Alfonso de Zamora y Alfonso de Alcalá formaron la primera generación, la que llevó a cabo la edición de los textos hebreos y arameos de la *Políglota*.

Alfonso de Zamora, nacido hacia 1476, fue llamado por Cisneros de Salamanca a Alcalá, donde a partir de 1512 regentó la cátedra de Hebreo y Arameo a lo largo de más de una treintena de años. Le incumbió la responsabilidad última de editar los textos hebreo y arameo con sus notas marginales, así como de elaborar los diccionarios incluidos en el sexto tomo. Bajo la supervisión de Pedro Ciruelo (1470-1548), llevó a cabo una traducción latina interlineal de la Biblia hebrea, de la que existen al menos dos copias manuscritas. Buen conocedor de la obra del famoso hebraísta alemán Reuchlin (1455-1522), consideraba sin embargo que la tradición filológica hispano-hebrea de los siglos XI y XII era más rica y atinada que la de los maestros centroeuropeos. En la estela de los gramáticos y exegetas judíos de Sefarad, compuso su gramática hebrea que forma parte del volumen sexto y último de la *Políglota* y fue publicada en 1526 en una edición revisada.

Pablo Coronel, nacido en Segovia en 1480, se incorporó al equipo de Cisneros tras sus estudios en Salamanca, desarrollando durante años una labor oscura pero eficaz. Amigo y colaborador de Alfonso de Zamora, trabajó probablemente a las órdenes de éste. Intervino en el diccionario etimológico del volumen sexto.

De Alfonso de Alcalá sabemos únicamente que era médico y vecino de Alcalá. No es posible conocer con precisión cuál pudo ser su aportación a la Biblia de Cisneros.

El florecimiento del hebraísmo español a comienzos del siglo XVI no ha de hacer olvidar a hebraístas y comentaristas del siglo XV que precedieron a los editores de la *Políglota*: Pablo de Burgos (ca. 1355-1435), Alfonso Fernández de Madrigal, más conocido como "El Tostado" (1410-55), Juan de Torquemada (ca. 1388-1468) y Jaime Pérez de Valencia (ca. 1408-90). Estos autores poseían un conocimiento de la lengua hebrea y de la exégesis judía mayor que el del francés Nicolás de Lira (1270-1349), cuyos escritos dominaron la exégesis tardo medieval hasta la época renacentista.

Cipriano de la Huerca (ca. 1509-1560), catedrático de Biblia en Alcalá, transmitió el saber de los hebraístas que trabajaron en la *Políglota Complutense* a la generación de los colaboradores en la *Biblia Regia* o *Políglota* de Amberes (1568-1572). Entre sus discípulos figuran Luis de León, Arias Montano, Fuentidueñas, Luis Estrada y también el historiador Juan de Mariana.

Martín Martínez de Cantalapiedra (1518-1579) desarrolló en su obra *Libri Decem hypotyposeon theologiarum* (1565) las reglas para la comprensión de las Escrituras. Esta magnífica introducción a la Biblia pudo haberse convertido en un clásico de la época pero lo impidió la censura, dejando así el terreno expedito a dos obras que gozaron enseguida de amplia difusión: la de Sixto de Siena en el mundo católico y la de Matías Flacius Illiricus, en el protestante. La segunda edición de 1582 apareció censurada por la Inquisición y no fue reeditada hasta 1771.

Gaspar de Grajal (1530-1575), originario de una familia de judíos conversos, fue profesor en Salamanca. Frente a quienes defendían la supremacía del texto latino de la *Vulgata* propugnaba la nueva exégesis literal y el recurso al texto hebreo original. Encarcelado por la Inquisición en 1572, murió en la cárcel antes de ser rehabilitado en 1577. Su única obra en ver la luz fue el comentario al libro de Miqueas (*In Michaeam prophetam commentaria*).

Fray Luis de León (1527-1591) estudió en Salamanca y Alcalá. En sus obras recurre al hebreo

con el propósito de extraer el sentido íntegro de la Escritura, pues, en su opinión, la *Vulgata* no alcanza a reflejar la pluralidad de sentidos del texto original, sobre todo los ocultos y arcanos que van más allá del sentido literal. Muestra ser buen conocedor de los grandes comentaristas judíos Rashi e Ibn Ezra. Traduce muy literalmente al castellano el texto hebreo del *Cantar de los Cantares*, aunque con libertad de espíritu y sentido poético. Condenado a prisión por la Inquisición de 1572 a 1577, pudo luego reincorporarse a Salamanca donde pasó a ocupar la cátedra de Biblia.

Benito Arias Montano (1527-1598), discípulo de Cipriano de la Huerca en Alcalá, recibió de Felipe II el encargo de editar la *Biblia Regia*, publicada en ocho volúmenes en la imprenta de Plantino en Amberes (1568-1572). La *Regia* constituye una refundición de la *Políglota Complutense* y de la segunda edición de la Biblia rabínica de Jacobo ben Hayyim (1524-1525). Montano incluyó en su edición el texto siríaco de la *Peshitta* y el arameo del *targum* Jonatán completo. Era un consumado orientalista que, frente a coetáneos europeos como los discípulos de Reuchlin, tenía la ventaja de representar, a través de sus maestros en Alcalá y Salamanca, la gran tradición filológica de Sefarad. Este trasfondo hebreo, presente en las dos políglotas españolas, se echa en falta también en Erasmo, más interesado en el texto griego del Nuevo Testamento que en el hebreo del Antiguo, al punto de quejarse de que la Iglesia cristiana diera tanta importancia al Antiguo Testamento. El componente hebreo de la *Biblia Regia* se manifiesta de lleno en los *Apparatus* de los dos últimos volúmenes escritos por el propio Montano. Contienen gramáticas, diccionarios de hebreo, griego y siríaco, así como diversos tratados, referidos casi todos a temas del Antiguo Testamento.

Los eximios representantes de la tercera generación de hebraístas se vieron envueltos en polémicas que los llevaron ante los tribunales de la Inquisición. Fueron acusados de servirse de los comentarios de autores judíos; de utilizar las traducciones de Vatable y Pagnino con preferencia a la versión de la *Vulgata*; de desautorizar la *Vulgata* a la que achacaban errores de traducción y sentidos que ellos pretendían mejorar; de atribuir igual valor a las interpretaciones de judíos y de cristianos; de criticar la versión griega de los *Setenta* suponiendo que los traductores poseían un deficiente conocimiento del hebreo; de favorecer la traducción a las lenguas vernáculas; de no prestar atención suficiente al sentido alegórico de las Escrituras y, finalmente, de considerar que las doctrinas escolásticas no eran adecuadas para la comprensión de los textos sagrados.

El florecimiento del hebraísmo y de la filología bíblica impulsado por la *Políglota Complutense*, no dejó de tener repercusión en la edad de oro de las letras y las artes en España. La estela de los eruditos hebreos llega a la generación de Francisco de Quevedo (1580-1645), quien, a pesar de sus tendencias antijudías y en una época nada propicia al hebraísmo en España, muestra tener conocimientos del texto hebreo bíblico y de la versión de Santes Pagnino.

EL NUEVO TESTAMENTO EN LA “BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE”

Antonio Piñero

El texto del Nuevo Testamento de la *Biblia Políglota Complutense* forma parte de la columna griega de esta Biblia que añade la edición de la *Septuaginta*. El Nuevo Testamento fue publicado en 1514 como tomo V de la obra, e hizo el número uno de la edición, en orden cronológico, de la colección completa en 6 volúmenes, cuya impresión concluyó en 1517. El texto griego aparece a la izquierda y la versión de la *Vulgata* a la derecha. En la portada misma del volumen V aparece una descripción de su contenido: no solo los textos del Nuevo Testamento en griego y latín (*Vulgata*), sino también algunos complementos variados: breves notas explicativas en pasajes difíciles; un cuaderno de interpretación de los nombres propios, una introducción a la lengua griega y un diccionario griego-latín del vocabulario del Nuevo Testamento.

El tema de esta contribución sobre el tomo V de la *Biblia Políglota Complutense* puede concretarse en las directrices generales que los directores del Simposio han definido como *La Filología bíblica trilingüe a la luz de la Biblia Políglota Complutense: el gabinete bíblico del cardenal Cisneros; el método de trabajo: la filología humanista, códices y crítica textual; aportaciones al texto bíblico de la Biblia Políglota Complutense*. Como puede suponerse a priori, aparte de alguna posible variación en la enumeración concreta de las personas que trabajaron en esta columna concreta, no es previsible que la descripción y evaluación del método de trabajo, en especial el sistema adoptado de crítica textual, fuese diverso al que muy diversos especialistas, notablemente Ángel Sáenz-Badillos, han señalado para la columna de la *Septuaginta* y que ha sintetizado en su colaboración el doctor Luis Gil Fernández. Por tanto, los resultados para el Nuevo Testamento son muy similares a los de la *Septuaginta*.

La idea germinal de la *Biblia Políglota Complutense* fue alumbrada por el Cardenal Jiménez de Cisneros probablemente antes de 1502, aunque algunos de los ilustres humanistas que colaboraron en su producción no se añadieron al gabinete de trabajo hasta una decena de años más tarde. A tenor de lo que sabemos, las primeras reuniones preparatorias no estuvieron directamente enfocadas al problema central de la crítica textual de los manuscritos, sino al espíritu y orientación general de la obra, así como a la discusión de cómo debían entenderse pasajes concretos de especial interés.

Poco a poco, en la mente del Cardenal quedó clara la necesidad de reunir, comprar, copiar u obtener prestados los manuscritos que se creían indispensables, o los mejores en general, para la empresa de la nueva edición. También procuró el Cardenal adquirir cuantos libros estimaba necesarios para su realización, como diccionarios, comentarios, gramáticas, y reunirlos en el Colegio de San Ildefonso, fundado precisamente para fomentar los estudios básicos de las lenguas de la futura edición: latín, griego, hebreo y arameo.

En los primeros tiempos, a partir quizás de 1508, se realizaron labores preparatorias como colaciones de los manuscritos adquiridos o recibidos en préstamo, listas de diferencias entre los textos latinos (*Vetus* y *Vulgata*, sobre todo) con los originales griegos de *Septuaginta* y del Nuevo Testamento, ensayos de traducción latina el Nuevo Testamento, algún que otro cuaderno de observaciones y comentarios, etc.

Al parecer, y según los estudios más solventes sobre el humanismo español y en concreto sobre la *Biblia Políglota Complutense*, como los de Revilla, López de Rueda y el mencionado Sáenz-Badillos, el grupo de personas que intervino en la columna del Nuevo Testamento estuvo compuesto por Hernán Núñez de Guzmán, Diego López de Zúñiga, Juan de Vergara y el cretense Demetrio Ducas. Elio Antonio de Nebrija colaboró al principio en los trabajos de la *Vulgata* del Nuevo Testamento,

con el propósito de enmendar la obra de San Jerónimo y acomodarlo lo más posible al texto griego neotestamentario que se estaba editando. Pero no era ese, ni mucho menos, el criterio del Cardenal, sino editar el texto original de San Jerónimo, es decir, el más cercano posible al que salió de su pluma, se acomodara o no al griego, según las opiniones de Nebrija. Como éste no pudo llevar adelante su empeño de corrección, se retiró del trabajo y su colaboración se redujo a la posible influencia de algunas notas filológicas por él elaboradas sobre el vocabulario latino del Nuevo Testamento.

La motivación y los criterios hermenéuticos de la obra están expresados en diversas cartas y escritos de los colaboradores y del Cardenal Cisneros: la intención principal fue que las iglesias españolas y los interesados por el estudio de la Antigüedad tuvieran en sus manos un instrumento de calidad para el estudio de la base de la religión cristiana: el mejor texto posible del Antiguo y Nuevo Testamento hasta el momento, en sus cuatro lenguas: hebreo, arameo, griego y latín. Y la intención hermenéutica general era que toda posible interpretación se basara en el examen crítico y el estudio del texto original, no solo de la versión latina.

Los criterios de edición era encontrar los manuscritos más antiguos y mejor editados ya en la Antigüedad. Y, en segundo lugar, mantenerse absolutamente fieles a la mejor lectura obtenida de la combinación crítica de todos ellos. Si en la columna griega del Antiguo Testamento no interesó nunca al proyecto acomodar esta versión al presunto original hebreo, sino ofrecer el texto primitivo de la versión –lo cual tenía enorme importancia a la hora de la interpretación–, puede decirse de igual modo que este fue el proyecto para el Nuevo .

El retraso en la distribución de lo ya editado, unos seis años, de 1514 a 1520, por la falta de permiso papal, la pérdida de un 80 por ciento de los ejemplares en una tormenta marina, y la fama de los españoles como defensores a ultranza de la Contrarreforma y, por tanto, su presunta incapacidad de hacer algo crítico e independiente de la fe católica, contribuyeron decisivamente en Europa a que la inmensa obra de la *Polígota*, y sus indudables avances, no tuvieran prácticamente influencia alguna en el desarrollo y evolución del proyecto de encontrar el mejor texto posible del Nuevo Testamento, el más cercano a los autógrafos. Como en muchas otras ocasiones, la torpeza y la mala fama, a veces justamente ganada, dieron al traste con el poder de influencia de una gran y moderna empresa intelectual.

FUNDAMENTOS DE CRÍTICA TEXTUAL: EXÉGESIS JUDÍA Y CRISTIANA

Ignacio Carbajosa

La transmisión de la Biblia en el mundo judío y en el cristiano

El mundo cristiano nunca ha transmitido el texto del Antiguo Testamento en hebreo, o por lo menos no nos ha llegado testimonio escrito o noticia de ello. La Biblia cristiana por antonomasia fue, en los primeros siglos, la Biblia Griega o *Septuaginta*, con permiso de la Iglesia de lengua siríaca que, desde el siglo II, leía la Escritura en una traducción siríaca hecha desde el hebreo y con la notable excepción de Orígenes, que copia el texto hebreo en la primera columna de sus *Hexaplas* sólo por una finalidad comparativa.

El texto hebreo fue transmitido únicamente por los judíos. Si no lo hubieran transmitido, hoy sólo tendríamos aquellos manuscritos hebreos del Antiguo Testamento que la arqueología ha desenterrado.

Exégesis judía y exégesis cristiana hasta el siglo XVI

Las exégesis judía y cristiana están determinadas, desde su inicio, por dos paradigmas diferentes. La exégesis judía depende de la tradición rabínica del único grupo judío consolidado que sobrevive a los acontecimientos del año 70 d.C. (destrucción de Jerusalén) y 135 d.C. (aplastamiento de la revuelta de Bar Kochba): los Fariseos. El centro de la Escritura es la Ley, que se lee a partir de la tradición oral recogida y puesta por escrito, sucesivamente, en la Misná y el Talmud.

La exégesis cristiana parte del acontecimiento de la muerte y resurrección de Jesús de Nazaret, reconocido como Mesías de Israel. Todo el Antiguo Testamento se lee como profecía de este acontecimiento. El Nuevo Testamento se convierte en clave interpretativa del Antiguo Testamento.

La Biblia Políglota Complutense: la confluencia de la exégesis judía y cristiana

En la *Biblia Políglota Complutense* se unen exégesis judía y cristiana como nunca lo habían hecho hasta ahora. Hay varios factores que hacen posible esa conjunción como la vuelta a las fuentes propia del Renacimiento, la convivencia de judíos y cristianos en España o la apuesta por el principio *hebraica veritas* propio de la Iglesia católica latina. Sin embargo el factor más decisivo fue la incorporación al proyecto del Cardenal Cisneros de tres judíos conversos que trajeron consigo el saber propio de la exégesis rabínica.

La presencia de la exégesis judía se hace especialmente evidente en los siguientes aspectos de la *Biblia Políglota Complutense*:

La presencia del texto hebreo del Antiguo Testamento (hebraica veritas)

Con una única excepción (Orígenes), el texto hebreo no había sido usado por los cristianos. En la *Biblia Políglota Complutense* se presenta como el "texto original" del que traduce San Jerónimo (*Vulgata*). Para favorecer su lectura se crea un sistema de raíces hebreas en el margen.

La presencia del Targum Onqelos al Pentateuco (y resto targumim en biblioteca)

Los *targumim* son propios de la exégesis judía, escritos todos ellos con posterioridad al siglo II-III, algunos de ellos con fecha muy tardía. Más que traducciones arameas son interpretaciones, traducen e interpretan. Y se trata de una interpretación judía post-cristiana. De ahí que dejaran de ser impresos a partir del segundo volumen.

La lengua y la gramática hebrea.

En la *Biblia Políglota Complutense* el hebreo, una lengua que nunca antes había formado parte del bagaje del teólogo y exegeta cristiano, se convierte en factor fundamental para interpretar el texto bíblico. Tanto es así que el proyecto de Cisneros incluye una gramática hebrea, así como un sistema para identificar las raíces de las palabras hebreas y poder así acudir al diccionario hebreo-latino que se halla en el último volumen.

Exégesis judía y cristiana en el diccionario del VI volumen.

Es en el diccionario exegético del VI volumen donde verdaderamente se dan la mano la exégesis judía y cristiana. Toda la exégesis cristiana se había desarrollado, durante siglos, partiendo de la base de un texto griego o latino. Los comentaristas cristianos no trabajaban sobre las raíces hebreas. El diccionario, sin embargo, se convierte en punto de llegada de la exégesis rabínica canalizada a través de los tres judíos conversos que trabajan en el *Biblia Políglota Complutense*. Son ellos, judíos de tradición y formación inicial, y conversos a la nueva fe católica, los que combinan ambas exégesis. Se proporcionan varios ejemplos.

DE LA “BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE” A LOS “MANUSCRITOS DE QUMRÁN” Y DE LA EDICIÓN IMPRESA A LA ELECTRÓNICA

Julio Trebolle Barrera

La celebración del quinto centenario de la *Biblia Políglota Complutense* invita a un estudio renovado de cuanto rodeó a este monumento de la nueva imprenta, de la filología trilingüe y del humanismo renacentista en Alcalá y en la España del siglo XVI. Invita también a comparar aquella época con la actual y reconocer que los dilemas a los que se enfrentaban los filólogos alcalaínos siguen vigentes hoy día, aunque los conocimientos actuales, infinitamente más vastos y complejos que los de hace cinco siglos, permiten reconstruir mejor la historia y la dinámica interna de los textos de la Biblia en sus diversas lenguas. Tras la publicación de los manuscritos del Mar Muerto se plantea hoy el reto de emular a los editores de las políglotas renacentistas volviendo a un modelo de edición electrónica y políglota de los textos bíblicos.

Las polémicas que agitaron el siglo XVI giraban en torno a cuestiones que dividían a hebraístas, helenistas y latinistas, a judíos y cristianos, y a católicos y protestantes. Todos aceptaban el principio humanista de “vuelta a las fuentes” o a “los textos originales” y reconocían por ello la primacía histórica del texto hebreo sobre el griego de la versión de los *Setenta* (siglo III a.C.) y de ésta sobre el latino de la *Vulgata* (s. IV d.C.). Pero más allá de estos principios todo eran problemas:

- el texto hebreo era obligada referencia, pero su fiel transmisión a manos de copistas e intérpretes judíos no dejaba de suscitar dudas y suspicacias, al menos por lo que se refería a la vocalización y acentos de un texto del que sólo se escribían las consonantes,

- la versión griega de los *Setenta* era también una fuente a recuperar, pero cuando su texto divergía respecto al hebreo o al de la *Vulgata* se tendía a pensar que los traductores podían haber tenido un conocimiento deficiente del hebreo o que las iglesias de Oriente, tachadas de cismáticas, podían haber corrompido el texto griego,

- la *Vulgata* era la versión tradicional y autorizada en el cristianismo occidental, pero se hacía necesario depurar su texto de toda suerte de corruptelas para devolverlo a su estado original, el de la traducción hecha por San Jerónimo en el siglo IV. Por otra parte, los filólogos trilingües sentían la necesidad de corregir su texto para adaptarlo al de los originales hebreo o griego o, lo que para muchos era inaceptable, proponían traducciones latinas de nueva planta basadas en el hebreo como las que llevaron a cabo Pagnino en 1528 y Vatable en edición de 1545.

Recurrir a estas versiones, criticar la versión griega, citar escritos judíos, propugnar la nueva exégesis literal frente a la alegórica tradicional eran otros tantos motivos de acusación ante los tribunales de la Inquisición, como hubieron de sufrir los representantes de la tercera generación de filólogos alcalaínos: Luis de León, Gaspar de Grajal y Martín Martínez de Cantalapiedra, discípulos los tres de Cipriano de la Huerga.

La *Biblia Políglota* de Cisneros fue base y modelo para las políglotas posteriores. A las cuatro lenguas de la Complutense –hebreo, arameo, griego y latín– la *Regia* de Arias Montano (1568-1572) añadió el texto siríaco y el arameo del targum Jonatán; la de París (1624-1645) el árabe y el hebreo del Pentateuco samaritano, y la de Londres (1654-1669) las versiones etíope y persa. Los editores de estas políglotas barruntaban que para retroceder al texto hebreo original era necesario recurrir a las versiones antiguas. Estas podían contribuir a explicar dificultades del texto hebreo tradicional y a reconocer antiguas variantes textuales hebreas. Pero el hecho de que se tratara de traducciones y no de testimonios directos en hebreo disminuía considerablemente su valor. En las últimas décadas

se han llevado a cabo o se hallan en curso ediciones diplomáticas o eclécticas del texto griego del Nuevo Testamento, de la versión de los *Setenta*, de la *Vulgata*, la *Vetus latina*, las versiones aramea y siríaca y en menor escala de las traducciones copta, etiópica, armenia y georgiana.

Por el contrario, la edición de la Biblia hebrea no ha conocido apenas avance significativo hasta que la aparición de los manuscritos del Mar Muerto en el año 1947. Se conocen ahora textos hebreos fechados entre comienzos del siglo III a.C., y mediados del siglo II d.C., que ofrecen un panorama absolutamente nuevo. El texto de unos manuscritos coincide más o menos con el tradicional; el de otros se asemeja al traducido en la versión de los *Setenta* o al del Pentateuco samaritano; algunos difieren de todos los anteriores y, finalmente, numerosos manuscritos contienen un texto que no es fácil saber si es un texto bíblico o uno extrabíblico o apócrifo.

Hoy se puede saber que una serie de libros bíblicos circulaban en ediciones diferentes. Del libro de Jeremías por ejemplo, han aparecido manuscritos que corresponden a una primera edición, la traducida en la versión de los *Setenta*, y otros a una "corregida y ampliada", la transmitida por los manuscritos medievales. Las diferencias entre los textos hebreo y griego de este libro eran bien conocidas desde antiguo y habían alimentado las polémicas entre judíos y cristianos. La *Políglota* de Cisneros siguió un criterio correcto al desechar corregir el griego por el hebreo, manteniendo así "el tenor auténtico (*veritas*) de los testimonios singulares, cada uno en su carácter propio" (*Prólogo al libro de Jeremías*).

La investigación sobre los rollos de Qumrán ha impulsado nuevos proyectos de edición del texto hebreo, la *Biblia Hebraica Quinta* entre ellos. La pluralidad textual que revelan los nuevos manuscritos y el mejor conocimiento de las lenguas y versiones antiguas, plantean hoy el reto de una vuelta al modelo renacentista de edición políglota que recoja la infinidad de textos disponibles, organice sus complejas relaciones y respete a la vez las características de cada. Esta empresa será sólo posible mediante la edición electrónica, émula de la edición impresa que en su tiempo hizo posible la *Políglota* de Cisneros.



Biblia Regia de Arias Montano

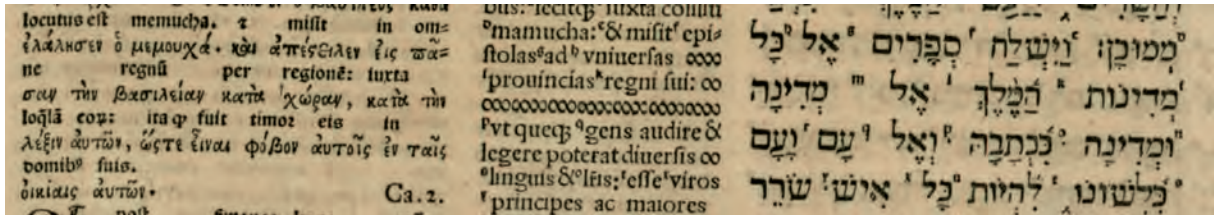
Amberes, Cristóbal Plantino, 1569-1573.

Libro impreso, 45 x 26 cm. 8 volúmenes.

Universidad de Alcalá. Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros: Inventario: 8525.



LA IMPRENTA



misit' epi-
stolas^s ad^b vniuersas oooo
'prouincias'^b regni sui: oo
oooooooooooooooooooooooooooo
Pvt queq; ^agens audire &
legere poterat diuersis oo
^slinguis & ^olris:

**ESTH. 1,22 ENVIÓ DOCUMENTOS A TODAS LAS
PROVINCIAS DEL REINO, A CADA PROVINCIA CON SU
PROPIA ESCRITURA Y A CADA PUEBLO EN SU LENGUA**



4.

IMPRESSIO LIBRORVM.

Potest vt vna vox capi aure plurima:

Limunt ita vna scripta mille paginas.

UN

Théodor Galle

Nova Reperta

1590-1612?

Estampa. Buril, 205 x 267 mm aproximadamente.

Biblioteca Nacional de España: ER/1605.

Imagen de un taller de impresión de libros.

EL INVENTO DEL MILENIO

“La imprenta es un ejército de soldados de plomo con el que se puede dominar el mundo”

Johannes Gutenberg

A lo largo de la historia, los formatos de escritura para forjar la memoria del hombre han acompañado a las sucesivas culturas en el empeño por trascender entre las civilizaciones posteriores. Ante la necesidad de plasmar en soportes duraderos los relatos de su tiempo, el ser humano ha utilizado, de la manera más conveniente, materiales manufacturados procedentes de los ambientes más cercanos para documentar su paso por el mundo.

Podríamos marcar cuatro puntos de inflexión inherentes a la evolución de los soportes de escritura en los últimos milenios. El primero nos sitúa en el neolítico, momento en que nuestra especie pasa de ser un elemento más de la naturaleza a dominarla, asentándose en ciudades estado y propiciando a través de la agricultura y la ganadería los primeros intercambios económicos. Las tablillas de barro precuneiformes, que probablemente tuvieron como precursoras a los *calculi* neolíticos, suponen las primeras manifestaciones de códigos de comunicación móvil con mensajes criptográficos.

Para encontrar el segundo, tendremos que esperar cerca de 5.000 años, cuando la civilización romana adopta en su sistema educativo un formato de pequeñas dimensiones, conformado por cera y madera para que los jóvenes aprendices romanos practicasen una y otra vez en su perfeccionamiento del latín. Estas tablillas de cera, que primero se adoptaron como herramienta instructiva, resultaron ser la manera más cómoda de encontrar pasajes en contenidos más amplios, y desbancaron a los volúmenes de ascendencia griega imponiéndose por su utilidad y rapidez de búsqueda. Estamos ante el nacimiento del *codex*, que con tapas de madera y superficie de pergamino derivará en el código medieval y mantendrá el aspecto y composición con los libros en la época moderna.

Precisamente, el tercer y más relevante hito, no sólo en la historia del libro sino también en la historia de la Humanidad, lo encontramos en el siglo XV, cercano al momento histórico en el que ubicamos esta exposición, donde la invención del tipo móvil y la prensa, acompañados del triunfo del papel como elemento de estampación, producen el nacimiento del libro como hoy lo conocemos. Semejante hallazgo supone el fundamento de la civilización moderna, y el catalizador para la difusión de las artes y las ciencias en el viejo continente.

El cuarto y último gran cambio lo experimentamos hoy en día con el paso del libro impreso al *e-book*. Somos testigos en nuestra época de la transformación de un objeto infinito donde la era digital acorta los procesos de adaptación y la industria se debate entre la practicidad tecnológica y el acomodamiento de un mercado nostálgico. Hemos llegado de una tableta a otra, pero la mutación continúa.

Centrándonos en el nacimiento de la imprenta de tipos móviles, es imprescindible hablar de Johannes Gutenberg y de las circunstancias que rodean a la expansión de lo que se ha considerado como el invento más relevante del pasado milenio. Procedente de una familia de orfebres de la alemana Maguncia, Gutenberg aprovechó los conocimientos heredados sobre metales maleables para crear matrices y fundir en plomo los cerca de trescientos caracteres que componían su alfabeto. Para mejorar el sistema de impresión por presión, que ya se utilizaba en las xilografías, adaptó un tornillo sin fin de las prensas de vino, incorporándole una bancada en la que se compondría, letra a letra,

cada una de páginas, que previamente entintadas y estampadas, cambiarían el rumbo del conocimiento humano. Sus dos prototipos de libro más conocidos son la “Biblia de las 42 líneas” y la “Biblia de las 36 líneas”, impresas entre 1452 y 1455 bajo la asociación de Gutenberg con Fust y Schöffer.

Tanto estos celeberrimos ejemplos de la cuna de la imprenta, como el resto de libros que proliferaron exponencialmente en número de ejemplares, temáticas y zonas de impresión hasta las postremerías del siglo XV, responden a unas características formales específicas condicionadas por el contexto histórico en el que se circunscribe su aparición. Mantienen un aspecto tipográfico que imita en todo a los manuscritos en letra gótica con los que convivirá la propagación de la imprenta durante 150 años. Carecen, igual que los manuscritos, de portadilla y folios; la decoración y letras capitales se encargaban a especialistas de la miniatura que, al igual que en los códices, se empleaban con gran delicadeza y virtuosismo miniando los huecos reservados, *ex profeso*, por el impresor. Las primeras letras fundidas copiaron virtualmente las formas utilizadas por los amanuenses, con sus ligaduras y abreviaturas, y a medida que la impresión se impuso a la copia manual y el papel al pergamino, su diseño evolucionó hasta convertirse en un auténtico arte derivado de la imprenta: la tipografía.

La aparición y triunfo del papel como soporte de escritura, mucho más económico y accesible que el pergamino, se convirtió en el aliado perfecto a las máquinas de imprimir, que contaban con la materia prima necesaria para copiar ejemplares abaratando sus costes de producción. Su combinación supuso la proliferación de libros y su acercamiento a otros estamentos de la sociedad moderna. La difusión de la cultura y la ciencia se multiplicaron así con la expansión por toda Europa del ingenio de Gutenberg, alcanzando en apenas 50 años todos los rincones del viejo continente y dejando marcado el camino del siglo XVI a la difusión del conocimiento.

Si comparamos el cambio histórico que supuso la imprenta con la revolución en hábitos e industria que conlleva en nuestro tiempo el paso del formato en papel al digital, podemos establecer una serie de analogías que nos pueden hacer reflexionar sobre el manido debate entre la añoranza de las encuadernaciones impresas y la economía del espacio de los dispositivos electrónicos. Observamos así cómo los primeros libros electrónicos, al igual que la Biblia de Gutenberg, imitaban al soporte que le precedía. La tinta electrónica simulaba a la impresa en aspecto visual y tipográfico, además replicaba el tamaño del hardware o el artificioso paso de páginas con el dedo. Esto obedece a dos cuestiones que los incunables también tuvieron que afrontar. Por un lado, que todo nuevo dispositivo de lectura necesita un modelo anterior al que simular por lo que tanto el *e-reader* calcaba el libro impreso, como las impresiones de siglo XV tomaban la forma los últimos manuscritos medievales. La consecuencia de esta semejanza de formato no es otra que su implementación en el mercado, de manera que el lector fuese asumiendo sin cambios bruscos las nuevas propuestas, mientras los profesionales establecidos en el soporte anterior encuentran el modelo de negocio en los nuevos instrumentos lectores. Los copistas del siglo XV resolvieron por cambiar las plumas por tipos de plomo. ¿Cómo acometerán las actuales editoriales el reto? La historia del libro impone su práctica.

Rodrigo Burgos Ortega
Museo del Libro Fadrique de Basilea de Burgos



Imprenta del siglo XVI

Réplica.

Universidad de Alcalá.

Foto: Juan Carlos Palacios Gonzalo.

BROCAR Y LA “POLÍGLOTA COMPLUTENSE”

La historia de la imprenta en Alcalá de Henares da comienzo con la edición de la *Vita Christi* de Ludolphus de Saxonia el 22 de noviembre de 1502 – según consta en su colofón, fecha que podemos considerar ciertamente tardía y que pone de manifiesto las dificultades de los primeros establecimientos tipográficos en la Península. Su artífice, un impresor polaco, Estanislao Polono, llegado desde Sevilla por invitación del Cardenal Cisneros para instalar en la ciudad un taller de imprenta. La producción de este primer taller no será abundante, pero todas las impresiones se caracterizaran por su elegancia, calidad y buen gusto.

Polono se establece en Alcalá, pero los buenos augurios económicos que le habían llevado a trasladarse desde Sevilla no se cumplieron, lo que tendrá repercusión en la permanencia del taller. La producción alcanza la corta cifra de nueve ediciones conocidas, todas ellas en castellano. Estanislao Polono no debió ver claro su futuro y abandonará la villa complutense a los dos años de su establecimiento. Regresa a la ciudad hispalense desapareciendo su nombre de los colofones poco tiempo después.

Aunque el nombre de Polono quedará definitivamente ligado a la primera imprenta alcalaína, su nombre se verá ensombrecido por su sucesor, Arnao Guillén de Brocar, que hará de Alcalá de Henares una de las ciudades con mayor importancia tipográfica en la historia de la imprenta española.

Tras la marcha de Polono en 1504 y con él, del único taller de imprenta de la villa, Alcalá se mantiene sin imprenta hasta la llegada de Brocar en 1511.

Pocos son los datos que conocemos del más importante de los impresores complutenses antes de su llegada a España y desconocemos igualmente el motivo de su establecimiento en Pamplona, aunque podemos suponer una invitación expresa o su contratación directa por las autoridades navarras. Así los trece primeros años de su actividad tipográfica en España se corresponden con su estancia en Pamplona. Navarra es, en estos momentos, un reino independiente en el que se asienta una dinastía francesa y que en la década de los años 1480 atraviesa un momento de paz propicio para el establecimiento de la imprenta. Podemos fechar su estancia en la capital navarra entre 1490 y 1501 especializándose en la impresión de libros litúrgicos.

A partir de 1501 se trasladará a Logroño, sin poder establecer con exactitud los motivos de su traslado, aunque muy probablemente, Pamplona y su situación política que se había tornado convulsa dificultan la expansión del negocio editorial. De ese modo buscará en Logroño un ambiente más favorable, siendo este taller mucho más activo de lo que había sido el de Pamplona, imprimiendo unas cincuenta obras hasta su traslado a Alcalá de Henares en 1511. Estas impresiones serán de nuevo mayoritariamente textos litúrgicos aunque también un importante número de ediciones de Nebrija, nombre que se convierte en clave en el desarrollo tipográfico posterior gracias a su relación con el Cardenal Cisneros.

El Cardenal Cisneros, que había impulsado el establecimiento de la primera imprenta en Alcalá, está empeñado en la recuperación de la imprenta para la villa alcalaína. El Cardenal busca un impresor que materializara su gran proyecto, la *Biblia Políglota* y pregunta a Nebrija por alguien que sea capaz de llevarlo a término. Brocar será el recomendado por Nebrija que se había convertido en el impresor único de sus obras, iniciándose así la historia del segundo taller de imprenta complutense.

Brocar no parece pensarse mucho su traslado a la villa complutense. La necesaria expansión de su negocio tipográfico hacía de Alcalá de Henares un lugar apropiado para el maestro. El mece-

nasgo de Cisneros había convertido la villa en la más importante del reino de Castilla. Su cercanía con la corte y la fundación de la Universidad hacían de ella el centro más importante del humanismo español. Sólo quedaba dotarla de un establecimiento tipográfico y de ello iban a encargarse Cisneros y Arnao Guillén de Brocar.

Instalado en la ciudad en 1511, si bien su taller logroñés permanece activo, simultaneando las impresiones en ambas ciudades, inaugura el taller complutense con la impresión de un pequeño tratado devocional de Alfonso “el Tostado”, que lleva en el colofón la fecha de 26 de febrero de 1511. Pero esta pequeña obra nos va a interesar sobre todo por la fecha que aparece en su colofón, el 26 de febrero de 1511, fecha que representa la inauguración oficial del taller de Arnao Guillén de Brocar en la villa complutense. Como hemos dicho la obra es de escasa importancia tanto para el taller de Brocar como dentro de la producción del autor. Se trata de un cuaderno de seis hojas en cuarto pero con la importancia de servir de preámbulo a las magníficas impresiones de Brocar en Alcalá. Más importante será la edición de la traducción castellana de la vida de Santa Catalina de Siena, aunque su impresión más notable de este año será la edición de la *Rethorica* de Georgius Trapezuntius dedicada al Cardenal Cisneros. Le seguirá la *Obra de Agricultura*, escrita en Talavera e impresa con fecha 8 de junio de 1513. Encargo del Cardenal a su autor Gabriel Alonso de Herrera y que solo en esta edición contiene el texto completo que redactó su autor, representando una de las más tempranas entre los grandes libros de agronomía que aparecieron en la Europa del siglo XVI.

En cuanto a nuestro impresor, al tiempo que ha establecido su centro principal en Alcalá de Henares, simultaneará su actividad en otras dos ciudades: Toledo y Valladolid. En Valladolid, Brocar se ha instalado con motivo de la concesión de un privilegio para la impresión de Bulas de la Cruzada en el monasterio de Nuestra Señora de Prado, negocio rentable que le permitirá acometer otros trabajos. En el taller establecido en el mismo monasterio desde febrero de 1514 a noviembre de 1519, va a ofrecer además una serie de obras de marcado carácter popular en su mayoría en castellano como su conocido *Saladino*, impreso en 1515. Es el primer libro de materia médica dedicado a los farmacéuticos, considerado durante siglos como el texto clásico entre las obras de farmacia.

Pero la obra más importante de Brocar verá la luz el 10 de enero de 1514, fecha incorporada al colofón del volumen V de la *Biblia Políglota Complutense*, primero en publicarse. La obra terminará de imprimirse el 10 de julio de 1517 con la aparición de los cuatro volúmenes del Antiguo Testamento, unos meses antes de la muerte de Cisneros. Aunque no llegará al público hasta finales de 1522, porque el breve papal que autorizaba su venta se retrasó hasta 1520.

La *Biblia Políglota Complutense*, realizada por mandato expreso del Cardenal Cisneros, representa la primera edición políglota de la Biblia impresa en el mundo siendo uno de los grandes monumentos del humanismo renacentista. Cisneros editor y director de la obra no escatimará gastos en la empresa. Tuvo que adquirir y copiar abundantes manuscritos en diversas ciudades europeas y mantener un numeroso grupo de estudiosos. Asumió también los gastos de instalación del taller tipográfico dirigido por Arnao Guillén de Brocar y se fabricaron materiales nuevos para la impresión de la obra, incluyendo la magnífica tipografía griega.

El resultado es una magnífica obra donde se refleja el enorme saber de Brocar, destacando el diseño y combinación de los tipos, al parecer en una misma página distintos alfabetos en diferentes cuerpos. Debemos destacar igualmente la tipografía hebrea empleada en el Antiguo Testamento de excepcional belleza.

La tirada de la edición de la *Biblia Políglota* de 600 ejemplares en papel y 6 en vitela y fue un fracaso comercial. La muerte de Cisneros difinitiva su puesta en venta, a lo que hay que añadir que una parte de los ejemplares que fueron enviados a Roma se pierden en un naufragio y, además, algunos de los humanistas que participaron en el proyecto de elaboración de la Biblia se convirtieron en objeto de ataque una vez desaparecido Cisneros.

No será la *Políglota* la única ocupación de Brocar durante estos años. Entre 1515 y 1519 materializará otro de los sueños del cardenal. La Iglesia había encontrado en la imprenta el instrumento que necesitaba para el establecimiento de una Iglesia nacional. Este afianzamiento irá acompañado

del fomento de la liturgia hispana, movimiento que se intensificará a finales del siglo XV gracias al impulso decidido del Cardenal Cisneros.

Este encargo llegará también al taller complutense de Brocar. Cisneros pone en marcha desde su estancia en Toledo un proyecto para dotar a la Iglesia Católica de un cuerpo bibliográfico apropiado. Así Brocar estará ocupado en la realización de esta antigua ambición del Cardenal: la de proveer a Toledo de una colección completa de la liturgia de su catedral. Cinco de las seis obras que lo forman serán aportadas por Brocar. El *Psalterium* y el *Intonarum* aparecieron en 1515, el *Passionarium* en 1516 y el *Officiarum* en 1517, mientras el *Diurnum dominicale*, aunque proyectado por Cisneros, se publicó bajo la tutela de su sucesor en 1519.

Brocar seguirá imprimiendo en Alcalá hasta su muerte en 1523. Su producción estará destinada a la elaboración de textos dirigidos a las necesidades y demanda de la universidad. Nebrija siguió siendo en Alcalá el autor principal impreso en el taller y parece probable que bajo la dirección del gramático, Brocar imprimió textos clásicos en pequeño formato. Destaca también la edición de varias obras de Pedro Ciruelo, comenzando por su *Cursus quattuor mathematicarum...*, impresa en 1516, las *Annotationes contra Iacobuum Fabrum Stapulensem y contra Erasmum* de Diego López de Zúñiga y tres textos latinos de Ramón Llull.

Cuando termina el año 1520, Brocar había producido en Alcalá de Henares cerca de 80 obras y será a partir de este año cuando su actividad comienza a decaer. Su última producción *Erudita in daviticos psalmos expositio* de Michele de Angriani nos proporciona una fecha aproximada de la muerte del impresor. En el colofón de su segundo volumen donde encontramos ya el nombre de Miguel de Eguía, aparece la fecha de enero de 1524, declarándose que la impresión fue comenzada por su suegro, ahora difunto.

Miguel de Eguía representa la continuidad del taller alcalaíno de Brocar. Sus primeros pasos los dio en el taller logroñés de Brocar acompañándole a la ciudad complutense. Casado con su hija María hacia 1518, a la muerte de Brocar se hace cargo de la imprenta, heredando el material tipográfico del maestro.

Eguía mantuvo siempre una clara conciencia de la función social de la imprenta y estuvo empeñado en realizar una labor cultural con su trabajo tipográfico. Aunque mantuvo abiertas sucursales en Valladolid, Toledo y Logroño, su taller más activo fue sin duda el de Alcalá de Henares donde permanecía vivo un ambiente decididamente erasmista. Como profundo admirador de Erasmo inicia en 1525 una campaña en Alcalá de ediciones erasmistas que se mantendrá hasta 1529, coincidiendo con el momento de lucha en pro y en contra de Erasmo. Miguel de Eguía no hace sino participar de la realidad cultural de la villa, foco fundamental del erasmismo, debido a la proximidad de la Corte, sin olvidar el hecho de que ya el Cardenal Cisneros había invitado a Erasmo a ocupar una cátedra en Alcalá de Henares.

Sus impresiones más singulares fueron las dos ediciones del *Enchiridion*, la primera en latín que verá la luz en 1525 y cuyo enorme éxito le hizo imprimir una segunda edición en 1527 esta vez en castellano. Esta traducción representa en España una auténtica revolución y vendrá a cerrar un ciclo de reforma de la espiritualidad y del clero abierto por el Cardenal Cisneros.

Pero hacia 1530 la fortuna de los erasmistas empieza a declinar y la intervención de la Inquisición hace que los que habían tomado parte en esta revolución sufrieran sus rigores. Eguía, el impresor que más había contribuido a la difusión de las obras de Erasmo, fue juzgado y encarcelado entre 1530 y 1533, poniendo así fin a la etapa más brillante de la imprenta en Alcalá de Henares.

Una vez liberado, Eguía fijará su residencia en Estella en 1534, ciudad que ya no abandonará hasta su muerte en 1546. El material del taller complutense pasará a manos de Juan de Brocar, hijo del más glorioso impresor alcalaíno que buscará dar continuidad a la imprenta de su padre en la villa complutense.

Isabel Moyano Andrés
Subdirectora General del Libro
Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos. Comunidad de Madrid

La historia de la imprenta en Alcalá de Henares está en buena medida ligada a la de su Universidad.

En 1502, Estanislao Polono llega a la villa, invitado por el Cardenal Cisneros, con el material necesario para poner en funcionamiento un taller de imprenta. Arranca en este momento la historia tipográfica de la villa complutense. Su importancia tipográfica y la elegancia de sus impresiones se ponen de manifiesto en su primera impresión, la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia con fecha 22 de noviembre de 1502. Sin embargo tras una reducida producción abandona Alcalá en 1503, desapareciendo así el único taller de imprenta de la ciudad alcalaína.



Ludolfo de Sajonia
Vita cristi cartuxano romançado por fray Ambrosio [Montesino]

Alcalá de Henares, Estanislao Polono, 1502.

Libro impreso, 34 x 25 x 10 cm.

Biblioteca Nacional de España: U/1399.

Esta edición inicia la historia de la imprenta en Alcalá de Henares. En la imagen de la izquierda puede verse la marca tipográfica de Polono.

El impresor Arnao Guillén de Brocar acude a Alcalá de Henares a petición del Cardenal Cisneros, empeñado en recuperar la imprenta para la ciudad. Brocar abandona Logroño para instalarse en su nueva residencia que en estos momentos se había convertido en la ciudad más importante del reino de Castilla. La Universidad y su cercanía a la Corte hacían de ella el foco más importante del humanismo. Brocar se entregará desde este momento al gran proyecto editorial de Cisneros, la impresión de la *Biblia Políglota*.

En muy pocos años y con el patrocinio del propio Cardenal, se imprimieron muchas obras relacionadas con las enseñanzas de la Universidad, así como ediciones y traducciones realizadas por los profesores de la misma.

A la muerte de Brocar en 1523, Miguel de Eguía le sucederá como impresor, heredando el material tipográfico del maestro. Eguía buscó siempre para su taller una finalidad cultural. Entre sus autores favoritos estuvo Erasmo contribuyendo a mantener vivo el ambiente erasmista que vivía la ciudad.



Alfonso de Madrigal, "El Tostado"

Tratado compuesto por el muy reuerendo señor El Tostado, obispo de Ávila, insigne theólogo al illustre señor el Conde don Álvaro de Stúñiga sobre la forma que avie de tener en el oyr de la missa

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1511. 4º. Libro impreso, 20 x 15 x 1 cm. Biblioteca Nacional de España: R/1777.

Esta pequeña obra de "El Tostado" representa la inauguración oficial del taller de Arnao en Alcalá de Henares.



Obra de agricultura copilada de di-
uerfos auctores por gabriel alonso
de herrera de mandado del muy illustre y
reuerendissimo Señor el cardenal de espa-
ña arcobispo de toledo.

Con preuilegio real.



Gabriel Alonso de Herrera
Obra de agricultura

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 8 de junio de 1513.
Libro impreso, 28 x 21 x 4 cm.
Biblioteca Nacional de España: R/3867.

Este tratado de agricultura es en una obra de consulta imprescindible, dirigido a los campesinos de la diócesis del Cardenal Cisneros.



Emmanuel Chrysoloras

Erotemata Chrysolorae. De formatione temporum ex libro Chalcondylae. Quartus Gazae constructione. De anomalis verbis. De encliticis. Sententiae monostichi ex variis

[Edición literaria de Demetrio Ducas]

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 10 de abril de 1514. 4º.

Libro impreso, 22 x 16 x 4 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/1305.

Cisneros siente especial predilección por el estudio del griego, lengua imprescindible para alcanzar un mejor conocimiento de los textos bíblicos y patrísticos. De ahí la publicación de esta obra editada por el cretense Demetrio Ducas, que fue llamado para trabajar en el proyecto de la *Biblia Políglota*.



Saladino da Ascoli

Saladino...comiença el compendio de los boticarios, compuesto por el doctor Saladino..., trasladado del latín en lengua vulgar castellana...

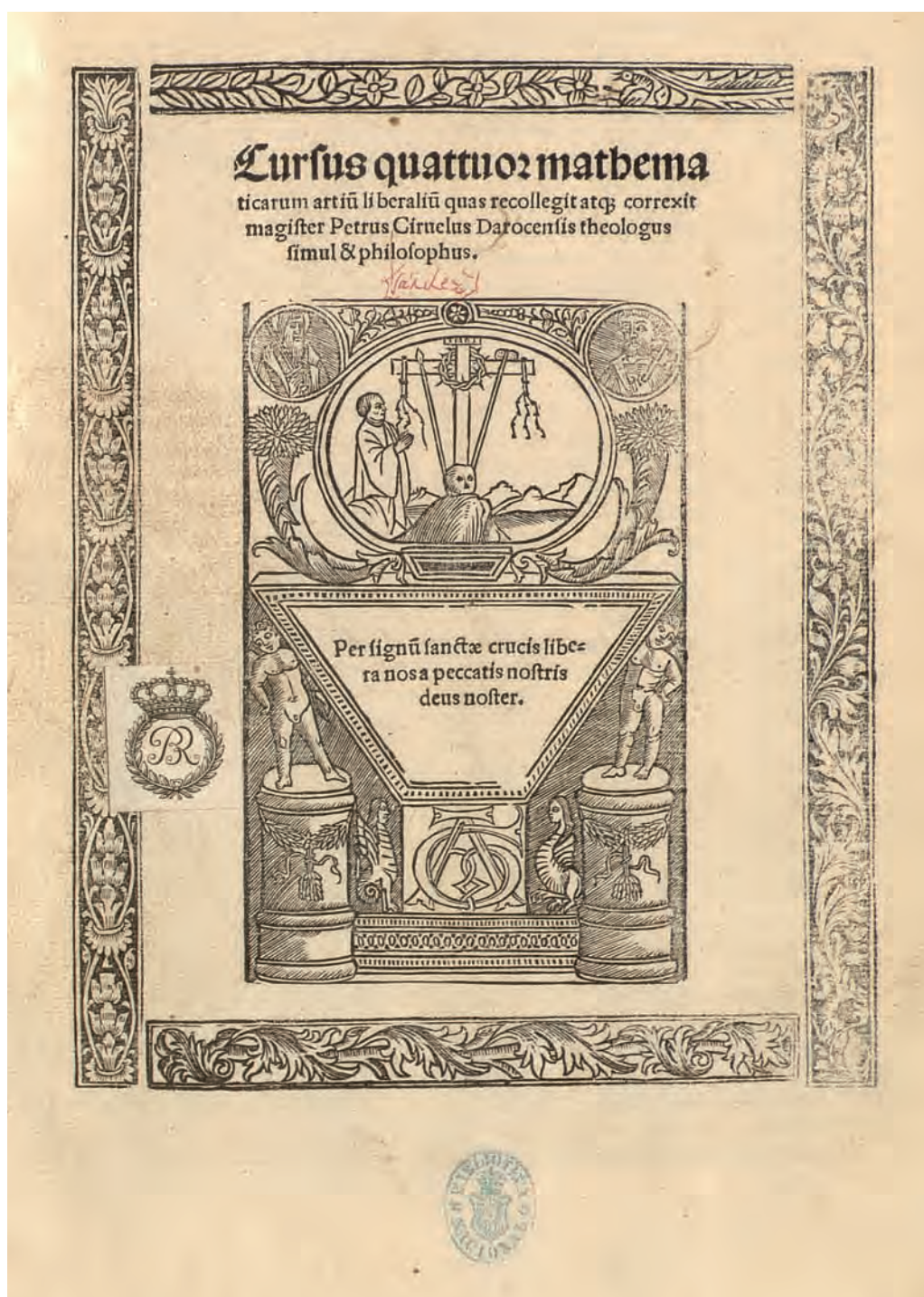
[Traductor Alonso Rodríguez de Tudela].

Valladolid, Arnao Guillén de Brocar, 25 de noviembre de 1515. 4º.

Libro impreso, 20 x 15 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/4125.

Constituye el primer libro de materia médica dedicado a los farmacéuticos, por lo que durante siglos ha sido considerado como el texto clásico entre las obras de farmacia.



Pedro Ciruelo

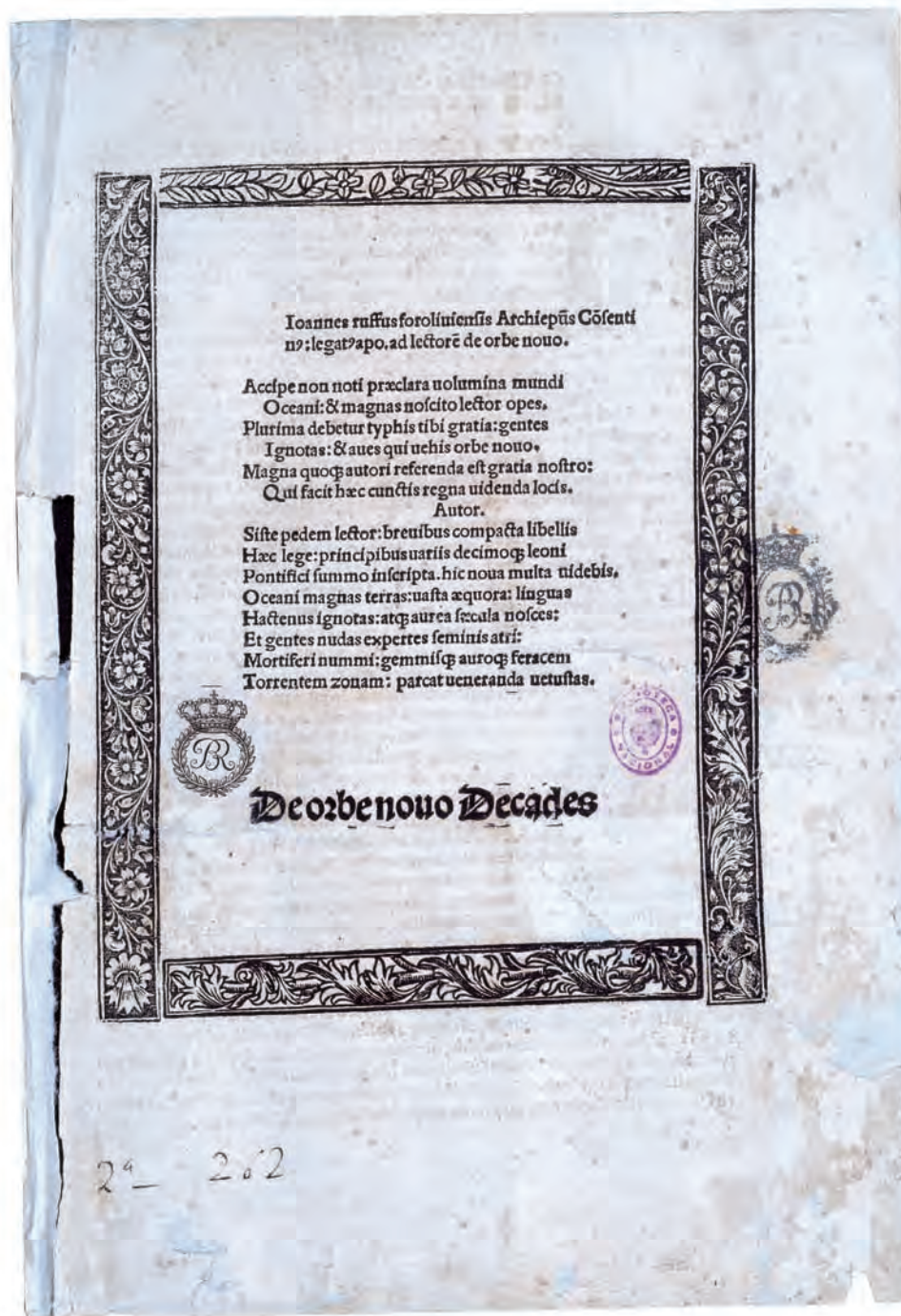
Cursus quattuor mathematicarum artium liberalium

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1516.

Libro impreso, 31 x 22 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/4316.

El *Cursus quattuor mathematicarum* es uno de los primeros libros de matemáticas y artes liberales impreso en España.



Pedro Mártir de Anglería

De orbe nouo Decades

[Edición de Antonio de Nebrija]

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1516.

Libro impreso, 30 x 21 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/9022.

Una de las primeras impresiones referidas al Nuevo Mundo que describe personajes que participaron en el Descubrimiento.



Manuale Sacramentorum secundum usum ecclesie Toletane: cum quibusdam additionibus vtilissimis

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 10 de junio de 1519. 4º.

Libro impreso, 24 x 17 x 4 cm.

Biblioteca Nacional de España: U/9970.

El *Manuale*, después del *Breviario* y el *Misal*, es el libro que se imprime con mayor frecuencia. Incluye los ritos para la administración de los sacramentos y recibirá diferentes nombres dependiendo de la región geográfica en la que se produzca.



Enrique Amusco

Compendium totius sacrae scripturae diuinum Apiarium nuncupatum: in quo multa ac varia Annotamenta singulis annis temporibus diebus scilicet tam dominicis, quam ferialibus: atque etiam sanctorum solennibus: ex ómnibus sex Biblicae partibus decerpta...

Toledo, Arnau Guillén de Brocar, 11 de mayo de 1519 [vol. I no antes de mayo de 1520].

Libro impreso, 30 x 22 x 8 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/31748.

Este libro es un tratado muy poco conocido, obra de un predicador de Toledo, antiguo discípulo de Nebrija en Salamanca, preocupado por la renovación de la liturgia y la predicación.



Diego López de Zúñiga

Annotationes Iacobi Lopidis Stynicae contra Erasmus Roterodamum in defensionem tralationis Novi Testamenti

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 1520.

Libro impreso, 30 x 21 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: U/7464(1).

Zúñiga se erige con esta obra en defensor del humanismo hispano ultrajado por los bárbaros del Norte y defensor de los valores hispanos.



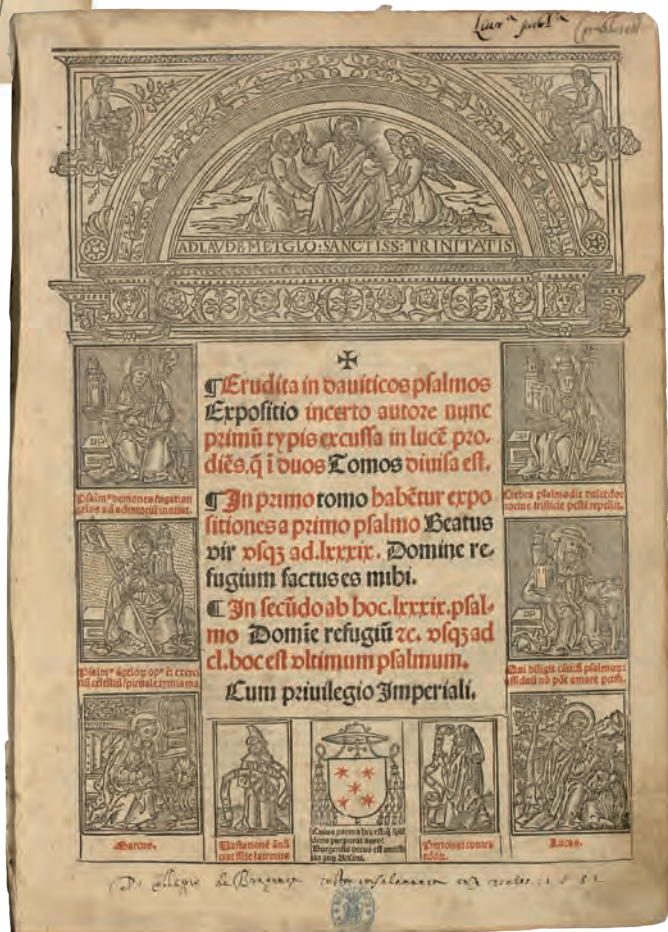
Perdón general

[Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, después del 13 de noviembre de 1522].

Libro impreso: 28 x 20 x 1 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/12650.

Perdón general publicado por el emperador Carlos V para poner fin al levantamiento comunero y del que se excluía únicamente a los más culpables.



Michele Angriani

Erudita in daviticos psalmos expositio

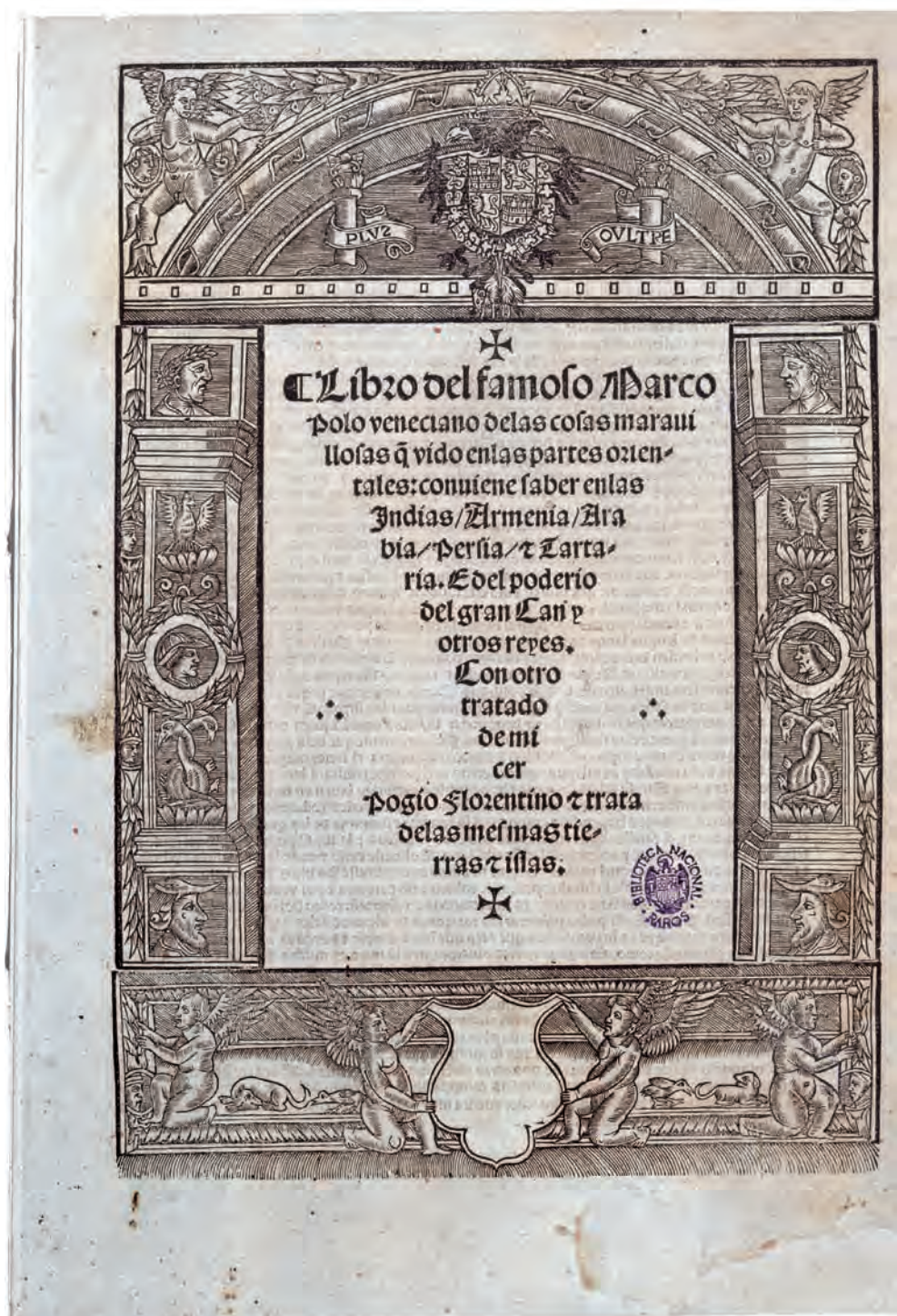
Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar y Miguel de Eguía, 23 de enero de 1524.

Libro impreso, 35 x 26 x 7 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/17958.

Última producción de Arnao Guillén de Brocar que nos va a proporcionar una fecha aproximada de su muerte.

Representa una impresión de continuidad en el taller complutense de Brocar, ahora en manos de Miguel de Eguía.



Marco Polo

Libro del famoso Marco Polo veneciano de las cosas maravillosas que vido en las partes orientales...

Logroño, Miguel de Eguía, 13 de junio de 1529.

Libro impreso, 29 x 21 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/11343.

El libro de Marco Polo es una verdadera descripción histórica y geográfica de Asia en la Edad Media. Su lectura produjo un enorme interés en las cortes europeas.



Marca tipográfica de Brocar

1517.

Grabado.

Colofón del volumen IV de la *Biblia Políglota Complutense*.

IMAGO · ERASMI · ROTERODA-
MI · AB · ALBERTO · DVRERO · AD
VIVAM · EFFIGIEM · DELINIATA ·

ΤΗΝ · ΚΡΕΙΤΤΩ · ΤΑ · ΣΥΓΓΡΑΜ-
ΜΑΤΑ · ΔΙΞΕΙ

M D X X V I ·

DEL HUMANISMO A LA REFORMA



Vulgata:

honorē aīarū sanctarū. Qm̄ deus creauit
hoīem inextimabilē: & ad imaginē similitudinis
sue fecit illū. Inuidia autē diaboli

LXX griego + interlineal latino:

norē aīarū imaculatay. qm̄ deus creauit
ρας ψυχῶν ἀμώμων. ὅτι ὁ θεὸς ἐκτίσεν τὸν
hoīem in itegritate: ⁊ imaginē pprie

ὅτι ὁ θεὸς ἐκτίσεν τὸν
ἄνθρωπον ἐπὶ ἀφθαρσία,
καὶ εἰκόνα τῆς ἰδίας

**SAB. 2,23 PORQUE DIOS CREÓ AL HOMBRE PARA LA
INCORRUPTIBILIDAD Y LO HIZO A IMAGEN DE SU
PROPIA ETERNIDAD**



Alberto Durero

San Jerónimo en su celda

Estampa. Grabado, buril, 242 x 188 mm.

Biblioteca Nacional de España: Invent/29893.

DEL HUMANISMO A LA REFORMA

Ligado al cultivo ejemplar de los valores humanistas presentes en el legado cultural del mundo clásico grecorromano proveniente de Italia, el erasmismo fue además un movimiento religioso estrechamente ligado al ambiente favorable a la reforma institucional de la Iglesia, “en la cabeza” y “en los miembros”, renovados todos partiendo de la práctica de una piedad interior de inspiración evangélica. De manera diversa según los lugares, el amplio movimiento del humanismo cristiano estimuló intensamente a una porción significativa de la Cristiandad occidental desde los años finales del siglo XV, antes de culminar en la inevitable ruptura sobrevenida, mediada la centuria siguiente, al cuajar por fin dos modelos irreconciliables de reforma eclesial, el evangélico y el católico romano.

En el ámbito de los reinos hispanos habían venido abriéndose camino también entonces los diversos proyectos de reforma disciplinar y pastoral auspiciados en primer lugar por Cisneros con ramificaciones asimismo tempranas en diferentes diócesis y órdenes religiosas merced al decidido apoyo de los Reyes Católicos. Momento importante, culturalmente hablando, la recepción hispana de Erasmo anima además el movimiento renovador de los estudios universitarios que se plasma en la creación de la Universidad de Alcalá, al filo del cambio de siglo y produce un temprano monumento de la filología bíblica de la importancia de la *Biblia Políglota Complutense*. En aquel medio académico renovado hallaron espacio científico y aliento espiritual algunos de los discípulos españoles de Erasmo. El erasmismo presenta entre nosotros una clave de pensamiento, ciertamente espléndida, pero que precisa del complemento de cuantas líneas afines de espiritualidad convivieron con él para ser entendido en su auténtica dimensión social e intelectual. Inducida y todo, fue asimismo importante la “siembra espiritual cisneriana” que puso en circulación, gracias a la imprenta, textos de autores de su especial predilección como Savonarola, Raimundo Lulio, San Juan Clímaco, Santa Catalina o Santa Ángela de Foligno, llamados sin duda a inspirar la mente y el espíritu de bastantes otros renovadores del ámbito eclesial hispano.

La riqueza y complejidad de las corrientes que surcan el mundo espiritual español del siglo XVI, impiden caracterizarlo fácilmente en ningún sentido concreto que siga de cerca alguna de tales tendencias, por difundida que ésta parezca haber estado, y a pesar de la brillantez o atractivo de los testimonios literarios o documentales de ella que hasta nosotros hayan podido llegar. Tal es el caso, desde luego, del erasmismo por brillantes que resultasen sus resultados editoriales. Al éxito primero logrado entre los cultos por la obras del maestro holandés, leídas en su versión original latina, siguió la enorme difusión conseguida por éstas tan pronto fueron siendo vertidas a la lengua vulgar desde 1520 en que aparece en Sevilla la *Quexa de la paz (Querella pacis)*. La impronta del erasmismo se hará manifiesta en la vida cultural hispana hasta la reacción antiprotestante impuesta durante la segunda mitad del Quinientos. Erasmo es leído con interés en España donde existía ya un ambiente muy afín a sus planteamientos de renovación espiritual interior, protagonizado en primer lugar por los miembros de la orden jerónima y los franciscanos, en trance unos y otros de profunda reforma disciplinar y espiritual. Si a esto unimos las críticas populares a la inmoralidad eclesiástica, que durante el siglo XV habían venido difundándose ampliamente en el seno de la sociedad española, la verdad es que el erasmismo necesitó muy poco para convertirse casi en fruto espontáneo de nuestro suelo.

Con todo, en la difusión de las ideas erasmianas entre los españoles no hubo sólo un acuerdo por afinidad en los planteamientos de la reforma religiosa. Si bien es cierto que sus libros llegaron a unas cuantas selectas bibliotecas al poco de darlos a luz las prensas, no lo es menos que la vuelta a la Península de Carlos y sus cortesanos en 1521 contribuyó a que se difundiesen en mayor grado los

escritos del sabio holandés hacia el que muchos de ellos mostraban singular afición por haberlos frecuentado en Flandes. La obligada propaganda política puesta en marcha tras el grave conflicto de las Comunidades facilitó que corriesen los ejemplares de la *Instrucción de un príncipe cristiano* aparecida en 1516. Siguieron después, entre otras, las traducciones al castellano de algunos de los *Diálogos*, los *Silenos de Alcibíades*, el comentario al *Padre Nuestro*, el *Sermón del Niño Jesús* o la *Instrucción*, unidas al libro que mayor éxito y difusión tuvo: el *Manual del caballero cristiano*, publicado en una versión algo retocada el año 1525 en Alcalá por Miguel de Eguía. Exageraciones entusiastas aparte, las ideas erasmianas fueron recibidas con suma atención por un número elevado de españoles, lectores o no, cultos y menos cultos, universitarios y menestrales. Hubo además particulares medios sociales próximos a algunos magnates donde vinieron a trabarse en sólido vínculo con el complejo mundo de las corrientes espirituales del momento. Nos acercaríamos así a la fusión sobrevenida entre la espiritualidad del recogimiento y el precipitado de las ideas erasmistas y de las luteranas, que, a pesar de la censura inquisitorial, fluyeron entonces hasta penetrar en bastantes espíritus más de lo pensado antes.

Retomando la idea de la plural riqueza del horizonte de la espiritualidad hispana cuando el erasmismo triunfa en estas tierras, convendrá asimismo fijarse en el movimiento alumbrado, dada la señalada convergencia entre ambas corrientes de religiosidad. Desde hace un siglo el llamado "alumbradismo" ha sido objeto de larga e intensa atención parte de los estudiosos de nuestra historia espiritual. Fenómeno religioso de estricta raigambre hispánica para algunos, no debieron serle ajenos en absoluto tanto el influjo de la velada actitud religiosa de algunos conversos como el del método del *recogimiento* para la oración mental difundido entre los franciscanos reformados. Sus fechas límite parecen estar entre 1519 y 1529, al menos en cuanto a su manifestación documentada, siquiera sea ésta la de los procesos seguidos contra algunos de sus simpatizantes. Su ámbito geográfico parece circunscribirse a las tierras manchegas y alcarreñas de Toledo y Guadalajara. Los componentes del movimiento fueron laicos de escasa formación académica, entre los que se difundió un cierto misticismo teocéntrico y antiintelectualista, basado fundamentalmente en la quietud del alma entregada libremente en su interior a la contemplación de Dios. La característica principal de los alumbrados fue cultivar un cristianismo interiorizado de clara intención renovadora ajeno a las manifestaciones formales y externas de un culto hueco alejado de una auténtica experiencia de la fe. El rechazo de la mediación eclesiástica ejercida a través de la liturgia sacramental y las devociones hacia los santos y sus reliquias acercarían un tanto las posiciones alumbradas y las de los reformadores discípulos de Lutero.

Una fuerte actitud mística animaría sobre todo a este grupo informal. El núcleo doctrinal alumbrado se encuentra en el llamado "dejamiento", apoyado en la negación suspensiva del entendimiento en todos sus aspectos, desde los más extrínsecos, al rechazar la autoridad de los teólogos, a los más personales e íntimos, evitando cualquier pensamiento durante la oración para permitir a Dios invadir graciosamente el alma del contemplativo. La unión íntima lograda con Dios a través del amor les llevó a sostener lo imposible de pecar para quien de veras la hubiera logrado dado que "el amor de Dios en el alma es Dios".

El brote alumbrado quedó prácticamente anulado hacia 1525 con la persecución y captura por la Inquisición toledana de los miembros del círculo religioso presidido por Pedro Ruíz de Alcaraz en el círculo espiritual que el marqués de Villena sostenía en su castillo toledano de Escalona. Encausaría más tarde el Santo Oficio a algunas otras personas más o menos dependientes de su influencia como el canónigo toledano y catedrático de griego de Alcalá Juan de Vergara, colaborador de Cisneros en la edición de la *Políglota*. Alumbradismo, erasmismo y luteranismo venían así a constituir un confuso bloque de ideas aglutinado sólo por el miedo a la conmoción política que las novedades ideológicas del tiempo suscitaban, caricaturizadas en este caso como una conspiración luterana urdida desde el seno de la universidad alcalaína.

Los enemigos del erasmismo consiguieron celebrar en 1527 una junta en Valladolid para examinar la ortodoxia de la doctrina. El movimiento salió de allí no sólo indemne sino fortalecido, de tal forma que durante los siguientes cinco años lograría alcanzar su ápice. Vendría después la per-

secución abierta a medida que los más señeros defensores de Erasmo como el canciller Mercurino de Gattinara, el secretario imperial Alfonso de Valdés o el arzobispo de Sevilla e inquisidor general Alonso Manrique fuesen desapareciendo. La condena del *Diálogo de doctrina cristiana* dado a luz en Alcalá por Juan de Valdés, hermano de Alfonso, en 1529 supondría poner fin a la aventura irrepetible de divulgar de forma explícita el pensamiento de Erasmo y Lutero.

Miguel Jiménez Monteserín
Doctor en Historia Moderna. Archivero

La edición de la *Políglota* contó con un sólido grupo de expertos en lenguas bíblicas algunos de los cuales fueron profesores de la universidad cisneriana y dieron a la imprenta textos con los que apoyar su tarea en la cátedra. El judeoconverso Alfonso de Zamora fue desde 1512 el primer catedrático de Hebreo y Arameo de Alcalá. Además de preparar los textos en estas lenguas para la *Políglota*, ayudado por Pablo Coronel y Alonso de Alcalá, redactó una gramática hebrea incluida en el volumen VI que luego publicó ampliada en 1526.

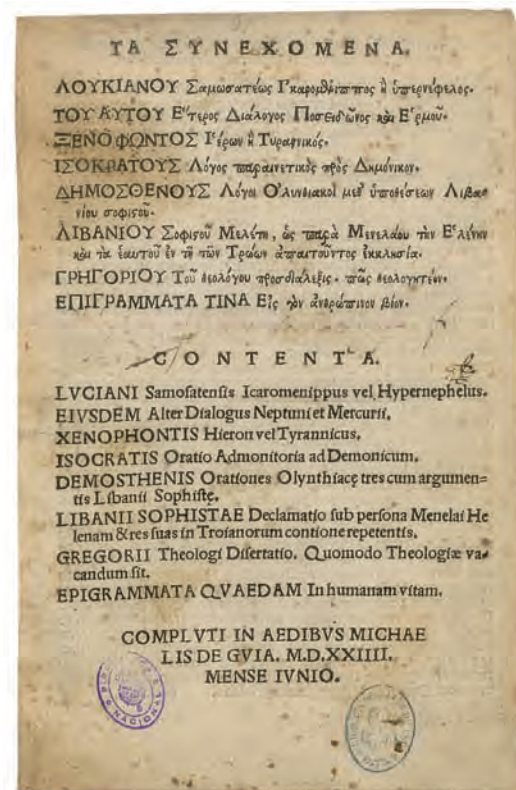
Más joven, Francisco de Vergara no pudo participar en la edición de la biblia como había hecho su hermano mayor junto a quien se formó. Erasmista como él, en 1521 sucedió en la cátedra complutense de griego a Hernán Núñez, responsable de la columna griega de la *Políglota*. Tres años más tarde publicó la antología griega que aquí aparece con textos de Luciano, Jenofonte, Isócrates, Demóstenes, Libanio y Gregorio Niseno. En 1537 publicó una notable gramática griega: *De Graecae Linguae Grammatica Libri quinque*.



Alfonso de Zamora
Introductiones Artis grammaticae hebraice nunc recenter edite

Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1 de mayo de 1526. 8º.
Libro impreso, 19 x 13 x 3 cm.
Biblioteca Nacional de España: R/201.

Esta gramática hebrea fue el libro de texto de los alumnos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVI. Es una ampliación de la incluida en el volumen VI de la *Biblia Políglota*, obra de Alfonso de Zamora, primer catedrático de Hebreo.



Luciano de Samosata
Ta synechomena Loukianou Samosatéos Ikaromenippos, é hypernephelos...

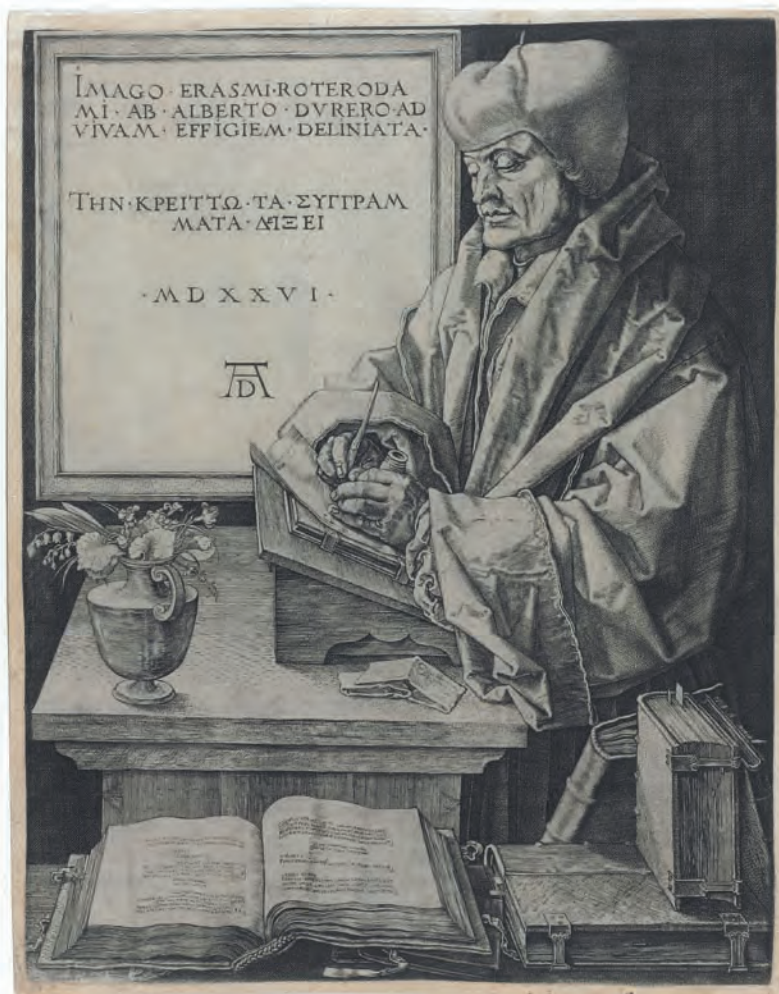
Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1524, 4º.
Libro impreso, 20 x 14 x 1 cm.
Biblioteca Nacional de España: U/1459.

Ejemplo del interés por la publicación de textos griegos en la villa de Alcalá.

Inspirado en la *Collatio Novi Testamenti* de Lorenzo Valla y a partir de los pocos manuscritos que tuvo a su disposición en Basilea, Erasmo de Rotterdam (1469-1536) se propuso realizar un riguroso análisis comparativo de los textos griegos para preparar una edición depurada del *Nuevo Testamento* (1516). Se imprimió en tres columnas paralelas, que contenían el texto griego, la versión latina de Erasmo y la *Vulgata*. Pese a sus defectos, aquél sería el *textus receptus* de que se valieron los traductores reformados de la Biblia hasta el siglo XIX.

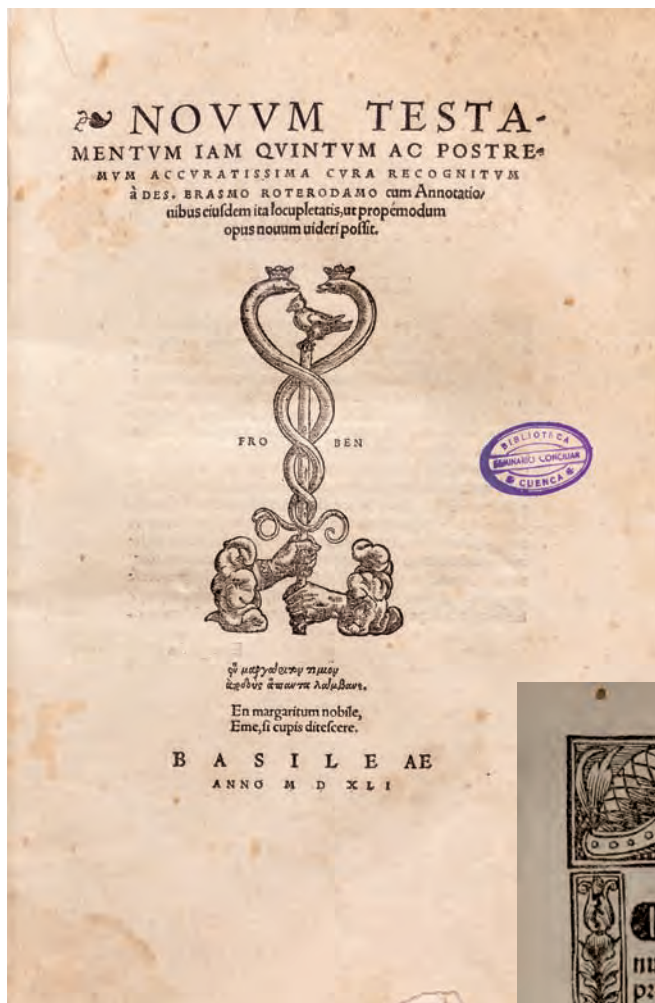
Poco después de la publicación de la tercera edición de esta obra, Erasmo tuvo a su alcance la *Políglota Complutense* y empleó este texto para mejorar el suyo propio. En el libro del *Apocalipsis*, alteró unos noventa pasajes en la cuarta edición (1527).

El *Enchiridio* o *manual del soldado cristiano*, aparecido en 1504 en latín, fue profusamente reeditado y traducido más tarde. La primera versión en castellano se publicó en Alcalá en 1528. Esta obra, vista como el emblema del pensamiento erasmiano, modela un compendio de la verdadera actitud religiosa del creyente en Cristo a través de un método de piedad capaz de inspirar el permanente combate religioso entre el espíritu interior y lo carnal exterior como compendio de la existencia humana en el mundo.



Alberto Durero
Retrato de Erasmo de
Rotterdam

1526.
Estampa. Grabado, buril, 240 x
190 mm.
Biblioteca Nacional de España:
Invent/80476.



Novum Testamentum iam quintum ac postremum accuratissima cura recognitum a Desiderio Erasmo Roterodamo cum annotationibus eiusdem ita locupletatis ut propemodum opus novum videri possit

Basilea, Johann Froben, 1541.

Libro impreso.

Seminario Conciliar de San Julián (Cuenca):

B.S.Cu. A-356.

Foto: Santiago Torralba.

Edición del Nuevo Testamento de Erasmo de Rotterdam.



Erasmus de Rotterdam

Enquiridion o manual del Cavallero Christiano

Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, hacia 1528. 8º.

Libro impreso, 18 x 13 x 3 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/5079.

Para Cisneros los maestros que representan un modelo a seguir son Ramón Llull y el dominico Girolamo Savonarola.

Seguidor de sus doctrinas, Cisneros opinaba que la contemplación vale más que la ciencia y se aplicó a difundir tal ideal ordenando la publicación de libros religiosos –como la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco que aquí hemos traído– que lo asentaran entre los religiosos reformados a sus instancias y saliesen además de los conventos proponiendo temas de reflexión espiritual a los laicos. Sólo el limpio corazón del hombre sería lugar de encuentro con Dios.

La novedad que introduce la Universidad de Alcalá es la difusión del pensamiento de Ramón Llull.



Ramón Llull

Libellus illuminati Raymundi de amico et amato

Alcalá de Henares, Arnao Guillén de Brocar, 5 de agosto de 1517. 4º.

Libro impreso, 22 x 15 x 2 cm.

Biblioteca Nacional de España: R/20222(2).

Cisneros, admirador de la filosofía de Ramón Llull, introduce esta vía de pensamiento en la Universidad.



San Juan Clímaco

Scala spiritualis

Toledo, [s.n.], 1505.

Libro impreso, encuadernado en pasta valenciana con hierros dorados, 20 cm.

Fundación Lázaro Galdiano (Madrid): Catálogo Bibliográfico, Inventario: 249.

Foto: Pablo Lines.

Cisneros patrocinó la edición de libros que respondiesen a su idea de espiritualidad, como el de Clímaco.

Cuando el erasmismo triunfa en tierras hispanas, el horizonte de la espiritualidad que se mostraba era amplio y rico. Pudo ser el alumbradismo la más vigorosa de sus corrientes, sometida al influjo de la velada actitud religiosa de algunos conversos y al *recogimiento*, método de oración mental difundido entre los franciscanos reformados. Laicos la mayoría de los integrantes de esta corriente espiritual, se cultivaba en ella un cristianismo interiorizado de clara intención renovadora ajeno a las manifestaciones formales y externas de un culto hueco alejado de una auténtica experiencia de la fe. El rechazo de la mediación eclesiástica ejercida a través de la liturgia sacramental y las devociones hacia los santos y sus reliquias, acercaría un tanto las posiciones alumbradas y las de los reformadores discípulos de Lutero.

El brote alumbrado quedó prácticamente anulado hacia 1525 al destruir la Inquisición el grupo reunido en Escalona al amparo del marqués de Villena. Siguió más tarde la persecución de otras personas más o menos dependientes de su influencia como el canónigo toledano Juan de Vergara, colaborador de Cisneros en la edición de la *Políglota*.

Alumbradismo, erasmismo y luteranismo vinieron a constituir un confuso bloque de ideas aglutinado sólo por el miedo a la conmoción política que las novedades ideológicas del tiempo suscitaban, caricaturizadas en este caso como una conspiración luterana urdida desde el seno de la universidad alcalaína.

La condena del *Diálogo de doctrina cristiana* dado a luz en Alcalá en 1529 por Juan de Valdés, hermano de Alfonso, supondría poner fin a la aventura irrepetible de divulgar de forma explícita el pensamiento de Erasmo y Lutero.

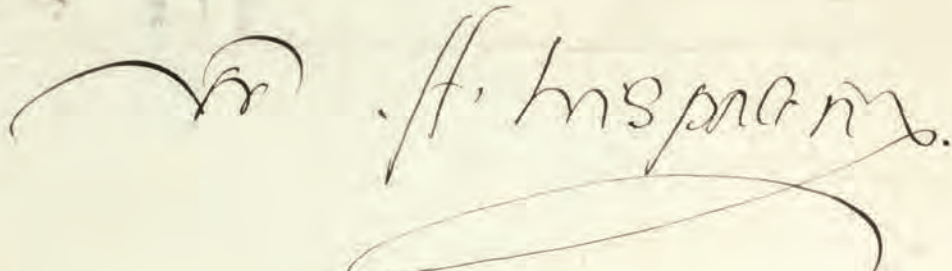
Juan de Valdés
Diálogo de Doctrina Christiana
Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 14 de enero
de 1529.
Libro impreso, 24 x 16 cm. (Edición facsímil).
Biblioteca Nacional de Lisboa: Res. 741 P.
Foto: Santiago Torralba.

Este libro puede considerarse el primer y único fruto del intento de difusión catequética en España del pensamiento luterano. Se trata de un catecismo dialogado en el que Juan de Valdés (1495?-1541) aglutina textos de Erasmo y Lutero mediante reflexiones propias. Tan sólo ha sobrevivido un ejemplar a la inmediata condena de que fue objeto por el Santo Oficio, puesto que salió en enero de la imprenta alcalaína de Miguel de Eguía y en agosto se decretaba la prohibición de leerlo o difundirlo.



46

D^{os} ^{res} ^{ing.} yacemos sabeyo como en la vniuersidad de Alcalá se ha impreso pocos dias ha un libro en tomãce
 q se intitula doctrina xpiana cuyo auctor nose dize en el t^o conyencia el p^o logo passãdo vndianuytt. s. ed. ca. b. a.
 y no como lo letrados y phariseos en el qual ay muchas cosas erroneas e no bien sonantes. yan se fto declarado por
 muchos doctores theologos q le han visto y examinado / e conuincen a toda diligencia y presteza / prouez
 y temediar como el dho libro nose vendan y tienda por diez s^{os} manos (e personas / por q des pues seria di
 fficial temediar se / por ende es menester q luego proueyã como todos los libros q se hallazen del dho ti
 tula / doctrina xpiana en poder de librerias (e impresores de vna jurisdiccion se seacẽ ten y pongan por ynden
 tario / demana q no se pueda vender ni comprar por diez s^{os} ptes / ni engendrar errores en los animos
 de qn los leyere q s^o des pues difficultos de quitarse / y en esto se ponga mucha diligencia por amor de
 nro señor que am se. y. v. t. p. de toledo d. xxv. dia 27.



Lope Diaz

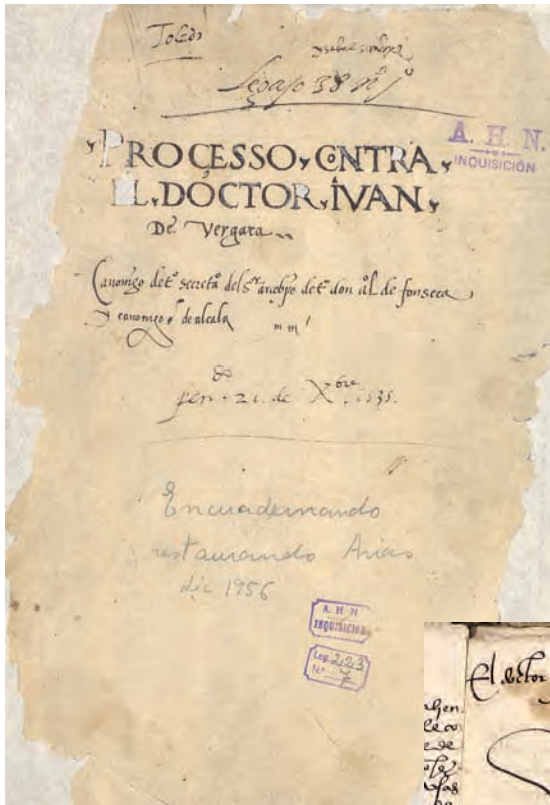
ing. de Cuenca

Carta del Inquisidor General Alfonso Manrique prohibiendo el *Diálogo de Doctrina Christiana* de Juan de Valdés

1529, agosto, 27. Toledo.

Archivo Diocesano de Cuenca: Inq. lib. 224, fol. 46 rº.

Foto: Santiago Torralba.



Proceso de fe de Juan de Vergara

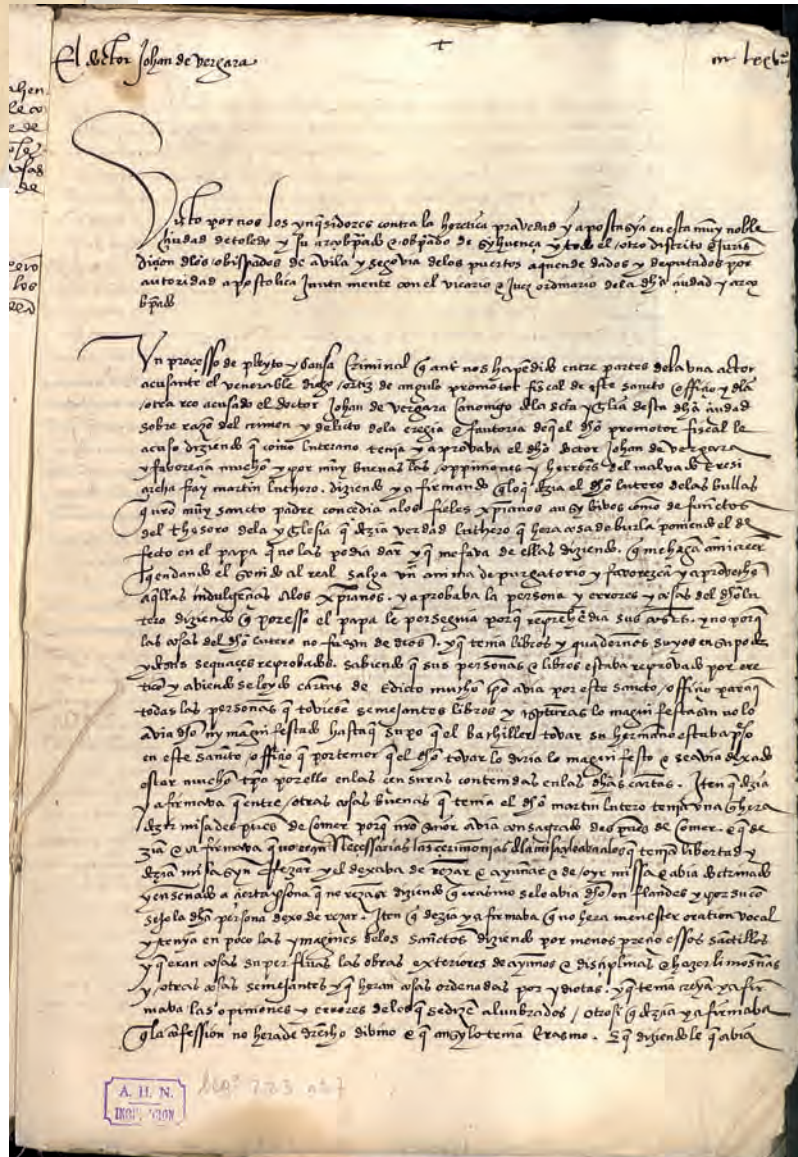
1535.

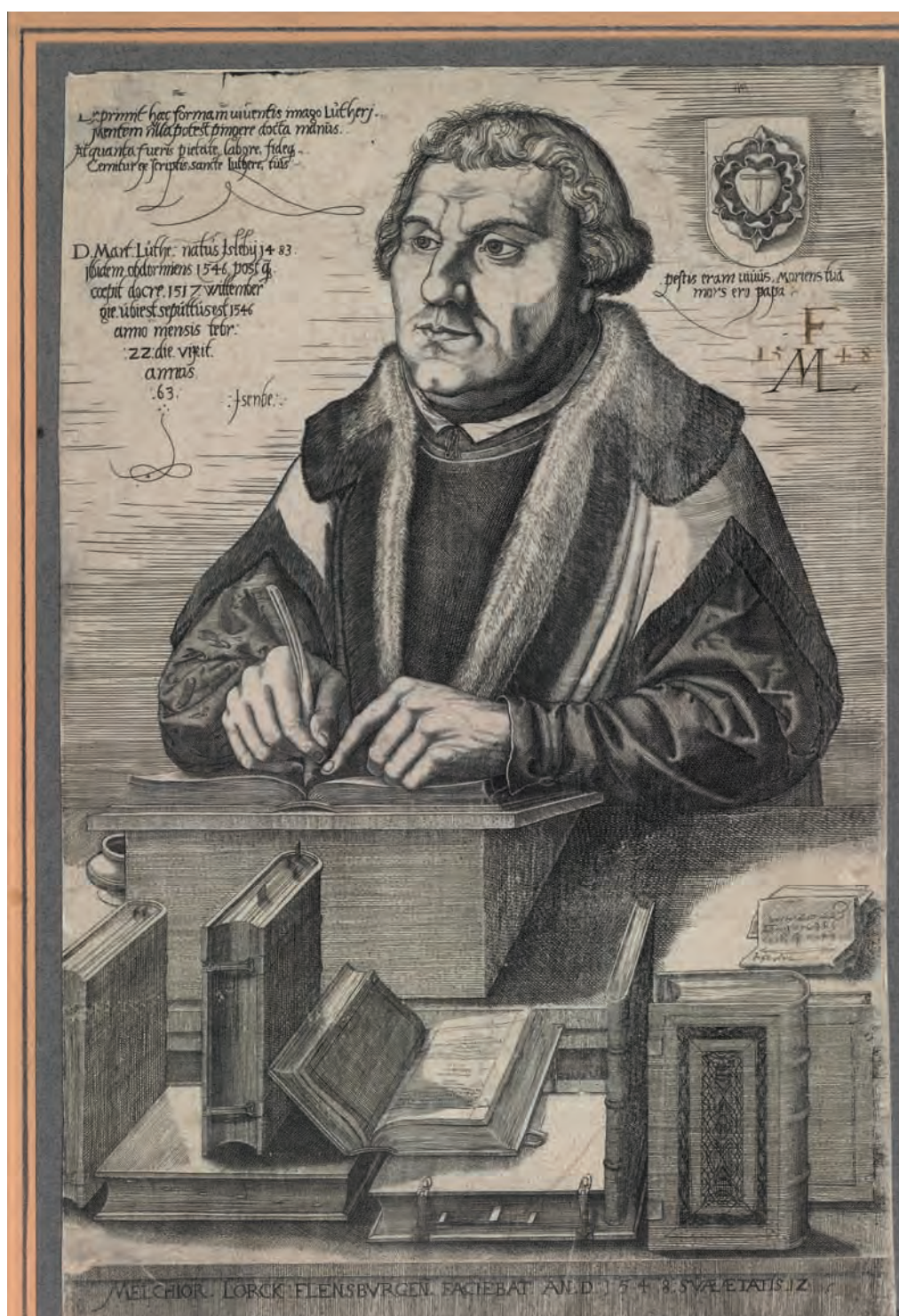
Manuscrito en papel, encuadernado en pergamino, 325 x 240 x 75 mm. 386 folios.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo

Histórico Nacional: Inquisición de Toledo, leg. 223, exp. 7.

- ◀ Portada
- ▼ Sentencia





Melchior Lorck
Retrato de Martín Lutero

1548.

Estampa. Grabado, 256 x 169 mm.

Biblioteca Nacional de España: IAL/821.

Lutero es un ejemplo más de los numerosos movimientos renovadores de la Iglesia. Representa la ruptura.

Alfonso de Valdés (1491?-1532) trabajó para la cancillería imperial como secretario de cartas latinas. En clara sintonía ideológica con el canciller Mercurino de Gattinara, mereció su confianza y la de Carlos V. Erasmista convencido, promovió en Valladolid en el año 1527 una conferencia teológica que examinara y aprobase la ortodoxia de las ideas del maestro de Rotterdam denunciadas al Santo Oficio por los frailes hispanos. Agradecido, Erasmo le dirigiría varias cartas llenas de amistosos elogios. Abogado de la política imperial hostil a los intereses del papado, en su *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, reivindicó también una espiritualidad renovada, sincera e interior, alejada de las ceremonias y rituales de compromiso con la corrupción del clero o la extorsión inquisitorial en el *Diálogo de Mercurio y Carón*.

Aparece en este retrato ataviado con severo traje de corte. La nota de lujo está en la ropa cuyo forro de piel de lince se prolonga hacia fuera en ancho ribete. Lleva en la mano una medalla con el retrato de su mentor y patrono Gattinara en hábito de cardenal.



Un hombre
[Alfonso
de Valdés]
sosteniendo
una medalla
coloreada [de
Mercurino de
Gattinara]
1545-50.
Pintura
flamenca.
*The National
Gallery*
(Londres).



Pedro Antonio Pazzi

Concilio de Trento. Sesión XXIV

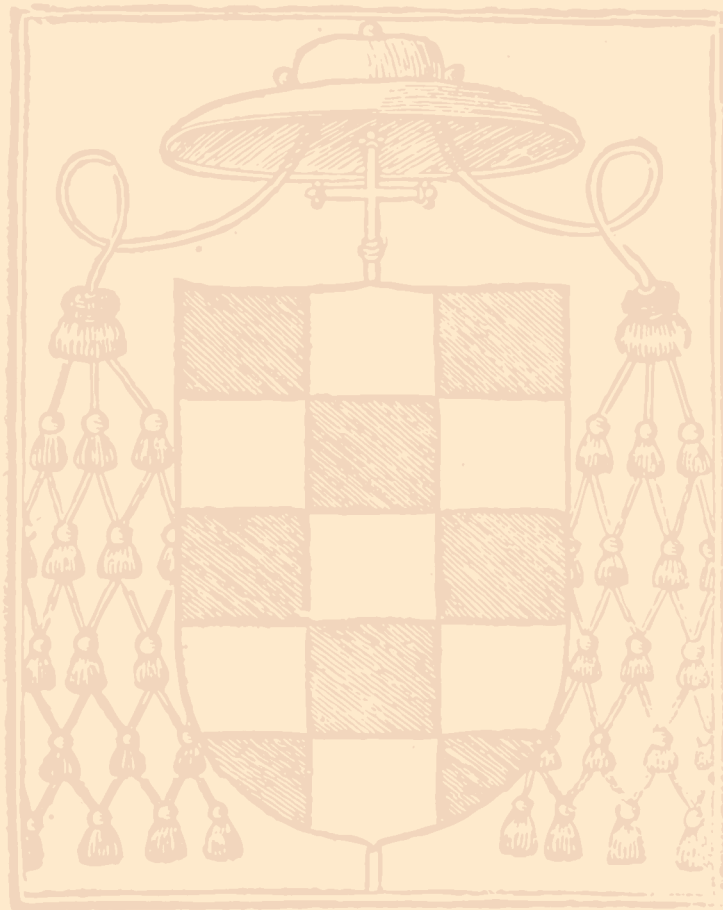
Hacia 1563.

Grabado, 373 x 250 mm.

Biblioteca Nacional de España: Invent/15450.

Después de Trento hubo dos bloques religiosos irreconciliables, incluso en Europa.

PARA **SABER MÁS...**



LAS ARTES LIBERALES Y LA BIBLIA. GRAMÁTICA, RETÓRICA Y FILOLOGÍA

Eustaquio Sánchez Salor

Es doctrina comúnmente aceptada que la llegada del humanismo en el siglo XV empezó a abonar el campo para que a finales de ese siglo y durante el siguiente se hicieran múltiples intentos de editar la Biblia en sus lenguas originales: hebreo, caldeo y griego. Patrimonio de ese humanismo eran la búsqueda de manuscritos de textos antiguos; la modernización de la Gramática y de los métodos de enseñanza de la lengua; la aparición de léxicos, diccionarios y todo tipo de instrumentos filológicos que pudieran servir para traducir y aprender lenguas; la recuperación de un latín elegante, en la que tienen cabida los tratados de Elegancias y de *Copia* y los métodos de una nueva Retórica. Todo ello tenía que afectar necesariamente a los estudios y tratamiento de los textos bíblicos. Mucho más, si tenemos en cuenta que la mayoría de los grandes humanistas eran clérigos.

Y esa confluencia genera, en efecto, un nuevo tratamiento de los textos bíblicos: se buscan manuscritos antiguos que representen de la manera más pura posible el texto original; se moderniza la presentación editorial de esos textos; se traducen los textos al latín; se añaden, junto a los textos, todo tipo de instrumentos filológicos, como gramáticas, diccionarios, vocabularios, comentarios. En definitiva, el depósito más importante de la doctrina cristiana, la Biblia, se abre a los nuevos aires humanísticos. Durante los siglos medievales es cierto que los textos bíblicos están presentes en todos los ámbitos y, concretamente, en casi todo tipo de producción literaria, tanto técnica, como de creación. En cualquier escrito de la Edad Media se citan textos bíblicos a cada paso. Pero esos textos salían sobre todo de recopilaciones, brevariarios, *Excerpta*, que tanto abundaban en la Edad Media, y no de rigurosos textos completos de los diferentes libros bíblicos. Ello generaba múltiples errores.

Los métodos filológicos del humanismo y la aparición de la imprenta imponen la edición de los textos bíblicos de acuerdo con los nuevos métodos. De ahí la publicación de la *Biblia Políglota* de Alcalá: en ella se recoge el texto bíblico en sus lenguas originales, como el hebreo y el caldeo; se buscan los mejores manuscritos; se colocan en diferentes columnas los otros textos ya conocidos, como el griego de los *Setenta* o la *Vulgata* de San Jerónimo; se pone entre las líneas del texto griego una traducción latina literal; y en la parte baja de la página, junto al texto caldeo, otra traducción latina hecha por especialistas. Esto último sólo afecta a los libros del Pentateuco.

Los métodos filológicos y la modernización de las Artes liberales, como la Gramática y la Retórica, en el humanismo, están detrás de los 6 volúmenes de la *Biblia Políglota* de Alcalá. Bien es cierto que ya San Agustín no hizo ascos a la aceptación del maridaje entre texto bíblico, por un lado, y Gramática, Dialéctica y Retórica clásicas, por otro. En el libro 4 del *De doctrina christiana* dice que el estudioso y el maestro de las Sagradas Escrituras debe enseñar *opere sermonis*, es decir, con la lengua y con la Gramática; debe razonar con pruebas, *documentis adhibitis* (Dialéctica); y debe mover con *maioribus dicendi viribus*, como son las *obsecrationes*, las *inceptiones*, las *concentrationes*, las *coercitiones* y cualquier otro recurso que sirva para mover los ánimos (Retórica).

Lo que sucede es que lo que pretendía San Agustín era dignificar las Sagradas Escrituras. Y lo que pretenden los humanistas del XVI es modernizar las Sagradas Escrituras. Y ello lo intentan a través de una triple vía: una filológica, otra gramatical y otra retórica.

Haremos a continuación un análisis de esas tres vías y de su aportación a la edición del *Biblia Políglota* de Alcalá.

Por la vía filológica, los editores de la Biblia caminan buscando y consiguiendo el mayor y mejor número de manuscritos posible que puedan llevar al texto bíblico más cercano a lo que fuera lo

original. En la Introducción de la *Políglota* de Alcalá leemos: “La mayor parte de nuestro esfuerzo se ha centrado en esto: recurrir a hombres muy doctos en el conocimiento de lenguas y en conseguir como modelo manuscritos corregidos en su totalidad y muy antiguos. Y hemos conseguido, trayéndolos de varios sitios no sin mucho esfuerzo, una buena cantidad de algunos manuscritos hebreos, griegos y latinos”. Practican también dos técnicas filológicas imprescindibles en toda edición de textos clásicos: la *collatio* o comparación entre manuscritos y fuentes, y la *correctio*, es decir la corrección de aquellos pasajes que la tradición ha corrompido.

Por la vía gramatical, insisten, en contra de muchos teólogos, en que, para editar los textos bíblicos, como cualquier otro texto clásico, es necesario conocer la Gramática. Sólo un buen gramático puede editar, con garantías de éxito, el texto de una lengua que no es la suya. En este sentido, el enfrentamiento entre gramáticos y teólogos fue a veces duro. En el prólogo que hace Erasmo a la *Collatio Novi Testamenti* de Lorenzo Valla, el humanista flamenco habla del derecho que tiene un gramático a editar y comentar textos bíblicos. Comienza diciendo que quizás los teólogos se irritarán rabiosamente (*odiosissime*, es el adverbio que utiliza) y dirán que no se debe tolerar la osadía de los gramáticos, los cuales, tras destrozar todas las demás disciplinas, no han apartado su petulante pluma ni siquiera de las Sagradas Escrituras. Esta era una crítica normal de muchos teólogos: ¡que los gramáticos aparten sus garras del texto bíblico, porque lo único que hacen es corromperlo! ¡Todo debe fiarse a la inspiración del Espíritu Santo! También Nebrija defiende el derecho del gramático a tratar los textos bíblicos. En su Apología, dirigida en 1508 al Cardenal Cisneros contra las objeciones que le han hecho por comentarios gramaticales a ciertos pasajes de las Sagradas Escrituras, comienza diciendo, creo que no sin ironía, que él mismo piensa a veces que ha sido temerario por haber afrontado la tarea de comentar aspectos gramaticales de los textos bíblicos; pero, dice, lo ha hecho confiado en el Arte de Gramática; y lo ha hecho, no como un intruso de paso (*transfuga* es el término que utiliza), sino como investigador asentado.

Por la vía retórica, los editores de Alcalá se preocupan por el estilo de los autores de los libros sagrados. En el prólogo del libro de Isaías recuerdan lo que ya dijo San Jerónimo: que este libro no está escrito en verso, pero sí tiene ritmo; y que por ello, el libro de Isaías resulta escrito en unidades rítmicas conocidas por los clásicos, como los *cola* y los *commata*. En el mismo prólogo del libro de Isaías se dice: “Lo primero que hay que saber es que Isaías es elocuente en su estilo, como hombre noble y de urbana elegancia que era, y no hay en su discurso nada vulgar. Por ello sucede que, más que en ningún otro profeta, sea difícil conservar en la traducción los adornos de su lenguaje”. Por otro lado, pretenden convertir a la Biblia en una abundante fuente de la que se pueden sacar enseñanzas, sentencias, frases, todo lo que se quiere para la predicación y para el análisis del mundo y del hombre; en este sentido la Biblia es algo así como los *Topica* clásicos o como los tratados de *Copia* del Renacimiento, el más conocido de los cuales es el de Erasmo.

“QUIDNAM HERES STUPIDUSQUE MANES?” LA BIBLIA EN MANOS DE LOS “GRAMMATICI”: EL CASO DE NEBRIJA Y OTROS ERUDITOS COMPLUTENSES

Teresa Jiménez Calvente

En 1495, durante su estancia en tierras extremeñas con Juan de Zúñiga, Nebrija dio un paso al frente y expresó su firme propósito de dedicar todos sus esfuerzos a elucidar las Sagradas Escrituras. Nebrija defendía así el derecho de los gramáticos a estudiar las lenguas de la Biblia desde una perspectiva que, en nada, debía molestar a los teólogos. La tarea comenzaba con el restablecimiento de la correcta ortografía de los términos hebreos –tanto los nombres propios como los comunes– presentes en el texto latino de la *Vulgata*; a partir de ahí y de acuerdo con un método científico que no deja nada a la libre elucubración, Nebrija intenta precisar el significado de dichos términos; en su ayuda, acuden los sabios hebreos, que le despejan sus dudas con una lengua que se afana por aprender. Ese conocimiento del hebreo se refuerza con sus nociones de griego y su sobrada competencia en latín. Pero sus indagaciones no se quedan ahí, pues es consciente de la necesidad de confrontar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del tiempo –Nebrija tendría entonces unos 50 años– con la realidad circundante. La Biblia está llena de comparaciones y referencias concretas a un mundo real que hay que identificar para entender mejor el mensaje divino.

Seguramente, su idea de aplicar el método gramatical al estudio de la Biblia se vio reforzada y respaldada al conocer los principios defendidos por Lorenzo Valla en sus *Annotaciones ad Nouum Testamentum*. La obra de Valla editada por Erasmo en 1505 debió suponer un importante acicate para continuar una labor en la que había tropezado con algunos escollos por la actitud poco generosa de ciertos teólogos. A partir de 1507, su *Apología* y su *Tertia Quinquagena*, publicada en Alcalá en 1516, son buena muestra de su labor en ese terreno. Esta manera de estudiar la lengua sagrada interesó vivamente a Cisneros, que disfrutó de sus enseñanzas y no dudó en contar con sus sabios consejos para su magno proyecto: una nueva edición de la Biblia en la que se recuperasen las lecciones transmitidas por las mejores fuentes textuales. Aquí confluyeron sus intereses y, al mismo tiempo, se pusieron de manifiesto los desencuentros entre estos dos grandes hombres.

De hecho, Nebrija apenas contribuyó a la edición de la *Políglota*, pues llegó a Alcalá cuando los trabajos estaban muy adelantados. En el equipo, formado por Cisneros varios años antes, había buenos hebraístas y helenistas, que se volcaron en la tarea de fijar el texto griego del Nuevo Testamento. Uno de los manuscritos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (ms. 41) muestra la manera de trabajar de aquellos estudiosos, quienes sin duda tuvieron muy en cuenta los comentarios de Valla, fuente de inspiración del *Nouum Instrumentum* de Erasmo, aparecido en 1516, casi a la par que el volumen VI de la *Políglota*. El manuscrito presenta el texto del Nuevo Testamento en latín con unas pequeñas glosas marginales donde se corrigen o aclaran algunas lecturas dudosas; a continuación, se incluyen unas brevísimas *annotationes* manuscritas de enorme interés, que resumen algunas de las apostillas de Valla al texto sagrado y añaden algunas reflexiones propias; de hecho las *Annotaciones* de Valla en su edición de 1505 están encuadradas justo a continuación de los dos textos manuscritos. La sorpresa mayor la da la cuarta obra que compone el volumen (aunque nada digan los catálogos de la biblioteca): el glosario con que se cierra el tomo V de la *Políglota Complutense*. Su título es el de *Incipiunt interpretationes Hebreorum, Chaldeorum Grecorumque nominum noui testamenti*. Este manuscrito, que, según reza el catálogo, perteneció a los doctores complutenses, prueba la calidad filológica del proyecto cisneriano.

Precisamente, ese volumen V, el primero en ver la luz en enero de 1514, se cierra con los poemas de los principales colaboradores de la edición. Así, al lado de dos epigramas en griego compuestos por Demetrio Ducas y un desconocido Nicetas Fausto, se leen los versos de unos jovencísimos Juan de Vergara, Hernán Núñez el Pinciano o Bartolomé de Castro, quienes ponderan el carácter innovador del proyecto y ensalzan a su mentor, Cisneros, al que describen como un hombre de letras capaz de las más arriesgadas empresas. Este sabio prelado, además de haber traído las musas a España, ha cruzado el Estrecho para llevar sus armas a Orán, indicios claros de una renovada Edad de Oro. De esa manera, el proyecto complutense se dibuja como una hazaña de naturaleza épica, que, como dice el primer hemistiquio de Vergara (*quidnam heres stupidusque manes?*), deja sin palabras a quien se acerca a él. Gracias a esta magna labor, los editores dieron cuerpo al ambicioso proyecto de Cisneros, llamado a expulsar de España a la barbarie y la ignorancia en una suerte de cruzada intelectual que bien podía equipararse con los grandes logros militares y políticos de la España del momento.

PRINCIPALES CORRIENTES DE CONOCIMIENTO: ESCOLASTICISMO, NEOPLATONISMO Y HUMANISMO

Francisco Castilla Urbano

La necesidad de poner un poco de orden en el heterogéneo mundo intelectual del Renacimiento ha convertido en norma la distribución de sus mejores representantes en tres grandes corrientes de pensamiento: escolasticismo, neoplatonismo y humanismo.

Aunque la práctica totalidad de los autores pertenecientes a estos movimientos mantenían una rivalidad que les llevaba a criticar el estilo y el fundamento de las obras de los integrantes de los otros grupos, no es menos cierto que, dentro de cada uno de ellos, también se daban disputas teóricas, variedad de intereses y enemistades personales.

Por otra parte, las diferencias entre las tres corrientes de pensamiento no impiden reconocer rasgos coincidentes en todas ellas. Cada uno a su manera, escolásticos, neoplatónicos y humanistas, mantienen una continuidad de siglos en lo que escriben y enseñan, lo que no les impide exhibir una amplia diversidad de perspectivas y que su concepción de lo que ha de ser su trabajo evolucione con el transcurso del tiempo. Además, todos ellos se nutren de los autores griegos y latinos (Platón, Aristóteles, Cicerón), aunque no siempre sean los mismos ni, cuando esto ocurre, los aprecien por las mismas razones. El cristianismo es, también, un elemento presente en todos ellos, aunque interpretado de distinta manera y con consecuencias prácticas muy diferentes. Por último, ningún miembro de las distintas corrientes fue inmune a las influencias de las demás ni dejó de mirar interesadamente el trabajo de sus rivales, de manera que los préstamos y los aprovechamientos no fueron extraños.

En el período que va del siglo XIV al XVI, se consideraba humanista al estudioso de los *studia humanitatis*, el tipo de educación que debía poseer una persona culta, y que abarcaba conocimientos de gramática, retórica, poética, historia y filosofía moral. Además de dominar estas materias, los humanistas, primero en Italia y más tarde en toda Europa, llevaron a cabo importantes aportaciones en el campo de la teología, la jurisprudencia, la medicina, etc. Estos estudios fueron posibles porque los humanistas unían al conocimiento de la gramática el dominio de la lengua latina y, con frecuencia, el de la griega; además, la retórica los capacitaba en la lectura, interpretación e imitación de los modelos en prosa de la Antigüedad, de la misma manera que la poética conducía al estudio y la imitación de la poesía latina; la historia, ligada a su vez a la retórica u oratoria, también vinculaba a los humanistas al análisis de los historiadores antiguos y, de hecho, muchos humanistas fueron contratados por las familias de la alta nobleza y por los monarcas para ejercer de historiógrafos oficiales; finalmente, la formación en filosofía moral de los humanistas abrió paso a un número considerable de tratados y diálogos que, inspirados en las teorías clásicas, pretendían discutir sobre las cuestiones más variadas, desde la búsqueda del bien y el rechazo de los vicios, hasta ofrecer útiles *consilia* a los príncipes, a las distintas profesiones, a las mujeres, matrimonios, niños, nobleza, etc.

Los escolásticos distaban de ser los hombres oscuros de los que hablaban los humanistas, pero su formación, que no estaba al alcance de la mayoría de las personas, y muchas de sus preocupaciones, vistas como estériles, abonaban esta acusación. No obstante, muchas de sus aportaciones gramaticales, morales, políticas, económicas, físicas y de historia natural no sólo no eran ajenas a las necesidades de la vida diaria, sino que permitieron dar respuesta a las nuevas realidades antropológicas, sociales, geográficas o astronómicas del Renacimiento. Siempre ocuparon cargos eclesiásticos de relevancia, pero, con el tiempo, también prestaron importantes servicios a los respectivos gobiernos. Su método, que se servía de las aportaciones lógicas y metafísicas de la filosofía griega, estaba

al servicio de la fe cristiana, sin que eso signifique un obstáculo a la mejor comprensión de obras y problemas de todo tipo. El escolástico uso de fórmulas silogísticas, de estructuras repetitivas y de argumentos de autoridad, alejan sus contribuciones, a pesar del interés de algunas de sus propuestas, del estilo propio del pensamiento moderno.

Al igual que el humanismo, también el neoplatonismo del Renacimiento tiene su origen en la península itálica, aunque los primeros defensores de esta tradición se asienten en ella procedentes de Bizancio. Su rechazo del naturalismo aristotélico les hace reivindicar la filosofía platónica, pero sus doctrinas siempre mantuvieron un carácter sincrético que las mantuvo más abiertas a las tendencias humanistas y escolásticas que lo que éstas pudieron estarlo entre sí. Aunque la Academia Platónica de Florencia fue fundada por Cosme de Medici, los neoplatónicos no parecen haber sobrepasado el ámbito de preocupación religioso, empeñándose sus más destacados representantes (Marsilio Ficino, Giovanni Pico della Mirandola) en lograr una síntesis cristiano-platónica en la que cualquier persona podría encontrar la fe.

LA INFLUENCIA DE LA “BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE”

Ignacio García Pinilla

La influencia de la *Políglota Complutense* se vio muy perjudicada por el retraso de su distribución: entre la impresión del Nuevo Testamento (1514) y el comienzo de la difusión efectiva (1521) pasaron siete años muy relevantes, en los que otras ediciones bíblicas obtuvieron una amplia difusión. En concreto, en 1516 apareció el *Novum Instrumentum* de Erasmo, el primer Nuevo Testamento impreso en griego puesto en venta, y con privilegio. A los volúmenes del Antiguo Testamento de la *Políglota* aguardaba un destino similar: si bien la *Complutense* fue la primera Biblia hebrea publicada por cristianos, junto con el *Targum* arameo, el reconocimiento y, de nuevo, el privilegio papal recayó sobre la *Biblia Rabbinica*, impresa en Venecia entre 1516 y 1517, enriquecida con varios *Targumim* y comentarios medievales, a cargo de Daniel Bomberg y Felice da Prato. Tampoco el texto griego de la *Septuaginta* de la *Complutense* tuvo mejor fortuna: aunque la edición Aldina se imprimió en Venecia después que la alcaláina, en 1518, alcanzó difusión antes y con influencia incomparablemente mayor.

Desde 1522 la *Políglota Complutense* comenzó a leerse en Europa y a partir de entonces su uso se hizo frecuente, e incluso Erasmo reconoce el uso de la *Políglota* a partir de la cuarta edición de su *Novum Testamentum*, aparecida en 1527. Y a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI se suceden las ediciones de la Biblia que aprovechan en mayor o menor medida el trabajo de la Políglota: a veces se reconoce expresamente la deuda y en otras ocasiones se usa sin indicar la procedencia. Y todo ello a pesar de que la circulación de la obra fue necesariamente limitada.

Aparte de Erasmo, los hitos más destacados de la influencia de la Políglota se sitúan casi por toda Europa.

- En primer lugar, la traducción latina interlinear de los LXX incluida en la *Políglota* fue reimpressa en Basilea en 1526 sin mencionar su procedencia, e incluso el prólogo de Cratander daba a entender que se debía a la ciencia de los germanos.

- La *Biblia Vulgata* impresa por Estienne (*Stephanus*) incluye desde su primera edición, la de 1528, las *Interpraetationes nominum* del volumen v de la *Políglota*.

- Se usa la *Políglota* como un testimonio destacado en la Biblia griega de Estienne en las ediciones de 1546 y 1549, y en medida algo menor en la normativa de 1550. La *Complutense* es fuente principal para el texto de los deuterocanónicos del Antiguo Testamento en la edición de 1557, impresa ya en Ginebra.

- Otro tanto cabe decir del influjo en múltiples lecturas adoptadas en la *Biblia de Beza*. Tanto Estienne como Beza ofrecen un texto que, para el Nuevo Testamento, combinan lecturas de Erasmo y de la *Políglota*, enriquecido además con otras fuentes.

- Está constatado el proyecto de Bonaventura Vulcanius de editar en Basilea en 1576 una Biblia griega a partir de la *Complutense*, pero no llegó a ponerse en práctica.

- La *Biblia Políglota* de Amberes (o *Biblia Regia*, por haber sido auspiciada por Felipe II), publicada entre 1569 y 1573 en la imprenta de Cristóbal Plantino bajo la supervisión de Benito Arias Montano, se sirve de la *Complutense* en diálogo con las otras (Erasmo, Estienne). En concreto, es en buena medida una puesta al día de la *Complutense*, habida cuenta de la escasez de los ejemplares disponibles. El plan inicial era la reedición, pero los avances en ciencia bíblica de cincuenta años y la accesibilidad de nuevas fuentes aconsejaron que no se tratara de una mera reimpresión, sino de una revisión completa, para ofrecer un texto lo más fiable

posible. Se siguió la convención de respetar la *Vulgata*, a pesar de las múltiples versiones latinas aparecidas en ese medio siglo; pero se enriquecieron los textos hebreo, arameo y griego, además de incorporar una serie de instrumentos filológicos de gran notoriedad. Se llevaba así hasta sus últimas consecuencias el proyecto de la *Complutense*.

- Otro tanto cabe decir de la *Biblia de Elzevir* 1624 (y sucesivas) y de la Políglota de París (1628-1645). La *Políglota* de Londres (1653-1657), en cambio, se muestra mucho más dependiente de Estienne 1550. La influencia más manifiesta de la *Complutense* es, no obstante, el haber aportado el modelo para las biblias políglotas subsiguientes.

Volviendo la vista a la época más temprana de la difusión de la *Políglota*, parece pacíficamente aceptado por la comunidad científica que su influencia en el *Novum Testamentum* de Erasmo no se produjo hasta la cuarta edición de este último (la de 1527). Sin embargo, el examen filológico de comparación de variantes entre una y otra permite afirmar que para la tercera edición (la de 1522) Erasmo dispuso de alguna información procedente de la *Políglota*, aunque fragmentaria, de modo que la influencia hay que retrotraerla cinco años. Sin duda el trato entre Erasmo y Juan de Vergara, uno de los colaboradores secundarios de la *Políglota*, puede estar en el trasfondo de esta influencia, desconocida hasta ahora.

LA “BIBLIA POLÍGLOTA COMPLUTENSE” Y LA REFORMULACIÓN DEL PARADIGMA CATÓLICO

Santiago Aguadé Nieto

La *Biblia Políglota Complutense* es una fuente de información no sólo sobre las realidades y las mentalidades de las épocas en que se escribieron los distintos textos que la componen, y sobre los problemas que plantean el origen y la transmisión de los mismos, sino también sobre las concepciones y las actitudes del equipo que trabajó en su elaboración, y en general del medio y el momento histórico en que tiene su origen.

Orígenes del paradigma católico

Por “paradigma católico” se entiende un nuevo paradigma, distinto del paleocristiano-helenístico, con el que se inicia el cambio al paradigma latino-medieval, dentro del ámbito cristiano, y que ha sido elaborado en el siglo IV, ese siglo al que el historiador Robert Black ha calificado como “una coyuntura crucial en la historia”.

Es entonces cuando tienen lugar cuatro cambios esenciales en el cristianismo. En primer lugar, experimenta el cambio desde la afirmación apasionada de una fe (*πίστις*) salvífica a la fijación del contenido dogmático de una “ortodoxia”, una palabra que no se encuentra en la Biblia, sino que se generaliza en este mismo momento, es decir de una recta doctrina (*δόξα*). En segundo, se implanta definitivamente el episcopado monárquico. En tercero, se convierte en religión oficial de Imperio romano, estableciendo una alianza con el poder que se mantendrá durante muchos siglos. Y, por último, Aurelio Agustín interpreta el *coge intrare* de la parábola del gran banquete como *compelle intrare*, dando al universalismo católico el sentido de unanimidad, que será una de sus características más destacadas.

Por lo que se refiere a la Biblia, se asiste a la definición del canon bíblico, al mismo tiempo que el mismo Agustín escribe el primer tratado de hermenéutica, el *De doctrina christiana*, y Jerónimo de Stridon lleva a cabo la traducción de la Biblia conocida como *Vulgata*.

La Biblia Políglota Complutense y la reformulación del paradigma católico

El momento histórico en el que se imprime la *Biblia Políglota Complutense* (1514-1517) es el momento en que se desarrolla el humanismo renacentista, una de cuyas características es el movimiento de retorno *Ad fontes*, del que la propia *Biblia Políglota Complutense* es una de sus manifestaciones, y que supone una vuelta hacia las fuentes del pasado, con objeto de obtener las fórmulas necesarias para aplicar a la resolución de los problemas del presente.

Ahora bien, curiosamente, aunque por motivos distintos, retorno al pasado significa, tanto para los hombres de la Edad Media como para los filólogos bíblicos del Renacimiento, vuelta al siglo IV. Las dos investigaciones más importantes de crítica histórica llevadas a cabo por Lorenzo Valla tienen por objeto la falsa “Donación de Constantino” y la *Vulgata* de Jerónimo de Stridon, y Erasmo lleva a cabo la edición de las obras completas de Aurelio Agustín y del mismo Jerónimo. Cisneros adopta como modelo para sus empresas intelectuales el siglo IV, y el VI de la monarquía hispanovisigoda, Juan de Lucena critica a Constantino como creador del poder temporal del papado, y Hernán Núñez de Guzmán lleva su veneración al “beato Jerónimo”, hasta imitar su modo de vida.

Por otra parte, uno de los objetivos claves del reinado de los Reyes Católicos, título de por sí bien significativo, es la defensa de la ortodoxia.

Cisneros, como colaborador de los reyes y como príncipe de la Iglesia, es decir, como encarnación de la integración del Estado en la Iglesia que preconizaba Aurelio Agustín, tiene que hacer frente a toda una serie de problemas que van desde el impacto de la peste y las crisis de subsistencia hasta la colaboración de la Monarquía y la Iglesia, y la reforma de ésta, de las órdenes religiosas y del clero secular, con objeto de transformarla en un cuerpo único, para tratar de controlar un proceso de secularización evidente. A todo ello se suma la intervención en el norte de África, la campaña de Orán, que le convierte en el representante por excelencia de la idea de cruzada.

Además, parte del principio de que la Iglesia no cambia a lo largo del tiempo, no debe cambiar, y de ahí la importancia de esos modelos que proporciona el siglo IV para restablecer la ortodoxia, así como del papel que, desde este punto de vista, deben jugar la educación y la imprenta. La primera para tratar de formar un nuevo clero que una la vieja formación escolástica medieval y los nuevos conocimientos filológicos, desactivando así el desafío lanzado por los seculares gramáticos.

En vísperas de la Reforma, la fundación por Cisneros del Colegio-Universidad, una universidad que tiene como eje un colegio de teólogos, y la impresión de la *Biblia Políglota Complutense* son dos de las primeras manifestaciones del reforzamiento del clericalismo que es uno de los rasgos distintivos de la reforma católica. Por consiguiente, el proceso que se inicia en la Edad Media y que llevará a los clérigos a ser considerados como el “primer orden” de la sociedad, y a la cultura a ser condicionada y censurada por las normas religiosas tiene un momento culminante en el siglo XVI, y dos figuras claves en Cisneros y Juan de Ávila.

Y, al mismo tiempo, se pone en marcha un intento de encuadrar a los seculares en los moldes propios de una religiosidad clerical e incluso monástica, intento del que son buena muestra las propias Constituciones del Colegio-Universidad creado por Cisneros.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el momento histórico de la *Biblia Políglota* es también el momento en que culmina el debate entre gramáticos y teólogos que tiene dos figuras altamente representativas en Lorenzo Valla (1406-1457) y Francisco de Vitoria (h. 1486-1546), pero también un episodio muy significativo en la discrepancia entre Nebrija y Cisneros. Esas coincidencias no son meramente cronológicas, sino que todos esos fenómenos se hallan estrechamente relacionados entre sí.

De ahí que tanto a la reforma católica como a la protestante se les pueda aplicar el epígrafe de “Reforma de los Maestros”, en la medida en que a la cabeza de ambas se encontraban maestros universitarios.

Por lo que se refiere a la imprenta, a Cisneros no podían escapársele las nuevas posibilidades que abría de cara, entre otras cosas, a llevar a cabo la fijación del texto bíblico, como una forma de conseguir la inmutabilidad de lo sagrado.

Esto es lo que significa la expresión “reformulación del paradigma católico”, y uno de los objetivos de este trabajo es investigar el papel desempeñado por la *Biblia Políglota Complutense* en esa reformulación y su relación con otros aspectos de la misma.

Análisis de las fuentes de la Biblia Políglota Complutense

Paradójicamente, la *Biblia Políglota Complutense* es la primera plasmación impresa de la nueva conciencia de que la pluralidad del texto bíblico no es sólo una pluralidad “de origen”, radical, sino también el resultado de un proceso histórico, un proceso de aculturación durante el cual unos textos surgidos en un medio cultural semítico, se trasladan a otro medio cultural helenístico, con el consiguiente enriquecimiento cuantitativo y cualitativo, y, por último, se instalan en un medio cultural latino, en el que vuelven a experimentar cambios.

Pero toda la empresa de la *Biblia Políglota Complutense* tiene una segunda cara, y es la frustración de la “democratización” de la Biblia, que, lejos de constituir una paradoja, como se ha dicho con frecuencia, es la otra cara del biblismo de Cisneros, de su política de fomento de una cierta “filología sacra”. El cierre del acceso al texto bíblico a los seculares significa su limitación a una minoría de clérigos especialistas que actuarán como intermediarios entre los fieles y el texto sagrado.

ERASMO

Miguel Jiménez Monteserín

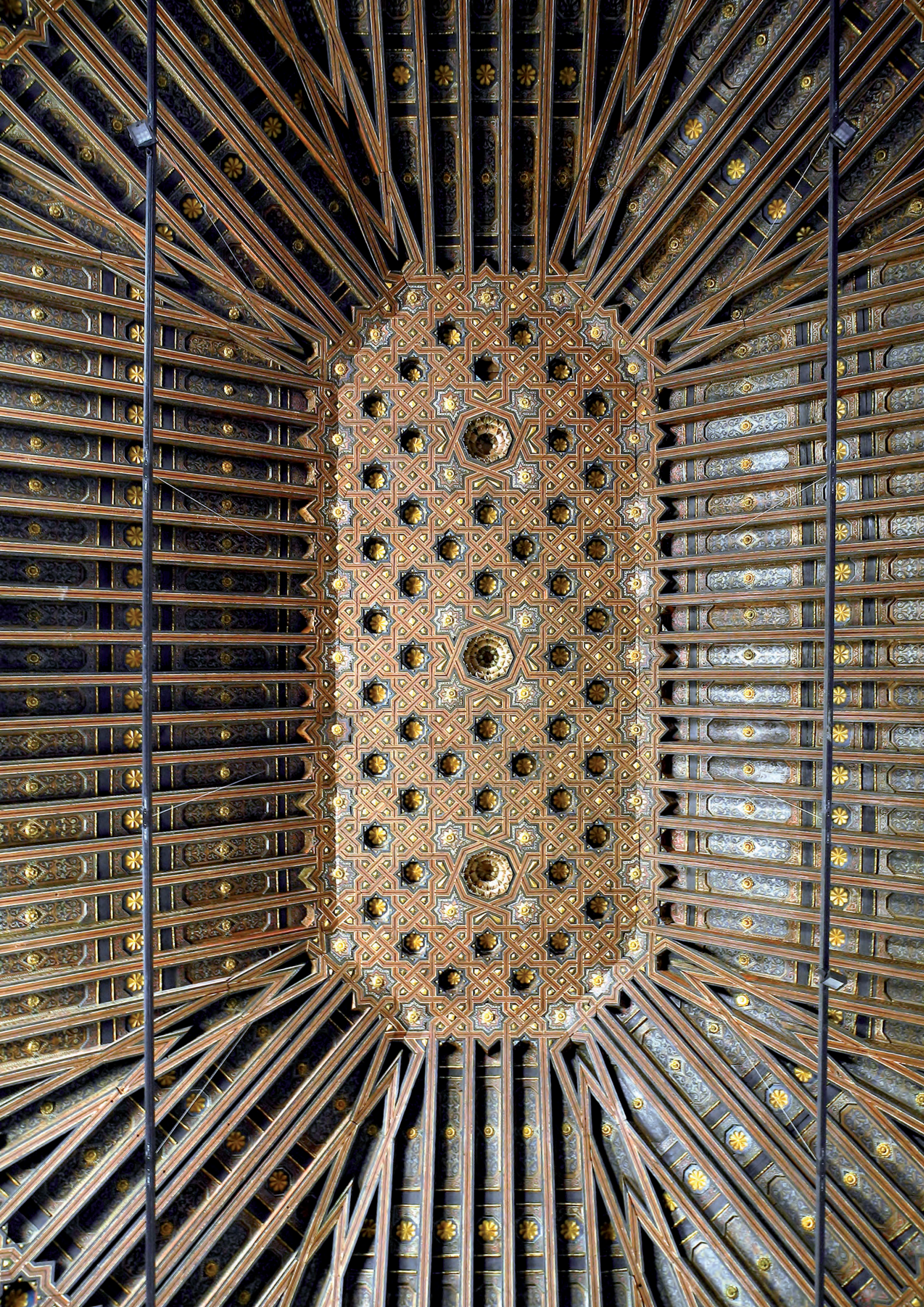
La obra inmensa de Desiderio Erasmo (Rotterdam, 1469- Basilea, 1536) ejerció una enorme influencia en Europa gracias a su pasmosa difusión impresa durante toda la primera mitad del siglo XVI entre quienes vieron en ella colmados sus anhelos de profunda renovación espiritual. Menos radical en el pensamiento y la doctrina que Martín Lutero (1483-1546) intentó conciliar en sus libros la crítica externa de la Iglesia con la necesidad de adecuar la expresión del dogma cristiano a las novedades introducidas en materia filosófica o de crítica filológica por el humanismo renacentista. La enorme erudición clásica de la *Colección de adagios*, editada por primera vez en 1500, le abrirá un espacio de comunicación que ocupará enseguida con las *Lucubratiunculæ* aparecidas en 1504. En una de las obras de esta miscelánea, el *Enchiridion o manual del soldado cristiano*, profusamente editada y traducida más tarde, vista como el emblema de su pensamiento, modela un compendio de la verdadera actitud religiosa del creyente en Cristo a través de un método de piedad capaz de inspirar el permanente combate religioso entre el espíritu interior y lo carnal exterior como compendio de la existencia humana en el mundo.

El pensamiento de Erasmo se identifica con la llamada *Philosophia Christi* sustento básico de una vida sencilla tramada sobre la intimidad religiosa y la caridad. Insta en definitiva a tornar al auténtico espíritu evangélico rechazando todo cuanto se le oponga. Propugna en suma la inserción del hombre cristiano en un nuevo orden donde poder vivir un cristianismo esencial, depurado de todo elemento accesorio y capaz de garantizar al tiempo la paz entre los pueblos.

Mordaz al referirse a la mundanidad de los miembros de la jerarquía eclesiástica y a la hiriente subversión de los valores cristianos patente en su proceder, en 1511 publica un alegato de enorme impacto: *El elogio de la necedad*. Muestra en él la honda contradicción moral presente en las actitudes y comportamientos humanos del clero y los fieles, hartos valorados sin embargo por la sociedad de manera insensata, de entre los que destaca la guerra por encima del resto, vistos todos como antítesis del auténtico cristianismo. Inspirado en la *Collatio Novi Testamenti* de Lorenzo Valla, un riguroso análisis comparativo de los textos griegos, a partir de los pocos manuscritos que tuvo a su disposición en Basilea, guiaría luego sus trabajos encaminados a preparar una edición depurada de los textos del *Nuevo Testamento* (1516) buscando ofrecer una guía lo más genuina posible a los auténticos seguidores de Cristo. Pese a sus defectos, aquél sería el *textus receptus* de que se valieron los traductores reformados de la Biblia hasta el siglo XIX. En los comentarios con que ilustraría después los Evangelios y algunas epístolas paulinas, apostaba porque la gramática, hasta entonces disciplina menor en la escala de los saberes académicos, fuera auxiliar imprescindible de la teología, la más elevada de todas.

El erasmismo fue sin embargo algo mucho más amplio de lo que pudiera parecer de considerarle un fenómeno social de alcance cultural o espiritual tan sólo. Debido al arraigo logrado en diversos países europeos, peculiar en cada uno, convendrá señalar su pluralidad social y geográfica. No menos importante será también tener en cuenta la amplitud del ámbito terreno ocupado entonces por las opciones religiosas. Se entenderá así mejor la múltiple implicación de este movimiento doctrinal en su triple dimensión religiosa, política y filosófica. Para afrontar los conflictos ideológicos de su tiempo el maestro de Rotterdam propuso soluciones de diálogo. Seguro de que tales postulados optimistas conducirían a la paz y la concordia entre los cristianos y aun allende las fronteras religiosas de Europa, vislumbró cercano un tiempo feliz que no tardaron en desmentir la inflexible toma de postura de cada modelo excluyente de reforma eclesial impuesto desde el lado romano imperial y el germánico de los príncipes. Sin que obstase lo sólido de sus convicciones, no supo o no quiso dar respuestas concretas que sirviesen de solución precisa a cuanto había sido objeto de sus punzantes críticas cuando joven y, en consecuencia, religión y política trabadas de modo fatal dieron paso a una

Europa confesional asentada sobre bastiones políticos fundados en una feroz intolerancia. Construir estados sólidos impedía tolerar la diversidad en la creencia y bien a su pesar, al final de sus días, Carlos V y su mentor Erasmo hubieron de aceptar el fracaso de sus proyectos tempranos. La declarada escisión entre católicos y luteranos iba a dejar muy poco sitio para las matizaciones. La clarificación dogmática se impuso definitivamente en clave confesional en cada espacio político. En pos de ella desaparecía la tolerancia humanista propuesta un día por el cosmopolita maestro de Rotterdam y sus seguidores.



LA IMAGEN DEL PODER





Sobre la Capilla de San Ildefonso gira el concepto renovador y reformista con el que Cisneros rubricó un extraordinario salto de calidad, a la vez que apuntalaba los principales cimientos de su proyecto. El diseño del Estado moderno tuvo en la Reina Isabel y en Cisneros sus dos grandes protagonistas. Juntos aparecen ahora en la Capilla.

La Capilla de San Ildefonso es el mejor marco para mostrar los trajes de una época. El ya famoso vestuario de la serie de éxito televisivo "Isabel", muestra la sociedad de un momento histórico en profundo cambio. Éste es el complemento expositivo ideal para enmarcar y contextualizar de la manera más directa posible la muestra de *El Sueño de Cisneros*. Aquí se refleja el poder monárquico, el poder eclesiástico y el nuevo poder universitario, además de los diferentes grupos sociales.

¿Cómo vestía Isabel?, ¿cuáles eran las prendas de Cisneros?, ¿cómo se mostraba la Corte de Castilla?, ¿con qué ropas se exhibía la Corte Nazarí?, ¿cómo eran las espadas del Rey Fernando y de la Reina Isabel?, ¿cuáles eran los principales instrumentos de navegación que nos llevaban al nuevo mundo?

Todas estas joyas completan *El Sueño de Cisneros* y lo hacen más visible al público. Estos tesoros visten una época y retratan como ninguno el poder del momento.

ISABEL I DE CASTILLA (1451-1504)

El siglo XV representa en Castilla una etapa de florecimiento cultural, en la que hay que enmarcar las cortes de los reyes Juan II y Enrique IV, padre y hermano respectivamente de la reina Isabel. Ella misma recibe una esmerada educación en las primeras etapas de su existencia, dotándose así de un firme cimiento sobre el que posteriormente desarrollará una destaca labor en el amplio mundo de la cultura. Pero no conforme con ello, la reina mostró deseos de ampliar su formación a lo largo de toda su vida, y procuró contribuir a la educación de los miembros de su casa, en particular del príncipe y las infantas. Es muy conocido su aprendizaje del latín en edad adulta, así como la atención que prestaba a la formación de sus hijos y el amor que en ello ponía, llegando a guardar alguno de los cuadernos de aprendizaje del príncipe.

Durante todo su reinado reúne en la corte un grupo de destacados intelectuales, entre los que están los preceptores de sus hijos y de los jóvenes nobles que allí vivían. Pero no son los únicos. Frecuentan el círculo de la reina otras muchas personas destacadas por su formación y saber, tanto varones como mujeres. Porque a lo largo de toda su vida Isabel de Castilla crea en torno a sí un ambiente culto que irradia cultura. A ello contribuyen diversos elementos. En primer lugar los libros, a los que se hace referencia en otra parte de este catálogo. La moderna música que se interpreta en la corte, tanto en el culto divino como en las ceremonias civiles, en la mesa y en otras ocasiones en las que la audición contribuye al solaz y descanso, o acompaña a la danza. Los tapices y la pintura, entre los que destacan los de estilo flamenco. Y por último la moda en el vestir.

La corte regia se hizo eco de los cambios en vestidos, calzado y tocados, actuando como modelo a seguir y espejo en el que se reflejaban las tendencias imperantes entonces en Castilla. El atuendo era un vehículo para mostrar el rango y superioridad regia, por lo que Isabel cuida este aspecto. Por eso, cuando fray Hernando de Talavera, en una de sus cartas, juzga que ha realizado demasiado gasto en ropa, la reina justifica su actitud y, aún declarando que ha llevado un atuendo que ya había usado en otras ocasiones, confiesa que se hizo un vestido de seda y oro "el mas llano que pude", es decir, marcando su rango pero sin exageración.

Puede decirse, por tanto, que la reina juega un importante papel como promotora de las artes y del saber, convirtiendo a la corte en un foco de influencia cultural y en un ejemplo a seguir para cualquiera que quisiera destacar en esa sociedad y disfrutar de la cultura. Pero esto no se limita únicamente al ámbito de la vida cortesana, se refleja también en su propia forma de gobernar. Para atender a las tareas de gobierno, además de contar con el apoyo y colaboración de su marido, Fernando de Aragón, Isabel se rodea de personas bien formadas, con estudios universitarios y conocedoras de las materias a tratar. Siempre que es preciso escucha a sus consejeros, y no duda en acudir a los especialistas para que le den su opinión, como hace en el caso de la propuesta colombina. Sabe escuchar, como dicen quienes la conocieron, aunque luego sea ella la que tome la decisión, la que tenga la última palabra.

Entre esos colaboradores y consejeros hay nobles, hombres de la iglesia y universitarios. Por citar sólo unos pocos ejemplos, se puede recordar a Gonzalo Chacón y Gutierre de Cárdenas, procedentes del círculo de Álvaro de Luna; el cardenal Pedro González de Mendoza; el contador mayor Alonso de Quintanilla; o el doctor Juan Díaz de Alcocer; sin olvidar a sus confesores, fray Hernando de Talavera y fray Francisco de Cisneros.

El inicio del reinado de Isabel fue difícil. Tras los primeros años al lado de su madre en Arévalo, pasa a la casa de la reina Juana, de donde decidirá salir para unirse a la facción de su hermano Alfonso, en guerra con el rey legítimo. En 1468, su habilidad política y la de quienes están en su entorno, junto con la tendencia al pacto de su medio-hermano Enrique IV, con-

ducen a su reconocimiento como sucesora del trono castellano en el pacto de los Toros de Guisando. El monarca revocará ese acuerdo para volver a jurar heredera a su hija Juana, pero Isabel se aferrará siempre a aquel pacto y conseguirá ser proclamada reina a la muerte de su medio-hermano el rey.

Para entonces ya había contraído matrimonio con el heredero de Aragón, el príncipe Fernando, quien desde ese momento (octubre de 1469) está a su lado apoyándola con armas y consejo. Tras la proclamación de la nueva reina en Segovia en diciembre de 1474, y el reconocimiento de su marido Fernando en enero de 1475, ambos cónyuges firman un tratado político, la concordia de Segovia, en el que se establece cómo participarán uno y otro en el gobierno de los reinos que a cada uno de ellos pertenezca.

Se inicia entonces una guerra civil y contra Portugal, reino que apoya a la hija de Enrique IV, Juana. Superada esta etapa, las líneas maestras de su política quedarán establecidas tras las Cortes celebradas en Toledo en 1480. Y pocos años después arranca la que será una de sus empresas más significativas, la conquista del reino nazarí. Con la inestimable ayuda de Fernando, en enero de 1492 los reyes de Castilla y de Aragón entran en la ciudad de Granada.

Estamos ante un año decisivo en cuanto a hitos del reinado, ya que ocho meses después, en agosto, parten de Palos de la Frontera las naves de Colón, iniciándose así esa aventura que llevó a los castellanos al Nuevo Mundo. En ese mismo año, en el mes de marzo, Isabel firmó el decreto de expulsión de los judíos, con la idea de garantizar la unidad del reino en la fe cristiana y evitar lo que dio en llamarse herejía conversa. En relación con ese asunto ya se había instaurado la Inquisición, institución que Isabel se resistió a aceptar. En 1478 el Papa Sixto IV autorizó a los reyes a nombrar inquisidores, pero las dudas y resistencias de quienes rodean a la reina en ese momento hacen que no se lleve a efecto hasta septiembre de 1480, siendo Andalucía el territorio en el que inició su actuación ese tribunal.

Respecto a los musulmanes, a pesar de lo aceptado por los reyes en las capitulaciones de la rendición de Granada, enseguida se tomaron medidas para intentar su paso al cristianismo. Fray Hernando de Talavera intentó convertirlos mediante la predicación y el convencimiento, pero será Cisneros quien imponga su criterio, y sus métodos, lo que implicó la presión hasta la violencia y la quema de libros. En 1502, la corona optó por imponer el bautismo a los mudéjares castellanos.

A la par que refuerza la cohesión del reino, Isabel busca tener todo bajo su mano, de manera que nada se desviase de aquello que ella entendía que beneficiaba a la Corona. Con ese fin utiliza diversos instrumentos y mecanismos, entre ellos las reuniones de Cortes. Destaca el reforzamiento de la administración y de la justicia regias, con distintos organismos especializados y dos Chancillerías como tribunales supremos del reino, asentadas definitivamente en Granada y Valladolid. Su acción de gobierno va acompañada de una muy útil ordenación y clarificación normativa, que dio lugar a las Ordenanzas reales de Castilla, tarea que recayó en Alonso Díaz de Montalvo, y que culminó con las leyes de Toro de 1505. También hay que recordar la instauración de la Hermandad en las Cortes de Madrigal de 1476, con el fin de favorecer el orden interno, la persecución de malhechores, y una rápida aplicación de la justicia.

Isabel se preocupa también por garantizar el control de la Corona sobre las ciudades, imponiendo a los corregidores. Y pretende conseguir la reforma del clero. En este último aspecto destaca su interés por controlar el nombramiento de todos los altos cargos eclesiásticos; quiere personas rectas e idóneas para desempeñar su misión eclesiástica, pero sobre todo busca a quienes sean leales a su causa y colaboradores fieles de su política. Junto a esto pretende también mejorar la vida religiosa de quienes han decidido dedicarse a Dios, porque entendía que en algunos casos se alejaban en exceso de la recta senda. Precisamente en relación con este segundo objetivo se preocupa en particular por la educación y el saber de las monjas.

En cuanto a la política internacional, más allá de colaborar en las empresas aragonesas del Mediterráneo, la reina Isabel, junto con Fernando II de Aragón, establecerán alianzas tendentes a potenciar su poder tanto en el exterior como en sus respectivos reinos. Mantuvieron buenas relaciones con el papado, consiguiendo de Alejandro VI el título de Reyes Católicos. Estrecharon lazos con

Portugal mediante los matrimonios de dos de sus hijas, Isabel y María. Casaron a Catalina en Inglaterra, primero con el heredero, Arturo; tras la muerte de este se concertó su matrimonio con el futuro Enrique VIII, aunque el enlace no se celebró hasta 1509 cuando el novio ya era rey. Juan y Juana se casaron en 1497 con dos destacados miembros de la casa de Habsburgo, Felipe y Margarita.

Fue precisamente a raíz de estos dos matrimonios cuando las circunstancias empiezan a ser adversas para la reina Isabel, tanto en lo personal como en lo político. Pocos meses después de su boda muere el príncipe Juan, lo que supuso un grave quebranto para Isabel, que perdía a la vez a un hijo y al único heredero varón. El principado recaía ahora en la primogénita, Isabel, casada con Manuel de Portugal; pero la princesa murió de sobrepeso, con lo que ahora la herencia correspondía a su hijo recién nacido, Miguel. El niño queda a cargo de sus abuelos maternos que se ocuparán de él hasta que se produzca su muerte en 1500. Es entonces cuando Juana se convierte en heredera; la preocupación de Isabel por esta circunstancia queda recogida en su testamento, donde deja claramente expuesto el orden de sucesión, que la heredera del trono castellano es su hija Juana, y que en caso de que ella no ejerciera como tal sería su padre, Fernando de Aragón, quien habría de encargarse del gobierno del reino.

Paralelamente a estos luctuosos sucesos, la salud de la reina empezó a resentirse. Su estado empeoró con el paso del tiempo, y finalmente murió en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504. En su testamento expresaba su deseo de ser enterrada, con el hábito de san Francisco, en el convento franciscano de la Alhambra en una sepultura “que no tenga bulto alguno, salvo una losa baja en el suelo llana, con las letras esculpidas en ella”. También manifiesta su deseo de reposar al lado de su esposo de manera que, si Fernando decidiera ser enterrado en otro lugar, su cuerpo habría de ser trasladado junto a él “porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo (...) lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo”.

M^a Isabel del Val Valdivieso
Catedrática de Historia Medieval. Universidad de Valladolid



Retrato de los Reyes Católicos

Siglo XIX.

Pintura mural.

Salón de Reyes del Palacio de Laredo, sede del Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros.

Universidad de Alcalá.

Foto: Juan Carlos Palacios Gonzalo.



EL PODER DE LA IGLESIA: EL CARDENAL CISNEROS

Su influencia política fue en aumento de la mano de la reina Isabel la Católica a partir de 1495, cuando le nombra arzobispo de Toledo. Desde sus puestos de Canciller Mayor del Reino de Castilla, Cardenal e Inquisidor General y Regente de la Corona en dos ocasiones, contribuyó de forma decisiva al proyecto de los Reyes Católicos de creación del Estado moderno.

El sepulcro que preside la Capilla de San Ildefonso, diseñado por Domenico Fancelli a imitación del de los Reyes Católicos y del de su único hijo varón, el infante Don Juan, resalta la figura de Cisneros como Príncipe de la Iglesia y fundador de la Universidad de Alcalá, y especialmente como Cardenal que ocupó dos veces el trono de España.



Traje de Ceremonia del Cardenal Cisneros
Utilizado en los actos de máxima relevancia.

EL PODER MONÁRQUICO. ISABEL REINA

Después de morir su hermano Enrique IV Isabel es reconocida como reina de Castilla el 13 de diciembre de 1474. El acto se celebró con todas las solemnidades y entrega de los atributos reales en Segovia.

El inicio del reinado fue difícil. Tuvo que enfrentarse a una guerra civil entre sus partidarios y la facción de nobles que defienden los derechos de su sobrina Juana.

Es el momento en que intervienen enfrentados dos personajes importantes para la villa de Alcalá: Alonso Carrillo y Pedro González de Mendoza. La paz no llega hasta 1479.

La reina se propone entonces la tarea de reconstrucción del reino de acuerdo con los postulados de centralización, robustecimiento y unificación del poder político que caracterizan el Estado moderno. Esta tarea hubiera sido imposible sin la complicidad de Cisneros.



Traje de la reina Isabel I de Castilla
Brocados y seda teñidos con azafrán.

FERNANDO REY

El matrimonio de Isabel con Fernando celebrado en 1469 fue de extraordinaria importancia al ser cada uno de ellos heredero, respectivamente, de las coronas de Castilla y Aragón. Desde la perspectiva tanto de Isabel como de la corona de Castilla, esta unión era lo más conveniente para el reino y para su persona.

Isabel deja claro que la reina es ella, pero Fernando no quería ser un mero rey consorte. Este asunto se resuelve cuando los cónyuges firmaron la "concordia de Segovia" en 1475: Isabel es la reina de Castilla, pero a Fernando también se le considera rey, lo que se traduce en la conocida fórmula "el rey y la reina". En 1479 Fernando hereda la corona de Aragón.

Juntos afrontan la guerra de sucesión y juntos emprenden la tarea de realizar la unidad territorial, la expansión en Europa y en el mundo y poner los cimientos del Estado moderno.



Traje del rey Fernando II de Aragón
Traje de novio con coraza en cuero policromado.

CISNEROS: FRAILE Y PRÍNCIPE DE LA IGLESIA

Cisneros era un fraile reformador que vivió profundamente la espiritualidad de San Francisco. En 1484 abandona su brillante futuro al lado del Cardenal Pedro González de Mendoza para vivir una vida de eremita en el convento de La Salceda.

La llamada de la reina Isabel en 1492 le saca de su vida dedicada a la oración y supone el inicio de una nueva carrera eclesiástica y política. Emprende de forma decidida la reforma de la Iglesia.

Debajo de sus ricos vestidos de príncipe de la iglesia llevaba siempre su atuendo de pobre franciscano.



Traje de Cisneros como franciscano
Hábito en paño de lana.

EL PODER ACADÉMICO

La Reina Isabel asumió desde el inicio de su reinado el diseño y control de la política universitaria. La Corona y la Universidad se necesitaban en el proceso de aumento del poder de la Monarquía y de creación del Estado moderno.

Para fortalecer el poder del trono frente a la independiente y rebelde nobleza castellana, amplió enormemente el papel de los letrados, es decir de los que tenían una formación universitaria, en el gobierno real. Su reinado marcó un punto de inflexión en la historia de las universidades hispánicas, resultado de su interés por la formación intelectual.

Promovió una serie de reformas administrativas en las Cortes de Toledo de 1480 que habrían de crear gradualmente una nueva jerarquía de poder político en Castilla, constituida casi en su totalidad por letrados y controlada directamente por la Monarquía, independiente de la aristocracia. Se trataba del poder académico.



Traje de Estudiante de Teología del Colegio de San Ildefonso

CASTILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XV

El siglo XV representa en Castilla una etapa de florecimiento cultural, en la que hay que enmarcar las cortes de los reyes Juan II y Enrique IV, padre y hermano respectivamente de la reina Isabel. La infanta se educa en la minicorte de Arévalo junto a su madre. Allí conoce a personas que luego fueron sus fieles colaboradores y allí adquiere las aficiones culturales de su padre.

Es también una etapa de conflictos entre facciones nobiliarias que tienen su reflejo en Alcalá.

Es el momento en que el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo de Acuña, gran mecenas complutense, impulsa el desarrollo urbanístico y cultural de Alcalá.



Traje de Isabel de Portugal, madre de Isabel
Década de los 50 del siglo XV.

REINA JUANA DE AVIS

Infanta de Portugal y reina consorte de Castilla. En 1455 contrae matrimonio en segundas nupcias con Enrique IV 1455. En 1462 nace su hija Juana "la Beltraneja".

A la muerte de Enrique IV mantuvo los derechos sucesorios de su hija Juana.

Alcalá de Henares se ve implicada en la guerra de sucesión de los Reyes Católicos por el arzobispo Alonso Carrillo de Acuña, que toma partido por Juana frente a Isabel.



Traje de la reina Juana de Avis
Destaca en su interior un verduguillo o aro que daba forma al manteo bajero y disimulaba los embarazos.

ISABEL INFANTA

Isabel recibe una esmerada educación en las primeras etapas de su existencia, dotándose así de un firme cimiento sobre el que posteriormente desarrollará una destacada labor en el amplio mundo de la cultura.

Primero como infanta y luego como reina, su corte se hizo eco de los cambios en vestidos, calzado y tocados, actuando como un modelo a seguir y espejo en el que se reflejaban las tendencias imperantes entonces en Castilla. Isabel cuidaba mucho el atuendo, pues lo consideraba era un vehículo para mostrar el rango y superioridad regia.



Traje de la Infanta Isabel

Traje típico de la década de los 60 del siglo XV.

Realizado en una sola pieza.

LA CORTE

La reina juega un papel importante como promotora de las artes y del saber, convirtiendo la corte en un foco de influencia cultural y un ejemplo a seguir para cualquiera que quisiera destacar en esa sociedad.

Durante todo su reinado reúne en la corte un grupo de destacados intelectuales, entre los que están los preceptores de sus hijos y de los nobles que allí vivían.

A lo largo de su vida crea en torno a sí un ambiente culto que irradia cultura.

En su corte apoya a los intelectuales, como Nebrija, forma una excelente biblioteca, fomenta la música y se rodea de tapices y cuadros, especialmente de estilo flamenco.



Traje de la reina Isabel

Típico de la nobleza castellana, la reina Isabel introduce el diseño italiano. Realizado en lana de merino tintada.

LA NOBLEZA

En el proceso de formación del nuevo Estado que diseñan los Reyes con la ayuda de Cisneros se excluye a los nobles de toda responsabilidad política y se les obliga a acatar la autoridad real y la justicia, aunque se les respeta su poderío económico y su prestigio social.

Para atender a sus tareas de gobierno Isabel se rodea de personas bien formadas. Siempre escucha a sus consejeros. Frecuentan el círculo de la reina personas destacadas por su formación y saber, tanto varones como mujeres.



Traje de Beatriz de Bobadilla
Los vestidos comienzan a dividirse en piezas: jubón, manteo.

LA GUERRA

Cisneros siempre tuvo interés por las cuestiones militares y se informaba directamente a través de la "gente de la guerra" sobre los campamentos y formas de asediar las ciudades. Recordemos las palabras "Estos son mis poderes" cuando mostró desde la ventana de su palacio su tropa formada a un grupo de nobles. Fortificó las atarazanas de las ciudades marítimas.

En las filas de la nobleza ocupan un lugar destacado los caballeros de las órdenes militares, instituciones ricas y poderosas. La reina Isabel y Cisneros situaron a las órdenes militares bajo el control de la monarquía.

La reina procuró controlar a los caballeros de las ciudades. En el Fuero Nuevo de Alcalá promulgado por Cisneros los caballeros figuran a la cabeza del vecindario.



Traje de Soldado Infante

LAS MINORÍAS

Los judíos ocupan un lugar importante en la sociedad española medieval. Tuvieron un papel activo en las actividades comerciales y financieras y colaboraron con la monarquía, la Iglesia y la nobleza. En muchos Fueros, como el de Alcalá, se les equipara con los vecinos cristianos.

La formación de la nación moderna exigía cohesión del cuerpo social y en esta época la cohesión era fundamentalmente de tipo religioso. Así se comprende la política religiosa de la reina Isabel y Cisneros en sus aspectos más polémicos: la creación de la Inquisición y la expulsión de los judíos. La reina y Cisneros defendieron siempre la ortodoxia católica frente a cualquier disidencia. En Alcalá se pretende formar a ese hombre nuevo que la Iglesia y la Corona necesitaban: un cristiano de religiosidad reformada que defendiera los ideales de Cruzada.



Traje de Mercader Judío

Con tejidos toscos de lino y lana, típicos de un artesano del XV.

LA IDENTIDAD JUDÍA

La comunidad judía medieval tenía su propia identidad cultural, fundada en la religión. Se le reconocía el derecho a la diferencia y ello postulaba la diferencia de derechos. El nuevo Estado necesitaba la asimilación de las comunidades minoritarias a la cultura dominante. No se pretendía desterrar a una raza, sino un credo religioso. Cisneros conocía la lengua hebrea y era consciente del valor de la cultura judía. Colaboró con judíos y conversos en la edición de la Biblia.

Las mujeres judías fueron más celosas de conservar su tradición, y, a pesar de que muchas se convirtieron al cristianismo, siguieron transmitiendo a los miembros de su familia sus costumbres anteriores.



Traje de Mujer Judía

Traje de mujer judía de clase media, realizado en tejidos de algodón y lino.

HACIA LA UNIDAD TERRITORIAL

La conquista del reino nazarí de Granada, concluida en los comienzos del año 1492, hizo posible su definitiva integración en la monarquía hispánica, o más exactamente en la Corona de Castilla. Se ponía fin al proceso de la Reconquista.

Los reyes habían firmado un acuerdo con el emir Boabdil de respetar en Granada, que había cedido por capitulación, el culto en las mezquitas y la libre circulación de la población musulmana.

Enseguida se tomaron medidas para intentar el paso de los musulmanes al cristianismo, y para esta tarea designan a Hernando de Talavera.



Traje de Boabdil, último rey de Granada

Tejidos de seda, lino y algodón con diversidad de tintes.

CISNEROS Y GRANADA

La entrada de Cisneros en la vida política se produce en otoño de 1499 con su intervención en el recién conquistado reino de Granada, cuando los reyes deciden que actúe para acelerar la cristianización de la población musulmana, que seguía teniendo sus costumbres y practicando su religión.

Es el momento de la transformación de las mezquitas de Granada en iglesias cristianas y la quema de libros árabes. Dice alguna crónica que Cisneros preservó los libros de medicina para que formasen parte de la Biblioteca de su Universidad de Alcalá.



**Traje de Sultana Aixa,
esposa del rey Muley-Hacén**
Destacan las telas vaporosas y
los bordados con reminiscencias
orientales.

EL LUTO DE ISABEL

La muerte irrumpió de forma violenta en casa de Isabel entre 1497 y 1500 y desbarató sistemáticamente todos los proyectos en relación con la sucesión al trono que ella había planificado meticulosamente para evitar tensiones y asegurar la paz de sus reinos. En 1497 muere el príncipe heredero don Juan, poco después su hija Isabel y, a continuación su nieto Miguel. Tres cuchillos de dolor traspasan a la reina.

Es entonces cuando los derechos dinásticos recayeron sobre Juana, la tercera de sus hijas, casada con el archiduque de Austria y conde de Flandes Felipe.

La reina no se recuperó de estas tragedias y buscó consuelo en varias ocasiones en el palacio de Cisneros en Alcalá.



Traje de luto de la reina Isabel
Telas con damasquinados y brocados en negro.

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2014,
mes en el que se celebra el *ANNUA CONMEMORATIO*
en honor del fallecimiento del Cardenal
Francisco Jiménez de Cisneros

